BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, VIERNES 25 DE AGOSTO DE 1995 — AÑO CIII — $ 0,30

Nº 28.214

2ª 1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS 2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES 3. EDICTOS JUDICIALES 4. PARTIDOS POLITICOS 5. INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA
DR. RODOLFO C. BARRA
MINISTRO

SECRETARIA DE ASUNTOS REGISTRALES
DR. JOSE A. PRADELLI
SECRETARIO

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

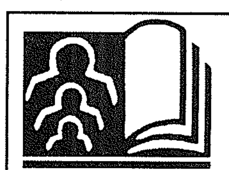
Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Tel. y Fax 322-3788/3949/
3960/4055/4056/4164/4485

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 405.351

SUMARIO

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

AIRLINK

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura del 4/8/95; Carlos Alberto Zabalza, en su carácter de Presidente y en representación de Buenos Aires Trunking S.A., inscripta el 29/9/94, Nº 10.018, Lº 115, Tº A, de S.A. Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime del 31/7/95, que autoriza el presente acto; Carlos Alberto Zabalza, por sí, argentino, de 41 años, DNI 10.965.602, casado, comerciante, domiciliado en Marcelo T. de Alvear 2420, piso 1º, "8", Capital Federal, han resuelto constituir una sociedad, con sujeción al siguiente estatuto: "AIRLINK S.A."; Plazo: 99 años; Obj.: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros y en cualquier punto de la República Argentina o del extranjero, la obtención y operación de licencias de telecomunicaciones transmitidas por medio de las ondas radioeléctricas y actividades conexas a cuyo fin la sociedad podrá obtener los permisos y/o autorizaciones necesarias a tal efecto, cumpliendo los requisitos legales vigentes en cada oportunidad. Asimismo la sociedad podrá realizar las siguientes actividades: a) La prestación de servicios de emisión y recepción de mensajes y servicios troncales, Aviso a personas, comercial (SAP), Cobertura Nacional y/o Internacional, Servicio de Radioconcentración de enlaces (SRCE) Analógico y/o Digital, telefonía fija, móvil, celular, P.C.N., P.C.S., C.T.2; la compra, venta, permuta, cesión, locación, comisión, consignación, distribución, importación y exportación de materias primas, máquinas, repuestos, patentes, marcas, diseños y dibujos industriales, sistemas y/o equipos de radiocomunicaciones, telecomunicaciones, telefonía fija, móvil, celular, P.C.N.; P.C.S.; C.T.2, destinados a la emisión y recepción de mensajes, servicios troncales y comunicaciones, sus partes y elementos componentes. b) La fabricación de toda clase de aparatos, maquinarias y equipos radioeléctricos destinados a la emisión y recepción de comunicaciones, equipos troncales y las partes y elementos componentes de los mismos. c) La realización de toda clase de operaciones financieras consistentes en aportar o invertir capitales en efectivo o en especie para negocios presentes o futuros, constitución y transferencia de hipotecas u otros derechos reales, otorgamiento de créditos en general, con cualquiera de las garantías previstas en las legislaciones vigentes o sin ellas; compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en cualquiera de las modalidades creadas o a crearse. Quedan excluidas en forma expresa las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público; Cap.: 12.000; Adm.: A cargo de un Directorio compuesto, entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, por 2 años; Representación legal: El presidente; Se prescinde de sindicatura; Cierre ejercicio: 30/6. Presidente: Carlos Alberto Zabalza; Director Suplente: Enrique Norberto Loffreda, argentino, de 46 años, LE 7.374.602, casado, comerciante, Tacuarí 1155, planta baja "B", Capital; Sede legal: Avda. Córdoba 3012, Capital.

Apoderado - Héctor Taverna
Nº 20.118

AZARA

SOCIEDAD ANONIMA

IGJ Nº 1.609.462, por acta del 22/8/95 reforma punto 2º del acto constitutivo y debido a la venta del paquete accionario, se fijó domicilio legal en Avda. Fco. Beiró 5675 Dto. 6.

Apoderado - H. Colimodio
Nº 39.810

BANCO PIANO

SOCIEDAD ANONIMA

I.G.J. Nº 1.558.949. Hace saber que por Asamblea General Extraordinaria del 16 de mayo de 1995, protocolizada por Escritura Pública Nº 137, de fecha 18 de agosto de 1995, pasada al Folio 415 del Registro Notarial Nº 1541 de Capital Federal, la Sociedad resolvió cambiar la fecha de cierre del ejercicio social y, en consecuencia, modificar el Artículo Vigésimo Cuarto del Estatuto Social. Nueva fecha de cierre del ejercicio social: 30 de junio de cada año.

Autorizado - Marcelo T. Bosch
Nº 39.873

BELTRON COMPUTERS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Maura Luzarraga Sacerio, cubana, DNI 92.845.243, nació 30/11/55 y Eduardo Jorge Merlin, argentino, DNI 12.946.660, nació 25/12/56, ambos casados, comerciantes, Charcas 3418, 4º "A", Cap. Federal. 2) 14/8/95. 3) BELTRON COMPUTERS S.A. 4) Montevideo 418, 11º, Cap. Federal. 5) Compra, venta, importación, exportación, representación, consignación y comercialización de equipos, productos y accesorios de computación, comunicaciones, telecomunicaciones, electromecánica, electrodomésticos, juguetes, equipos fotográficos, cinematográficos, de audio, de video, de televisión, programas y sistemas de informática y telemática. Fabricación e industrialización de piezas de computadoras, ensamble de dispositivos o piezas para su armado o sus accesorios y de los equipos o productos anteriormente nombrados. 6) 99 años desde la inscripción. 7) $ 12.000.- 8) 1 a 6 Directores, por 2 años. Presidente: Eduardo Merlin. Director suplente: Maura Luzarraga. Prescinde de la Sindicatura. 9) Presidente. 10) 31 de julio de cada año.

Apoderado - Enrique Pereira de Lucena
Nº 20.095

CACTUS FEEDERS ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura Nº 37, del 5 de mayo de 1995, Registro Nº 893, se constituyó la sociedad: 1. socios: Guillermo E. Matta y Trejo, 8/11/9 argentino, casado, abogado, L.E. 7.869.292, piso y Miguel Ramón de Achával, argentino, 3/6/55, argentino, casado, ingeniero agrónomo, D.N.I. 11.478.145, ambos domiciliados en Cerrito 782, 5º piso; 2. Plazo. 99 años desde la inscrip. RPC; 3. Objeto: Realizar por sí, por 3º o asociada a 3º, en territorio nacional o extranjero lo sig.: Frigorífico: Mediante la matanza de vacunos, ovinos, equinos, porcinos, aves, operaciones de elaboración y conservación tales como curado, ahumado, salado, conservación en salmuera o vinagre, enlatado en recipientes herméticos y/o congelación rápida, embutidos, chacinados, grasas animales, comestibles, sopas, budines y pasteles de carne, preparación de cueros curtidos y/o sin curtir y crines y pelos en establecimientos propios y/o subproductos derivados de la industria frigorífica, en centros de consumo nacional o internacional, como asimismo la consignación de carne en gancho. Exportación de: Carne bovina, ovina, equina, porcina, o de ave sea en pie o viva o ya faenada, como así también los productos y/o sub-productos que se extraigan del proceso de faena de dichas carnes en todas sus variantes. Ganadería: Cría, engorde, recría e invernada de ganado bovino, ovino, porcino, aves y su comercialización en los mercados internos e internacional. Comercialización: En general de productos agro-industriales, su importación y/o exportación. La sociedad para la realización de su objeto tiene la más amplia capacidad; 4. Capital: $ 12.000 representado por acciones nominativas endosables de $ 1 valor nominal y con derecho a cinco votos por acción; 5. Dirección y administración: Estará a cargo de un directorio integrado de 2 a 6 miembros titulares, pudiendo la asamblea elegir directores suplentes, los que se incorporarán al directorio por el orden de su designación. El término de su elección es de dos ejercicios. 7. La representación legal corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. 8. Se prescinde de sindicatura; 9. Cierre del ejercicio: 30/6/de cada año. 10. Primer Directorio: Presidente: Miguel Ramón de Achával; Vicepresidente: Paul Fredrick Engler; Director Titular: Guillermo E. Matta y Trejo; Director Suplente: Gerardo Luis Ingaramo. 11. Sede social: Cerrito 782, 5º piso.

Apoderado - Gerardo Luis Ingaramo
Nº 39.909

CARLOS JASEN CONSTRUCCIONES CIVILES E INDUSTRIALES

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Esc. Pca. del 17/8/95 se protocolizaron las Actas de Asamblea Extraordinaria del 31/1/95 se decidió el aumento de capital de $ ley 18.188 562.000.000 ($ 0,00562) a $ 6.000 emitiendo 6000 acciones ordinarias al portador de $ 1 por acción y 1 voto c/u. Se

REO
NTINO
AL "B"
Cuenta Nº 1013

decidió prescindir de sindicatura. Quedando reformado los arts. 4º y 10º del estatuto social con las siguientes especificaciones: Art. 4º El capital social es de $ 6.000, representado por 6.000 acciones ordinarias, al portador, de valor nominal $ 1 c/u. Art. 10º: La sociedad prescinde de sindicatura, conforme lo dispuesto por el art. 284, última parte, de la Ley de Soc. Comerciales. Por medio de Acta de Asamblea Ordinaria se designó Director Suplente al Sr. Fernando Luis Jasen, DNI: 22.547.470. Inscripción: 31 de marzo de 1982, bajo el Nº 1705, Lº 96, Tº A de S.A., y su Modificación: 12 de julio de 1983, bajo el Nº 4435, Lº 98, Tº A de S.A.

Apoderada - Lorena Luisa Cantatore
Nº 39.887

CASTROPOL COMUNICACIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: "CASTROPOL COMUNICACIONES S.A.". 1) Aquilino Fernández Alvarez, argentino, casado, nacido el 22/12/1953, empresario, D.N.I. 17.050.666, domiciliado en Rio de Janeiro 781 3º "H" de la Cap. Fed.; Gregorio Nacimento Gómez, argentino, soltero, nacido el 9/5/1938, empresario, DNI 4.267.887, domiciliado en Peña 2332 de la Cap. Fed.; 2) Escritura Pública del 14/8/1995. 3) "CASTROPOL COMUNICACIONES S.A.". 4) Tucumán 335 6º "D" de la Cap. Fed. 5) 99 años desde su inscripción. 6) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros y/o como mandataria toda clase de actividades en la materia de: a) Edición de libros, revistas, diarios, boletines, folletos, videos y publicaciones en general de carácter científico, pedagógico, informativo, publicitario. Distribución, importación, exportación y cualquier forma de comercialización de las publicaciones citadas y también cualquier otra editorial. Ya sean literarios o artísticas. En el territorio nacional como así también en el extranjero. b) Publicidad y propaganda, por medio de la prensa, radio, television, cinematografía, carteleras, impresos, megáfonos y cualquier otro medio de difusión conocido o que en el futuro se creara, mediante la contratación o subcontratación de artistas o técnicos o adquiriendo concesiones, licencias o permisos particulares u oficiales de acuerdo con las reglamentaciones pertinentes. c) Comprar, vender, importar, exportar y celebrar toda clase de contratos referentes a mercaderias y derechos relacionados con la publicidad y propaganda. d) Ejercer representaciones, consignaciones, comisiones y mandatos sea con medios nacionales o extranjeros. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 7) $ 20.000.- 8) Direc. y Administ.: Directorio integrado por uno a cinco titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes. El término de su elección es de tres ejercicios. Presidente: Aquilino Fernández Alvarez; Director Suplente: Gregorio Nacimento Gómez. Fiscalización: Se prescinde de sindicatura. 9) Representación legal: al Presidente y al Vicepresidente, en su caso. 10) 30/6 de cada año.

Apoderada - Elena María del Carmen Orqueda
Nº 20.104

COLBIMAR

SOCIEDAD ANONIMA

I.G.J. Nº correlativo 1.546.112 inscripta el 16/12/91 Nº 11.007 Lº 110 Tº A de S.A. hace saber por un día que por Asamblea G. Extraordinaria Unánime del 12/12/94 Nº 3 y 4 del mismo día, protocolizada por Escritura Pública Nº 99 del 3/7/95 Registro 61 de Vicente López, se modificaron los arts. 4º, 5º, 6º, 9º, 11º y 12º del estatuto social y se incorporaron al mismo los arts. 13º y 14º, con aumento del capital social. El capital social es de $ 300.000, representado por 300.000 acciones ordinarias y al portador de $ 1,00 cada una, con 226.250 acciones clase 'A'; 43.750 acciones clase 'B' y 30.000 acciones clase 'C', totalmente suscripto e integrado en efectivo. Directorio: Siete directores por la clase 'A' de acciones; uno por la clase 'B' y uno por la clase 'C' y sus respectivos suplentes y con mandato por tres ejercicios. Consejo de Vigilancia: integrado por tres miembros, dos elegidos por la clase 'A' de acciones y uno por las clases 'B' y 'C'. Durarán un ejercicio en sus cargos. Directorio: Presidente Juan Carlos Collado, Vicepresidente Raúl Ignacio Martínez, Directores Titulares 'A': Miguel A. Martínez, José L. Nellar, Carlos A. Collado, Eduardo J. Díaz y Gustavo R. Castro; Director Titular 'B': Ricardo M. Delgado y Director Titular 'C': Carlos A. Etcheverry; Directores Suplentes 'A': María del Carmen Visiedo, Elsa T. Dinaro, Daniel Sené, Mirta S. Gourian, Hilda Rita S. García, Juan Jorge Cominetti, Mirta Beatriz Collado; Director Suplente 'B': Leopoldo Mario Borini y Director Suplente 'C': Laura Juanco. Consejo de Vigilancia: Dr. Miguel Angel Quintabani, Dr. Javier Bras Harriot y Dr. Juan Antonio Marinoni.

Presidente - Juan Carlos Collado
Nº 20.146

COMARS

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 9/8/95. Nº 235. Accionistas: Carlos María Guichet, argentino, comerciante, nacido el 19/4/34, casado con Norma Zulema Vanzillotta, D.N.I. 4.130.599, domiciliado en Fondo de la Legua 2476, Ptdo. de San Isidro; y Darío Fabián Medina, argentino, comerciante, nacido el 12/8/68, soltero, hijo de Agustín Medina y Mirta Ester Gómez, D.N.I. 20.016.331, domiciliado en Hipólito Yrigoyen 996, Ptdo. de Pilar, Pcia. de Bs. As. Denominación: COMARS S.A. Sede Social: Arribeños 2155 Oficina 7, Cap. Fed. Duración: 99 años, a contar de la fecha de inscripción en el registro correspondiente, pudiendo prorrogarse mediante resolución tomada por mas de la mitad del capital social. Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a: Saneamiento de Ambientes: Prestar servicios para el saneamiento de ambientes, edilicios, fabriles y medios de transportes; esterilización de instrumental quirúrgico; realizar desinfectaciones, desratizaciones y desinfecciones en general de edificios, fábricas, hoteles, hospitales, cines, teatros, curtiembres, frigoríficos; embarcaciones; aeronaves, casas comerciales y particulares, etc. Como asimismo fumigación y control de plagas de sitios, campos, parques y jardines. Obras y Servicios Públicos: La recolección, transporte, transformación, selección y eliminación de residuos, alumbrados, barrido y limpieza de calles; rambls, plazas y paseos; el mantenimiento de edificios públicos y privados y plantas industriales. Intervención en concursos de precios y licitaciones públicas o privadas, para la ejecución de obras y provisión de bienes muebles, semovientes o automotores, maquinarias y repuestos vinculados con su objeto. Fabricación de equipos y sistemas que convengan a su prestación de obras y servicios públicos. Comercial e Industrial: La comercialización, elaboración, distribución, importación y exportación de productos, maquinarias, repuestos y tecnología vinculada a sus actividades. Representaciones y Mandatos: El ejercicio de toda clase de representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general. Financieras: La inversión de capitales en empresas y sociedades, constituidas y/o a constituirse en la concertación de operaciones realizadas o a realizarse en la negociación de títulos, acciones, bonos, créditos y demás valores mobiliarios y en la adquisición de bienes para su posterior locación. El otorgamiento de préstamos en moneda nacional o extranjera a corto y a largo plazo, con o sin garantías, descontar, aceptar, negociar y vender letras, pagarés prendas, cheques giros y demás papeles de crédito de cualquiera de los sistemas creados o a crearse, avales, fianzas u otras garantías. Capital: $ 12.000 dividido en mil doscientas acciones ordinarias al portador de diez pesos cada una con derecho a un voto por acción. Se integra en este acto el 25 % del capital social. Carlos María Guichet, 1152 acciones y Darío Fabián Medina 48 acciones. Directorio: Presidente: Carlos María Guichet. Vicepresidente: Darío Fabián Medina. Director Suplente: Norma Zulema Vanzillotta, argentina, nacida el 2/5/37, casada en primeras nupcias con Carlos María Guichet, D.N.I. 3.742.716, domiciliada en Fondo de la Legua 2476, Edificio 4to., piso 1, dto. 16. San Isidro. Prescinde de la Sindicatura. Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.

Autorizada - Marta L. Murga
Nº 20.114

D.D.H. DESARROLLO DE HIPOTECAS

SOCIEDAD ANONIMA

1) María Teresita Ferreiro, 35, soltera, empresaria, Obispo Terrero 425, San Isidro, Bs. As., D.N.I. 14.365.527; Claudia Verónica Bader Pascual, 21, soltera, argentina, empresaria, Balcarce 620, San Miguel de Tucumán, D.N.I. 23.518.616; Mariano Javier Pascual, 30, casado, argentino, abogado, Pampa 255, San Isidro, Bs. As., D.N.I. 17.563.469; Carlos Eduardo Aragunde, 47, casado, argentino, contador, Pasteur 2562, Castelar, Bs. As., L.E. 7.608.681. 2) 18/8/95. 3) "D.D.H. DESARROLLO DE HIPOTECAS S.A.". 4) Tte. Gral. Perón 315, Piso 4to., Capital Federal. 5) a) otorgar créditos hipotecarios; b) originar y transferir carteras hipotecarias y c) prestar servicios de caja y de administración, respecto de carteras hipotecarias y de todo otro crédito vinculado a la actividad inmobiliaria. La sociedad podrá ser representante o mandataria de terceros domiciliados o no en el país, respecto de bienes y servicios que resulten convenientes para el cumplimiento del objeto social. Asimismo podrá otorgar mandatos o representaciones a personas físicas o jurídicas, domiciliadas o no en el país, así como instalar agencias o sucursales en cualquier punto del territorio de la República Argentina o en el extranjero. En el desarrollo del presente objeto la sociedad podrá comprometer su responsabilidad por la calidad técnica de los inmuebles que garanticen los créditos. Las actividades que por ley así lo exijan serán realizadas por profesionales con título habilitante. 6) 99 años. 7) $ 150.000.- 8) Administración: Carlos Eduardo Aragunde, Director suplente: María Teresita Ferreiro. 3 ejercicios. 9) Presidente o Vicepresidente, en su caso. 10) 31/12.

Autorizado - Pablo A. Salerno
Nº 39.898

EUROKEY INVESTMENT

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 186 del 18 de agosto de 1995, Registro Nº 494. Accionistas: José Rivas, chileno de 44 años, empresario, casado, Pasaporte Chile Nº 5.324.925/6, domicilio Rodríguez Peña 660, 3º piso, Capital; Miguel Angel Emery, argentino, 63 años, abogado, casado, L. E. 4.248.600, domicilio Arenales 1882, 3º piso, Capital. Denominación: "EUROKEY INVESTMENT S. A.". Duración: 99 años. Objeto: Industrial y Comercial: Realizar por cuenta propia la fabricación y compraventa, acopio, importación, exportación de materias primas, insumos y consumos vinculados con la refinación de aceites, bebidas refrescantes en estado líquido o en polvo y productos afines, destinados a la alimentación. La sociedad podrá ejercer representaciones, actuar como comisionista, depositaria o consignataria. Capital: $ 12.000, representado por acciones de $ 1 con derecho a un voto cada una. José Rivas suscribe $ 11.500; Miguel Angel Emery $ 500. Administración: Mínimo un director, máximo cinco. Fiscalización: Sin síndicos. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre. Directorio: Unipersonal: Presidente: Miguel Angel Emery: Director Suplente: José Rivas. Sede social: Rodríguez Peña 660, 3º piso, Capital.

Autorizado - Miguel Angel Emery
Nº 39.886

FARAS

SOCIEDAD ANONIMA

IGJ Nº 1.609.461, por acta del 17/8/95 reforma punto 6º del acto constitutivo y debido a la venta del paquete accionario, se fijó domicilio legal en Talcahuano 1071, 7º C.

Apoderado - H. Colimodio
Nº 39.808

FERMABRAS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Extraordinaria de fecha 23/12/94 se modificó el art. 9º del Estatuto en lo que se refiere a la cantidad de miembros que han de componer el Directorio, que será entre un mínimo de uno y un máximo de cuatro, con mandato por tres años.

Presidente - Fernando Carlos Smulevich
Nº 39.913

FORESTAL SANTA MARIA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 8-11-94 FORESTAL SANTA MARIA S. A. protocolizó A. E. del 6-12-93 que aumentó Capital Social a $ 143.080, modificó valor de acciones y decidió canje. Se modifica arts. 4 y 5 de E. Sociales: Capital: $ 143.080 y acciones v/n 1 $ c/1 y un voto por acción. Por A. E. del 14-9-94 se aumentó Capital Social a $ 243.500.

Escribana - Ana M. Simonetti
Nº 39.829

FRIEND'S HOUSE

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por Esc. 75 del 1/8/95. Socios: Ariel Arcadio Miliavsky, casado, arg., 3/12/67, empleado, D. N. I. 18.522.738, dom. en Nicolás Reppetto 1646, Cap. Fed.; Juan Carlos Bande, casado, arg., 28/4/46, empleado, L. E. 4.549.358, dom. en Goya 460, Cap. Fed.; Osvaldo Gabriel Valladares, casado, chileno, 25/3/32, empleado, C. I. 4.670.401, dom. en Ferré 6253, Cap. Fed.; Susana Beatriz Georges, soltera, argentina, 18/12/55, contadora públ. nac., D. N. I. 12.290.157, dom. en Costa Rica 4941, Cap. Fed.; Félix Wior, casado, arg., 14/9/38, técnico, L. E. 4.275.324, dom. en Thames 1862, 3º "D", Cap. Fed.; Alejandro Norberto Saez, arg., casado, 14/8/61, contador públ. nac., D. N. I. 14.680.804, dom. en Campana 3045, 6º "A", Cap. Fed.; Héctor Jorge Djivaris, casado, arg., 9/7/42, comerciante, D. N. I. 4.400.823, dom. en Oro 2951, P. B. "1", Cap. Fed.; Miguel Angel Pintos, arg., casado, 30/3/30, comerciante, D. N. I. 4.344.464, dom. en Billinghurst 1643, 1º "B", Cap. Fed.; Jorge Eduardo Faerman, arg., casado, 23/10/56, comerciante, D. N. I. 12.472.774, dom. en Franklin 6, 2º "A", Cap. Fed.; Rosa Grunfeld, arg., soltera, 20/1/39, empleada, L. C. 3.771.488, dom. en Cnel. Niceto Vega 5936, Cap. Fed. y Julio Alvárez, arg., casado, 19/1/33, arquitecto, L. E. 6.944.645, dom. en Rivadavia 818, Escobar, Pcia. de Bs. As. Duración: 99 años. Objeto: Servicios: La prestación mediante recursos propios y/o de terceros y en general y/o particular y diferentes formas de servicios de esparcimiento, reuniones sociales, eventos y festejos, mediante la adquisición de inmuebles para uso exclusivo de los accionistas, sus familiares e invitados. Capital: $ 12.000. Administración y representación legal: Directorio de 1 a 3 titulares, por un año, reelegibles. Presidente o Vice en caso de ausencia o impedimento del 1º. Fiscalización: Se prescinde de la Sindicatura. Cierre de Ejercicio: 31/7. Directorio: Presidente: Félix Wior. Directora Suplente: Rosa Grunfeld. Sede Social: Uriarte 1855, Cap. Fed.

Escribano - Sergio González Pagliere (h.)
Nº 20.133

GALU

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escrituras Nº 244 y Nº 278 del 2/8/95 y 16/8/95 respectivamente. Accionistas: Pablo Andrés Fabbri, 28 años, argentino, soltero, arquitecto, D. N. I. 18.226.549, Juncal 3066 6º "A" Capital: Gustavo Alberto de la Roza, 63 años, argentino, casado, ingeniero, L. E. 6.845.910, República de la India 3067 11º "A" Capital. Denominación: "GALU S. A.". Duración: 99 años. Objeto: a) Comercial: importación, exportación, elaboración, procesamiento y comercialización de productos alimenticios, carnes y sus derivados y subproductos. b) Inmobiliario. c) Financiero. Capital: $ 50.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de ejercicio: 30-6. Directorio: Presidente: Pablo Andrés Fabbri, Director suplente: Gustavo Alberto de la Roza. Sede social: Lavalle 774 6º "20", Capital.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 39.786

INDUSTRIAS PUBLICITARIAS ARGENTINAS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Extraordinaria Unánime celebrada el 10 de noviembre de 1994, se resuelve: a) Aumentar el capital social a $ 51.000; y b) Modificar y ordenar el texto íntegro de los estatutos sociales. Razón social: INDUSTRIAS PUBLICITARIAS ARGENTINAS S. A. Objeto social: a) La fabricación y/o construcción de material, elementos, artículos o artefactos destinados a la publicidad, como asimismo para su utilización en actividades industriales, comerciales o de servicios; b) Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, operaciones de comercialización, distribución, importación, exportación, locación y servicio de mantenimiento de elementos publicitarios y de aparatos, equipos, materiales, accesorios y materias primas para la industria, el comercio y los servicios, ya sean propios o de terceros; c) Servicios de asesoramiento, análisis, diseño y desarrollo de elementos para publicidad y operaciones relacionadas con la actividad publicitaria en general. Además la sociedad podrá ejercer representaciones y mandatos relacionados directa o indirectamente con el objeto social, de productos elaborados en el país o en

el extranjero. Capital Social: es de $ 51.000 representado por 5.100 acciones ordinarias al portador de un voto cada una y valor $ 10 cada acción. Administración: Está a cargo del Directorio integrado por uno a siete titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes. El término de su elección es de dos ejercicios. La Asamblea fijará el número de Directores, así como su remuneración. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. Fiscalización: La sociedad prescinde de la Sindicatura, conforme lo dispuesto en el art. 284 de la Ley Nº 19.500 (t. o. Dec. Nº 841/84).

Presidente - Enrique Alberto Medrano
Nº 39.920

IPAL ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Kepa Pirmin de Aretxabala Etchart, chileno, casado, 59 años, industrial, CIC 3.557.620-0, C. Pellegrini 1428, Fda. Pcia. de Bs. As., Carlos Alberto Rodríguez, argentino, 56 años, casado, empresario, D. N. I. 4.296.682, Ayacucho 1804, 3º, Cap. 2) Escrit. del 11/8/95. 3) IPAL ARGENTINA S. A. 4) Av. de Mayo 1370, 8, 194, Cap. 5) Compra, venta, comercialización, distribución, importación, exportación e industrialización de productos primarios, semielaborados o elaborados para la alimentación humana o animal. 6) 99 años desde su Inscrip. 7) $ 20.000 representado por acciones ordinarias al portador de $ 1 Van. 8) Un Directorio de 1 a 5 por 2 años. Prescindencia de Sindicatura. 9) A cargo del Presidente o del Vice en su caso. 10) 31/7 de c/año. Pres. Carlos Humberto Ruiz Rojas, Dir. Sup.: Carlos Alberto Rodríguez.

Apoderado - Carlos M. Paulero
Nº 20.137

JOHNSON & JOHNSON DE ARGENTINA

S. A. C. e I.

Registro Nº 3458. Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria del 12 de junio de 1995, se modificó el artículo 1º del Estatuto Social, adoptándose el siguiente texto: "La sociedad se denomina JOHNSON & JOHNSON DE ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL. Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires.

Apoderado - Miguel Angel Emery
Nº 39.885

MC FRESH ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

1) 3/8/1995. 2) José Antonio Mandolesi, argentino, médico, nacido el 30/1/1931, L. E. 4.349.623, casado, domiciliado en Las Torcazas 60, Bahía Blanca, Pcia. de Bs. As. y Sergio Esteban Oviedo, argentino, casado, comerciante, nacido el 11/7/1957, D. N. I. 13.372.745, domiciliado en Pasaje del Progreso 1278, Cap. Fed. 3) "MC FRESH ARGENTINA S. A.". 4) Paraná 426, piso 15, of. "H", Cap. Fed. 5) 99 años a partir de su inscripción en el RPC. 6) Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el exterior a: 1) La producción e industrialización de productos frutihortícolas, acopio de semillas; 2) La compraventa, distribución, importación, exportación de los artículos referidos en el inciso "1" y de materias primas y mercaderías vinculadas a los mismos y el ejercicio de comisiones, representaciones y consignaciones; 3) La compra, arrendamiento, administración y venta de establecimientos rurales, su explotación en los ramos de agricultura, ganadería, arboricultura, así como avicultura, apicultura, horticultura, granjas, tambos, semilleros, viveros, fruticultura, comercialización y distribución de productos de granja, cría, invernada, engorde, mestización y cruza de ganados y hacienda de todo tipo, inclusive para competencias, explotación de cabañas para cría de todo tipo de animales inclusive de pedigree, criaderos, pastura, cultivos; pudiendo extender su actividad hasta las etapas comerciales e industriales de los productos derivados de la explotación agropecuaria, propia o de terceros incluyendo en esta el procesamiento, conservación, fraccionamiento, congelamiento y envasado de los mismos; 4) Industria (elaboración) compra, venta, importación y exportación de fertilizantes, plaguicidas y elementos de sanidad animal, abonos para huertos, viveros, horticultura y floricultura, herramientas y maquinarias de uso agrícola; 5) explotación y administración de bosques, forestación y reforestación de tierras e instalación y explotación de aserraderos. 6) Administración de bienes particulares y sociedades, ya sean comerciales o civiles, pudiendo administrar, arrendar y explotar por cuenta propia o de terceros, toda clase de bienes muebles, inmuebles, urbanos y/o rurales, semovientes, derechos acciones, valores y obligaciones de entidades públicas y privadas y en general realizar todo tipo de actividades comerciales o no, necesarias o convenientes para el cumplimiento de los objetos indicados y toda forma de comercialización, con relación al objeto. A tales fines la sociedad podrá realizar sin restricción alguna todos los actos y operaciones y contratos que se relacionen directa o indirectamente con el objeto societario. 7) Doce mil pesos. 8) A cargo de un Directorio de 1 a 5 miembros con mandato por 3 ejercicios. La representación legal: El Presidente o el Vicepresidente en su caso. 9) Prescinde de Sindicatura, art. 284 de la Ley 19.550. 10) 30 de junio de cada año. 11) Presidente: Fabiola Beatriz Mandolesi. Vicepresidente: José Antonio Mandolesi, Director Suplente: Sergio Esteban Oviedo.

Autorizado - Guillermo A Symens
Nº 20.124

METRICA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. Esc. Nº 708 del 10/8/95. Socios: 1) "Ipsos S. A." Inscripto en la Inspección General de Justicia el 25-4-1995 Nº 3437, Libro 116, T. A. de S. A.; 2) "Publimetria S. A." Inscripto Inspección General de Justicia, 15-5-1995, Nº 4095, Libro 116, T. A. de S. A. Denominación: "METRICA S. A.". Tiene su domicilio legal en la jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. Plazo: 99 años a partir de su inscripción. Objeto: Su objeto es dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: Consultoría, Asesoría, auditoría e Investigación de Mercado, de Opinión Pública y en Medios de Comunicación Social. Explotación de patentes, licencias y franquicias nacionales o extranjeras y la realización de cualquier actividad que sea antecedente, concomitante o consecuente del giro principal de la sociedad. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos, contratos y operaciones que no sean prohibidas por las leyes o este Estatuto. Capital: $ 12.000. Dirección y Administración: A cargo de un Directorio integrado por 1 a 5 titulares con mandato por 1 ejercicio, pudiendo la Asamblea elegir igual número de suplentes. Representación Legal: A cargo del Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. Prescinde de Sindicatura. Cierre Ejercicio: 31/12 c/año. Directorio: Presidente: Sergio Alejandro Gronbergerg, arg., nac. 12-6-1960, D. N. I. 14.043.961, cas., contador público nacional, dclio. Conesa 2046, Cap. Fed. Vicepresidente: Gustavo Horacio Lohfeldt, argen., nac. 5-10-1958, D. N. I. 12.548.539, cas., ingeniero, dclio Conesa 2046, Cap. Fed. Directores titulares: 1) Carlos Harding, ciudadano francés, nac. 20-12-1944, D. N. I. 751595089037, cas., empres., dclio. Conesa 2046 Cap. Fed. 2) Enrique Anselmo Biancotti, argen., nac. 12-6-1952, D. N. I.: 10.399.446, divorciado, lic. química, dclio. Uriarte 227, Piso 3-8, Cap. Fed. 3) Pedro Jesús Fernández, argen., nac. 31-5-1940, L. E. 4.314,881, divorc., empresario, dclio Roque Pérez 3740, depar. 2, Cap. Fed. Director Suplente: Jorge Eusebio Bonanno, argen., nac. 1-11-1951, D. N. I. 10.129.485, divorciado, contador, dclio. Conesa 2046, Cap. Fed. Domicilio social: Se establece en Conesa 2046, Capital Federal.

Apoderada - Gabriela Andrea Scalercio
Nº 20.135

MIBEL

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 400 del 15/8/95, Folio 1040, Registro 228 de Capital Federal. Denominación: "MIBEL S.A.". Socios: Mirta Beatriz Ellul, argentina, soltera, D.N.I. Nº 11.433.595, nacida el 28/2/54, Medrano 144, Capital, directora administrativa; y José Carlos Escudero, argentino, soltero, nacido el 24/5/36, D.N.I. Nº 4.171.371, Guatemala 5683, Capital, empleado. Duración: 99 años contados desde su inscripción. Objeto: Préstamos a particulares y empresas: a) Otorgar préstamos y aportes e inversiones de capitales a particulares y sociedades, para realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y realizar operaciones financieras en general. Financiamiento de inversiones; b) Mediante la financiación con dinero propio de las operaciones comprendidas en el presente artículo, con o sin garantía real a corto o a largo plazo; por el aporte de capitales para negocios realizados o en vías de realizarse; préstamos en dinero con o sin garantía, con la constitución y transferencia de derechos reales; por la compraventa de títulos públicos, acciones, papeles de comercio, créditos y otros valores mobiliarios; por la celebración de contratos con sociedad o empresas. Quedan excluidas las operaciones y actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. Capital Social: Doce mil pesos, representado por 12.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de $ 1, valor nominal cada una y de un voto por acción. Directorio: 1 a 5 titulares con mandato por dos ejercicios. Podrá nombrar igual o menor número de suplentes. Cierre del Ejercicio: 31 de julio de cada año. Directorio: Presidente: Mirta Beatriz Ellul; Vicepresidente: José Carlos Escudero; Director Suplente: Carlos Guillermo Rellán. Sede Social: Guatemala 5683, Capital Federal. La sociedad prescinde de la Sindicatura.

Escribano - Daniel E. Pinto
Nº 39.767

MUSICOS QUE COCINAN

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escrit. Nº 129 del 14 de agosto de 1995, pasada ante Escrib. Marcos Luis Blanco y Centurión, Tit. Reg. Nº 15 del Ptdo. Avellaneda, Pcia. Bs. As., se constituyó una Sociedad Anónima:. Socios: Luis Gabriel Morandi, 32 años, soltero, arg., músico, domiciliado Avda. Cnel. Díaz 1781, 2º, "9", Cdad. Bs. As., D.N.I. 16.161.516; Fabián Silvio Quintiero, 29 años, cas., arg., músico, domicilio Seguí 3942, 12º "A", Cdad. Bs. As., D.N.I. 17.969.297; Denominación: "MUSICOS QUE COCINAN S.A.". Domicilio legal: En la Cdad. Bs. As. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: Por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, la explotación de restaurante, pizzería caffe-concert y bar. Capital Social: $ 12.000,00, representado por 200 acciones ordinarias y al portador de $ 60,00 valor nominal c/u; de las cuales 180 son de 1 voto y 20 son de 5 votos; se integran 25 % efectivo y saldo dentro de 2 años contados a partir de fecha. Administración: Directorio compuesto de 1 a 5 miembros titulares; duración: 3 ejercicios. Representación legal: Presidente. Presidente: Luis Gabriel Morandi. Director Suplente: Fabián Silvio Quintiero. Se prescindirá de Sindicatura. Sede social: Baez 246, Cdad. Bs. As. Cierre ejercicio: 31 de enero de c/año.

Escribano - Marcos Luis Blanco y Centurión
Nº 39.874

PRO TRANS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: 1) Socios: Marcelo Alejandro Perla, 33 años, D.N.I. 14.927.935; Sandra Mónica Gómez, 36 años D.N.I. 12.676.363; ambos argentinos, casados, comerciantes y domiciliados en Puerto Rico 2267, Martínez, Provincia de Buenos Aires. 2) Constitución: Escritura 81, Fº 206, del 2/8/95, Registro 769 de Capital Federal. 3) Domicilio: San Nicolás 3174, Capital Federal. 4) Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros bajo cualquier forma de asociación prevista en la Ley 19.550 ya sea en el país y/o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Fabricación, montaje, colocación, instalación, reparación, mantenimiento y service de protectores de motores, neumáticos, limitadores de velocidad, alarmas, aires acondicionados y desarrollar todo tipo de actividades de mecánica en general de automotores; b) Instalación de servicios técnicos para la inspección, verificación y determinación del estado y funcionamiento y desplazamiento de toda clase de vehículos automotores o maquinarias, ya sean de transporte público o privado, de cargas de cualquier naturaleza o de pasajeros, por sí o como concesionaria de licencias o permisos que a esos fines le otorguen los poderes públicos nacionales, provinciales o municipales. 5) Duración: 99 años desde su inscripción. 6) Capital: $ 12.000. 7) Dirección y administración: A cargo de un directorio de 1 a 5 miembros con mandato por tres ejercicios, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes. Se prescinde de la Sindicatura. Se designan: Presidente: Marcelo Alejandro Perla. Vicepresidente: Sandra Mónica Gómez. Director Suplente: Osvaldo Gómez, argentino, 61 años, casado, comerciante, D.N.I. 5.588.630, domicilio Libertad 2109, Florida, Provincia de Buenos Aires. 8) Representación legal: Indistintamente al Presidente o al Vicepresidente. 9) Cierre del ejercicio: 31 de julio de cada año.

Autorizado - Rubén Jorge Orona
Nº 20.151

RISING STAR

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria Unánime celebrada el 6 de junio de 1995, se resolvió la modificación de los arts. tercero, séptimo y noveno del estatuto social los que quedaron redactados como sigue: Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero las siguientes actividades: Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta y/o permuta de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales; la compraventa de terrenos y su subdivisión, renta o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal; como así también instalación de clubs de campo, "barrios cerrados", y comercialización de sus parcelas; y todo otro acto propio de la actividad inmobiliaria. Financiera: Mediante préstamos y otorgamiento de crédito, con o sin garantía, con distintas modalidades de plazo para su pago, el aporte en sociedades por acciones, o la adquisición o la suscripción de acciones, inversión de capital en empresas o particulares, la compra y venta de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito nacionales y extranjeros, la constitución de hipotecas y otros derechos reales y la concertación de toda clase de operaciones financieras que autoricen las leyes, con exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Agropecuarias: Mediante la administración explotación, en todas sus formas de establecimientos agrícolas ganaderos, frutícolas y de granjas, cría de ganado, tambo y cabañas, forestación y reforestación. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con su objeto social. Artículo Séptimo: La sociedad será administrada por un Directorio formado por uno a seis miembros titulares, debiendo la Asamblea designar igual número de suplentes. En caso de haber más de un suplente éstos reemplazarán a los titulares en el orden de su elección por Asamblea. El Directorio elegirá un Presidente y, en caso de establecerse en más de uno el número de directores se elegirá un Vicepresidente. En cualquier supuesto de renuncia, enfermedad o cualquier otro impedimento, el Presidente será reemplazado por el Vicepresidente, si lo hubiere o por el director suplente. Los directores durarán dos ejercicios en su cargo pudiendo ser reelegidos indefinidamente. El Directorio sesionará con la mayoría de sus miembros y adoptará sus resoluciones por mayoría de votos presentes. Cada director depositará quinientos pesos ($ 500) en la caja social, en efectivo o en títulos públicos. Artículo Noveno: La sociedad prescinde de la Sindicatura, conforme a lo dispuesto por el art. 284 de la Ley de Sociedades Comerciales. En el supuesto de que la sociedad quede encuadrada en el art. 299 inc. 2º de dicha ley la fiscalización de la sociedad estará a cargo de un Síndico Titular designado por el término de dos ejercicios. La Asamblea también deberá elegir un síndico suplente por el mismo término.

Abogada - Paula Suárez Anzorena
Nº 39.889

SIMSO

SOCIEDAD ANONIMA

IGJ Nº 6945/117, por acta del 16/8/95, reforma punto 6º del acto constitutivo y debido a la venta del paquete accionario, se fijó domicilio legal en Crisólogo Larralde 1935.

Apoderado - H. Colimodio
Nº 39.816

TURDA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asamblea Gral. Extraordinaria del 2/3/95 se ha modificado el domicilio social fijándolo en Reconquista 1041 P. 8° "C" C.F. Se modificó el art. 1° del estatuto social quedando redactado de la siguiente manera: "Artículo 1) La Sociedad se denomina 'TURDA S.A.'. Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires".

Apoderada - Paola Gabriela Matarrelli
N° 39.835

VERARDO Y CIA

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que por Asamblea Extraordinaria del 28 de julio de 1995 se resolvió modificar los artículos 8, 10 11, 14 y 15 del Estatuto Social, así: Art. 8: La administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto por el número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de dos y un máximo de seis, con mandato por un año. La asamblea designará igual número de suplentes por el mismo plazo para llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. Los Directores en su primera sesión deben designar un Presidente y un Vicepresidente; este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. El Directorio resuelve por el voto de la mayoría de sus miembros. La Asamblea fija la remuneración del Directorio. Art. 10: La representación legal de la sociedad y el uso de la firma social corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, indistintamente. Art. 11: La sociedad prescinde de Sindicatura. En caso de que el capital social supere el monto fijado en el art. 299 inc. 2) de la Ley 19.550 la Asamblea que resuelva el aumento de capital que produzca tal efecto designará un síndico titular y un suplente. Art. 14: El quórum y mayoría exigibles para la sesión y adopción de decisiones por la Asamblea Ordinaria son los establecidos en el primero, segundo y tercer párrafo del art. 243 de la Ley 19.550, según se trate de primera o segunda convocatoria. El quórum exigible para la constitución de Asamblea Extraordinaria, tanto en primera como en segunda convocatoria será la presencia de accionistas que representen el 75 % de las acciones con derecho a voto. La mayoría necesaria para la adopción de decisiones por la Asamblea Extraordinaria sea en primera como en segunda convocatoria será el voto afirmativo de accionistas con derecho a voto en la respectiva decisión que representen la mayoría absoluta del capital social emitido. Art. 15: El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año.

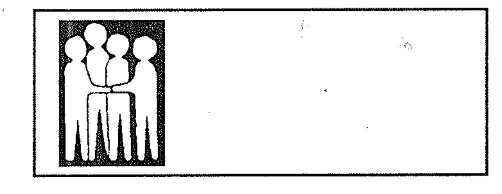
Presidente - Héctor Manuel Fernández
N° 39.789

VERMINAL

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que por Asamblea Extraordinaria del 28 de julio de 1995 se resolvió modificar los artículos 8, 11 y 14 del Estatuto Social, así: Art. 8: La administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto por el número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de dos y un máximo de seis, con mandato por un año. La asamblea designará igual número de suplentes por el mismo plazo para llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. Los Directores en su primera sesión deben designar un Presidente y un Vicepresidente; este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. El Directorio resuelve por el voto de la mayoría de sus miembros. La Asamblea fija la remuneración del Directorio. Art. 11: La sociedad prescinde de Sindicatura. En caso de que el capital social supere el monto fijado en el art. 299 inc. 2) de la Ley 19.550 la Asamblea que resuelva el aumento de capital que produzca tal efecto designará un síndico titular y un suplente. Art. 14: El quórum y mayoría exigibles para la sesión y adopción de decisiones por la Asamblea Ordinaria son los establecidos en el primero, segundo y tercer párrafo del art. 243 de la Ley 19.550, según se trate de primera o segunda convocatoria. El quórum exigible para la constitución de Asamblea Extraordinaria, tanto en primera como en segunda convocatoria será la presencia de accionistas que representen el 75 % de las acciones con derecho a voto. La mayoría necesaria para la adopción de decisiones por la Asamblea Extraordinaria tanto en primera como en segunda convocatoria será el voto afirmativo de accionistas con derecho a voto en la respectiva decisión que representen la mayoría absoluta del capital social emitido.

Presidente - Eduardo Carlos Roberto Verardo
N° 39.790



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ACTION TRAVEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura N° 183 del 15 de agosto de 1995, Alfredo Barmaimon, argentino naturalizado, nacido el 27/3/34, casado, comerciante, C.I. 2.357.017, y Ofelia Luisa Lutteral, en representación de Gladys Braka de Barmaimon, argentina, nacida el 25/4/33, casada, comerciante, C.I. 3.050.696, ceden a Raquel Juana María Llambías, argentina, divorciada, comerciante, nacida el 19/5/40, L.C. 3.954.831: 50 cuotas representativas de $ 0,005 del capital social y 400 cuotas representativas de $ 0,04 del capital social. Precio $ 5 cada cuota.

Autorizado - Miguel Angel Emery
N° 39.888

ADVENTURE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

N° Inscripción original 11.701. Se hace saber que por Instrumento Privado de fecha 26 de mayo de 1995, el Sr. Luis María Viña vende, cede y transfiere a favor de los Sres. Sergio Oscar Luján Hernández, argentino, casado, arquitecto, nacido el 3 de junio de 1951, domiciliado en 60 N° 1466 de La Plata, DNI N° 8.386.798 y Silvia Mabel González, argentina, casada, docente, nacida el 24 de setiembre de 1953, con domicilio en 60 N° 1466 de La Plata y con DNI N° 10.981.089, las cincuenta cuotas que posee en la sociedad, quienes las adquieren por partes iguales. Como consecuencia de la presente cesión el Sr. Viña renuncia a su cargo de gerente de la sociedad. Los cesionarios nombran gerentes a los Sres. Sergio Oscar Luján Hernández y Silvia Mabel González en forma conjunta.

Socio Gerente - Luis María Viña
N° 20.142

AKON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Mikio Anai, C.I. 10.146.430, nacido el 1/6/53 y Kiwami Kondo, DNI 92.479.380, nacido el 30/11/60; ambos casados, japoneses, comerciantes y domiciliados en Yapeyú sin número, Escobar, Pcia. de Bs. As. Constituida 16/8/95. Domicilio Avda. Boedo 1556. Duración 99 años. Capital $ 6.000. Cierre 31/8. Objeto: La compra, venta, importación y exportación de productos agropecuarios. Transporte y comercialización mayorista y minorista de productos agropecuarios, en su estado natural o elaborados. Administración 1 o más gerentes por 3 años. Uso de firma: Gerentes indistintamente. Gerentes: Mikio Anai y Kiwami Kondo.

Gerente - Mikio Anai
N° 39.813

ALBEMAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripta en la IGJ al N° 1244, Libro 95 del 28/2/92, hace saber que por Acto Privado del 5/7/95, el señor Pedro Roberto Bernacchi, arg., LE 5.165.509, vende, cede y transfiere a Juan Angel Alcorta, arg., DNI 10.802.120, comerciante, y a Francisco Ignacio Alcorta, arg., DNI 12.208.531, comerciante, ambos domiciliados en Mitre esq. Obligado, San Pedro, Pcia. de Bs. As., las diez cuotas sociales, en partes iguales por el precio total de $ 5.000. El cedente se desvincula de la sociedad y renuncia al cargo de gerente.

Abogada - Susana Graciela Centarti
N° 39.900

AQUASPA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto Privado 18/8/95. Jorge Oscar González, cede sus 600 cuotas: 400 a Isabel Muller y 200 a Alberto Perna, argentino, nacido el 14/9/45, LE 7.763.395, casado en primeras nupcias con Rosa María Muller, comerciante, domiciliado en 11 de Setiembre 2140, 4° "6", Capital. Renunciando Jorge Oscar González a su calidad de socio gerente.

Socio Gerente - Jorge Oscar González
N° 39.847

ARGEN PACK ENVASAMIENTO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

N° 14.811. Los socios en ARGEN PACK ENVASAMIENTO S. R. L., por la presente resuelven: Cambio de domicilio social y modificación del Artículo Primero del contrato social: Artículo Primero: La sociedad girará bajo la denominación social de "ARGEN PACK ENVASAMIENTO S. R. L." y tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires. En este acto los socios acuerdan: Establecer la sede social en Av. Pueyrredón 480, 5° piso, Oficina 30, Capital Federal.

Autorizada - Leonor del Carmen Muñoz
N° 39.926

AV. CORRIENTES 4651

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. 488 del 24/7/95, Reg. (160), Cap. los Sres. Carlos Alberto Faiella y Victoria Julia Darruspe cedieron la totalidad de sus cuotas que ascienden las de ambos a 1650 a los restantes socios y el señor Lázaro Kunowsky cedió a José Landen el 50 % de sus cuotas, o sea 927 cuotas.

Escribano - Osvaldo N. Solari Costa
N° 39.902

BAJO AUTOPISTA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida por Esc. 148 del 15/8/95, F° 385, Reg. 1422 de Cap. Fed. Socios: Antonino Sabado Mascolo, arg., 56 años, casado, comerciante, CIPF 4.955.506, dom. Av. Mitre 1279, Avellaneda y Luis Alberto Mascolo, arg., 54 años, separado, comerciante, DNI 7.717.047, dom. Sáenz Valiente 35, Martínez. Duración: 50 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto la explotación de garage y playas de estacionamiento por hora, estadía y/o mensual. Capital: $ 4.000 dividido en 4000 cuotas de $ 1 cada una. Antonino Sabado Mascolo suscribe 2000 cuotas y Luis Alberto Mascolo suscribe 2000 cuotas e integran el 25 % en efectivo. Administración y representación legal a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, titulares, duran 2 ejercicios siendo reelegibles. Ejercicio social 31 de marzo de cada año. Dom. social: Bonorino 884, Cap. Se designa gerentes a ambos socios.

Escribano - Patricio M. Blomberg
N° 39.851

C. M. ADMINISTRADORA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 18/8/95. Socios: María Inés Canabal, 33 años, argentina, soltera, comerciante, DNI 14.680.366, Trelles 1158, Capital; Carlos Valdemar Mesa, 49 años, argentino, casado, comerciante, DNI 4.533.830, Trelles 1158, Capital. Denominación: "C. M. ADMINISTRADORA S. R. L.". Duración: 10 años. Objeto: Intermediación entre los titulares de automotores con licencia de taxis y los choferes que contraten las unidades en forma diaria, mediante su locación. Administración en general del negocio antes consignado. Explotación de talleres mecánicos y de chapa y pintura. Mantenimiento y reparación de autos en general y en particular los automotores con licencia de taxis. Compra y venta de automotores en general. Capital: $ 4.000. Administración: Ambos socios. Cierre de ejercicio: 30/4. Sede social: Trelles 1158, Capital.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
N° 39.783

CENTRO ASISTENCIAL DE MEDICINA TRADICIONAL CHINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Ching Chung, DNI 92.790.596, nacido el 15/7/45, domiciliado en Vera 311, Capital Federal y Hsiu Chu Fuan, DNI 18.670.030, nacida el 11/10/43, domiciliada en la calle Olazábal 1645, Capital Federal, ambos chinos, casados y comerciantes y Patricia Gabriela Remorini, DNI 13.486.436, nacida el 9/6/57, argentina, casada, médica y con domicilio en la calle Vera 443, Capital Federal. Denominación: "CENTRO ASISTENCIAL DE MEDICINA TRADICIONAL CHINA S. R. L.". Duración: 99 años. Objeto: Fabricación, comercialización, distribución, reparación, importación y exportación de artículos quirúrgicos, remedios homeopáticos, obras literarias, enseñanza, consultorios internos y externos. Capital: $ 9.000. Administración: Ching Chung. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede social: Vera 311, Capital Federal.

Contador Público - Hugo José Mori
N° 39.904

CIENTIFICA FARMACEUTICA CASEROS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución Sociedad: Denominación "CIENTIFICA FARMACEUTICA CASEROS S. R. L.". Domicilio: Avda. Caseros 3555, Capital Federal. Fecha constitución: Escritura 110 del 4/8/1995, Registro 1112, Capital Federal. Socios: Alicia Ríos, argentina, comerciante, soltera, nacida 31/1/1955, DNI 11.666.012, domiciliada en Avda. Boedo 582, 8° "A", Capital; Walter José Stolz, argentino, comerciante, casado, nacido 11/10/1959, DNI 13.577.406, domiciliado en Aristóbulo del Valle 1754, Lanús Oeste, Pcia. Buenos Aires. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades comerciales: La compraventa, importación, exportación, representación, consignación y comercialización de productos farmacéuticos, de cirugía, cosmética, perfumería y limpieza, homeopáticos, alopáticos, biológicos, químicos, medicinales, prótesis, alimenticios, fotografía y óptica y artículos afines permitidos por las disposiciones vigentes en la materia. Ser asimismo proveedores del Estado Nacional, Provincial y/o Municipal, ejercer representaciones del exterior y nacionales, así como constituirse en mandatarias de terceras sociedades. Podrá asimismo realizar operaciones mobiliarias e inmobiliarias relacionadas con el objeto social. Duración: 20 años a partir del 4/8/1995. Capital: Pesos seis mil dividido en seis mil cuotas de pesos uno, valor nominal cada una. Dirección y administración: A cargo de uno o más gerentes en forma individual, alternada y/o indistinta, socios o no, por el término de dos ejercicios siendo reelegibles. Designación Gerentes: Alicia Ríos y/o Walter José Stolz. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Socia Gerente - Alicia Ríos
N° 39.916

CITICAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Por Esc. 584, Reg. 1444. Socios: Mónica Mabel Pessino, arg., casada, ama de casa, nacida 17/3/53, DNI 10.746.547, domiciliada en Carlos A. López 2919, Capital y Juan Carlos Arci, arg., casado, empleado, nacido 13/8/55, DNI 11.998.011, domiciliado Corrientes 254, Villa Ballester, Pcia. Bs. As. Duración: 5 años. Objeto: Transporte en gral. de personas, objetos, cosas, turismo, escolares y afines, pudiendo establecer sucursales, depósitos o agencias. Asimismo, la sociedad podrá ejercer mandatos, representaciones, comisiones, consignaciones, importaciones, exportaciones y cualquier otro acto jurídico que tienda directa o indirectamente al cumplimiento del objeto social. Capital: Cap. Social: $ 10.000 dividido mil cuotas de $ 10 valor nominal c/u. Mónica Mabel Pessino: 800 cuotas o sean $ 8.000 y Juan Carlos Arci: 200 cuotas o sean $ 2.000. Administración y representación: Los dos socios gerentes, con la firma de uno cualesquiera de ellos. Cierre ejercicio: 31/12. Sede social: Miller 2307, 1° piso, depto. "B", Capital.

Escribano Público - Ricardo Ferrer Reyes
N° 20.132

COLOMBO, TUERO Y ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escrit. 382, Reg. 1260, Cap. Fed. Se modifica art. 4º: Se fija el nuevo capital social en $ 2.000.
Autorizado - Enrique Pereira de Lucena
Nº 20.094

COMBUSTIBLES NORTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. 1. Socios: Jorge Rubén Labrousse, arg., nac. el 9-6-58, D. N. I. 11.987.790, divorciado, empresario, dom. en Mansilla 3325, 4º C, Cap. Fed. y Gustavo Alejandro Kicillof, arg., nac. el 24-5-61, D. N. I. 14.563.566, comerciante, dom. en Julián Alvarez 1449, 12º H, Cap. Fed. 2. Escritura: Nº 479, del 18-8-95. 3. Objeto, ya sea por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, realizar las siguientes actividades: La explotación integral de estaciones de servicios, estacionamiento y garages, expendio de combustible de todo tipo para automotores y rodados, compraventa, importación, exportación y distribución de lubricantes, aceites, aditivos, accesorios y repuestos para el automotor y la prestación de los servicios de mantenimiento, lavado y engrase. A la venta, de bebidas gaseosas, alcohólicas, cigarrillos, golosinas, galletitas, cafés y afines. Despacho de Fast Food, y todo lo referente a artículos de expendio en kioscos. 4. Capital: $ 8.000. 5. Cierre ejercicio: 31/8. 6. Gerencia: Los dos socios. 7. Uso de la firma: Los dos en forma indistinta. 8. Sede Social: Mansilla 3325, 4º, "C", Cap. Fed.
Escribano - Eugenio V. A. Pazo
Nº 39.907

COMMAX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Chang Hoon Chwe, DNI 16.821.909, nacido el 24-8-56 y Young Mee Kim, DNI 92.325.377, nacida el 17/9/58, ambos coreanos, casados, comerciantes y domiciliados en Valle 636, Capital Federal. Denominación: "COMMAX SRL". Duración: 99 años. Objeto: Fabricación, comercialización, distribución, reparación, importación y exportación de artículos eléctricos, electrónicos o computarizados relacionados con la iluminación, telefonía, comunicación, audio, seguridad, obras literarias. Capital: $ 9.000. Administración: Chang Hon Chwe. Cierre del ejercicio: 31/12. Sede social: Jujuy 998, Capital Federal.
Contador - Hugo José Mori
Nº 39.905

DELTA SERVICIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Presentación SRL. 025.769, Expediente Nº 1.573.233. Hace saber que por contrato de cesión de cuotas sociales celebrado en Buenos Aires el 14/12/95, el Sr. Lucas Marcos Dacomo (cedente) vendió, cedió y transfirió a la Sra. Ana María Noemí Labadie (cesionario), arg., DNI 2.763.437, casada, empresaria, dom. Zabala 1784, 5º "B", Capital Federal, la totalidad de sus cuotas sociales, renunciando al cargo de Socio Gerente. Asimismo, se designó a la misma como Socia Gerente de la sociedad, con la conformidad del Sr. Adolfo Hugo Scotto. En consecuencia, se ha reformado el artículo cuarto del contrato social en lo que respecta al capital social suscribiendo la cesionaria cincuenta cuotas y el Sr. Adolfo Hugo Scotto las cincuenta restantes, manteniendo el valor nominal de cada cuota en pesos cien.
Apoderado - Adolfo H. Scotto
Nº 39.899

DON FAUSTO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Carlos Oscar Torres, argentino, nacido 12-11-66, casado, D.N.I. 18.226.510, comerciante, domicilio Berutti 258, Ramos Mejía, Pdo. La Matanza; Ricardo Antonio Di Santo, argentino, nacido 20-2-63, casado; D.N.I. 16.280.447, comerciante, domicilio Olaya 1070, 5º piso, depto. A, Cap. Fed.; Ricardo Murias Ferreiro, español, nacido 24-9-38, casado, D.N.I. 92.032.552, comerciante, domicilio Puán 4347, Caseros, Pdo. 3 de Febrero; Héctor Rubén Fischetti, argentino, nacido 1-6-42, casado, L.E. 7.728.067, comerciante, domicilio Itapirú 3079, Valentín Alsina, Pdo. de Lanús; 2) Constitución: Acto privado del 16-8-95; 3) Denominación: DON FAUSTO S. R. L.; 4) Domicilio: Juan Baustista Alberdi 344/48, Cap. Fed.; 5) Objeto: Elaboración y/o comercialización de productos de panadería, confitería, pizzería, heladería y afines, expendio de bebidas alcohólicas y licores, cigarrillos, golosinas, explotación de bares, confiterías y restaurantes y toda otra actividad del ramo gastronómico; 6) Duración: 99 años; 7) Capital: $ 20.000; 8) y 9) Administración y representación legal: Por dos socios gerentes con uso indistinto de la firma social por el término de duración de la sociedad; Gerentes: Carlos Oscar Torres y Ricardo Antonio Di Santo; 10) Cierre del ejercicio: 31-3 de cada año.
Autorizada - María Fernanda Panayotides
Nº 39.890

ELECTRO MARTIN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por documento privado de fecha 1-3-1995 los señores Armando Raúl Petrini, argentino, casado, nacido el 27-9-1937, DNI Nº 5.614.397, comerciante; y Martín Marcos Petrini, argentino, soltero, nacido 22-5-76, DNI Nº 25.177.827, emancipado civil y comercialmente, comerciante; ambos domiciliados en la Av. Directorio Nº 2165, 2º "B", Capital Federal, decidieron constituir una Sociedad de Responsabilidad Limitada s/detalle: Denominación: "ELECTRO MARTIN S.R.L." y tiene su domicilio en la ciudad de Buenos Aires. Duración 99 años contados desde su inscripción. Capital: $ 10.000 dividido en 1000 cuotas de $ 10 c/u y de 1 voto por cuota. Suscriptas: Armando Raúl Petrini 90 %. Martín Marcos Petrini 10 %. Objeto: Compra, venta, importación, exportación, distribución, consignación de todo tipo de materiales artefactos e insumos del ramo de la electricidad y telefonía. Ejercer mandatos, representaciones, corretajes, gestiones de negocios y asesoramiento de todo lo relacionado con el objeto social. Administración: Será ejercida por todos los socios en forma indistinta, lo mismo que el uso de la firma social con el cargo de Gerentes. Durarán en sus cargos todo el tiempo de duración de la sociedad, pudiendo ser removidos. Cierre ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Domicilio Sede Social: Directorio Nº 2165, Piso 2º Dpto. "B", Capital Federal.
Escribano - Carlos Agustín Sáenz
Nº 20.136

FULLTRADE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por instrumento privado de fecha 17-8-95 se constituyó FULLTRADE S.R.L. Socios: Esteban Alejandro Levitin, argentino, nacido el 15 de febrero de 1971, soltero, comerciante, DNI 22.029.384, domiciliado en esta ciudad en la calle Talcahuano número 950, piso cuarto, departamento "A" y Gustavo Roberto Levitin, argentino, nacido el 10 de abril de 1938, casado, médico, DNI 6.762.767, domiciliado en la calle Soler número 74, Chascomús, jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: Comerciales: Importación, exportación, elaboración, fabricación, producción, comercialización, transformación y/o distribución de todos los rubros incluidos en las nomenclaturas arancelarias vigentes y futuras, bienes en distinto grado de elaboración, productos terminados, etc. Servicios: Mediante la prestación de servicios de organización y consultoría a través de toda clase medios inclusive el asesoramiento informático y de comercio internacional, comercialización, logística y distribución física de productos y/o servicios. Mandatos: Ejercer todo tipo de representaciones, mandatos, comisiones, consignaciones, gestiones y agencias, ya sea como agente de cargo, de transporte, de compra y/o de ventas; todo ello de acuerdo con las normas estatutarias vigentes. Inmobiliaria: Mediante la compraventa, permuta, construcción, explotación, arrendamiento, administración, subdivisión y urbanización de inmuebles rurales y urbanos, incluidas todas las operaciones sobre inmuebles que autorizan las leyes y reglamentaciones vigentes. Asimismo la sociedad se encargará de dictar cursos de capacitación, organizar seminarios relacionados con el objeto social. Capital Social: Dos mil pesos ($ 2.000) dividido en dos mil cuotas de un peso ($ 1) valor nominal cada una. Suscripción: Esteban Alejandro Levitin suscribe mil cuatrocientas cuotas por un valor nominal de mil cuatrocientos pesos y Gustavo Roberto Levitin suscribe seiscientas cuotas por un valor nominal de seiscientos pesos. Integración: 25 %. Administración: Uno o más gerentes socios o no, en forma individual e indistinta por el término de diez ejercicios. Gerentes: Esteban Alejandro Levitin. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Sede social: Talcahuano 950.
Escribana - María C. Deymonnaz
Nº 20.140

FUSCHETTO E HIJOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripta en I.G.J.: 26-12-86, Nº 6853, L: 87 de S. R. L. Se hace saber que por instrumento privado del 11-8-95, se resolvió: a) Prorrogar el plazo de duración a 99 años contados desde el 26-12-86; b) Aumentar el capital a $ 10.000. c) La dirección, administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de 1 o más gerentes, socios o no, quienes actuarán en la forma y por el plazo que se determine al designarlos; d) Se designan Gerentes por el plazo de duración de la sociedad y para que actúen en forma individual e indistinta a Salvador Carmine Benito Fuschetto y Alejandro Roque Fuschetto.
Autorizado - Rubén Jorge Orona
Nº 20.152

GALA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: Fecha de Instrumento Privado: 17/8/95. Constitución. Juan Daniel Domeneghini, D. N. I. 11.607.081, argentino, casado, nacido el día 18 de agosto de 1955 y domiciliado en Av. José María Moreno 28, 3 piso, Capital Federal y María Cayetana Renga, D. N. I. 12.159.503, argentina, casada, nacida el 15 de agosto de 1958, y con domicilio en Av. José María Moreno 28, 3, Capital Federal. Denominación: "GALA S. R. L.". Domicilio: Moreno 28 Piso 3 de Capital Federal. Objeto: La sociedad tiene por objeto la realización por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: 1- Explotación de garaje, taller mecánico y reparación de automóviles, camionetas, motos, motonetas y cualquier tio de automotor. 2- Lavadero de automóviles, camionetas, motos, motonetas y cualquier otro tipo de automotor, así como compraventa, exportación, importación y distribución de repuestos y accesorios para todo tipo de automóviles. 3 - Explotación comercial del negocio de bar, restaurante, pizzería, cafetería, cervecería, casa de lunch, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol, servicios de té, café, leche y demás productos lácteos, postres, helados, sandwiches, cualquier otro rubro de la rama gastronómica y otra clase de productos alimenticios. La sociedad tendrá plena capacidad jurídica para actuar y contratar según su objeto comercial. Capital: $ 6.000 dividido en 600 cuotas de $ 10 cada una valor nominal, que los socios suscriben en la siguiente proporción: Juan Daniel Domeneghini 300 cuotas, es decir $ 3.000, que representan el 50,00 % del capital suscripto y María Cayetana Renga, 300 cuotas, es decir $ 3.000 que representan el 50,00 % del capital suscripto. Este capital se aporta en dinero efectivo y se integra hasta el veinticinco por ciento, es decir $ 1.500,00 por partes iguales en la proporción que a cada socio le corresponde. Los socios se comprometen a completar la integración en dinero en efectivo dentro de un plazo no mayor a 2 años, a contar del día de inscripción de la sociedad. La reunión de socios dispondrá el momento en que se completará la integración. Duración: 20 años contados desde la fecha de inscripción en la Inspección General de Justicia. Administración y Representación: La Administración y representación de la sociedad será ejercida por los gerentes, socios o no, por el término de duración de la sociedad. Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada años. Gerentes Juan Daniel Domeneghini y María Cayetana Renga.
Apoderado - Juan Daniel Domeneghini
Nº 39.836

GARAGE CENTRAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha de Instrumento Privado: 24 de mayo de 1995. Constitución: Botana Noya Domingo, español, casado, nacido el 1 de noviembre de 1926, D.N.I.: 93.270.754, domiciliado en la calle Yerbal Nº 1080, 6º Capital Federal, Castro Constantino, casado, español, nacido el 25 de mayo de 1929, con C. I.: 5.363.487, domiciliado en la calle Lonardi Nº 1655, Béccar, Pcia. de Buenos Aires, Lema Antonio, casado, español, nacido el 14 de julio de 1924, con D. N. I.: 92.327.787, domiciliado en la calle Paysandú Nº 35, Cap. Fed., Rodríguez Gómez José, casado, español, comerciante, nacido el 1 de agosto de 1931, con D. N. I.: 93.321.273, domiciliado en la calle Pavón Nº 1360, Cap. Fed., la Sra. Lema Vilar María, casada, nacida el 12 de enero de 1957, con D. N. I. 13.654.057, domiciliado en la calle Paysandú Nº 39, Cap. Fed., Mata José María, casado, español, nacido el 28 de marzo de 1928, con C. I.: 3.670.559, domiciliado en la calle Carabobo Nº 13, Piso 11, Dto. D, Cap. Fed. y Botana Mata Manuel, casado, español, nacido el 5 de diciembre de 1934 con D. I.: 4.977.173, domiciliado en la calle Gavilán Nº 45, Piso 13, Dto. A, Cap. Fed. Denominación: "GARAGE CENTRAL S. R. L.". Domicilio: Av. Avellaneda Nº 960, Cap. Fed. Objeto: La explotación de negocio de playa de estacionamiento y garage de vehículos, comercialización de combustibles, lubricantes, repuestos, accesorios para el automotor de toda clase y prestación de servicios de mecánica en general, gomería, lavadero y engrase. Capital social: $ 3.000 (pesos tres mil), dividido en 300 (trescientas) cuotas de $ 10 (pesos diez), valor nominal cada una totalmente suscriptas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: Noya Botana Domingo 78 cuotas, Castro Constantino 60 cuotas, Lema Antonio 75 cuotas, Rodríguez Gómez José 39 cuotas, Lema Vilar María 18 cuotas, Mata José María 15 cuotas, Mata Botana Manuel 15 cuotas. Duración: 99 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Administración y Representación Legal: La Dirección y Administración de la Sociedad estará a cargo de los socios, quienes quedan designados gerentes por el término de 3 ejercicios siendo reelegibles. Fecha de cierre del ejercicio: El 30 de abril de cada año.
Apoderado - Roberto Osvaldo Rodríguez
Nº 39.845

GRAFICA SAAVEDRA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Bruno, Luis Domingo, DNI 4.415.165, comerciante, 12/6/43, 52 años, casado, Baunes 1177, Cap. Fed.; Scorpaniti, Rosa, DNI 4.755.036, comerciante, 3/8/43, 52 años, casada, Baunes 1177, Cap. Fed.; Bruno, Víctor Hugo, DNI 24.083.860, comerciante, 19/7/74, 21 años, soltero, Baunes 1177, Cap. Fed.; Bruno, José Luis S., DNI 22.430.431, comerciante, 13/9/71, 24 años, soltero, Baunes 1177, Cap. Fed. 2) Contrato del 3/8/95. 3) GRAFICA SAAVEDRA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 4) Baunes 1177, Capital Federal. 5) Realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, la siguiente actividad: Fabricación de formularios continuos; edición, redacción, impresión, depósito, comercialización y distribución de libros, boletines de información, revistas, folletos, papel para impresiones en general, fotocomposición de originales y fotograbados, importación y exportación de todos los elementos necesarios para llevar adelante la actividad antes mencionada. 6) 99 años. 7) $ 10.000. 30 de junio de cada año. 8) Gerentes: Luis Domingo Bruno.
Abogada - Marta Alicia Furlani
Nº 39.801

GRAPHY COM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se avisa que por instrumento privado del 13.7.95 de "GRAPHY COM S.R.L." el socio Jorge José Barbe cedió el total de sus cuotas sociales, o sean 5000 de $ 1 VN c/u a la socia María Catalina Cattivello la cantidad de 4500 cuotas, y la cantidad de 500 cuotas a Víctor Juan Roccuzzo, argentino, divorciado, 41 años, comerciante, DNI 11.257.151, domiciliado en Avda. Cabildo 4160, 4º C, Capital, y en consecuencia los socios Cattivello y Roccuzzo, modifican las cláusulas 1º y 4º: Primera: La Sociedad se denomina "GRAPHY COM S. R. L." y tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires, pudiendo instalar sucursales, agencias y representaciones en el país y en el extranjero". Cuarta: El Capital Social se fija en la suma de diez mil pesos dividido en 10.000 cuotas de VN $ 1 c/una totalmente suscripta e integradas por c/uno de los socios, de acuerdo al siguiente detalle: María Catalina Cattivello suscribe 9500 cuotas equivalentes a la suma de $ 9.500, y Víctor Juan Roccuzzo suscribe 500 cuotas equi-

valentes a la suma de $ 500. El Capital se encuentra totalmente integrado en dinero efectivo". Y fijan domicilio social en la Avenida Gaona 2402, Capital Federal.

Escribana - Ethel B. Olaechea
Nº 39.910

LA MICAELA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Exp. 1.542.811. Por reunión de socios del 10/3/95 se reformaron los arts. 4º y 8º del contrato social. Capital: $ 680. Administración: Susana Cano Frers por el término de duración del contrato social.

Autorizado - José María Zorroaquín
Nº 39.923

LA TEXTIL PLATENSE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

22/4/93 Nº 2652, Libro 98 S. R. L. Se rectifica el aviso del 3/7/95 B. O. 28.176, en el sentido de reconducir expresamente el contrato social, quedando redactada la cláusula segunda de la siguiente forma: "El plazo de duración de la sociedad será de 3 años a contar desde la fecha de inscripción de la reconducción expresa".

Autorizado - Mario Gertzenstein
Nº 39.842

LOS OLIVOS DE VICENTE LOPEZ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Asamblea del 30/6/95 se aceptó la renuncia del gerente José Antonio Rial Domínguez y se modificó el contrato social en sus arts. Cuarto: Aumentando el capital a $ 15.000 y quinto: fijando que la administración, representación legal y uso de la firma social, estarán a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta. Se elige a José María Rial Mato como gerente.

Gerente - José María Rial Mato
Nº 39.906

LYTMET

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura: 16/8/95. Socios: Beatriz Gladys Piaggio, casada, nacida el 25/5/38, L. C. 3.754.220; y Eduardo Emilio Castro Olivera, soltero, nacido el 29/3/67, D. N. I. 17.418.040; argentinos, comerciantes, domiciliados en Austria 1728, 2º B, Cap. Domicilio: Austria 1728, 2º B, Cap. Duración: 10 años desde su inscripción. Objeto: a) Comerciales: Mediante la compra, venta, comisión, consignación, comercialización y distribución de todo tipo de productos, especialmente vehículos o automotores nuevos o usados; b) Servicios: 1) Mediante la prestación servicios de estudios, dirección, ejecución, administración de obras y servicios relativos a proyectos industriales e inmobiliarios; 2) Automóviles de alquiler y licencias de esos vehículos (taxímetros) en sus más diversos aspectos, como ser transferencias, tramitación, renovación, duplicados, cambios de material, administración, mandatarios y gestoría en general; c) Importación y Exportación: d) El ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos. Capital: $ 10.000. Adm. y Rep. Legal: Los socios indistintamente. Cierre: 30/6.

Apoderada- Sylvina A. Gonsales
Nº 20.099

MAILEX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Escritura Nº 193 del 4/8/95. Socios: Eduardo Machado, 43 años, argentino, casado, comerciante, D. N. I. 10.133.788, Haedo 954, San Isidro, Gustavo Humberto Daniel Durán, 32 años, argentino, casado, marino mercante, D. N. I. 16.248.996, Roque Saenz Peña 370, 5º "E" San Isidro. Denominación: "MAILEX S. R. L. Duración: 50 años. Objeto: a) La compraventa, acopio, consignación, importación, exportación y comercialización por cualquier medio que sea de productos alimenticios, de limpieza y de mercaderías de todo tipo; b) La distribución por cualquier medio, sea este terrestre, aéreo o marítimo de todo tipo de mercaderías, paquetes, encomiendas, correspondencia, mailings, etcétera y c) La prestación de servicios de marketing y comercialización, así como el asesoramiento a terceros en este particular, el que en caso de exigirlo la naturaleza del mismo deberá ser prestado por intermedio de profesionales habilitados al efecto. Capital: $ 2.000. Administración: Ambos socios. Cierre de ejercicio: 30-6. Sede social: Mendoza 1552, 8º Capital.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 39.782

MAST

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida por inst. priv. del 5/7/95. Socios: Marcela Patricia Abella, soltera, arg., 19/5/63, psicóloga, D. N. I. 16.320.852, dom. en Paunero 2805, 9º "A", Cap. Fed. y Stella Maris Orbiscay, divorciada, arg., 18/2/46, psicóloga, D. N. I. 5.218.260, dom. en Larrea 1011, P. B., Cap. Fed. Duración: 20 años. Objeto: Explotación integral de residencias y/o instituciones geriátricas. Capital: $ 3.000. Dirección, administración, representación y uso de la firma social está a cargo de las socias: Marcela Patricia Abella y Stella Maris Orbiscay, por el plazo de duración de la sociedad. La firma será ejercida en forma individual en lo referente a gestiones administrativas, pero para actos de disposición será necesaria la firma conjunta de las dos socias gerentes. Cierre de Ejercicio: 30/6. Sede social: Armenia 1675, Cap.

Abogado - Jorge Eduardo Carullo
Nº 20.134

MICRO-NET INFORMATICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Nº Correlativo I. G. J. Nº 1.590.530. Se hace saber por un día que por instrumento privado del 22/8/95, el Sr. Víctor Daniel Lamas, vende, cede y transfiere las 1.000 cuotas que posee de la referida sociedad al Sr. Ricardo José Kirchner; y el Sr. Juan Carlos Ricardo Laino cede, vende y transfiere las 1.000 cuotas que posee de la referida sociedad de la siguiente manera: Al Sr. Ricardo José Kirchner 250 cuotas y 750 cuotas a la Srta. María Cristina Gutiérrez, argentina, D. N. I. 13.431.179, analista de sistemas, soltera, con domicilio en Bmé. Mitre 3768, 2º "B", Cap. Fed., de 37 años de edad. Se modifica el art. 4º. El capital social se fija en la suma de pesos tres mil ($ 3.000) dividido en tres mil cuotas de pesos uno ($ 1) cada una suscriptas totalmente por los socios de la siguiente manera: Ricardo J. Kirchner 2.250 cuotas que representan a $ 2.250 y María Cristina Gutiérrez, 750 cuotas que representan $ 750. Los vendedores renuncian a su calidad de gerentes: por lo tanto los nuevos gerentes son: Ricardo J. Kirchner y María C. Gutiérrez, según lo dispuesto en el art. 5) del contrato social.

Apoderado - Enrique C. Muscolo
Nº 20.144

NETWORLD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripta I. G. J.: 27-6-94 Nº 5054, Lº 100 de S. R. L. Se hace saber que por instrumento privado del 24-7-95, se resolvió: a) Damián Ballester y Fernando Javier Ibarra, cedieron 12.000 cuotas por $ 2.760 a Roberto Carrera, 42 años, casado, ingeniero, Pasaporte Estadounidense H-083380, quien adquirió 4800 cuotas; Alejandro Carrera, 20 años, soltero, empresario, Pasaporte Estadounidense 131.335.983, quien adquirió 2400 cuotas; ambos estadounidenses y domiciliados en Tucumán 941, 5º "J", Capital Federal; y Ricardo López Casanegra, argentino, 33 años, soltero, arquitecto, D. N. I. 16.130.722, domicilio Sinclair 2952, Capital Federal, quien adquirió 4800 cuotas. b) Damián Ballester y Fernando Javier Ibarra renunciaron a los cargos de gerentes. c) Se designaron gerentes por tiempo indeterminado a Roberto Carrera, Alejandro Carrera y Ricardo López Casanegra, pudiendo actuar en forma individual e indistinta.

Autorizado - Rubén Jorge Orona
Nº 20.150

NEW QUALITY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Reconducción de contrato de sociedad de Responsabilidad Limitada. Entre los señores José Eduardo Juhal, argentino, casado, comerciante, nacido el 27 de setiembre de 1957, Documento Nacional de Identidad número trece millones cuatrocientos noventa y un mil ochocientos cuarenta y uno (13.491.841), con domicilio en la calle Jaramillo 4524 y Claudio Alejandro Fumo, argentino, casado, comerciante, nacido el 21 de enero de 1957, Documento Nacional de Identidad número doce millones ochocientos ochenta y ocho mil seiscientos veintiuno (12.888.621) con domicilio en la calle Mariscal Antonio José de Sucre 2525, 1º "A", ambos de esta Capital Federal, en su carácter de únicos componentes de la razón social: "NEW QUALITY SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", con domicilio legal y comercial en la calle Mariscal Antonio José de Sucre 2525 1º "A" de esta Capital Federal, cuyo contrato social se encuentra inscripto en la Inspección General de Justicia, bajo el número 2998 del Libro 98 de S. R. L. con fecha 3 de mayo de 1993 y su posterior cesión de cuotas de capital inscripta bajo el número 2295, del libro 100 de S. R. L., con fecha 6 de junio de 1994, y de acuerdo a lo prescripto en el art. 95 de la Ley 19.550 y sus modificatorias, por unanimidad, se decide la reconducción de la sociedad, visto el vencimiento contractual operado, y de acuerdo a ello se resuelve: Primero: Modificar la cláusula segunda del contrato social, la que queda redactada de la siguiente manera: Segundo: Su duración es de diez (10) años a contar desde la fecha de inscripción de la presente reconducción, en la Inspección General de Justicia. Segundo: Las demás cláusulas del Contrato principal y de la cesión de cuotas que no han sido modificadas por el presente, continúan en plena vigencia. De común acuerdo con lo expuesto más arriba, los socios firman de conformidad, en la Ciudad de Buenos Aires, a los tres (3) días del mes de julio de mil novecientos noventa y cinco (1995). Firmado: José Eduardo Juhal y Claudio Alejandro Fumo. Socios.

Socio gerente - Claudio Alejandro Fumo
Nº 39.870

ORGANIZACION SAN ESTEBAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Con fecha 22 de agosto de 1995, Esteban Juan Kasza, casado, arg., D. N. I. 16.263.130, arquitecto, Agustín Alvárez 3479, Vicente López, 9/4/1963 y Carlos Alfredo Stieg, arg., casado, martillero, D. N. I. 14.037.673, French 189, 8º A, Cap. Fed., 10/5/1960, constituyeron ORGANIZACION SAN ESTEBAN S. R. L.: Plazo: 99 años. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Constructora e Inmobiliaria: Compra, venta, loteo, administración y explotación, permuta y arrendamiento de bienes muebles e inmuebles, para sí o para terceros, pudiendo a tales efectos actuar en mandatos, representaciones, comisiones, permutas y todo tipo de contrato afín a esta actividad; construcción de edificios y obras, reparaciones, ampliaciones y en general toda otra actividad afín a la construcción, ya sea bajo el Régimen de Propiedad Horizontal o no, y por contratación directa o por intermedio de licitaciones públicas o privadas; para tal fin la sociedad podrá importar y/o exportar todo tipo de materiales y/o herramientas; asimismo, podrá actuar como financiera y/o gestionar el aporte de cualquier institución financiera o crediticia, tanto públicas como privadas. B) Automotriz: Compra, venta, distribución, consignación, permuta, exportación e importación de automotores, camiones, acoplados, remolques, semiremolques y tractores, y todo otro tipo de automotor, así como de sus repuestos, motores y todo accesorio de la industria automotriz, y su financiación, para lo cual la sociedad podrá actuar en mandatos, comisiones, consignaciones y agencia. Las operaciones y transacciones sobre los vehículos y accesorios nombrados lo son sobre unidades nuevas o usadas, nacionales o importadas; mantenimiento y service integral del automotor en sus partes, mecánicas, eléctricas, chapa y pintura; para su fin, podrá instalar locales de venta al público en cualquier parte del país. La sociedad, para el cumplimiento de su objeto social tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, así como también ejecutar todo tipo de actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto, en especial todos aquellos que tengan relación directa o indirecta con las tareas y actividades principales de la sociedad. Capital: $ 1.000 dividido en 1000 cuotas de valor nominal de $1 c/u suscripta en un 50 % cada socio. Cierre de ejercicio: 31-12. Gerentes: Esteban Juan Kasza y Carlos Alfredo Stieg; Sede social: Avenida Honorio Pueyrredón 2057, 2º piso, Dpto. "I", Capital.

Abogada - Griselda Ingrassia
Nº 39.763

RICCI Y CIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Constitución: Acto Privado 10/8/95. 2) Socios: Héctor Antonio Ricci, D. N. I. 14.897.016, casado, comerciante, argentino, nacido 17/2/62, domiciliado en Ituzaingó 5613, Carapachay, Pcia. Bs. As. y Ana María Ricci, D. N. I. 13.145.646, casada, comerciante, argentina, nacida 18/12/58, domiciliada en Italia 4956, Florida, Pcia. Bs. As. 3) Denominación: RICCI Y CIA. S. R. L. 4) Domicilio: Lugones 4525, Capital Federal. 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: I) a) Carpintería en general, construcción y reparación de techos en todos sus tipos y cualquier material, pizarras, revestimientos internos y/o externos en todas sus formas y materiales, ya sean flexibles o duros. b) Capacitación, consultoría y asesoramiento a instituciones, empresas y personas físicas, de todo lo relacionado en el inciso a) II) Importación y Exportación de productos y/o materiales terminados o materias primas, así como equipos y herramientas. III) Inversiones de capital en sociedades regularmente constituidas de acuerdo a la legislación vigente, exceptuando las actividades de competencia exclusiva de las previstas para entidades financieras. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 6) Capital: $ 1.000. 7) Duración: 99 años. 8) Administración: Gerente Héctor Antonio Ricci, apoderada Vicenta María Scolaro. 9) Cierre de Ejercicio: 30 de junio.

Autorizada - Sileoni
Nº 39.819

ROPAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas sociales y cambio de domicilio. En la Ciudad de Buenos Aires el día 1º de agosto de 1995, los socios fundadores de ROPAN S. R. L. Alfonso Daniel Robustelli, D. N. I. 14.117.000; Ida Sellito de Robustelli, CIPF 5.626.383 y Stella María Pizzorno de Robustelli, D. N. I. 14.101.117, todos ellos domiciliados en la calle Venezuela 318 de la Ciudad de Ramos Mejía y únicos componentes de ROPAN S. R. L., inscripta bajo el número 1520 del Libro 92, Tomo de las S. R. L. en fecha 29/12/89, venden, ceden y transfieren el total de las cuotas sociales a Nora Ethel Bergamini, argentina, casada, nacida el 10/5/59, comerciante, D. N. I. 13.645.429, domiciliada en la calle Avellaneda 1940 de Castelar, Prov. de Buenos Aires y Alejandro Claudio Fernández, argentino, casado, nacido el 10/10/58, comerciante, D. N. I. 12.628.041, domiciliado en Hipólito Yrigoyen 2984 de la Ciudad de San Justo, Prov. de Bs. Aires. Los cesionarios son adquirentes de las cuotas por partes iguales, pagando por las mismas la suma de $ 7.500, haciéndose asimismo cargo del activo y del pasivo de ROPAN S. R. L., según balance al 31/7/95. La Sra. Nora Ethel Bergamini es designada socia gerente y deberá depositar $ 100, en concepto de garantía. Los nuevos titulares deciden establecer nuevo domicilio de la entidad en la Avda. Rivadavia 6817, Piso 3º, Capital Federal, y mantener subsistentes las restantes cláusulas del contrato original.

Contador - Vicente A. Longo
Nº 39.893

RUMAY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Rubén Manuel Ayup, D. N. I. 8.249.757, nacido el 27/1/46, comerciante y María del Carmen Aita, D. N. I. 6.230.202, nacida el 23/9/49, ama de casa; ambos casados, argentinos y domiciliados en Pedro Goyena 2489, Olivos. Constituida el 9/8/95. Domicilio Avda. de los Constituyentes 3981. Duración: 99 años. Capital: $ 6.000. Cierre: 31/7. Objeto: Constructora, montaje e instalaciones eléctricas, sistema y telefonía. Compraventa, importación y exportación de artículos eléctricos, electrónicos y de computación. Administración 1 o más gerentes por 3 años. Representación legal: Gerentes indistintamente.

Gerente Rubén Manuel Ayup
Nº 39.811

SAB ESTUDIO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Mario Pablo Vollweiler, DNI 12.889.482, argentino, 29/12/58, comerciante, casado, domiciliado Donato Alvarez 2034, 5º p, B, Cap. Fed. y Patricia Nora Indij, DNI 14.394.559, argentina, 24/1/61, comerciante, casada, domiciliada Bahía Blanca 620, Cap. Fed. 2) Contrato Privado, 7/8/95. 3) SAB ESTUDIO S.R.L. 4) Donato Alvarez 2034, 5º P, B, Cap. Fed. 5) Realizar por cta. propia o de terceros o asociada a terceros en cualquier parte de la Rep. Arg. o del exterior: a) Servicios: Asesoramiento, administrativo tanto en el plano técnico como profesional; análisis, desarrollo e implementación de sistemas; organización y metodología administrativa; programación y automatización de procesos; asesoramiento, diseño, proyecto y dirección de obras; confección y gestión de aprobación de planos. b) Industriales: Fabricación de elementos y artículos destinados a la computación, comunicaciones y control de gestión, así como también el software correspondiente fabricación de bienes durables para la construcción, muebles, piezas de vestir y accesorios. c) Comerciales: Compra venta, importación, exportación, consignación, representación, distribución de: materias primas, insumos, productos semielaborados, productos terminados, subproductos, y desechos de artículos relacionados al área de administración, sistemas, construcción, indumentaria y accesorios. d) De mandatos, podrá dedicarse a toda clase de mandatos en las concesiones permitidas por las leyes y reglamentos vigentes y la prestación de servicios y asesoramiento técnico en materia comercial, económica, financiera, administrativa, sistemas, construcción y urbanización. Queda excluido el asesoramiento que en virtud de materia hayan sido reservadas a profesionales con títulos habilitantes conforme las respectivas reglamentaciones. e) Inmobiliarias: Comprar, vender, fraccionar, construir y administrar bienes inmuebles; dar, tomar inmuebles en arrendamiento. f) Inversión y financieras: Comprar y vender créditos, títulos, derechos y acciones; constituir, aceptar, hipotecar; dar, tomar dinero prestado, sin o con garantía real, o personal. 6) 99 años. 7) $ 6.000. 8) Un gerente, 1 ejercicio. 9) Gerente: Mario Pablo Vollweiler. 10) 30/6.

Autorizado - Jorge E. Dufau
Nº 39.853

SALSA TOURS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad de Responsabilidad Limitada: 1) Socios: Fabián Aquilino, argentino, comerciante, divorciado, nacido el 2/2/61, DNI 14.590.562, con domicilio en la calle Juncal Nº 108, Martínez, Partido de San Isidro, Pcia. Bs. As. Juan Carlos Compostela, argentino, comerciante, casado, nacido el 22/12/50, DNI 8.521.382, con domicilio en la calle Villate Nº 1625, Olivos, Partido de Vicente López, Pcia. Bs. As., José Raúl Tamay, argentino, comerciante, casado, nacido el 24/8/49, DNI 7.801.661, con domicilio en la calle M. Rosas Nº 1997, Villa Adelina, Partido de San Isidro, Pcia. Bs. As. 2) SALSA TOURS S.R.L. 3) Instrumento 11/8/95. 4) Medrano Nº 1430, P. 14 Dpto. B, Capital Federal. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) Servicios: Turismo, transporte de pasajeros, transporte de todo tipo de materiales, materias primas, productos semielaborados, productos terminados, propios terminados, propios y de terceros. Ejercicio de mandatos, comisiones, consignaciones, representaciones, y servicios en general. b) Importadora y Exportadora: Por la importación y exportación de artículos, mercaderías y frutos del país, permitidos por las leyes aduaneras, y en especial todo tipo de materia prima o materiales necesarios para la explotación de servicios mencionados en el punto a), c) Financiera: Realización de todas las operaciones permitidas por las leyes con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. 6) 99 años. 7) $ 1.000. 8) La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de los gerentes en forma indistinta socio o no, por el término que dure la sociedad. 9) Gerentes: Fabián Aquilino, Juan Carlos Compostela y José Raúl Tamay. 10) Cierre del ejercicio: 30 de abril de cada año.

Autorizado - Roberto Omar Garnica
Nº 39.901

SED METAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc.: 19/1/95, Reg. 558, Cap.: Leticia Esther Guerberoff de Abraham, arg., cas., dom. Virrey del Pino 2325, p. 4, Cap., com., 53 años, CIPF 3.622.623, rectificó su nombre que erróneamente se halla consignado como Leticia Guerberoff de Abraham en escrituras públicas de SED METAL S.R.L. en las que conste dicho error.

Escribana - Yolanda N. B. de Nechevenko
Nº 39.884

SOCSA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. del 17/8/95, Fº 160, Reg. 1515 de Cap. Fed. Socios: Roberto Claudio Sampietro, arg., cas., comerciante, nac. 14/5/66, DNI 17.801.060, dom. Padilla 681, 2º Dto. 8, Cap. Fed. Roberto Julio Sampietro, arg., viudo, comerciante, nac. 21/5/40, LE 4.359.581, dom. Pedro Morán número 3465, Cap. Fed. Plazo: 10 años, pudiendo ser prorrogado o disminuido por resolución unánime de los socios. Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en cualquier parte de la República o del exterior, las siguientes actividades: Servicios de comidas y refrigerios, bar, cafetería, servicios de lunch, pastelería, pizzería, parrilla, restaurante, despacho de bebidas y demás actividades afines a la gastronomía. Capital: $ 20.000, dividido en 2.000 cuotas de $ 10 c/u. Suscripción: Roberto Claudio Sampietro, 1000 cuotas que asciendan a $ 10.000, Roberto Julio Sampietro, 1000 cuotas que asciendan a $ 10.000. La Administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo del o los socios gerentes, quienes actuarán en forma conjunta o indistinta, por el término de dos ejercicios, pudiendo ser reelegidos. Régimen de cesiones y transferencias: Con la única limitación de la previa conformidad de los demás socios en las condiciones del artículo 153 de la Ley 19.550, pudiendo ejercer su derecho de preferencia para adquirirlas al valor que resulte del balance que se practicará a dicha fecha. Sede: Padilla 681, segundo piso, Dto. 8, Cap. Fed. b) Gerentes: Roberto Claudio Sampietro. Cierre del ejercicio: 31 de agosto de cada año.

Abogada - Patricia A. Antelo
Nº 20.102

SOUTH SPEEDWAY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Néstor Eduardo Leuzzi, DNI 16.762.667, nacido el 1/9/63, soltero y Francisco Leuzzi, LE 4.286.822, nacido el 6/10/38, casado; ambos argentinos, comerciantes y domiciliados en Muñiz 1532, Capital Federal. Constituida el 14/8/95. Domicilio Muñiz 1532. Duración: 99 años. Objeto: Compra, venta, importación y exportación de productos de las industrias agropecuarias, del plástico, electrónica, electrodomésticos, computación, metalúrgica y textil. El ejercicio de comisiones, mandatos y representaciones. Capital: $ 10.000. Cierre 30/6. Administración 1 o más gerentes por 3 años. Firma indistinta. Gerentes: Néstor Eduardo Leuzzi y Francisco Leuzzi.

Gerente - Francisco Leuzzi
Nº 39.814

SYSTEMS CONSULTANT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que con fecha 28/3/95 Aram Duilio Schifani Wolf cedió, vendió y transfirió al socio Miguel Angel Extramiana el 46,67 % de sus 1.500 cuotas sociales por valor de $ 700, y al socio Florencio Pablo Solino el 53,33 % de sus 1500 cuotas sociales por valor de $ 800, desvinculándose de la misma y colocando a aquellos en el mismo lugar, grado y prelación.

Luis A. Campaña
Nº 39.792

TELEFONIA MODELO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber que por Escritura del 9/8/95, Reg. 789, CF., César Demetrio Vercelli, renunció al cargo de gerente y cedió 59 cuotas a Pascual Natalio Mazzeo arg., cas., nac. el 20/1/52, DNI 10.305.849 y 1 cuota a María Graciela Alvarez, arg., cas., nac. 19/9/57, DNI 13.521.094.

Escribana - María Roberts
Nº 39.915

TRANSPORTES CAPA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Castiñeira J. A., DNI 11.433.808, argentino, comerciante, 6/2/55, 40 años, casado, Lafayette 517, V. Ballester, Bs. As.; Almirón J. O., DNI 14.456.643, argentino, comerciante, 7/12/60, 34 años, casado, Av. Bmé. Mitre 140, V. Ballester, Bs. As.; Perticarari E. S., DNI 10.508.939, argentino, comerciante, 19/3/53, 42 años, casado, Yapeyú 481, V. Ballester Bs. As.; Castiñeira, H. A., DNI 8.237.403, argentino, comerciante, 8/2/50, 45 años, casado, Lafayette 57, V. Ballester, Bs. As., 2) Contrato del 3/8/95. 3) TRANSPORTES CAPA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 4) Páez 2962, P. B., Dto. 1, Capital Federal. 5) Realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, la siguiente actividad: Transporte terrestre de personas o carga; compra, venta, importación y distribución de repuestos y accesorios para vehículos automotores; compra, venta y reparación de dichos vehículos. 6) 99 años. 7) $ 4.000. 31 de julio de cada año. 8) Gerente: Castiñeira Hugo Alberto.

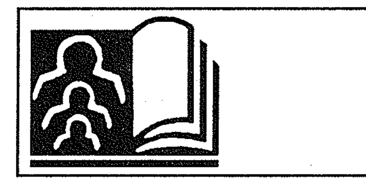
Abogada - Marta Alicia Furlani
Nº 39.800

ZAIKEN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento: 16/8/95. Socios: Ezequiel Luis Blanco y Buschick, arg., soltero, comerciante, nacido el 14/9/72, DNI 22.990.484, V. Loreto 1766, 11º A, Cap.; y Emilce Anabel García, arg., soltera, instrumentadora, nacida el 26/12/59, DNI 13.704.631, S. Fe 3511, 1º, 6, Cap. Domicilio: Av. Santa Fe 3511, 1º 6, Cap. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: Comercialización, distribución, venta de suministros médico quirúrgico y estéticos, su importación y exportación. Capital: $ 10.000. Adm. y Rep. Legal: 1 o más gerentes, socios o no, indistintamente por el plazo social. Cierre: 30/6. Gerentes: Ezequiel Luis Blanco y Buschick y Alberto Ireneo Karaguenzian.

Apoderada - Sylvina A. Gonsales
Nº 20.098



1.3 SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

LA VALENTINA

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

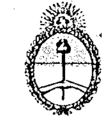
IGJ 305/245, comunica que por resolución del 24/7/95 ha resuelto transformarse en Sociedad Anónima sobre la base del balance de transformación confeccionado al 30/6/95, que se encuentra a disposición en la sede social sita en Ayacucho 1075, Capital Federal, de 9 a 17 hs. La sociedad continuará funcionando con el nombre de LA VALENTINA S. A. Se deja constancia que no se retira ningún socio. El nuevo estatuto reforma los siguientes artículos 1º fijando como nombre LA VALENTINA S. A. 2º Duración 99 años desde su inscripción, 4º fijando el capital en $ 12.000, 9º fijando los directores de 1 a 10 con mandato por 1 año. Designa Presidente a Carlos Pedro Lienhard y Directora Suplente a Angélica Hegui de Lienhard.

Presidente - Carlos Pedro Lienhard
Nº 39.812

CONSTITUCION DE LA NACION ARGENTINA

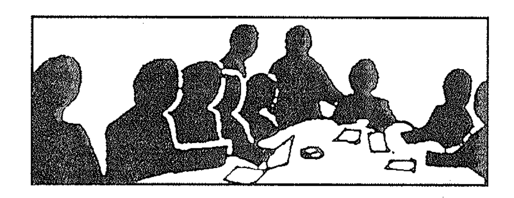
Santa Fe - Paraná -1994-

SEPARATA Nº 250
$ 3,80



MINISTERIO DE JUSTICIA
SECRETARIA DE ASUNTOS REGISTRALES
DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

AACHEN S.A.C.I.

CONVOCATORIA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria del próximo día 13 de setiembre de 1995 a las 10.00 horas, en la sede social de Avda. Corrientes 2835, cuerpo "A" 3° "A", Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar con el Presidente el acta de la Asamblea.
2°) Consideración de los motivos determinantes de la convocatoria a esta Asamblea General Ordinaria.
3°) Consideración de la actualización contable del Ejercicio Económico anual N° 33, cerrado el 31 de diciembre de 1994, confeccionado conforme a la Resolución Técnica N° 10 de la F. A. C. P. C. E.
4°) Consideración de la documentación del art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio N° 33.
5°) Retribuciones al Directorio por el citado Ejercicio N° 33.
6°) Consideración de los resultados del citado Ejercicio N° 33.

Presidente - Osvaldo J. P. Lomazzi

NOTA: De acuerdo con el art. 238 de la Ley 19.550 modificado por la Ley 22.903, para poder participar de la Asamblea, los titulares de acciones nominativas deberán cursar comunicación a AACHEN S. A. C. I. para su inscripción en el Libro de Asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea.

e. 25/8 N° 39.602 v. 31/8/95

ASOCIACION CULTURAL ISRAELITA DE VILLA DEVOTO

CONVOCATORIA

Por resolución de la Honorable Comisión Directiva de la ASOCIACION CULTURAL ISRAELITA DE VILLA DEVOTO y de acuerdo con lo dispuesto por el Art. 39 del Estatuto Social, convócase a los Señores Asociados a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en su sede social, Avda. Gral. Mosconi 3845, Capital Federal, el día 12 de setiembre de 1995 a las 20.00 horas para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Razones de la convocatoria fuera de plazo.
2°) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Gastos y Recursos, Inventario e Informe de los Revisores de Cuentas correspondientes al Balance General al 31 de diciembre de 1994.
3°) Elección de nuevas autoridades para cubrir los siguientes cargos: Presidente; Vicepresidente 2do.; Tesorero: Vocales Titulares (3); Vocales Suplentes (2) con mandato hasta marzo 1997.
Revisores de Cuentas Titulares (2); Revisores de Cuentas Suplente (1) con mandato hasta marzo 1996.
4°) Designación de dos (2) socios para firmar el Acta.

Administradora - Mirta Altmark

e. 25/8 N° 39.644 v. 29/8/95

ASOCIACION MUTUALISTA GENERAL SAN MARTIN

CONVOCATORIA

En cumplimiento del artículo 66 del Estatuto Social, adecuado a la Ley 20.321 de mutualidades de fecha 24 de abril de 1973, tenemos el agrado de convocar a Uds. a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 22 de setiembre de 1995 a las 19.00 horas en la calle Suárez 465, Capital, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración y aprobación de la Memoria y Balance General, e informe del órgano de fiscalización por el período 1-7-94 al 30-6-95.
2°) Aumento de las cuotas sociales art. 32 de su reglamentación.
3°) Elección del Consejo de Administración por el período que abarca 1995-1996. De conformidad con los arts. 30 y 55. Elección de Junta Fiscalizadora.
4°) Elección de dos socios presentes para aprobar y refrendar el acta juntamente con el Presidente y Secretario.

Buenos Aires, agosto de 1995.

Presidente - Angel T. P. Lapresa

e. 25/8 N° 39.618 v. 25/8/95

"B"

BANCO FEDERAL ARGENTINO S. A.

CONVOCATORIA

Inscripción en el R. P. C. el 1-4-70, bajo el N° 1028, F° 459, L° 70, T° A. De acuerdo con las disposiciones legales y estatutarias en vigor, se convoca a los Bancos Accionistas a la Asamblea Extraordinaria que se realizará el día once de setiembre de 1995, a la hora doce, en la sede del Banco, calle Sarmiento 401, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas presentes para que redacten y firmen el acta de la Asamblea.
2°) Ratificación del llamado a Licitación Pública Nacional e Internacional para la venta de activos del Banco Federal Argentino S. A. y del Pliego de Bases y Condiciones respectivo aprobado por el Comité Ejecutivo en su reunión del 11-8-95 y considerado y aprobado por el Directorio en su reunión del 17-8-95.

Vicepresidente I - Mario Indavere

NOTAS:
1. Todo accionista tiene derecho a hacerse representar por otro, mediante carta-poder. Ningún accionista podrá representar a más de dos Bancos Accionistas.
2. De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley 19.550 y sus modificatorias, para asistir a la Asamblea los accionistas deben cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada.

e. 25/8 N° 39.702 v. 31/8/95

BREOL S. A.

CONVOCATORIA

Convocatoria a Asamblea Ordinaria a realizarse el 18/9/95 a las 16 hs. en Tucumán 983, 3° "C", Cap. Federal.

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos Accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.
2°) Razones de la convocatoria fuera de término.
3°) Consideración documentos Art. 234, Inc. 1° de la Ley 19.550 del Ejercicio al 31/12/94.
4°) Consideración de la gestión del Directorio y del Síndico.
5°) Resultado del Ejercicio. Su destino.
6°) Remuneración de Directores y Síndico, Art. 261, último párrafo, Ley 19.550.
7°) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes. Elección de los mismos por vencimiento de mandatos.
8°) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente. Segundo llamado el mismo día a las 17 hs. Los Señores Accionistas que deberán cumplir con lo expuesto en el art. 238 de la Ley 19.550.

Síndico - Julio Anibal Rositto

e. 25/8 N° 39.626 v. 31/8/95

"C"

CIRSU-SEPEFA CIRCULO DE SUBOFICIALES DEL SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL ARGENTINO

CONVOCATORIA

La H.C.D. de CIRSU-SEPEFA de conformidad a normas en vigencia dispuestas por la I.G.J., en resolución N° 000735/92 convoca a elecciones para la renovación de la H.C.D.; de las comisiones directivas de las filiales; órganos de fiscalización y representantes, observando el estricto cumplimiento del plazo acordado por cédula de notificación de fecha 16 de agosto de 1995 de la I.G.J. El acto eleccionario se celebrará en la Sede Central y en las filiales del CIRSU-SEPEFA el día 10 de noviembre de 1995 en el horario de 8 a 18 hs. de acuerdo al siguiente cronograma electoral: Convocatoria a elecciones 25 de agosto de 1995; Cierre de presentación de listas el 6 de setiembre de 1995, hasta las 18 hs.; Salvado de postulantes y avalantes de listas dentro de los quince días hábiles de notificado el rechazo; Aprobación o rechazo de listas modificadas dentro de los 5 días hábiles de presentadas; Exhibición de padrón provisorio del 12/9/95 al 27/9/95; Observaciones al padrón por escrito del 28/9/95 al 4/10/95; Padrón definitivo el 9/10/95; Oficialización de listas el 26/10/95; Entrega de padrón a apoderados el 26/10/95; Autorización y oficialización de boletas para emitir el voto a partir del 27/10/95; Exhibición de listas oficializadas el 3/11/95; Elecciones el 10/11/95. El asesoramiento necesario y toda la documentación relacionada con el citado acto electoral será brindado a quienes acrediten ser apoderados de las agrupaciones que presenten listas a través de las secretarías de Sede Social y filiales, los días hábiles en el horario de 16 a 18 hs. a partir del 28 de agosto de 1995. Bs. As., 25 de agosto de 1995.

Presidente - Néstor Mazza
Secretario - Cristóbal J. A. Retamoso

25/8 N° 39.822 v. 25/8/95

CLUB SOCIAL MARIANO BOEDO

CONVOCATORIA

Convoca a la Asamblea Ordinaria anual a realizarse el día 26/8/95 en su sede social Avda. San Juan 3545 a las 17 hs. Tema: Aprobación del Balance Anual.

Buenos Aires, 16 de agosto de 995.

Presidente - Antonio A. Parisi

e. 25/8 N° 39.634 v. 25/8/95

COMUNIDAD BET EL

CONVOCATORIA

Estimado consocio/a: En virtud a lo resuelto por el Consejo Directivo de fecha 3 de agosto de 1995, tengo el agrado de invitar a usted a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse en nuestra sede de la calle Sucre 3338, el día martes 12 de setiembre a las 18.30 hs. en primera convocatoria y en caso de no reunir quórum en segunda convocatoria después de transcurrida una hora de la señalada, con el número de socios presentes, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos personas para firmar el Acta, conjuntamente con el Presidente y Secretario.
2°) Consideración:
a) Memoria.
b) Balance del Ejercicio 1° de mayo de 1994 al 30 de abril de 1995.
3°) Renovación parcial del Consejo Directivo, en reemplazo de los que finalizan su mandato: Vicepresidente 2°, Tesorero, Protesorero 1°, Protesorero 2°, Cuatro Vocales, Un Revisor de Cuentas, Tres Vocales Suplentes, Un Revisor de Cuentas Suplente.

Buenos Aires, agosto de 1995.

Secretaria - Silvia Angel de Romano

Los Socios activos con un año de antigüedad, podrán intervenir personalmente en la Asamblea, siempre que estén al día con Tesorería.

e. 25/8 N° 39.620 v. 25/8/95

CTI NORTE COMPAÑIA DE TELEFONOS DEL INTERIOR S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

"Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea Extraordinaria para el día 11 de setiembre de 1995 a las 11.30 horas, en la sede social de CTI NORTE COMPAÑIA DE TELEFONOS DEL INTERIOR S.A., sita en la Diagonal Roque Sáenz Peña 832, Piso 1°, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta.
2°) Capitalización de aportes irrevocables y de préstamos de accionistas. Consideraciones sobre determinación de prima de emisión o compensación de pérdidas. Aumento de capital.
3°) Modificación del Artículo Cuarto y consideración del Artículo Quinto del Estatuto Social.
4°) Requerimiento de fondos. Consideraciones sobre el tipo y condiciones en que los mismos serán contribuidos, ya sea aportes de capital, aportes irrevocables a cuenta de futuras emisiones, aportes financieros, préstamos, préstamos subordinados, préstamos con opción de conversión en acciones y/o cualquier otro medio de recepción de fondos.
5°) Designación de las personas autorizadas para el diligenciamiento, tramitación y/o inscripción de las modificaciones estatutarias ante la Inspección General de Justicia".

Síndico - Eduardo G. Padilla Fox

e. 25/8 N° 39.951 v. 31/8/95

CTI COMPAÑIA DE TELEFONOS DEL INTERIOR S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

"Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea Extraordinaria para el día 11 de setiembre de 1995 a las 11.00 horas, en la sede social de CTI COMPAÑIA DE TELEFONOS DEL INTERIOR S.A., sita en la Diagonal Roque Sáenz Peña 832, Piso 1°, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta.
2°) Capitalización de aportes irrevocables y de préstamos de accionistas. Consideraciones sobre determinación de prima de emisión o compensación de pérdidas. Aumento de capital.
3°) Modificación del Artículo Cuarto y consideración del Artículo Quinto del Estatuto Social.
4°) Requerimiento de fondos. Consideraciones sobre el tipo y condiciones en que los mismos serán contribuidos, ya sea aportes de capital, aportes irrevocables a cuenta de futuras emisiones, aportes financieros, préstamos, préstamos subordinados, préstamos con opción de conversión en acciones y/o cualquier otro medio de recepción de fondos.
5°) Designación de las personas autorizadas para el diligenciamiento, tramitación y/o inscripción de las modificaciones estatutarias ante la Inspección General de Justicia".

Síndico - Eduardo G. Padilla Fox

e. 25/8 N° 39.952 v. 31/8/95

"D"

DISTRIBUIDORA INDUSTRIAL CUYANA S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de DISTRIBUIDORA INDUSTRIAL CUYANA S. A. a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas que se efectuará el 12 de setiembre de 1995, en el local de la calle Reconquista 533, 3° piso, Capital Federal, a las 10.00 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General y Estado de Resultados, correspondiente al vigésimo segundo ejercicio cerrado el 30 de junio de 1995 y distribución de utilidades.
2°) Ratificación Honorarios Directores.
3°) Consideración de la Gestión del Directorio.
4°) Fijación numero Directores y elección por un año.
5°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Oscar A. Oberti

NOTA: La presente Asamblea se realizará en segunda convocatoria de acuerdo al artículo 12 del Estatuto Social a las 11.00 horas.

e. 25/8 N° 39.678 v. 31/8/95

DOLOMAR S. A. I. G. J. 121.901

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de DOLOMAR S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 15 de setiembre de 1995, a las 10.00 horas en la calle Riobamba 340, Pso. 8° H, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.

2º) Consideración del Balance General, estado de resultados, estado de evolución del Patrimonio Neto, cuadros, anexos, memoria, correspondientes a los ejercicios económicos finalizados el 31 de diciembre de 1993 y el 31 de diciembre de 1994.
3º) Tratamiento de los resultados correspondientes a los ejercicios finalizados el día 31 de diciembre de 1993 y el 31 de diciembre de 1994.
4º) Elección de Directores Titulares y suplentes.

Presidente - Luis D. Calello
e. 25/8 Nº 39.617 v. 31/8/95

"E"

ESCUDO COOPERATIVA LIMITADA DE SEGUROS

CONVOCATORIA

Señores Asociados: De acuerdo a lo dispuesto en los Artículos 21 inc. M) y 39 de los Estatutos Sociales y por la Ley de Cooperativas Nº 20.337 en su Capítulo VI "De las Asambleas" el Consejo de Administración en su sesión del día 27 de julio de 1995, convoca a los Sres. Asociados a la Asamblea General Extraordinaria, que tendrá lugar el día 14 de setiembre de 1995, a las 17 horas, en su local sito en la Avda. Corrientes 330, Piso 3º, Of. 306/13, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos Asociados para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretario.
2º) Reforma del Estatuto Social, en sus artículos 16º, 18º y 19º e inciso d) del Artículo 21º.
3º) Aprobación de la venta realizada el 17-11-94, del inmueble calle Paraguay 577/597 piso 6º, Capital Federal.

Presidente - Claudio Baumgart

NOTA: La Asamblea se constituirá con el quórum reglamentario y las decisiones se tomarán por la mayoría absoluta de votos, rigiendo lo dispuesto en los artículos 33 y 36 de los Estatutos Sociales, en virtud de lo dispuesto en la Ley Nº 20.337. Se recomienda a los Sres. Asociados que otorguen poder para ser representados en la Asamblea con voz y voto, certificar sus firmas ante Escribano Público, Banco o ante los Sres. Presidente, Secretario o Prosecretario del Consejo de Administración.

e. 25/8 Nº 39.703 v. 25/8/95

"G"

GUEMES VEINTISIETE
S. A.
(Inscripción en la I. G. J. Nº 7305)

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 12/9/95 a las 20 hs. en Av. Rivadavia Nº 5231 de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones de la Convocatoria fuera de término.
2º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
3º) Consideración de la documentación establecida en el Art. 234, Inc. 1 de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico Nº 14, cerrado al 30 de abril de 1995.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y Síndico.
5º) Distribución de utilidades y remuneración de Directores y Síndico.
6º) Remuneración de Directores en porcentaje mayor de acuerdo al Art. 261 de la Ley 19.550.

Presidente - Eligio Fernando González
e. 25/8 Nº 39.688 v. 31/8/95

GUION
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores accionistas de GUION S. A. a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de setiembre de 1995 a las 15.30 hs. en primera convocatoria y a las 16.30 hs. en segunda convocatoria en Tte. Gral. J. D. Perón 1515, 2º A, Capital para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Los documentos del Art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550 del ejercicio finalizado el 31 de mayo de 1995.
3º) Asignación de honorarios al Directorio por encima de los límites del Art. 261, Ley 19.550 y tratamiento de los resultados no asignados.
4º) Fijación del número de Directores y su elección.
5º) Elección del Síndico Titular y Suplente.

Presidente
e. 25/8 Nº 39.599 v. 31/8/95

"M"

MAYFAIR
S. A.
I. G. J. Nº 1.559.847

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 11 de setiembre de 1995, a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria en Gallo 955, de la Ciudad de Buenos Aires, para el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de las causas que motivaron la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación establecida por el art. 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de julio de 1994.
4º) Consideración de los resultados del ejercicio.
5º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
6º) Aprobación de la gestión del Directorio y su remuneración. Se recuerda a los señores accionistas que para su presencia deberán cumplir con el recaudo del art. 238 de la Ley 19.550.

Presidente - Sarkis Kadarian
e. 25/8 Nº 12.611 v. 31/8/95

MEDRANO 655
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores accionistas de MEDRANO 655 S. A. a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de setiembre de 1995 a las 15.30 hs. en primera convocatoria y a las 16.30 hs. en segunda convocatoria en Medrano 655, Capital, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Los documentos del Art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550 del ejercicio finalizado el 31 de mayo de 1995.
3º) Asignación de honorarios al Directorio por encima de los límites del Art. 261, Ley 19.550 y tratamiento de los resultados no asignados.
4º) Elección del Síndico Titular y Suplente.

Síndico
e. 25/8 Nº 39.600 v. 31/8/95

"S"

SEMINARIO RABINICO LATINOAMERICANO
Exp. N C 4391

CONVOCATORIA

Llámase a Asamblea General Ordinaria para el 20 de setiembre de 1995 a las 19.30 hs. en primera convocatoria (con cualquier número de asociados presentes) en la calle 11 de Septiembre 1669 para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos asociados para firmar el acta.
2º) Consideración del revalúo contable.
3º) Consideración de la Memoria, Inventario, e Informe de los Revisores de Cuenta correspondientes al ejercicio cerrado al 30 de junio de 1995.
4º) Consideración del resultado del ejercicio.
5º) Elección para cubrir cargos establecidos estatutariamente para la Comisión Directiva.

Presidente - Mario Ringler
e. 25/8 Nº 39.700 v. 29/8/95

"T"

TAVIN
S. A.

CONVOCATORIA

Inscripción Nº 4386, Libro 86 Tº A. Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de setiembre de 1995 a las 10 horas y a las 11 horas para segunda convocatoria en la Sede Social de Aráoz 1906, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración del Estado de Situación Patrimonial, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Resultados, cuadros, anexos, inventario, informe del Síndico y memoria del Directorio por el ejercicio económico cerrado el 31 de marzo de 1995.

Vicepresidente - Marta Luisa Fernández de Taboada
e. 25/8 Nº 39.611 v. 31/8/95

"V"

VERRASCINA HNOS
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 21 de setiembre de 1995 a las 10 hs. la que se realizará en Sarmiento 1562, 2º piso, Dto. 7, Capital, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentación, art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, ejercicio cerrado el 30 de abril de 1995.
2º) Fijar el número de Directores titulares y suplentes y su elección por un año.
3º) Elegir síndicos titular y suplente por un año.
4º) Designar dos accionistas para firmar el acta.

Vicepresidente - Roberto A. Verrascina

NOTA: Se recuerda el art. 238 de la Ley 19.550

e. 25/8 Nº 39.621 v. 31/8/95

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

Bienes Raíces S. R. L. representada por el Martillero Alberto Dolorini matrícula 150 comunica que Ramón Santiago Castillo domicilio en Av. Pueyrredón 2247 Capital vende a Dolores Smith Estrada domicilio en Pereyra Lucena 2579 Capital el negocio de Café, Bar, Casa de Lunch sito en AV. LAS HERAS 2285, Capital Federal, oposiciones de Ley en nuestras oficinas Avenida Pueyrredón 2247, Capital Federal.

e. 25/8 Nº 39.629 v. 31/8/95

"B"

Stella M. López, domic. Arenales 229 Bernal, y Marta M. Bargas domc. México 1480, 3º 7, Cap. anulan publicac. del 28/7 Nº 18.646 3/8/95 negocio Bar Madrid de B. DE IRIGOYEN 82 Cap. Reclamos de ley en Paraná 851, 9º 37, Cap.

e. 25/8 Nº 39.653 v. 31/8/95

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

ABN AMRO BANK N. V.

Hace saber que por Escritura del 15/8/95, Folio 1514, Reg. 1296 de Cap. Fed. Protocolizó, el mandato otorgado en la Ciudad de Amsterdam, Holanda, el 25/7/95 a favor de don Jorge Alberto Luna, como apoderado ("B").

Escribano - Martín Donovan
e. 25/8 Nº 39.631 v. 25/8/95

ACORDAR
S. A. de Ahorro Para Fines Determinados

Inscripta en la I.G.J. bajo el Nº 5394, Lº 109, Tº A, de S. A. el 31/7/1991, comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime de fecha 11 de abril de 1995, resolvió que el Directorio queda conformado de la siguiente forma: Presidente Miguel Angel Chatelain, Vicepresidente Marcela Patricia López, Director Titular Marcelo Horacio Delamata; y el Consejo de Vigilancia: Titulares: Rubén Víctor Zaccardi, Ana María Rodríguez y Gladis Norma Zamudio y Suplente Lidia Esther San Juan.

Escribano - Jorge Eduardo Barriles
e. 25/8 Nº 39.681 v. 25/8/95

AICE
S. A. de Ahorro Previo
J. G. J. Nº 1015

Comunica los resultados de adjudicación de Vivienda Plan de Ahorro Nº 81 y Círculo de Propiedades Rinar Plan de Ahorro Previo Nº 80 realizados el día 31/7/95 Grupo: G Orden: 0 Sorteo: S Licitación: L. G, 5001 0: 21 S, G 6001 0: 100 S, G 6002 0: 068 S.

Jefe Dto. - Eduardo J. C. Dighero
e. 25/8 Nº 1625 v. 25/8/95

AIZPUR
S. A.

Inscrip. I. G. J. Nº 7547, Lº 99, Tº A, año 1984 S. A. Por Esc. del 8/8/85, Fº 1105, Reg. 388 de Cap., se protocolizó el Acta de Asamblea Extraordinaria del 25/7/85 por la que se decidió aumentar el capital de la suma de $ Ley 1.000.000 a A 30.000.

Escribana - Martha D. Woda
e. 25/8 Nº 19.934 v. 25/8/95

AIZPUR
S. A.

Inscrip. I. G. J. Nº 7547, Lº 99, Tº A, año 1984 S. A. Por Esc. 17/7/95, Fº 172, Reg. 1027 de Cap., se protocolizó el Acta de Asamblea Extraordinaria Unánime del 5/6/95 por la que se decidió aumentar el capital de la suma de $ 3, a $ 12.000, representado por 1.200 acciones ordinarias al portador de valor $ 10, cada una, con derecho a un voto por acción, suscriptas e integradas en su totalidad. Se fijó el nuevo domicilio legal de la Sociedad en Aizpurúa 3191, Capital.

Escribana - Marta D. Woda
e. 25/8 Nº 19.936 v. 25/8/95

AMOCO ARGENTINA OIL COMPANY, Sucursal Argentina

ACTO DE EMISION

En cumplimiento del artículo 10 de la Ley 23.576, modificada por la Ley 23.962 se informa:

a) El Programa de Emisión de Obligaciones Negociables por un monto nominal total máximo de U$S 200.000.000 fue resuelto por reunión de Directorio de fecha 6 de abril de 1995 de AMOCO ARGENTINA OIL COMPANY, una sociedad constituida conforme las leyes del Estado de Delaware, Estados Unidos de América y sus términos y condiciones generales fueron aprobados por Resolución del Representante Legal de la Sucursal Argentina de AMOCO ARGENTINA OIL COMPANY de fecha 24 de abril de 1995 y de fecha 21 de julio de 1995. El Programa de Emisión de Obligaciones Negociables ha sido autorizado por la Comisión Nacional de Valores con fecha 13 de julio de 1995 mediante Resolución Nº 10.982. La emisión de la Primera Serie de Obligaciones negociables bajo el Programa por un monto de U$S 100.000.000 ha sido autorizada por Resolución del Representante Legal de la Sucursal Argentina de AMOCO ARGENTINA OIL COMPANY de fecha 22 de agosto de 1995.
b) AMOCO ARGENTINA OIL COMPANY, SUCURSAL ARGENTINA (la "Emisora") es una sociedad con domicilio legal en Maipú 942, Piso 19, (1340) Buenos Aires. La Emisora fue inscripta originalmente como una sucursal argentina en el Registro Público de Comercio el 25 de noviembre de 1958, bajo el número 60, folio 60, libro 50, Tomo B de Estatutos Extranjeros y su cambio de denominación se inscribió el 24 de noviembre de 1969, bajo el número 62, folio 95, libro 51, Tomo B de Estatutos Extranjeros.
c) El objeto social de la Emisora consiste en la exploración, explotación y producción de hidrocarburos.
d) El capital social asignado a la Emisora al 30 de junio de 1995 es de $ 0,0001. El patrimonio neto asignado a la Emisora al 30 de junio de 1995 es de $ 2.
e) El monto total máximo del Programa de Emisión de Obligaciones Negociables es de U$S 200.000.000 (o su equivalente en otras monedas) y el de la Primera Serie es de U$S 100.000.000.
f) La Emisora no ha emitido con anterioridad obligaciones negociables ni debentures. Al tiempo de la emisión la Emisora no posee deudas con privilegios o garantías sobre el patrimonio de la Emisora.
g) Las Obligaciones Negociables se emiten con garantía de AMOCO CORPORATION (una sociedad constituida bajo las leyes del Estado de Indiana, Estados Unidos de América) y AMOCO COMPANY (una sociedad constituida bajo las leyes del Estado de Delaware, Estados Unidos de América). Dichas compañías garantizarán incondicional e irrevocablemente el pago de

capital e intereses de las Obligaciones Negociables en forma solidaria.

h) La Primera Serie tendrá un plazo de vencimiento de 10 años a partir de su fecha de emisión y su capital se amortizará al 100 % de su valor nominal en un único pago al término del plazo de su vencimiento.

i) La Primera Serie de Obligaciones Negociables devengará intereses en forma semestral desde su fecha de emisión hasta su amortización total al vencimiento a una tasa de interés fija nominal anual vencida que no excederá del 8 % y que será determinada por las personas que el Representante Legal ha autorizado al efecto.

j) De conformidad a lo dispuesto por el artículo 36 de la Ley de Obligaciones Negociables 23.576, modificada por la Ley 23.962, los fondos a obtener mediante la colocación de la Primera Serie se destinará a la refinanciación de pasivos.

P/Amoco Argentina OIL COMPANY, Sucursal Argentina, Apoderada - Valeria Macchia

e. 25/8 Nº 39.806 v. 25/8/95

"B"

BRICAAM
S. A.

Se comunica que por Asamblea General Extraordinaria de fecha 8/8/95, se aprobó el aumento del Capital Social en la suma de $ 150.000, con lo cual el referido Capital se eleva a la suma de $ 162.000. Se emitirán 150.000 acciones ordinarias al portador, con derecho a un voto por acción, de $ 1 de valor nominal cada una, a la par y sin prima de emisión. Condiciones: Derecho de preferencia: Dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación de este aviso. Precio y forma: $ 1 por acción y de la siguiente manera: A) Por compensación de saldos de cuentas acreedoras de accionistas, que figuren en el balance cerrado el 31/1/95 y/o B) En efectivo mediante la suscripción e integración al contado y en ese acto.

En ambos casos, en proporción a las respectivas tenencias de los accionistas. Horario y lugar de suscripción: De lunes a viernes de 14 a 16 horas, en la sede social, Uruguay 660, Piso 5º Of. A, Capital Federal.

Presidente - Víctor Brisotto

e. 25/8 Nº 39.711 v. 29/8/95

"C"

CICAN
Sociedad Anónima

Conforme lo dispone el art. 60 de la Ley 19.550 se comunica que la Asamblea General Ordinaria del 24 de Mayo de 1995 designó autoridades, y en igual fecha el Directorio distribuyó los cargos: Presidente: Juan Manuel Almirón; Vicepresidente: Glenn Jordan; Directores Titulares: Luis Jorge Arzeno, David Gerald Gardner y Juan Carlos Betelu; Síndico Titular: Carlos Alberto Majlis; Síndico Suplente: Juan Carlos Pace.

Presidente - Juan Manuel Almirón

e. 25/8 Nº 39.666 v. 25/8/95

COCA COLA DE ARGENTINA
Sociedad Anónima

Conforme lo dispone el Art. 60 de la Ley 19.550 se comunica que por Asamblea General Ordinaria del 18 de abril de 1995 designó autoridades, y en igual fecha el Directorio distribuyó los cargos: Presidente: Glenn Jordan; Vicepresidente: Juan Manuel Almirón; Directores Titulares: Jorge Luis Arzeno y David G. Gardner; Directores Suplentes: Mario Rivera, Juan Carlos Betelu y Rubén Oscar Asorey; Síndico Titular: Carlos Alberto Majlis; Síndico Suplente: Juan Carlos Pace.

Vicepresidente - Juan Manuel Almirón

e. 25/8 Nº 39.663 v. 25/8/95

COMPLEJO INDUSTRIAL PET (CIPET)
Sociedad Anónima

Conforme lo dispone el Art. 60 de la Ley 19.550 se comunica que por Asamblea General Ordinaria del 24 de mayo de 1995 designó autoridades, y en igual fecha el Directorio distribuyó los cargos: Presidente: Juan Manuel Almirón; Vicepresidente: Glenn Jordan; Directores Titulares: Luis Jorge Arzeno, David Gerald Gardner y Juan Carlos Betelu; Síndico Titular: Carlos Alberto Majlis; Síndico Suplente: Juan Carlos Pace.

Presidente - Juan Manuel Almirón

e. 25/8 Nº 39.667 v. 25/8/95

CORDEX PETROLEUMS ARGENTINA LTD.

Se hace saber que por Acta de Reunión de Directorio del 21/3/95, protocolizada por Esc. Nº 372, y Esc. Nros. 371 y 373, todas del 13/6/95, se resolvió revocar el poder otorgado al Sr. Gerónimo Hugo Granel mediante el cual se lo designaba representante legal de la sucursal argentina, otorgar poder y designar representantes legales a los Sres. Charles Lee Cavness (h.) (ciudadano de los Estados Unidos, Pasap. Americano Nº p20242481, 24/8/51, abogado, casado, 2273 South Fillmore, Denver, Colorado, EE.UU.); Ralph Ray Wilkerson (ciudadano de los Estados Unidos, Pasap. Americano Nº P051945831, 18/7/46, ingeniero, casado, 9987 Appletree Place, Denver, Colorado, EE.UU.); Justo Federico Norman (argentino, DNI Nº 6.199.777, 2/7/44, abogado, casado, J. D. Perón 328, 3º P, Cap. Fed.) y Carlos Ernesto Lanne (argentino, DNI Nº 5.752.258, 21/3/48, Contador Público, casado, Posadas 1284 10º P, Cap. Fed.), y otorgar poder a los Sres. Rogelio Norberto Maciel, Justo Federico Norman, Hugo César Martelli, Omar Eduardo Beretta, Carlos Javier Postiglione, Jorge Alberto Pezzuti y Carlos Ariosa. Se establece la nueva sede legal en Florida 537 16º piso, Cap. Fed.

Autorizado - Roberto Garibaldi

e. 25/8 Nº 39.701 v. 25/8/95

CREDITO RECIPROCO
S. A. de Ahorro para Fines Determinados
IGJ: 999

Comunica los resultados de la adjudicación del "PANASONIC PLAN" efectuada el 24 de julio de 1995, sujetos a la verificación del cumplimiento de las obligaciones del suscriptor respecto del grupo y la Administradora.

G: Tipo/Grupo — O: Orden — S: Sorteo — L: Licitación — LD: Licitación Desierta — LA: Licitación Adicional.

G: P0411 S:O: 035 LD:O: 089; G: P0413 S:O: 017; G: P0416 S: O: 073 LD:O: 093; G: P0533 S: O: 005; G: P0540 S:O: 054; G: P0544 S:O: 006; G: P0550 S:O: 060 LD:O: 068; G: P0553 S:O: 060; G: P0563 S:O: 060; G: P0571 S:O: 068; G: P0576 S:O: 060; G: P0581 S:O: 060; G: P0591 S:O: 060; G: P0596 S:O: 060; G: P0599 S:O: 060; G: P0605 S:O: 023; G: P0613 S:O: 069; G: P0623 S:O: 006 LD:O: 042; G: P0627 S:O: 006 LD:O: 018; G: P0628 S:O: 060.

Director - Pedro Oscar Arena

e. 25/8 Nº 1624 v. 25/8/95

CREDITO RECIPROCO
S. A. de Ahorro para Fines Determinados

Comunica los resultados de la adjudicación del "CICLOPUMA PLAN" efectuada el 24 de julio de 1995, sujetos a la verificación del cumplimiento de las obligaciones del suscriptor respecto del grupo y la Administradora.

G: Tipo/Grupo — O: Orden — S: Sorteo — L: Licitación — LD: Licitación Desierta — LA: Licitación Adicional.

G: B0010 S:O: 073; G: B0014 S:O: 012.

Director - Pedro Oscar Arena

e. 25/8 Nº 12.619 v. 25/8/95

"D"

DAILEY PETROLEUM SERVICES CORP., SUCURSAL ARGENTINA

Inscripción: 11/7/85, Nº 105, Lº 51, Tº B de Estatutos Extranjeros. Se hace saber que por Resolución del Directorio de su Casa Matriz de fecha 25/7/95 se resolvió cambiar el domicilio de la Sucursal Argentina de DAILEY PETROLEUM SERVICES CORP. a Av. del Libertador 602, Piso 4º, Capital Federal.

Autorizado- Luis F. Alvarez

e. 25/8 Nº 39.609 v. 25/8/95

DAKY
S. A.

Inscripta ante I.G.J. Nº 4372, L. 98 T. A. de S. A. Se hace saber que la Asamblea General Extraordinaria del 15 de agosto de 1995 resolvió aumentar el capital de la sociedad a la suma de pesos un mil.

Abogada - Alicia R. Anda

e. 25/8 Nº 39.656 v. 25/8/95

"E"

EDITORA DE REVISTAS TRASANDINA
S. A.

Comunica que por Asamblea Ordinaria del 23/6/95 y reunión de Directorio del 26/6/95 se designó el siguiente directorio: Presidente José María Sáenz Valiente (h.); Vicepresidente Matías Fredriks, Director Suplente Juan María de la Vega.

Autorizado - Carlos Alberto Vadell

e. 25/8 Nº 19.916 v. 25/8/95

EXPLOTACION PESQUERA DE LA PATAGONIA
S. A.
(PESPASA)

Se comunica que la Asamblea General Ordinaria celebrada el 13 de julio de 1995 aumentó el capital de $ 13.737.092,73 a $ 19.487.093,73 mediante la emisión de 575.000.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal $ 0,01 y con derecho a un voto por acción.

Abogado - Raúl Silvio Imposti

e. 25/8 Nº 19.974 v. 25/8/95

"G"

GRAFEX
S. A. Gráfica, Comercial, Industrial y Financiera

Inscripción en el Registro Público de Comercio: 16/12/46 Nº 528, Folio 314, Libro 47, Tomo A, de Estatutos Nacionales. Comunica que la Asamblea Ordinaria del 16/2/95 y la sesión del Directorio del 28/2/95 resolvieron la emisión de $ 3.574.107 en acciones ordinarias escriturales de V$N 1 cada una y un voto por acción, para ofrecer en suscripción a la par. El período de suscripción preferente iniciado el 6/7/95 finalizó el 4/8/95 y el plazo para integrar las acciones conforme el derecho de acrecer inició el 8/8/95 y finalizó el 15/8/95 habiéndose colocado en su totalidad los valores ofrecidos. De este modo el Capital Social ha quedado fijado en $ 6.500.000, representado por $ 6.236.507 Acciones Ordinarias Escriturales (1 voto) y $ 263.493 Acciones Preferidas Escriturales 8 % fijo anual, acumulativo, con participación adicional, de $ 1 cada una.

Vicepresidente - Carlos Horacio Llusa

e. 25/8 Nº 12.594 v. 25/8/95

"I"

INVERSORA DE EVENTOS
S. A.

Comunica que la Asamblea Ordinaria del 19/5/95 se designó el siguiente directorio: Presidente Julio José Martínez Vivot (h.); Director Suplente Raúl Domingo Fratantoni.

Autorizado - Carlos Alberto Vadell

e. 25/8 Nº 39.658 v. 25/8/95

"M"

MAITE
S. A. F. I. C. A.

Por Resolución de Asamblea Extraordinaria del 15 de febrero de 1994, transcripta en libro de Asamblea y Directorio Nº 1 Rúbrica A 02999 Folio Nº 78; se resolvió por unanimidad designar liquidador de MAITE S. A. F. I. C. A. a la Sra. Amelia Scandroglio de Saizar, C. I. Nº 2.965.716, domiciliada en la calle Ramón L. Falcón 6427, Cap. Fed. El número de inscripción en Inspección de Justicia es: 40.033.

Presidente - Amelia S. de Saizar

e. 25/8 Nº 39.635 v. 25/8/95

MALTEUROP INTERNATIONAL B. V.
S. R. L.

Inscripción art. 123 L. S. Poder Esp. del 21/7/95. Representante: Carlos Mariano Malaret, arg., 19/2/59, casado, DNI 12.931.153, abogado, Av. Corrientes 587, 4º, Cap. Domicilio: Av. Corrientes 587, 4º, Cap.

Abogado - Lorenzo Vallerga

e. 25/8 Nº 39.607 v. 25/8/95

METROGAS
Sociedad Anónima
IGPN Nº 11.670

Rectificación del aviso de Acto de Emisión. Por la presente se rectifica la publicación del Boletín Oficial del 14 de agosto de 1995 recibo 38.432, realizada en cumplimiento del artículo 10 de la Ley 23.576, modificada por la Ley 23.962, la cual quedaría redactada en su parte pertinente de la siguiente manera: "Mediante las reuniones de Directorio celebradas el 8 de junio de 1995 y el 7 de agosto de 1995 se resolvió la determinación de las condiciones generales de emisión y colocación de los Títulos correspondientes a la Serie A bajo el Programa de Emisión de Obligaciones Negociables de Corto y Mediano Plazo, en ejercicio de las facultades delegadas por la Asamblea Extraordinaria de Accionistas de fecha 18 de abril de 1994 ... h) ... El plazo de amortización de la Serie A será de cinco años desde la fecha de emisión, con una amortización única al vencimiento ...".

Apoderada - María Gabriela Grigioni

e. 25/8 Nº 39.684 v. 25/8/95

"O"

OPTISEGUR
S. A.
Nº Correlativo 1.560.989

Se hace saber que con fecha 15/12/93 en Asamblea General Ordinaria Unánime la Sociedad ha procedido a prescindir de la Sindicatura y ha nombrado al siguiente Directorio: Pedro Migone, Marcelo Migone, Alan Gobato. En reunión de Directorio de la misma fecha se han distribuido los cargos de la siguiente manera: Presidente: Pedro Migone, Vicepresidente: Marcelo Migone, Director Suplente: Dr. Alan Gobato. Vencimiento del mandato 30/11/95.

Presidente - Norberto Volpe

e. 25/8 Nº 39.651 v. 25/8/95

"P"

PREVIAR
S. A.
IGJ Nº 1.572.320

Se hace saber por un día que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 28/7/95 se resolvió: 1) La capitalización del aporte irrevocable de $ 215.000; 2) La posterior reducción del capital social de $ 42.943.000 a $ 28.136.098; y 3) Aumento del capital social de $ 28.136.098 a $ 36.915.729, todo ello sin modificación del estatuto social conforme su artículo cuarto.

Presidente - Guillermo H. Sorondo

e. 25/8 Nº 39.604 v. 29/8/95

PRONAVA
S. A.

Inscripta el 20-9-1989, Nº 6161, Lº 107 A. de S. A. Se hace saber que por Asamblea Ordinaria del 23-5-1995 los accionistas de PRONAVA S. A. aclaran expresamente que en la Asamblea Extraordinaria del 22-11-1993 se aceptaron las renuncias presentadas por el Dr. Juan Enrique Gatica a su cargo de Presidente de la Sociedad y del Ing. Víctor Gabriel Ballabio a su cargo de Director Suplente de la misma.

Presidente - Eugenio Carlos Maurenza

e. 25/8 Nº 19.964 v. 25/8/95

"R"

ROBERTS MANAGEMENT
S. A.

Disolución y Liquidación. Inscripción: 26-3-1992. Nº 2310 Lº 111 Tº "A" de Sociedades Anónimas. ROBERTS MANAGEMENT S. A. Hace saber por un día lo siguiente: Que en Asamblea General Extraordinaria de fecha 14 de agosto de 1995, los accionistas resolvieron: 1º) Disolver y Liquidar la Sociedad (Art. 94 inc. 1º); 2º) Designar como Organo Liquidador al Directorio. (Art. 17 del Estatuto). 3º) Inscripción de la disolución de la Sociedad y del Organo de Liquidación en el Registro Público de Comercio. 4º) Adoptar el Balance al 31-7-1995 como Balance final de Liquidación. (Art. 12 Ley 19.550).

Autorizada - M. Cristina López Seoane

e. 25/8 Nº 12.634 v. 25/8/95

"S"

SARMIENTO 555
S. R. L.

Comunica que el 5/4/95 el Sr. Cándido López presentó su renuncia al cargo de gerente, la cual fue aprobada por la totalidad de los socios, quienes designaron en su reemplazo en la misma fecha a los Sres. Juan José Cardillo Cicia y Roberto Luis Roque Berkopec.

Abogada - María Blanca Galimberti

e. 25/8 Nº 98.564 v. 25/8/95

SUBASTADORA FRUTIHORTICOLA S. A.

Inscripta el 9-5-88, Nº 2755, Lº 105 de S. A.; Acta de Asamblea Nº 6, del 22-9-92; Por reducción del número de integrantes del Directorio, quedó formalizado el nuevo Directorio de la siguiente manera; Presidente: David Salomón; Vicepresidente: Claudio García; Director Suplente: Jorge Alberto García.

Apoderado - Héctor Taverna
e. 25/8 Nº 19.924 v. 25/8/95

"T"

THE AMERICAN REALTY CORP S. A.

Comunica que por Acta de Directorio del 6/6/95 se resolvió la apertura de sucursal sin asignación de capital (art. 118 ley 19.550) nombrándose representante a Alberto Oscar Levy Mayo, arg., casado, 27/8/48, industrial, C. I. 5.263.880, domiciliado en Miranda 4461, Cap. estableciéndose la sede social en Espinosa 1491, 1º, Cap. Fed.

Abogado - Jorge Eduardo Carullo
e. 25/8 Nº 19.971 v. 25/8/95

TIMBO S. A. G. A. F. e I.

Nº de Registro en la Inspección General de Justicia 6113. Infórmase que por resolución de la Asamblea General Ordinaria Unánime y del Directorio de fecha 21 de junio de 1995 el Directorio de la Sociedad, ha quedado constituido como sigue: Presidente: Doctor Guillermo Osvaldo Diaz; Vicepresidente: Señor Raúl Carlos Drelichman; Directores: Señor Horacio Bernardo Colosia; Síndico Titular: Doctor Arturo Eugenio Lisdero y Síndico Suplente: Doctor Santos Oscar Sarnari.

Presidente - Guillermo O. Diaz
e. 25/8 Nº 12.627 v. 25/8/95

"V"

VALUE CALIFICADORA DE RIESGO S. A.
I. G. J.: 1.556.852

El día 17 de agosto de 1995 se reunió el Consejo de Calificación de VALUE CALIFICADORA DE RIESGO, dictaminando calificar: El Programa de Obligaciones Negociables por U$S 250 millones de SIDERAR S. A. en Categoría AA. Las principales razones por las que se otorga la calificación son: 1- Análisis Sector Industrial: Riesgo Medio, 2: Posición Competitiva: Muy buena, 3- Solvencia y Estabilidad: Buenas. Categoría AA: Instrumentos que cuentan con una excelente capacidad de pago de sus obligaciones en los términos y plazos pactados y que no se ve alterada su solvencia frente a variaciones predecibles en el emisor, industria a la que pertenece o economía. Síntesis de la Metodología de Calificación: Se procedió al análisis de la información contable del último ejercicio completo y del tercer trimestre del presente año. En base a ello se determina la base de solvencia del emisor y la calificación de los indicadores complementarios. A ello se agrega el estudio de las características de la empresa y el análisis de las condiciones del instrumento. "La opinión de VALUE S. A. no deberá ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener este instrumento".

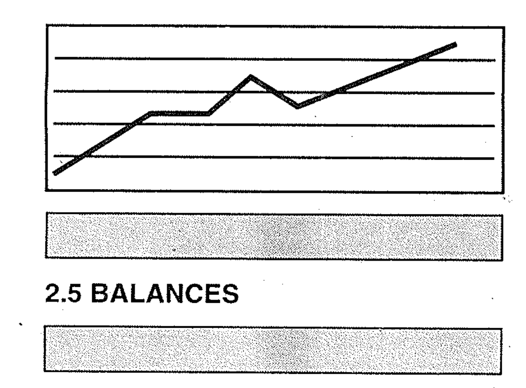
Vicepresidente - Daniel R. Hirsch
e. 25/8 Nº 39.710 v. 25/8/95

"W"

WESTERN LAUZEN S. A.

Inscripción Art. 123 L. S. Asamb. Extraord. del 27/7/95; Representante: Fernando Calabria, DNI 13.493.243, Av. del Libertador 2349, 14º, "B", Cap.; Domicilio: Av. del Libertador 2349, 14º "B", Cap.

Abogado - Lorenzo Vallerga
e. 25/8 Nº 39.605 v. 25/8/95



2.5 BALANCES

ARGEMOFIN S. A. COMPAÑIA FINANCIERA DE CONCESIONARIOS DE GENERAL MOTORS ARGENTINA

Fecha en que se cumple el plazo de duración de la sociedad: 10.11.2065

Balance General al 30 de junio de 1995

(Cifras expresadas en miles de pesos)

ACTIVO

Concepto	Importe
A. DISPONIBILIDADES	
— Efectivo	825
— Bancos y corresponsales	4,676
	5,501
B. TITULOS PUBLICOS (Anexo A)	
— Con cotización	3,263
C. PRESTAMOS (Anexo B)	
Capitales:	
— Adelantos	1,418
— Documentos a Sola Firma	2,651
— Documentos Descontados	482
— Prendarios	9,878
— Hipotecarios	218
— Personales	10
— De Títulos Públicos	3,607
— Otros Préstamos - A entidades financieras	12,087
Menos: Intereses documentados	(2,035)
	28,316
Más: Intereses y diferencias de cotización devengados a cobrar	581
Menos: Previsiones (Anexo F)	(1,714)
	27,183
D. OTROS CREDITOS POR INTERMEDIACION FINANCIERA (Anexo B)	
— Compras a término y ctdo. a liq. de títulos públicos y privados	100,643
— Deudores por ventas a término y ctdo. a liquidar de títulos públicos y privados	121,791
— Diversos	1,632
	224,066
F. PARTICIPACIONES EN OTRAS SOCIEDADES (Anexo C)	
— En otras	4,863
G. CREDITOS DIVERSOS	
Capitales:	
— Anticipo honorarios directores y síndicos	1,112
— Deudores varios	37
— Anticipo de impuestos	27
— Diversos	2
	1,178
H. BIENES DE USO (Anexo D)	205
I. BIENES DIVERSOS (Anexo D)	1
Total del activo	266,260

PASIVO

Concepto	Importe
L. DEPOSITOS	
Capitales:	
— Ahorro común	1,170
— Plazo fijo	2,165
— Plazo fijo de Títulos Públicos	217
— Otros	21
	3,573
Más: Intereses y diferencias de cotización devengados a pagar	17
	3,590
M. OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACION FINANCIERA	
Capitales:	
— Otros bancos y organismos internacionales	175
— Ventas a término y contado a liquidar de títulos públicos y privados	118,609
— Acreedores por compras a término y contado a liquidar de títulos públicos	108,793
— Diversas	402
	227,979
Más: Intereses devengados a pagar	2
	227,981
N. OBLIGACIONES DIVERSAS	
Capitales:	
— Honorarios a pagar a Directores y Síndicos	1,112
— Remuneraciones y cargas sociales a pagar	45
— Impuestos a pagar	4,394
— Otras	359
	5,910
Total del pasivo	237,481

PATRIMONIO NETO

Concepto	Importe
P. CAPITAL SOCIAL (Anexo G)	1,240
R. AJUSTES AL PATRIMONIO	2,497
SUB-TOTAL	3,737
S. RESERVAS DE UTILIDADES	4,340
T. RESULTADOS NO ASIGNADOS	20,702
Total del patrimonio neto	28,779
Total del pasivo más patrimonio neto	266,260

CUENTAS DE ORDEN

Concepto	Importe
— Garantías recibidas	81,381
— Otras garantías otorgadas	3,617
— Valores al cobro	780
— Valores en custodia	6[illegible]

Las notas 1 a 10 y los anexos A, B, C, D, F, G, H y J que se acompañan, son parte integrante de este estado.

ESTADOS DE RESULTADOS

Correspondiente al ejercicio irregular de nueve meses terminado el 30 de junio de 1995

(Cifras expresadas en miles de pesos)

	Por operaciones en pesos	Por operaciones en moneda extranjera	Total
A. INGRESOS FINANCIEROS			
— Intereses por préstamos y otros créditos por intermediación financiera y primas por pases activos	2,945	12,338	15,283
— Resultados por títulos públicos y por participaciones transitorias	1,024	13,707	14,731
— Diferencia de cotización de moneda y primas por venta de moneda extranjera a término		193	193
	3,969	26,238	30,207
B. EGRESOS FINANCIEROS			
— Intereses por depósitos y otras obligaciones por intermediación financiera y primas por pases pasivos	1,551	6,445	7,996
— Resultado por títulos públicos	2,938		2,938
— Aportes e impuestos sobre los ingresos financieros		210	210
	4,489	6,655	11,144
C. CARGO POR INCOBRABILIDAD	4	541	545
D. INGRESOS POR SERVICIOS			
— Comisiones	1,043	960	2,003
— Otros		2	2
	1,043	962	2,005
E. EGRESOS POR SERVICIOS			
— Comisiones	112	3	115
— Aportes e impuestos sobre los ingresos por servicios	54	46	100
	166	49	215
F. RESULTADO MONETARIO POR INTERMEDIACION FINANCIERA	(4,450)	2,814	(1,636)
G. GASTOS DE ADMINISTRACION			
— Remuneraciones y cargas sociales			1,395
— Honorarios a directores y síndicos			1,146
— Otros honorarios y servicios administrativos contratados			376
— Depreciación de bienes de uso			39
— Representación, viáticos y movilidad			85
— Servicios al personal			48
— Servicios de seguridad			122
— Gastos de mantenimiento, conservación y reparaciones			50
— Papelería y útiles			28
— Alquileres			62
— Electricidad y comunicaciones			133
— Impuestos			206
— Otros			232
			3,922
H. RESULTADO MONETARIO VINCULADO CON EGRESOS OPERATIVOS			66
RESULTADO NETO POR INTERMEDIACION FINANCIERA			14,816
I. UTILIDADES DIVERSAS			
— Intereses punitorios			191
— Previsiones desafectadas			100
			291
J. PERDIDAS DIVERSAS			
— Resultado por participaciones permanentes			287
— Intereses punitorios y cargos a favor del B.C.R.A.			273
— Otras			72
			632
K. RESULTADO MONETARIO POR OTRAS OPERACIONES			108
RESULTADO NETO ANTES DEL IMPUESTO A LAS GANANCIAS			14,583
L. IMPUESTO A LAS GANANCIAS			4,907
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO			9,676

Las notas 1 a 10 y los anexos A, B, C, D, F, G, H y J que se acompañan, son parte integrante de este estado.

ANEXO H

SALDOS EN MONEDA EXTRANJERA AL 30 DE JUNIO DE 1995

(Cifras expresadas en miles de pesos)

Rubros	
ACTIVO	
Disponibilidades	4,611
Títulos públicos	3,226
Préstamos	20,857
Otros créditos por intermediación financiera	150,801
	179,495
PASIVO	
Depósitos	2,743
Otras obligaciones por intermediación financiera	140,921
	143,664
CUENTAS EN ORDEN	
— Garantías recibidas	8,982
— Valores en custodia	52

ANEXO J

ESTADOS CONSOLIDADOS CON ENTIDADES FINANCIERAS CONTROLADAS Y ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

Correspondiente al ejercicio irregular de nueve meses terminado el 30 de junio de 1995

(cifras expresadas en miles de pesos)

ACTIVO	
Disponibilidades	6,028
Títulos públicos	4,071
Préstamos	26,972
Otros créditos por intermediación financiera	224,922
Participaciones en otras sociedades	4,415
Créditos diversos	1,178
Bienes de uso	400
Bienes diversos	1
TOTAL	267,987
PASIVO Y PATRIMONIO NETO	
Depósitos	3,590
Otras obligaciones por intermediación financiera	228,837
Obligaciones diversas	6,228
Participación de terceros en sociedades controladas	553
Patrimonio neto	28,779
TOTAL	267,987
CUENTAS DE ORDEN	
— Garantías recibidas	81,381
— Otras garantías otorgadas	3,825
— Valores al cobro	780
— Valores en custodia	76,051

ESTADO DE RESULTADOS CONSOLIDADO CON ENTIDADES FINANCIERAS CONTROLADAS Y ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

Ingresos financieros	31,802
Egresos financieros	(13,048)
Cargo por incobrabilidad	(545)
Ingresos por servicios	2,158
Egresos por servicios	(252)
Resultado monetario por intermediación financiera	(1,636)
Gastos de administración	(4,122)
Resultado monetario vinculado con egresos operativos	66
Utilidades diversas	674
Pérdidas diversas	(538)
Resultado monetario por otras operaciones	6
Resultado por exposición a la inflación	(128)
Impuesto a las ganancias	(4,921)
RESULTADO NETO	9,516
Resultado por participaciones de terceros en sociedades controladas	160
RESULTADO FINAL CONSOLIDADO	9,676

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Al 30 de junio de 1995

(Cifras expresadas en miles de pesos)

1. BASES DE PRESENTACION DE LOS ESTADOS CONTABLES

1.1. Cambio de fecha de cierre de ejercicio

De acuerdo con las disposiciones de la Comunicación "A" 2220 el Banco Central de la República Argentina, la Asamblea de Accionistas celebrada el 26 de octubre de 1994 decidió

modificar la fecha de cierre de ejercicio anual de Argemofin S. A. Compañía Financiera de Concesionarios de General Motors Argentina del 30 de setiembre al 30 de junio de cada año. En consecuencia los presentes estados contables corresponden al ejercicio irregular de nueve meses terminado el 30 de junio de 1995.

1.2. Reexpresión a moneda constante

Los estados contables surgen de los libros de contabilidad de la entidad y han sido preparados de conformidad con las normas dictadas por el Banco Central de la República Argentina.

Según dichas normas, las cifras expuestas consideran los efectos de la inflación y, en consecuencia, se encuentran reexpresadas a moneda del 30 de junio de 1995.

Como principio general, la reexpresión a moneda de cierre se efectuó mediante la aplicación de coeficientes de ajuste derivados del índice de precios mayoristas, nivel general, publicado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC).

1.3. Estados Contables Consolidados (Anexo J)

De acuerdo con los procedimientos establecidos en las normas del Banco Central de la República Argentina y en la Resolución Técnica Nº 4 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, Argemofin S. A. Compañía Financiera de Concesionarios de General Motors Argentina ha consolidado línea por línea su balance general al 30 de junio de 1995, y el estado de resultados por el ejercicio irregular de nueve meses terminado en esa fecha, con Argenbur S. A. Sociedad de Bolsa, cuya participación fue incorporada durante el ejercicio anterior. Los estados contables de Argenbur S. A. Sociedad de Bolsa corresponden al ejercicio terminado el 30 de junio de 1995.

Los estados contables de la sociedad controlada han sido preparados sobre la base de criterios similares a los aplicados por Argemofin S. A. Compañía de Concesionarios de General Motors Argentina para la elaboración de sus estados contables, en lo referente a valuación de activos y pasivos, medición de resultados y procedimientos de reexpresión en moneda de cierre del ejercicio.

La tenencia que posee de Argenbur S. A. Sociedad de Bolsa es la siguiente:

Tipo	Acciones Cantidad	Porcentual sobre Capital Total	Votos posibles
Ordinarias	439.774	65 %	65 %

1.4. Criterios de Valuación

Los principales criterios de valuación utilizados para la preparación de los estados contables son los siguientes:

a) Activos y pasivos en moneda extranjera: fueron convertidos al tipo de cambio vendedor del Banco de la Nación Argentina, vigente al cierre de las operaciones del último día hábil del ejercicio. Las diferencias de cambio fueron imputadas a los resultados del ejercicio.

b) Títulos Públicos: se valuaron de acuerdo con los valores de cotización (contado inmediato) vigentes para cada título al 30 de junio de 1995, neto de los gastos estimados necesarios para su venta. Las diferencias de cotización fueron imputadas a los resultados del ejercicio.

c) Devengamiento de intereses: los intereses fueron devengados sobre la base de su distribución exponencial en los períodos en que han sido generados.

d) Préstamos y depósitos de Títulos Públicos: se valuaron de acuerdo con los valores de cotización (contado inmediato), vigente para cada título al cierre del ejercicio, más los correspondientes intereses devengados. Las diferencias de cotización fueron imputadas a los resultados del ejercicio.

e) Previsión por riesgo de incobrabilidad: se constituyó sobre la base del riesgo de incobrabilidad estimado de la asistencia crediticia de la entidad, el cual resulta de la evaluación del grado de cumplimiento de los deudores y de las garantías que respaldan las respectivas operaciones, cumplimentando asimismo las disposiciones de la Comunicación "A" 2216 del Banco Central de la República Argentina. La revisión de la clasificación de los deudores se efectúa con la periodicidad establecida en la mencionada comunicación.

f) Operaciones de compra venta de títulos públicos y privados a término o contado a liquidar:

— en moneda extranjera:

Se valuaron de acuerdo al tipo de cambio vendedor del Banco de la Nación Argentina, vigente al cierre de las operaciones del último día hábil del ejercicio o de acuerdo al tipo de cambio concertado según corresponda.

— en títulos públicos o privados:

Se valuaron de acuerdo con los valores de cotización (contado inmediato) vigente para títulos al cierre del ejercicio o de acuerdo con los valores de cotización concertados, según corresponda.

g) Participación en otras sociedades:

— Con cotización: se valuaron de acuerdo con las cotizaciones vigentes al 30 de junio de 1995 netas de los gastos estimados necesarios para su venta. Las diferencias de cotización fueron imputadas a los resultados del ejercicio.

— Otras sin cotización: se valuaron al costo de adquisición.

— Argenbur S. A. : a su valor patrimonial proporcional.

h) Bienes de uso y bienes diversos: se valuaron a su costo de adquisición reexpresado a moneda de cierre del ejercicio, menos las correspondientes depreciaciones acumuladas, calculadas proporcionalmente a los meses de vida útil estimados.

i) Indemnizaciones por despidos: la entidad carga directamente a gastos las indemnizaciones abonadas.

j) Cuentas del patrimonio neto: se encuentran reexpresadas a moneda de cierre del ejercicio, excepto el rubro "Capital social", el cual se ha mantenido por su valor de origen. El ajuste derivado de su reexpresión a moneda de cierre se incluye de "Ajustes al patrimonio - Ajuste del capital".

k) Cuentas del estado de resultados: se encuentran reexpresadas a moneda de cierre del ejercicio, de la siguiente forma:

— Las cuentas que comprenden operaciones monetarias ocurridas a lo largo del ejercicio (ingresos y egresos financieros, ingresos y egresos por servicios, gastos de administración, etc.) se reexpresaron mediante la aplicación de los coeficientes de ajuste a los importes históricos mensuales.

— Las cuentas que reflejan el efecto en resultados por la venta, baja o consumo de activos no monetarios, se computaron sobre la base de las cifras reexpresadas de dichos activos.

— El cargo por impuesto a las ganancias del presente ejercicio se mantuvo por su importe original, no reexpresado en moneda de cierre.

— El efecto derivado de la inflación por el mantenimiento de activos y pasivos monetarios se ha registrado en tres cuentas denominadas "Resultado monetario por intermediación financiera", "Resultado monetario vinculado con egresos operativos" y "Resultado monetario por otras operaciones".

2. DIFERENCIAS ENTRE LAS NORMAS DEL B.C.R.A. Y LAS NORMAS CONTABLES PROFESIONALES

Según lo expuesto en la nota 1.1., la entidad preparó los estados contables conforme a las normas contables establecidas por el Banco Central de la República Argentina, las cuales difieren, en ciertos aspectos de exposición, de las normas contables profesionales (Resolución Técnica Nº 8 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas y Resolución Nº 89/88 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal). Básicamente, los estados contables adjuntos no incluyen información comparativa con el ejercicio anterior, lo cual es requerido por las normas contables profesionales.

3. COMPOSICION DE LOS PRINCIPALES RUBROS

La operatoria de la entidad, por su propia especialización, se caracteriza por la alta concentración, tanto en los préstamos como en los depósitos. Respecto de la cartera de préstamos al 30 de junio de 1995, los saldos adeudados por entidades financieras ascienden a 13.305 de los cuales 8.391 están garantizados con cesión de derechos sobre fondos líquidos a recibir por tales entidades durante el plazo de las operaciones, mientras que los préstamos restantes corresponden a operaciones de más corto plazo.

Respecto de la cartera de depósitos, 786 corresponden a personas físicas y jurídicas vinculadas a la entidad.

4. IMPUESTO A LAS GANANCIAS

Al 30 de junio de 1995, la provisión para el impuesto a las ganancias fue calculada aplicando la tasa vigente del 30 % sobre la utilidad impositiva estimada, sin considerar el efecto de las diferencias temporarias entre el resultado contable y el impositivo; el importe resultante de 4.907 fue imputado a los resultados del ejercicio bajo el rubro "Impuesto a las Ganancias".

5. BIENES DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA

Al 30 de junio de 1995 el rubro Otros Créditos por Intermediación Financiera incluye 856 que se encuentran depositados en el Banco Central de la República Argentina en concepto de encaje adicional de efectivo mínimo, de acuerdo con las disposiciones de la Comunicación "A" 2298 del Banco Central de la República Argentina.

6. CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES PARA ACTUAR COMO AGENTE DE MERCADO ABIERTO

De acuerdo con lo requerido por las Resoluciones 147/90, 178/91 y 252/94 de la Comisión Nacional de Valores, la entidad se halla eximida de cumplir con los requisitos patrimoniales fijados en dichas normas, ya que los mismos son inferiores a los requisitos de capital mínimo establecidos por el Banco Central de la República Argentina

7. OPERACIONES CON SOCIEDADES DEL ART. 33 - LEY 19.550

Los saldos y operaciones efectuadas durante el ejercicio irregular con la sociedad controlada Argenbur S. A., son los siguientes:

Activos:	
Préstamo a sola firma:	211
Deudores por ventas a término y contado a liquidar de títulos públicos y privados	94.367
Compras a término y contado a liquidar de títulos públicos y privados	77.622
Pasivos:	
Acreedores por compras a término y contado a liquidar de títulos públicos y privados	79.020
Ventas a término y contado a liquidar de títulos públicos y privados	92.113
Resultados:	
Aranceles por operaciones con títulos privados	(53)
Primas netas a devengar por operaciones de pase y a término	1.511

8. SISTEMA DE SEGURO DE GARANTIA DE LOS DEPOSITOS BANCARIOS Y PRIVILEGIOS DE LOS DEPOSITANTES

8.1. Aspectos generales

Mediante la Ley Nº 24.485, publicada el 18 de abril de 1995, se dispuso la creación del Sistema de Seguro de Garantía de los depósitos, al cual se le asignaron las características de ser limitado, obligatorio y oneroso, con el objeto de cubrir los riesgos de los depósitos bancarios, en forma subsidiaria y complementaria al sistema de privilegios y protección de depósitos establecido por la Ley de Entidades Financieras.

8.2. Privilegios de los depositantes

De acuerdo con lo previsto en la mencionada Ley de Entidades Financieras, los depositantes tendrán un privilegio especial exclusivo y excluyente para la satisfacción de su crédito, sin distinción por clase de depósitos, sobre la totalidad de los fondos que la entidad tuviera depositado en concepto de encaje por efectivo mínimo, según el siguiente detalle:

a) hasta la suma de cinco mil pesos, o su equivalente en moneda extranjera, una sola persona por depósito.

b) sobre el remanente de los encajes, la totalidad de los depósitos constituidos a plazos mayores de noventa días.

c) sobre el saldo de los encajes, el remanente de los depósitos a prorrata.

Más allá de lo explicado precedentemente, los depósitos tendrán privilegio general y absoluto para el cobro de sus acreencias por sobre todos los demás créditos, con excepción de los créditos con privilegio especial de prenda e hipoteca.

8.3. Sistema de seguro de garantía de los depósitos bancarios

A través del Decreto 540/95 publicado con fecha 18 de abril de 1995, se reglamentó y puso en marcha el sistema de garantía previsto por la Ley Nº 24.485.

Sintéticamente en dicho decreto se establece que la garantía cubrirá la devolución de los depósitos a la vista o a plazo fijo, constituidos en pesos o en moneda extranjera según el siguiente detalle:

a) por plazos inferiores a 90 días hasta diez mil pesos.

b) por plazos a 90 días o más hasta veinte mil pesos.

Dado el carácter subsidiario de este régimen de garantía respecto del sistema de privilegios descripto en el punto 8.2 precedente, la cobertura sólo podrá hacerse efectiva después de los privilegios descriptos, complementando los reintegros que obtengan los depositantes por dicha vía hasta alcanzar la cobertura máxima prevista para la garantía.

No están incluidos en el presente régimen los depósitos realizados por otras entidades financieras (incluyendo los certificados a plazo fijo adquiridos por negociación secundaria), los depósitos efectuados por personas vinculadas, directa o indirectamente, los depósitos a plazo fijos de títulos valores, aceptaciones o garantías y, por último, aquellos depósitos que se constituyan con posterioridad al 1 de julio de 1995 a una tasa superior en dos puntos porcentuales anuales respecto de la vigente para plazos equivalentes en el Banco de la Nación Argentina.

9. RESTRICCION PARA LA DISTRIBUCION DE UTILIDADES

De acuerdo con las disposiciones del Banco Central de la República Argentina, los resultados no asignados están restringidos en 1.858, que la próxima Asamblea de Accionistas deberá aplicar a incrementar el saldo de la Reserva Legal.

10. PUBLICACION DE ESTADOS CONTABLES

De acuerdo con lo previsto en la Comunicación "A" 760, la previa intervención del Banco Central de la República Argentina no es requerida a los fines de la publicación de los presentes estados contables. — JOSE L. RUIZ, Gerente Administrativo. — GUILLERMO CESAR BUSSO, Vicepresidente. — MARCELO R. GOMEZ PRIETO, Presidente. — p/COMISION FISCALIZADORA, MIGUEL JUAN FALCON. — Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 08-08-1995 PISTRELLI, DIAZ Y ASOCIADOS C.P.C.E.C.F. Tº 1 Fº 8. — EDUARDO F. PASETTO, Socio, Contador Público U.B.A. C.P.C.E.C.F. Tº 160 - Fº 241.

INFORME DEL AUDITOR

A los señores Directores de
ARGEMOFIN S. A. Compañía Financiera de
Concesionarios de General Motors Argentina
Sarmiento 459 9º piso
Capital Federal

1. Hemos auditado el balance general de ARGEMOFIN S. A. Compañía Financiera de Concesionarios de General Motors Argentina al 30 de junio de 1995 y los correspondientes estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de origen y aplicación de fondos por el ejercicio irregular de nueve meses terminado en esa fecha. Dichos estados contables son responsabilidad de la Dirección de la Entidad. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los mencionados estados contables basada en nuestra auditoría.

Nuestro trabajo fue realizado de acuerdo con las normas de auditoría vigentes y con las "Normas mínimas sobre auditorías externas" emitidas por el Banco Central de la República Argentina. Una auditoría requiere que el auditor planifique y desarrolle su tarea con el objetivo de obtener un grado razonable de seguridad acerca de la inexistencia de manifestaciones no veraces o errores significativos en los estados contables. Una auditoría incluye examinar, sobre bases selectivas, los elementos de juicio que respaldan la información expuesta en los estados contables, así como evaluar las normas contables utilizadas, las estimaciones significativas efectuadas por la Dirección de la Entidad y la presentación de los estados contables tomados en conjunto. Consideramos que nuestra auditoría nos brinda una base razonable para fundamentar nuestra opinión.

Según se explica en la nota 2, la Entidad preparó sus estados contables de acuerdo con las normas emitidas por el Banco Central de la República Argentina, las cuales difieren de las normas contables profesionales en ciertos aspectos de exposición. Básicamente, los estados contables adjuntos no incluyen información comparativa con el ejercicio anterior.

En nuestra opinión, los estados contables adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial de ARGEMOFIN S. A. Compañía Financiera de Concesionarios de General Motors Argentina al 30 de junio de 1995, y los resultados de sus operaciones y sus orígenes y aplicaciones de fondos por el ejercicio irregular de nueve meses terminado en esa fecha, de conformidad con las normas establecidas por el Banco Central de la República Argentina y, excepto por el efecto del asunto mencionado en el tercer párrafo, con las normas contables profesionales.

En cumplimiento de disposiciones legales vigentes, informamos que:

a) Los estados contables adjuntos surgen de registros contables llevados, en sus aspectos formales, de conformidad con las disposiciones legales vigentes y las normas reglamentarias del Banco Central de la República Argentina.

b) Durante el ejercicio irregular de nueve meses finalizado el 30 de junio de 1995, los cargos a favor del Banco Central de la República Argentina, que surgen de los registros contables de la Entidad, fueron razonablemente devengados.

c) Al 30 de junio de 1995, la deuda devengada en concepto de aportes y contribuciones con destino al Sistema Integrado de Jubilaciones y Pensiones, que surge de los registros contables de la Entidad, asciende a $ 35.961, no siendo exigible a esa fecha.

Buenos Aires, 8 de agosto de 1995.

PISTRELLI, DIAZ Y ASOCIADOS C.P.C.E.C.F. Tº 1 - Fº 8. — EDUARDO F. PASETTO. Socio Contador Público U.B.A. C.P.C.E.C.F. Tº 160 - Fº 241.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal — Ley 20.476 Buenos Aires, 09/08/95 01 O T. 79 Legalización Nº 885679

CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este Consejo Profesional por las leyes 20.476 (Art. 9 Incs. A y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. I), la autenticidad de la firma inserta el 8/8/95 en BALANCE de fecha 30/6/95 perteneciente a ARGEMOFIN S.A.C.F.C. GRAL. MOT. ARG. para ser presentada ante ...., que se corresponde con la que el Dr. PASETTO EDUARDO FRANCISCO tiene registrada en la matrícula CP Tº 0160 Fº 241 y que se han efectuado los controles de matrícula vigente, incumbencia, control formal del informe profesional y de concordancia formal macroscópica de la firma. — Dr. JESUS M. MIÑONES, Contador Público (U. B. A.) Secretario de Legalizaciones.

NOTA: El Estado de Evolución del Patrimonio Neto, los Anexos y el Proyecto de Distribución de Utilidades no se publican. Pueden ser consultados a partir de la fecha y durante 30 días en la Dirección Nacional del Registro Oficial - Suipacha 767 - Capital Federal.

Nº 98.570

BANCO FRANCES

Casa Matriz: Reconquista 199 Capital Federal
Fecha vto. de la Sociedad 31/12/2080

Balance General

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 30.6.95

(Cifras expresadas en miles de pesos)

ACTIVO:	30-06-95	30-06-94
DISPONIBILIDADES	355.335	355.378
— Efectivo	85.344	69.182
— Bancos y Corresponsales	269.991	286.196
TITULOS PUBLICOS (Anexo A)	190.962	146.405
— Con cotización - Tenencias en cuentas de inversión	151.021	—,—
— Con cotización - Tenencias para operaciones de compra-venta	39.830	146.270
— Sin cotización	111	135
PRESTAMOS (Anexo B)	1.436.925	1.370.486
Capitales:		
— Adelantos	978.018	900.873
— Documentos descontados	84.353	96.578
— Hipotecarios	114	144
— Prendarios	1.024	1.062
— Personales	306.425	282.081
— Créditos documentarios	113	724
— De títulos públicos	130	152
— Préstamos interfinancieros	97.846	111.278
— Otros	50	77
Menos: Intereses documentados	2.929	1.857
Más: Intereses y diferencias de cotización devengadas a cobrar	25.833	17.213
Menos: Previsiones (Anexo F)	54.052	37.839
OTROS CREDITOS POR INTERMEDIACION FINANCIERA (Anexo B)	270.327	363.112
Capitales:		
— Deudores por pases activos de títulos públicos	417	—,—
— Deudores por otras ventas a término	13.737	29.201
— Compras a término de moneda extranjera	—,—	73.398
— Otras compras a término	9.736	22.053
— Deudores por ventas a término de moneda extranjera	—,—	116.246
— Compras a término de títulos públicos por operaciones de pases pasivos con tenencias en cuentas de inversión	49.305	—,—
— Compras de moneda extranjera contado a liquidar	10.000	55.076
— Deudores por ventas de moneda extranjera contado a liquidar	9.001	21.930
— Deudores por ventas de títulos públicos contado a liquidar	55.037	13.786
— Compras de títulos públicos contado a liquidar	63.636	9.399
— Obligaciones negociables compradas	22.332	12.517
— Deudores por ventas a término de títulos públicos	3.998	—,—
— BCRA - Encaje adicional de efectivo mínimo	25.028	—,—
— Diversos	7.397	9.170
— Más: Intereses y diferencias de cotización devengadas a cobrar	703	336

	30-06-95	30-06-94
PARTICIPACION EN OTRAS SOCIEDADES (Anexo C)	113.094	80.652
— En entidades financieras	43.487	39.524
— En otras sociedades	70.951	42.655
Menos: Previsiones (Anexo F)	1.344	1.527
CREDITOS DIVERSOS	15.580	18.387
Capitales:		
—Préstamos al personal	527	3.053
— Deudores varios	10.717	9.758
— Anticipos por compra de bienes	947	1.722
— Pagos efectuados por adelantado	1.500	1.233
— Otros	1.889	2.615
Más: Intereses devengados a cobrar	—.—	6
BIENES DE USO (Anexo D)	75.848	65.517
BIENES DIVERSOS (Anexo D)	14.353	13.424
BIENES INTANGIBLES (Anexo E)	11.364	5.075
PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACION	1.785	3.968
TOTAL DEL ACTIVO	2.485.573	2.422.404

PASIVO	30-06-95	30-06-94
DEPOSITOS	1.342.822	1.229.986
Capitales:		
— Cuentas corrientes	188.890	162.018
— Ahorro común	416.375	425.821
— Otras cuentas especiales	164	297
— Plazo fijo	716.522	621.387
— Saldos inmovilizados	10.526	14.797
— Otros	5.204	2.720
Más: Intereses y diferencias de cotización devengadas a pagar	5.141	2.946
OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACION FINANCIERA:	594.582	681.933
Capitales:		
— Banco Central de la República Argentina	800	746
— Otros bancos	316.276	280.658
— Cobranzas y otras operaciones por cuenta de terceros	1.934	2.482
— Obligaciones negociables	40.000	43.197
— Otras ventas a término	13.484	28.195
— Acreedores por otras compras a término	10.045	23.033
— Acreedores por compras a término de moneda extranjera	—.—	72.971
— Ventas a término de títulos públicos por pases activos	405	—.—
— Ventas a término de moneda extranjera	—.—	116.487
— Ventas a término de títulos públicos	3.995	—.—
— Acreedores por operaciones de pases pasivos de títulos públicos con tenencias en cuentas de inversión	47.192	—.—
— Ventas de moneda extranjera contado a liquidar	9.000	21.942
— Acreedores por compras de títulos públicos contado a liquidar	63.048	9.478
— Ventas de títulos públicos contado a liquidar	55.592	13.713
— Acreedores por compras de moneda extranjera contado a liquidar	9.998	55.009
— Diversas	13.333	10.341
Más: Intereses y diferencias de cotización devengadas a pagar	9.480	3.681
OBLIGACIONES DIVERSAS:	43.229	26.344
Capitales:		
— Dividendos a pagar en efectivo	1.400	1.994
— Honorarios a Directores a pagar	1.300	1.621
— Remuneraciones y cargas sociales a pagar	6.559	7.661
— Impuestos a pagar	26.209	8.007
— Acreedores varios	6.827	5.334
— Otras	934	1.727
PREVISIONES (Anexo F)	5.966	5.275
PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACION:	755	1.187
TOTAL DEL PASIVO	1.987.354	1.944.725

	30-06-95	30-06-94
PATRIMONIO NETO:		
CAPITAL SOCIAL (Anexo G)	111.499	111.499
APORTES NO CAPITALIZADOS:	162.798	162.798
AJUSTES AL PATRIMONIO NETO:	45.094	45.094
SUB-TOTAL	319.391	319.391
RESERVAS DE UTILIDADES:	68.609	52.729
RESULTADOS NO ASIGNADOS:	110.219	105.559
TOTAL DEL PATRIMONIO NETO	498.219	477.679
TOTAL DEL PASIVO MAS PATRIMONIO NETO	2.485.573	2.422.404

CUENTAS DE ORDEN

(Cifras expresadas en miles de pesos)

	30.06.95	30.06.94
Créditos acordados (saldos no utilizados)	149.413	149.649
Responsabilidades por operaciones de comercio exterior	46.878	26.724
Depósitos captados por cuenta y orden del Banco Central de la República Argentina y sus intereses devengados (en pesos)	579	626
Depósitos captados por cuenta y orden del Banco Central de la República Argentina y sus intereses devengados (en moneda extranjera)	37	39
Garantías recibidas	752.765	709.256
Garantías otorgadas por obligaciones directas	115	144
Otras garantías otorgadas	107.150	100.571
Documentos redescontados	13.403	562
Valores en custodia	1.572.297	1.314.452
Valores al cobro	156.740	102.959
Valores compensables a cargo de la entidad pendientes de conformidad	45.533	28.934
Valores compensables a cargo de otras entidades pendientes de conformidad	65.366	23.969

El Balance General incluye las operaciones en pesos y moneda extranjera de las casas radicadas en el país.

Los estados, las notas 1 a 15 y los anexos "A" a "H", "J" y "K" y el proyecto de distribución de utilidades que se acompañan forman parte integrante de este Balance General.

El informe del auditor se extiende en documento aparte.

ESTADO DE RESULTADOS

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 30.06.95

(Cifras expresadas en miles de pesos)

	Por operaciones en pesos	Por operaciones en moneda extranjera	TOTAL 30.06.95	TOTAL 30.06.94
INGRESOS FINANCIEROS	122.545	145.600	268.145	192.362
Intereses por préstamos y otros créditos por intermediación financiera	116.271	121.455	237.726	167.711
Resultado por títulos públicos y participaciones transitorias	6.274	12.696	18.970	14.739
Diferencia de cotización de moneda extranjera y primas por ventas de cambio a término	—.—	11.449	11.449	9.912
EGRESOS FINANCIEROS	35.440	75.941	111.381	72.640
Intereses por depósitos y otras obligaciones por intermediación financiera	20.290	71.629	91.919	56.709
Aporte al Fondo de Garantía de los Depósitos	425	695	1.120	—.—

	Por operaciones en pesos	Por operaciones en moneda extranjera	TOTAL 30.06.95	TOTAL 30.06.94
Aportes e impuestos sobre los ingresos financieros	14.725	2.223	16.948	14.841
Diferencia de cotización de moneda extranjera y primas por compra de cambio a término	—.—	1.394	1.394	1.090
CARGO POR INCOBRABILIDAD	32.143	—.—	32.143	17.957
INGRESOS POR SERVICIOS	106.220	17.813	124.033	125.548
Comisiones	94.445	15.176	109.621	103.098
Alquiler de cajas de seguridad	2.253	—.—	2.253	2.321
Otros	9.522	2.637	12.159	20.129
EGRESOS POR SERVICIOS	8.850	2.319	11.169	8.848
Comisiones	6.818	1.980	8.798	6.411
Aportes e impuestos sobre los ingresos por servicios	2.032	339	2.371	2.437
RESULTADO MONETARIO POR INTERMEDIACION FINANCIERA	-8.008	-17.664	-25.672	-4.189
GASTOS DE ADMINISTRACION	150.784		150.784	150.097
Remuneraciones y cargas sociales	73.792		73.792	73.649
Honorarios y servicios administrativos contratados	9.887		9.887	9.358
Depreciación de bienes de uso	6.762		6.762	6.553
Impuestos	4.742		4.742	12.647
Electricidad y comunicaciones	6.790		6.790	5.502
Propaganda y publicidad	3.574		3.574	5.340
Gastos de mantenimiento, conservación y reparaciones	6.016		6.016	5.229
Representación, viáticos y movilidad	2.699		2.699	3.505
Servicios al personal	3.585		3.585	3.608
Alquileres	2.869		2.869	2.315
Otros	30.068		30.068	22.391
RESULTADO MONETARIO VINCULADO CON EGRESOS OPERATIVOS	1.850		1.850	-250
RESULTADO NETO POR INTERMEDIACION FINANCIERA	-4.610	67.489	62.879	63.929
UTILIDADES DIVERSAS			13.222	21.496
Resultado por participaciones permanentes			5.808	16.132
Utilidad por operaciones con bienes de uso			28	49
Alquileres			69	86
Intereses por créditos diversos			272	328
Intereses punitorios			1.666	578
Créditos recuperados			99	961
Gastos de franqueo recuperados			4.041	1.266
Otras			1.239	2.096
PERDIDAS DIVERSAS			7.461	6.397
Pérdida por operaciones con bienes de uso y diversos			320	8
Depreciación de bienes diversos			77	42
Cargo por otras previsiones			1.292	2.441
Gastos de adquisición de filiales			230	230
Siniestros			521	—.—
Intereses por obligaciones diversas			14	158
Donaciones			1.234	1.454
Aporte al Instituto de Servicios Sociales Bancarios			39	18
Intereses punitorios y cargos a favor del Banco Central			232	22
Otras			3.502	2.024
RESULTADO MONETARIO POR OTRAS OPERACIONES			-583	84
RESULTADO NETO ANTES DEL IMPUESTO A LAS GANANCIAS			68.057	79.112
IMPUESTO A LAS GANANCIAS			23.839	3.328
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO			44.218	75.784

Los estados, las notas 1 a 15 y los anexos "A" a "H", "J" y "K" y el proyecto de distribución de utilidades que se acompañan forman parte integrante de este Balance General.

El informe del auditor se extiende en documento aparte.

ANEXO H

SALDOS EN MONEDA EXTRANJERA

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 30.06.95

(Cifras expresadas en miles de pesos)

RUBRO	Casa Matriz y filiales en el país	
ACTIVO	30.06.95	30.06.94
Disponibilidades	277.617	199.113
Títulos públicos	167.206	142.636
Préstamos	1.070.630	888.839
Otros créditos por intermediación financiera	161.337	151.448
Participaciones en otras sociedades	54.130	39.538
Créditos diversos	2.350	6.058
Partidas pendientes de imputación	219	343
TOTAL	1.733.489	1.427.975
PASIVO		
Depósitos	799.616	759.654
Otras obligaciones por intermediación financiera	472.854	424.255
Obligaciones diversas	961	711
Partidas pendientes de imputación	98	243
TOTAL	1.273.529	1.184.863
CUENTAS DE ORDEN		
Créditos acordados (saldos no utilizados)	73.894	84.165
Responsabilidades por operaciones de comercio exterior	46.878	26.724
Depósitos captados por cuenta y orden del B. C. R. A. y sus intereses devengados	37	39
Garantías recibidas	449.929	426.022
Otras garantías otorgadas	89.325	84.483
Documentos redescontados	13.403	562
Valores en custodia	649.144	263.956
Valores al cobro	104.474	62.988
Valores compensables a cargo de la entidad pendientes de conformidad	835	785
Valores compensables a cargo de otras entidades pendientes de conformidad	384	396
TOTAL	1.428.303	950.120

ANEXO J

ESTADOS CONTABLES CONSOLIDADOS CON ENTIDADES FINANCIERAS CONTROLADAS

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 30.06.95

(Cifras expresadas en miles de pesos)

ACTIVO	30.06.95	30.06.94
Disponibilidades	357.297	359.071
Títulos públicos	192.635	146.430
Préstamos	1.538.299	1.440.270
Otros créditos por intermediación financiera	271.407	378.976
Participaciones en otras sociedades	72.146	60.456
Créditos diversos	20.842	19.747
Bienes de uso	75.848	65.517
Bienes diversos	14.353	13.424
Bienes intangibles	11.364	5.075
Partidas pendientes de imputación	1.785	3.968
TOTAL	2.555.976	2.492.934
PASIVO		
Depósitos	1.410.772	1.293.359
Otras obligaciones por intermediación financiera	596.005	687.862
Obligaciones diversas	44.259	27.572
Previsiones	5.966	5.275
Partidas pendientes de imputación	755	1.187
Patrimonio neto	498.219	477.679
TOTAL	2.555.976	2.492.934
CUENTAS DE ORDEN	30.06.95	30.06.94
Créditos acordados (saldos no utilizados)	149.413	149.649
Responsabilidades por operaciones de comercio exterior	46.878	26.724

	30.06.95	30.06.94
Depósitos captados por cuenta y orden del Banco Central de la República Argentina y sus intereses devengados (en pesos)	579	626
Depósitos captados por cuenta y orden del Banco Central de la República Argentina y sus intereses devengados (en moneda extranjera)	37	39
Garantías recibidas	764.550	731.798
Garantías otorgadas por obligaciones directas	115	144
Otras garantías otorgadas	110.172	101.174
Documentos redescontados	13.403	562
Valores en custodia	1.702.245	1.445.883
Valores al cobro	156.740	102.959
Valores compensables a cargo de la entidad pendientes de conformidad	45.533	28.934
Valores compensables a cargo de otras entidades pendientes de conformidad	65.366	23.969

Ver nota 10

El informe del auditor se extiende en documento aparte.

ESTADOS DE RESULTADOS CONSOLIDADOS CON ENTIDADES FINANCIERAS CONTROLADAS

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 30.06.95

(Cifras expresadas en miles de pesos)

	30.06.95	30.06.94
Ingresos financieros	274.278	206.284
Egresos financieros	114.327	76.304
Cargo por incobrabilidad	32.143	18.256
Ingresos por servicios	130.057	135.309
Egresos por servicios	11.283	8.911
Resultado monetario por intermediación financiera	-25.672	-4.189
Gastos de administración	153.009	155.874
Resultado monetario vinculado con egresos operativos	1.850	-250
Utilidades diversas	6.350	7.616
Pérdidas diversas	7.461	6.397
Resultado monetario por otras operaciones	-583	84
Impuesto a las ganancias	23.839	3.328
Resultado final consolidado	44.218	75.784

Ver nota 10

El informe del auditor se extiende en documento aparte.

ESTADO DE ORIGEN Y APLICACION DE FONDOS CONSOLIDADOS CON ENTIDADES FINANCIERAS CONTROLADAS

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 30.06.95

(Cifras expresadas en miles de pesos)

	30.06.95	30.06.94
VARIACION DE LOS FONDOS		
Disponibilidades al inicio del ejercicio	359.071	219.108
Aumento (disminución) de las disponibilidades	-1.774	139.963
Disponibilidades al cierre del ejercicio	357.297	359.071
CAUSAS DE VARIACION DE LOS FONDOS		
FLUJO DE FONDOS GENERADOS POR LAS OPERACIONES		
Ingresos financieros percibidos	262.076	203.466
Ingresos por comisiones percibidas	130.057	135.309
Otros ingresos percibidos	7.012	5.411
Menos:		
Egresos financieros pagados	108.380	75.936
Gastos de administración pagados	143.799	145.747
Otros egresos pagados	17.225	13.081
Resultado monetario por disponibilidades	24.089	2.557
FONDOS GENERADOS POR LAS OPERACIONES	105.652	106.865
Menos:		
FLUJO DE FONDOS APLICADOS A LOS ACTIVOS		
Aumento (disminución) de Títulos Públicos	59.136	-6.691
Aumento de Préstamos	235.751	540.681
Aumento de Otros Créditos por Interm. Financiera	51.624	10.670
Aumento de Participaciones en Otras Sociedades	10.514	31.742
Aumento de Bienes de uso, Diversos e Intangibles	26.959	18.883
Aumento de Otros Activos	442	3.411
FONDOS APLICADOS A LOS ACTIVOS	384.426	598.696
Más:		
FLUJO DE FONDOS GENERADOS POR LOS PASIVOS		
Aumento de Depósitos	215.599	365.305
Aumento de Otras Obligaciones por Intermediación Financiera	90.464	101.577
Disminución de Otros Pasivos	-4.487	-10.006
Pago de dividendos en efectivo	-24.576	-25.097
Aumento de capital en efectivo	—.—	200.015
FONDOS GENERADOS POR LOS PASIVOS	277.000	631.794
VARIACION DE FONDOS POR DISPONIBILIDADES	-1.774	139.963

Ver Nota 10

El informe del auditor se extiende en documento aparte.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 30 DE JUNIO DE 1995

NOTA 1: CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS

Los presentes estados contables exponen cifras expresadas en miles de pesos de acuerdo con lo requerido por la Circular CONAU-1-111 del Banco Central de la República Argentina (Comunicación "A" 1917).

NOTA 2: INFORMACION COMPARATIVA

Los saldos al 30 de junio de 1994 que se exponen en estos estados contables surgen de reexpresar los importes de los estados contables a dicha fecha en moneda del 30 de junio de 1995; los mismos se incluyen exclusivamente a efectos comparativos.

NOTA 3: BASES DE PRESENTACION DE LOS ESTADOS CONTABLES

El Banco ha preparado los estados contables de acuerdo con las normas contables para entidades financieras establecidas por el Banco Central de la República Argentina sujeto a la aprobación por parte de dicho Banco Central —como se explica en la Nota 3.2.7.3— del criterio contable adoptado para la valuación de la tenencia de acciones indisponibles de la sociedad Indupa S. A. I. C.; y de acuerdo con las normas contables profesionales vigentes, con la excepción de lo informado en las Notas 3.2.2.1 y 3.2.3. en relación con la valuación de las tenencias de títulos públicos en cuentas de inversión y de las compras a término vinculadas con operaciones de pases pasivos relacionadas con tenencias de títulos públicos en cuentas de inversión.

3.1. CONSIDERACION DE LOS EFECTOS DE LA INFLACION

Los estados contables han sido preparados en moneda constante, reconociendo en forma integral los efectos de la inflación. Para ello se ha seguido el método de ajuste establecido por la norma CONAU-1-38 del Banco Central de la República Argentina, el que en término generales concuerda con lo establecido por la Resolución Técnica Nº 6 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. A los fines de la actualización se han utilizado coeficientes basados en el índice de precios al por mayor nivel general, publicado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos.

3.1.1 Los activos y pasivos no monetarios se muestran a sus valores reexpresados al fin del ejercicio, anticuando las partidas de acuerdo con su fecha de origen, aplicándoles los coeficientes mencionados, sin exceder su valor de mercado.

3.1.2 El Estado de Resultados se presenta reexpresando cada una de las partidas a moneda de cierre y expresando el efecto neto de la inflación en las cuentas "Resultado Monetario por Intermediación Financiera", "Resultado Monetario Vinculado con Egresos Operativos" y "Resultado Monetario por Otras Operaciones".

3.2. CRITERIOS DE VALUACION

3.2.1 Activos y pasivos en moneda extranjera

Los activos y pasivos en moneda extranjera se han valuado al tipo de cambio vendedor para transferencias del Banco de la Nación Argentina correspondiente al último día hábil del ejercicio.

3.2.2 Títulos públicos

3.2.2.1 Con cotización - Tenencias en cuentas de inversión

El Banco valuó la cartera de títulos públicos incluida en esta cuenta en la forma en que lo prevé el Banco Central de la República Argentina (Comunicación "A" 2266), debido a que ha decidido mantenerlos en cartera por un plazo superior al mínimo de un año que establece dicha Comunicación. Siguiendo lo establecido por las Comunicaciones "A" 2266 y "A" 2321 de ese Banco Central, las tenencias en cuentas de inversión se hallan financiadas con recursos propios y de terceros. Dichos recursos de terceros incluyen las Obligaciones Negociables emitidas por el Banco sobre las cuales, con el objetivo de cumplimentar lo dispuesto en materia de capacidad de financiamiento por la Comunicación "A" 2266 de ese Banco Central, ha aplicado un contrato de pase ("swap") de tasas de interés por el cual transfiere a un tercero su obligación de pagar servicios de interés a tasa fija por tasa variable. De acuerdo con esta comunicación, estos títulos públicos han sido valuados al valor de costo (cotización en el mercado al cierre del día anterior a la fecha de incorporación a las tenencias en cuentas de inversión) acrecentado en función de la tasa interna de retorno a dicho momento y del tiempo transcurrido desde la incorporación hasta el cierre del ejercicio. De haberse valuado estos títulos a valor de mercado, cotización al cierre del ejercicio, el resultado del ejercicio y el activo se habrían reducido en $ 5.295 miles.

Corresponde mencionar, por otra parte, que el criterio contable que prevé la Comunicación "A" 2266 del Banco Central de la República Argentina para las tenencias en cuentas de inversión

implica un apartamiento a las normas contables profesionales vigentes en el mismo sentido y por el mismo importe.

3.2.2.2 Con cotización - Tenencias para operaciones de compra-venta

Han sido valuados a su valor de cotización al cierre del ejercicio, más el valor de los cupones de renta vencidos pendientes de cobro.

3.2.2.3 Sin cotización

- En pesos:

Han sido valuados a su costo reexpresado.

-En moneda extranjera

Las Obligaciones del Estado Nacional están valuadas a su valor nominal más la renta corrida convertidas al tipo de cambio de cierre del ejercicio.

3.2.3 Otros Créditos por Intermediación Financiera - Compras a Término de Títulos Públicos por Operaciones de Pases Pasivos con Tenencia en Cuentas de Inversión

El Banco valuó los créditos incluidos en esta cuenta en la forma en que lo prevé el Banco Central de la República Argentina (Comunicación "A" 2266), al valor de costo (cotización en el mercado al cierre del día anterior a la fecha de incorporación a las tenencias en cuentas de inversión) acrecentado en función de la tasa interna de retorno a dicho momento y del tiempo transcurrido desde la incorporación hasta el cierre del ejercicio. De haberse valuado estas compras a valor de mercado, cotización al cierre del ejercicio, el resultado del ejercicio y el activo se habrían reducido en $ 2.531 miles.

Corresponde mencionar, por otra parte, que el criterio contable que prevé la Comunicación "A" 2266 del Banco Central de la República Argentina para este tipo de operaciones implica un apartamiento a las normas contables profesionales vigentes en el mismo sentido y por el mismo importe.

3.2.4 Bienes de Uso y Bienes Diversos

Los Bienes de Uso y Bienes Diversos están valuados a su costo reexpresado, menos la correspondiente amortización acumulada. Los valores de aquellos bienes inmuebles revaluados en la forma en que lo permitió el Banco Central de la República Argentina (Circ. RF 1468) fueron reexpresados al cierre del ejercicio.

El valor actualizado de los bienes no excede en su conjunto el valor corriente de plaza o su valor de utilización económica.

La amortización de dichos bienes, calculada por el método de línea recta en base a su vida útil restante, expresada en meses, es suficiente para extinguir sus valores al final de la vida útil estimada. La vida útil de los bienes inmuebles revaluados técnicamente es la resultante de dicho revalúo, la que es mayor que la que originariamente había sido asignada a los fines contables.

3.2.5 Otros bienes diversos

Los restantes bienes diversos han sido valuados a su costo reexpresado menos la correspondiente amortización acumulada.

3.2.6 Bienes Intangibles

Han sido valuados a su costo reexpresado menos la correspondiente amortización acumulada.

La amortización de los gastos de adquisición de filiales y de los gastos de organización y desarrollo fue calculada considerando su valor estimado de recupero hasta un máximo de 60 meses.

3.2.7 Participaciones en otras sociedades

3.2.7.1 En entidades financieras controladas

Han sido valuadas a su valor patrimonial proporcional en moneda extranjera, convertido al tipo de cambio de cierre. Las diferencias de cambio han sido imputadas íntegramente a los resultados del ejercicio.

3.2.7.2 En entidades financieras no controladas

Han sido valuadas a su costo reexpresado al cierre del ejercicio, de acuerdo con lo establecido en la Comunicación "A" 1732 del Banco Central de la República Argentina.

3.2.7.3 En otras sociedades no controladas - Con cotización

La participación en Indupa S. A. I. C. incluye, conforme al crédito que le fuera verificado al Banco Francés y en sentido de su voto en la Junta de Acreedores de la mencionada empresa, la cantidad de V$N 6.729.039 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de un voto por acción recibidas por el Banco en su carácter de acreedor quirografario y en concepto de capitalización parcial de sus acreencias con la sociedad Indupa S. A. I. C.

La propuesta de concordato homologada, en virtud de la cual el Banco recibe las acciones mencionadas, prevé también que los acreedores otorgan mandato al Estado Nacional a los efectos de que este último proceda a vender dichas acciones que reciben en su carácter de acreedores quirografarios, en forma conjunta. Durante el período del mandato, las acciones sujetas al mismo se hallan bajo disponibilidad restringida por parte del Banco (ver Nota 6.3).

Al 30 de junio de 1995, de las acciones recibidas V$N 173.962 son de libre disponibilidad y han sido valuadas a su valor de cotización al cierre del ejercicio por $ 74 miles. Por otra parte, las acciones sujetas al mandato en favor del Estado Nacional ascienden a V$N 6.555.077. Debido a las particulares circunstancias mencionadas precedentemente en las que fueron recibidas estas acciones por el Banco y a que las mismas sólo pueden ser vendidas por el Estado Nacional, durante el período de vigencia del mandato, en el proceso de privatización de esta empresa, el Banco ha considerado que el criterio de valuación más razonable a asignarle a esta participación al cierre del ejercicio, es el que surge de una estimación del valor neto de realización de la misma, la cual arroja un valor de $ 1 por cada acción recibida.

De acuerdo con las normas establecidas por el Banco Central de la República Argentina, las participaciones en otras sociedades con cotización deben ser registradas a su valor de cotización al cierre del ejercicio. Debido a esto y dada la situación descripta por la cual se reciben las acciones de Indupa S. A. I. C., se solicitó al Banco Central de la República Argentina la aprobación del criterio contable adoptado, el que implicó un mayor valor de ese activo y de la cuenta "Ingresos Financieros - Resultados por Títulos Públicos y Participaciones Transitorias" del Estado de Resultados por $ 3.769 miles, y un mayor valor del pasivo y de la cuenta "Impuestos a las Ganancias" del Estado de Resultados por $ 1.131 miles, lo que resulta en un efecto neto en la ganancia del ejercicio de $ 2.638 miles.

Las restantes participaciones han sido valuadas a su valor de cotización al cierre del ejercicio.

3.2.7.4 En otras sociedades - Sin cotización
a) Sociedades controladas

Las participaciones en Francés Inversiones S. A., Francés Valores Sociedad de Bolsa S. A. y Assurex S. A. han sido valuadas a sus valores patrimoniales proporcionales al cierre de ejercicio.

b) Sociedades no controladas

Al 30 de junio de 1995, las participaciones en Consolidar Administradora de Fondos de Jubilaciones y Pensiones S. A., Consolidar Seguros de Retiro S. A. y Tres B Cía. de Seguros de Vida S. A. han sido valuadas a sus valores patrimoniales proporcionales. Al 30 de junio de 1994, dichas participaciones habían sido valuadas a su costo reexpresado.

La participación en The Argentine Investment Co. ha sido valuada a su costo de adquisición.

Las restantes participaciones en pesos han sido valuadas al costo reexpresado y el costo de la participación en moneda extranjera ha sido convertido al tipo de cambio de cierre. Las diferencias de cambio han sido imputadas íntegramente a los resultados del ejercicio.

Además, se ha constituido una previsión por riesgo de desvalorización por el monto en el que se estima que el valor de dichas participaciones excede el valor recuperable.

3.2.8 Ingresos por servicios

Las comisiones relacionadas con servicios de depósitos se reconocen en resultados en el momento en que se originan. Las restantes comisiones generadas por la prestación de servicios se imputan a los resultados del ejercicio en el que fueron percibidas.

3.2.9 Impuesto a las ganancias

Al 30 de junio de 1995, el impuesto a las ganancias cargado a resultados es el que corresponde pagar por el ejercicio de acuerdo con la legislación impositiva vigente. Al 30 de junio de 1994, el impuesto a las ganancias cargado a resultados es el que correspondía pagar por el ejercicio de acuerdo con la legislación impositiva vigente, en exceso del impuesto a los activos por $ 9.219 miles.

NOTA 4: METODO UTILIZADO PARA EL DEVENGAMIENTO DE INTERESES

El devengamiento de los intereses se ha efectuado sobre la base de la distribución lineal para los siguientes casos: operaciones en moneda extranjera y operaciones acordadas con capitalización, percepción o pago de intereses por plazos no superiores a noventa y dos días. En los demás casos el devengamiento de los intereses se ha efectuado sobre la base del cálculo exponencial.

NOTA 5: INDEMNIZACIONES POR DESPIDOS

Las indemnizaciones por despidos abonadas han sido imputadas a los resultados del ejercicio.

NOTA 6: BIENES DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA

6.1 Garantías Otorgadas por Obligaciones Directas

La cuenta de orden "Garantías Otorgadas por Obligaciones Directas" registra un saldo de $ 115 miles al 30 de junio de 1995 ($ 144 miles al 30 de junio de 1994), representado por cauciones y endosos a favor del Banco Central de la República Argentina, sobre hipotecas recibidas en garantía y documentos de la cartera líquida del Banco, en garantía de préstamos otorgados por dicha Institución vigentes al 30 de junio de 1995: (Circulares OPRAC-1 Cap. 1 Punto 2.1, OPRAC 1-91, OPRAC 1-127, OPRAC 1-199, REMON 1-1 y REMON 1-269).

6.2 Cuenta de Depósito Indisponible en el Banco Central de la República Argentina Comunicación "A" 2298

De acuerdo con lo establecido por el Banco Central de la República Argentina, se ha constituido el depósito indisponible previsto en la Comunicación "A" 2298 por el 2 % de la totalidad de los depósitos y demás obligaciones —con excepción de las Obligaciones Negociables— sujetas a encaje fraccionario en pesos y en moneda extranjera existentes al 30 de noviembre de 1994. Al 30 de junio de 1995, dicho depósito, que se encuentra incluido en el rubro "Otros créditos por intermediación financiera", asciende a $ 25.028 miles.

6.3 Acciones de Indupa S. A. I. C. otorgadas en mandato a favor del Estado Nacional

Al 30 de junio de 1995, las acciones objeto del mandato en favor del Estado Nacional (ver Nota 3.2.7.3.), que ascienden a V$N 6.555.077, se encuentran depositadas en la Caja de Valores S. A. y contabilizadas en el rubro "Participaciones en Otras Sociedades - En otras sociedades no controladas - Con cotización" por un valor de $ 6.555 miles, se hallan indisponibles durante el período de duración de dicho mandato.

NOTA 7: RESTRICCIONES A LA DISTRIBUCION DE UTILIDADES

De acuerdo con lo establecido por el Banco Central de la República Argentina, la Asamblea de Accionistas que trate los estados contables al 30 de junio de 1995 deberá apropiar a la Reserva Legal por distribución de utilidades un 20 % del resultado neto del ejercicio.

NOTA 8: ACTIVOS, PASIVOS Y RESULTADOS DE OPERACIONES CON SOCIEDADES CONTROLANTE, CONTROLADAS Y VINCULADAS

Las operaciones con sociedades controlante, controladas y vinculadas han sido concertadas en condiciones similares a las de otras operaciones realizadas por el Banco. Los activos (excluidas las participaciones en el capital, que están incluidas en el Anexo "C"), pasivo y resultados de operaciones al 30 de junio de 1995 y 1994 con dichas sociedades se detallan en el cuadro siguiente:

SOCIEDAD	BALANCE GENERAL				CUENTAS DE ORDEN		ESTADO DE RESULTADOS			
	Activos		Pasivos		Otras garantías otorgadas		Ingresos (Egresos) Financieros		Ingresos por Servicios	
	1995	1994	1995	1994	1995	1994	1995	1994	1995	1994
					en miles de $					
Sud América Inversiones S. A.	—	—	6	5	—	—	—	—	—	—
Assurex S. A.	—	—	983	78	—	—	—	—	30	1
Francés Inversiones S. A.	22	—	1.316	853	—	—	—	—	—	—
Francés Valores Sociedad de Bolsa S. A.	—	—	226	6	—	—	—	3	122	—
Banco Francés del Río de la Plata (Cayman) Limited	2.186	2.869	2.145	3.243	—	—	-258	-51	400	433
Nuevo Central Argentino S. A.	2.466	8.010	424	71	2.000	2.162	68	312	—	—
Gascart S. A.	273	3.523	12	52	—	—	—	491	—	—
Consolidar Administradora de Fondos de Jubilaciones y Pensiones S. A.	—	—	30	2.546	—	—	1	—	—	—
Consolidar Seguros de Retiros S. A.	—	—	88	—	—	—	—	—	—	—

En el cuadro precedente, los importes consignados en las columnas Activos y Pasivos corresponden a Préstamos y Depósitos, respectivamente. Para Banco Francés del Río de la Plata (Cayman) Limited se incluyen, además, las operaciones a término y contado a liquidar por $ 2.086 miles al 30 de junio de 1995 ($ 2.761 miles al 30 de junio de 1994), y para Gascart S. A. se incluyen tenencias de Obligaciones Negociables emitidas por esta última.

NOTA 9: INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES BANCARIOS

Al efectuar el cálculo del devengamiento de la contribución al Instituto de Servicios Sociales Bancarios al 30 de junio de 1995, se han tomado en consideración aquellos conceptos que el Banco entiende se hallan incluidos en la Ley Nº 19.322.

Con fecha 22 de marzo de 1994 el Banco Central de la República Argentina emitió la Comunicación "A" 2204 la que dejó sin efecto desde la fecha de su emisión a la Comunicación "A" 716 y su Anexo en lo vinculado con los rubros del estado de resultados y conceptos computables para calcular la contribución de los bancos al Instituto de Servicios Sociales Bancarios, a que se refiere el inciso f) del artículo 17 de la ley Nº 19.322.

Con motivo de la emisión el 17 de julio de 1985 de esta última comunicación el Banco había presentado ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo, una demanda contra el Estado Nacional —Banco Central de la República Argentina— persiguiendo la nulidad parcial, por razones de ilegitimidad, del acto administrativo configurado por la Comunicación "A" 716 mencionada. Dicho Juzgado dictó sentencia, luego confirmado por la Sala III de la Excma. Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo Federal haciendo lugar parcialmente a la demanda iniciada por el Banco, declarando la nulidad de la Comunica-ción "A" 716 respecto de las primas por venta de cambio a término y de los ajustes de las operaciones actualizables concertadas a corto plazo; pero rechazándola respecto de las rentas sobre encajes remunerados incluidos en el rubro "Intereses por otros créditos por intermediación financiera" y de los intereses no percibidos y capitalizados en refinanciaciones. Contra tal decisión el Banco interpuso recurso extraordinario ante la Corte Suprema de Justicia de la Nación, el cual fue concedido por resolución de la Excma. Cámara de fecha 17 de febrero de 1994. Como consecuencia de ello el expediente fue elevado a la Corte Suprema, encontrándose actualmente radicado en la Secretaría Nº 4 de dicho alto tribunal.

Asimismo, por nota de fecha 3 de marzo de 1989, el Instituto de Servicio Sociales Bancarios intimó al Banco a depositar supuestas diferencias en el pago de la contribución. El Banco impugnó dicha intimación con fecha 15 de marzo de 1989, no habiendo recibido a la fecha notificación alguna respecto de las cuestiones planteadas en dicha impugnación.

Posteriormente el Instituto de Servicio Sociales Bancarios dedujo ejecución fiscal contra el Banco por supuestas diferencias impagas respecto de la contribución establecida por el art. 17 inc. (b) de la Ley Nº 19.322. El Banco opuso la caducidad de la instancia y el Instituto de Servicio Sociales Bancarios se allanó al planteo de caducidad, decretando el juez interviniente, en consecuencia, la caducidad de la acción.

Con fecha 26 de agosto de 1992 el Banco fue notificado de una demanda ordinaria presentada en el fuero laboral en su contra por el Instituto de Servicios Sociales Bancarios por cobro de diferencias en los aportes y contribuciones adeudados al citado Instituto. El Banco contestó la demanda entablada por el Instituto de Servicio Sociales Bancarios con fecha 22 de octubre de 1992 solicitando "ab initio" el rechazo de la acción deducida, con costas.

NOTA 10: CONSOLIDACION DE ESTADOS CONTABLES CON LA ENTIDAD FINANCIERA CONTROLADA BANCO FRANCES DEL RIO DE LA PLATA (CAYMAN) LTD. (Anexo J)

10.1 Bases de presentación de los estados contables consolidados

Los estados contables consolidados del Banco Francés del Río de la Plata S. A. que se incluyen en el Anexo J de estos estados contables han sido preparados de acuerdo con los criterios contables que se exponen en la Nota 3, con la excepción de los siguientes aspectos relacionados con los estados contables del Banco Francés del Río de la Plata (Cayman) Limited:

a) Esos últimos estados contables no requieren su ajuste por inflación por estar preparados en dólares estadounidenses, siendo ésta la moneda que la entidad controlada utiliza para registrar sus transacciones.

b) El criterio de valuación seguido es el de costo histórico, con excepción de las inversiones en Títulos Públicos, Acciones y Obligaciones Negociables, las que han sido valuadas a su valor de cotización al cierre del ejercicio.

Los saldos al 30 de junio de 1994 que se exponen en estos estados contables consolidados surgen de reexpresar los importes de los estados contables consolidados a dicha fecha en moneda del 30 de junio de 1995; los mismos se incluyen exclusivamente a efectos comparativos.

10.2 Bases de consolidación

Los estados contables consolidados al 30 de junio de 1995 y 1994 han sido preparados según la Circular CONAU-1-38 del Banco Central de la República Argentina, cuyas disposiciones, en general, concuerdan con las de la Resolución Técnica Nº 4 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, e incluyen los activos, pasivos y resultados de la siguiente entidad financiera en dólares estadounidenses convertidos a pesos utilizando el tipo de cambio vendedor para transferencias del Banco de la Nación Argentina correspondiente al último día hábil del ejercicio respectivo. La tenencia que se posee se indica a continuación:

	Tipo	Acciones Cantidad		Participación porcentual sobre Capital total		Votos posibles	
		30 de junio		30 de junio			
		1995	1994	1995	1994	1995	1994
Banco Francés del Río de la Plata (Cayman) Limited	Ordinaria	10.000.000	10.000.000	100	100	100	100

10.3 Apertura de los rubros de los estados contables consolidados

10.3.1 Los préstamos comprenden:

	Miles de $ 30.06.95	Miles de $ 30.06.94
Capitales:		
Adelantos	996.016	961.748
Documentos descontados	84.353	96.578
Hipotecarios	114	144
Prendarios	1.024	1.062
Personales	306.425	282.081
Créditos documentarios	113	724
De títulos públicos	130	152
Préstamos interfinancieros	180.677	119.272
Otros	50	81
Menos: Intereses documentados	2.929	1.857
Más: Intereses y diferencias de cotización devengadas a cobrar	26.378	18.124
Menos: Previsiones	54.052	37.839
	1.538.299	1.440.270

10.3.2 Los otros créditos por intermediación financiera comprenden:

	Miles de $ 30.06.95	Miles de $ 30.06.94
Capitales:		
Deudores por pases activos de títulos públicos	417	—
Deudores por otras ventas a término	13.543	34.968
Compras a término de moneda extranjera	—,—	73.398
Otras compras a término	8.803	22.064
Deudores por ventas a término de moneda extranjera	—,—	116.246
Deudores por ventas a término de títulos públicos	3.998	—,—
Compras a término de títulos públicos por operaciones de pases pasivos con tenencias en cuentas de inversión	49.305	—,—
Compras de moneda extranjera contado a liquidar	10.000	55.076
Deudores por ventas de moneda extranjera contado a liquidar	9.001	21.930
Deudores por ventas de títulos públicos contado a liquidar	55.540	13.731
Compras de títulos públicos contado a liquidar	63.149	9.666
Obligaciones negociables compradas	24.623	22.499
BCRA- Encaje adicional de efectivo mínimo	25.028	—,—
Diversos	7.297	9.062
Más: Intereses y diferencias de cotización devengadas a cobrar	703	336
	271.407	378.976

10.3.3 Los depósitos comprenden:

	Miles de $ 30.06.95	Miles de $ 30.06.94
Capitales:		
Cuentas corrientes	202.551	175.685
Ahorro común	416.375	425.821
Otras cuentas especiales	164	297
Plazo Fijo	770.243	670.604
Saldos inmovilizados	10.526	14.797
Otros	5.772	2.781
Más: Intereses y diferencias de cotización devengadas a pagar	5.141	3.374
	1.410.772	1.293.359

10.3.4 Las otras obligaciones por intermediación financiera comprenden:

Capitales:	Miles de $ 30.06.95	30.06.94
Banco Central de la República Argentina	800	746
Otros bancos	318.877	280.981
Cobranzas y otras operaciones por cuenta de terceros	1.934	2.482
Obligaciones negociables	39.993	43.197
Otras ventas a término	13.271	33.544
Acreedores por otras compras a término	9.117	23.066
Acreedores por compras a término de moneda extranjera	—.—	72.971
Ventas a término de títulos públicos por pases activos	405	—.—
Ventas de moneda extranjera contado a liquidar	9.000	21.942
Ventas a término de moneda extranjera	—.—	116.487
Ventas a término de títulos públicos	3.995	—.—
Acreedores por operaciones de pases pasivos de títulos públicos con tenencias en cuentas de inversión	47.192	—.—
Acreedores por compras de títulos públicos contado a liquidar	62.565	9.734
Ventas de títulos públicos contado a liquidar	56.059	13.668
Acreedores por compras de moneda extranjera contado a liquidar	9.998	55.009
Diversas	13.319	10.354
Más: Intereses y diferencias de cotización devengadas a pagar	9.480	3.681
	596.005	687.862

10.3.5 No se suministra detalle de los restantes rubros debido a que dicha información no difiere en forma significativa de la expuesta en los estados contables del Banco Francés del Río de la Plata S. A.

10.4 Otras sociedades controladas

Las siguientes inversiones en las sociedades controladas Assurex S. A., Francés Inversiones S. A. y Francés Valores Sociedad de Bolsa S. A. no han sido consolidades debido a que no es requerido por las normas del Banco Central de la República Argentina para la preparación de los presentes estados contables, manteniéndolas en el rubro "Participaciones en otras sociedades —en sociedades controladas— sin cotizacíón"

	Acciones			Participación porcentual sobre			
	Tipo	Cantidad		Capital total		Votos posibles	
		30 de junio		30 de junio			
		1995	1994	1995	1994	1995	1994
Assurex S. A.	Ordinaria	49.995	49.995	99,99	99,99	99,99	99,99
Francés Inversiones S. A.	"	3.999.960	3.999.960	99,99	99,99	99,99	99,99
Francés Valores Soc. de Bolsa S. A.	"	3.199	3.199	99,97	99,97	99,97	99,97

El resumen de las situaciones patrimoniales y de los estados de resultados de estas sociedades es el siguiente:

	ASSUREX S. A.		FRANCES INVERS. S. A.		FRANCES VALORES SOC. DE BOLSA S. A.	
	1995	1994	1995	1994	1995	1994
	-Miles de $-		-Miles de $-		-Miles de $-	
Activo corriente	1.916	755	1.404	1.038	2.005	2.869
Activo no corriente	40	55	7.712	7.712	1.128	1.415
Pasivo corriente	729	420	40	33	420	745
Pasivo no corriente	-.-	-.-	3.512	2.982	-.-	-.-
Patrimonio neto	1.227	390	5.564	5.735	2.713	3.539
Ganancia del ejercicio	1.149	315	(171)	(341)	244	1.436

Los estados contables incluidos en el resumen precedente pertenecientes a las sociedades no consolidadas Assurex S. A., Francés Inversiones S. A. y Francés Valores Sociedad de Bolsa S. A. corresponden al 30 de junio de 1995 y 1994.

Todas las cifras informadas están expresadas en moneda del 30 de junio de 1995.

NOTA 11: OBLIGACIONES NEGOCIABLES

Las Asambleas Generales Ordinarias-extraordinarias de accionistas del Banco Francés del Río de la Plata S. A. celebradas el 23 de agosto de 1991 y 27 de agosto de 1992 autorizaron la emisión de obligaciones negociables, no convertibles en acciones, por un valor de u$s 100.000.000 o su equivalente en pesos. La Comisión Nacional de Valores, por Resolución Nº 9775 del 31 de octubre de 1992, autorizó la oferta pública de obligaciones negociables, no convertibles en acciones del Banco Francés del Río de la Plata S. A. por un valor de u$s 40.000.000, las que se emitieron con fecha 4 de marzo de 1993 y los fondos obtenidos son aplicados a los destinos admitidos por la comunicación "A" 1907 del Banco Central de la República Argentina.

La Asamblea General Ordinaria de accionistas del Banco Francés del Río de la Plata S. A. celebrada el 30 de setiembre de 1994 autorizó la creación de un programa de cinco años de duración para la emisión y reemisión de obligaciones negociables, no convertibles en acciones, por un valor de hasta u$s 500.000.000.

NOTA 12: AUMENTO DE CAPITAL POR SUSCRIPCION DE ACCIONES

La Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 2 de setiembre de 1993 aprobó un aumento de capital de hasta V$N 20.000.000 mediante la suscripción pública de acciones ordinarias escriturales de 1 voto por acción de V$N 1 cada una, lo que representaba el 21,51 % del capital suscripto a dicha fecha.

Durante el mes de noviembre de 1993 se suscribieron acciones por V$N 18.539.914, las que fueron colocada en el pais y en el exterior a un precio de $ 10,20 por acción. La diferencia entre este valor y el nominal, deducidos los gastos de emisión, se contabilizó en el rubro "Aportes no capitalizados - Primas de emisión de acciones".

El aumento del Capital Social a V$N 111.499.024 fue inscripto en el Registro Público de Comercio el 18 de febrero de 1994, bajo el número 1362 del Libro 114, Tomo A de Sociedades Anónimas.

El destino previsto para los fondos recibidos es, en general, incrementar el volumen de negocios del Banco, lo que incluye, sin que sea limitativo, el otorgamiento de préstamos con garantías hipotecarias, de consumo y para financiar capital de trabajo de empresas.

NOTA 13: EVOLUCION DEL CAPITAL SOCIAL (en miles de pesos)

Capital Social al 30 de junio de 1986 — 1

Fecha de Asamblea que decidió la emisión	Inscripción en el R. P. C.	Forma de colocación		Importe
29.10.1987	16.03.1988	(1)	1	2
09.09.1988	18.01.1989	(1)	14	16
19.10.1989	25.04.1990	(1)	608	624
20.09.1990	31.05.1991	(1)	26.027	26.651
23.08.1991	13.07.1992	(1)	31.448	58.099
02.09.1993	09.11.1993	(1)	34.860	92.959
02.09.1993	18.02.1994	(2)	18.540	111.499 (*)

(1) Dividendos en acciones y capitalización parcial del Ajuste del Capital.
(2) Por suscripción pública de acciones
(*) El monto del Capital Social se halla totalmente integrado y autorizado a la oferta pública por la Comisión Nacional de Valores.

NOTA 14: HECHOS POSTERIORES. ADQUISICION DE BANESTO BANCO URUGUAY S. A.

Con fecha 14 de julio de 1995 el Banco adquirió el 99,99562 % de las acciones emitidas por la sociedad Banesto Banco Uruguay ("BBU").

El BBU cuenta con ocho sucursales instaladas en la República Oriental del Uruguay y además posee otra sucursal situada en la República Federativa del Brasil, todas ellas autorizadas para funcionar por los Bancos Centrales de esas repúblicas.

La transacción mencionada ha sido autorizada con fechas 8 de junio y 11 de julio de 1995, por los Bancos Centrales de Argentina y Uruguay, respectivamente.

El monto pagado por el Banco por la adquisición del BBU asciende a $ 25.038 miles, importe que incluye $ 7.000 para cubrir exigencias legales de capitales mínimos de la sucursal San Pablo, República Federativa del Brasil.

El resumen de la situación patrimonial del BBU al 31 de diciembre de 1994 y sus resultados por el ejercicio económico terminado en esa fecha, según surge de los estados contables auditados preparados de acuerdo con las normas contables y los criterios de valuación y clasificación de riesgos dictados por el Banco Central del Uruguay, es el siguiente:

	miles de $ (1)
Activo	173.646
Pasivo	146.964
Patrimonio neto	26.682
Ganancia del Ejercicio	1.577

(1) Cifras en pesos uruguayos reexpresadas al 30 de junio de 1995 y convertidas a pesos al tipo de cambio vigente a dicha fecha.

NOTA 15: PUBLICACION

De acuerdo con lo previsto en la Comunicación "A" 760, la previa intervención del Banco Central de la República Argentina no es requerida a los fines de la publicación de los presentes estados contables.

Buenos Aires, 9 de agosto de 1995. — RODOLFO A. CORVI, Subgerente general.
Firmado con fines de identificación. Véase nuestro informe de fecha 9 de agosto de 1995, COMISION FISCALIZADORA. — JOSE H. PETROCELLI, Director ejecutivo. — Dr. LUIS ROQUE OTERO MONSEGUR, Presidente.
Firmado a los efectos de su identificación con el informe de fecha 9 de agosto de 1995 PRICE WATERHOUSE & CO. C. P. C. E. C. F. Tº 1 Fº 1 R. A. P. U. — Dr. GUILLERMO A. J. GONZALEZ FISCHER, Contador Público (UB) Tº XCIX Fº 175 C. P. C. E. C. F. Síndico. — Dr. JOSE URRIZA, Contador Público (UBA) Tº XLVIII Fº 44 C. P. C. E. C. F. Síndico. — Dr. DANIEL H. CRAVINO, Contador Público (UBA) Tº XCIV Fº 111 C. P. C. E. C. F. Síndico. — Dr. JOSE URRIZA (Socio) Contador Público (UBA) Tº XLVIII Fº 44 C. P. C. E. Capital Federal.

INFORME DEL AUDITOR

Buenos Aires, 9 de agosto de 1995

A los señores Accionistas del
Banco Francés del Río de la Plata S.A.

1. Hemos efectuado un examen de auditoría de los balances generales del Banco Francés del Río de la Plata S.A. al 30 de junio de 1995 y 1994, de los correspondientes estados de resultados y de origen y aplicación de fondos por los ejercicios terminados en esas fechas, del estado de evolución del patrimonio neto por el ejercicio terminado el 30 de junio de 1995, y las notas y los anexos que los complementan. Además, hemos examinado los estados contables consolidados del Banco Francés del Río de la Plata S.A. con su sociedad controlada Banco Francés del Río de la Plata (Cayman) Limited por los ejercicios terminados el 30 de junio de 1995 y 1994, los que se presentan como Anexo "J" a los presentes estados contables. La preparación de los mencionados estados contables es responsabilidad de la Sociedad. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados contables, en base a la auditoría que efectuamos.

2. Nuestros exámenes fueron practicados de acuerdo con normas de auditoría y, para los balances generales del Banco Francés del Río de la Plata S.A., con lo requerido por las "Normas Mínimas sobre Auditorías Externas" emitidas por el Banco Central de la República Argentina. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de obtener un razonable grado de seguridad de que los estados contables estén exentos de errores

significativos. Una auditoría comprende el examen, en base a pruebas selectivas, de evidencias que respaldan los importes y las informaciones expuestas en los estados contables. Una auditoría también comprende una evaluación de las normas contables aplicadas y de las estimaciones significativas hechas por la Sociedad, así como una evaluación de la presentación general de los estados contables. Consideramos que las auditorías efectuadas constituyen una base razonable para fundamentar nuestra opinión.

3. No hemos examinado los estados contables de las sociedades controladas Assurex S.A., Francés Inversiones S.A. y Francés Valores Sociedad de Bolsa S.A., incorporados a los estados contables del Banco Francés del Río de la Plata S.A. mediante el método del valor patrimonial proporcional. Dichos estados contables fueron examinados por otros auditores cuyos informes nos fueron facilitados y nuestro informe, en lo que se refiere a las cifras incluidas para esas sociedades, se basa únicamente en los informes de los otros auditores. Los estados contables de las sociedades mencionadas precedentemente representan aproximadamente el 0,57 % de los activos del Banco Francés del Río de la Plata S.A. al 30 de junio de 1995 y 1994, y el 2,76 % y 2,24 % de los resultados netos de los ejercicios terminados en esas fechas.

4. Como se explica en las Notas 3.2.2.1. y 3.2.3., en base a lo establecido por las Comunicaciones "A" 2266 y "A" 2321 del Banco Central de la República Argentina, al 30 de junio de 1995 el Banco ha contabilizado las tenencias de títulos públicos incluidas en "Títulos públicos —Con cotización— Tenencias en cuentas de inversión" y las compras a término vinculadas con operaciones de pase incluidas en "Otros créditos por intermediación financiera - Compras a término de títulos públicos por operaciones de pases pasivos con tenencias en cuentas de inversión "por valor total de $ 200.326 miles al valor de costo de incorporación de dichas tenencias acrecentado en función de la tasa interna de retorno a dicho momento y del tiempo transcurrido desde la incorporación hasta el cierre del ejercicio. El criterio contable que prevé la Comunicación "A" 2266 del Banco Central de la República Argentina para las tenencias de títulos públicos en cuentas de inversión y las compras a término vinculadas con operaciones de pase realizadas con los mencionados títulos públicos implica un apartamiento a las normas contables profesionales vigentes según las cuales deberían haber sido contabilizados a su valor de cotización a la fecha de cierre del ejercicio. En caso de haberse valuado como lo prevén las normas contables profesionales vigentes en lugar de las del Banco Central de la República Argentina, los activos y la ganancia del ejercicio ("Ingresos financieros - Resultado por títulos públicos y participaciones transitorias") se habrían reducido en $ 7.826 miles.

5. Como se explica en la Nota 3.2.7.3, como consecuencia de un acuerdo de refinanciación de pasivos, la empresa Indupa S.A.I.C. canceló parte de su deuda con el Banco por medio de la emisión de acciones de valor nominal $ 1 cada una, de las cuales 6.555.077 son de disponibilidad restringida. Dicha participación accionaria, que se incluye en "Participaciones en otras sociedades —en otras sociedades no controladas— con cotización" por un monto de $ 6.555 miles, ha sido contabilizada al valor neto de realización estimado por el Banco.

De acuerdo con las normas establecidas por el Banco Central de la República Argentina, las participaciones en otras sociedades con cotización deben ser registradas a su valor de cotización al cierre del ejercicio. Debido a las particulares circunstancias por las cuales en Banco recibió dicha participación, se solicitó al Banco Central de la República Argentina la aprobación del criterio contable adoptado, el que implicó un mayor valor de ese activo de $ 3.769 miles, del pasivo por el impuesto a las ganancias de $ 1.131 miles y de la ganancia del ejercicio de $ 2.638 miles. A la fecha no se ha recibido respuesta escrita a dicha solicitud.

6. En nuestra opinión:

a) sujeto al efecto del ajuste, si lo hubiere, que pudiera requerirse de conocerse la respuesta del Banco Central de la República Argentina mencionada en el párrafo 5., los estados contables del Banco Francés del Río de la Plata S.A. reflejan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, su situación patrimonial al 30 de junio de 1995 y 1994, los resultados de sus operaciones y el origen y aplicación de fondos por los ejercicios terminados en esas fechas, y las variaciones en su patrimonio neto por el ejercicio terminado el 30 de junio de 1995, de acuerdo con normas establecidas por el Banco Central de la República Argentina;

b) excepto por lo indicado en el párrafo 4., los estados contables del Banco Francés del Río de la Plata S.A. reflejan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, su situación patrimonial al 30 de junio de 1995 y 1994, los resultados de sus operaciones y el origen y aplicación de fondos por los ejercicios terminado en esas fechas, y las variaciones en su patrimonio neto por el ejercicio terminado el 30 de junio de 1995, de acuerdo con normas contables profesionales; y

c) excepto por lo indicado en el párrafo 4., los estados contables consolidados del Banco Francés del Río de la Plata SA. con su sociedad controlada Banco Francés del Río de la Plata (Cayman) Limited reflejan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, su situación patrimonial consolidada al 30 de junio de 1995 y 1994 y los resultados consolidados de sus operaciones y el origen y aplicación de fondos consolidados por los ejercicios terminados en esas fechas, de acuerdo con normas contables profesionales.

7. En cumplimiento de disposiciones vigentes informamos que:

a) Los estados del Banco Francés del Río de la Plata S.A. y sus estados consolidados se encuentran asentados en el libro "Inventarios y Balances" y cumplen con lo dispuesto en la Ley de Sociedades Comerciales y en las resoluciones pertinentes de la Comisión Nacional de Valores;

b) Los estados del Banco Francés del Río de la Plata S.A. surgen de registros contables llevados en sus aspectos formales de conformidad con normas legales y reglamentarias del Banco Central de la República Argentina;

c) Los cargos del ejercicio al 30 de junio de 1995 devengados a favor del Banco Central de la República Argentina han sido razonablemente calculados y los devengados a favor del Instituto de Servicios Sociales Bancarios han sido razonablemente calculados de acuerdo con los criterios descriptos en la Nota 9;

d) Al 30 de junio de 1995 la deuda devengada a favor de la Administración Nacional de la Seguridad Social que surge de los registros contables ascendía a $ 2.532.349,41, no existiendo a dicha fecha deuda exigible por ese organismo

PRICE WATERHOUSE & CO. — C.P.C.E.C.F. Tº 1 Fº 1 R.A.P.U. (Socio). — Dr. JOSE URRIZA, Contador Público (UBA) Tº 48 Fº 44 C.P.C.E. Capital Federal.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal. Ley 20.476 Buenos Aires, 10/08/95 01 O T. 34 Legalización Nº 333901

CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este Consejo Profesional por las leyes 20.476 (Art. 9 Incs. A y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. I), la autenticidad de la firma inserta el 9/8/95 en BALANCE de fecha 30/6/95 perteneciente a B. FRANCES DEL RIO DE LA PLATA S.A. para ser presentada ante , que se corresponde con la que el Dr. URRIZA JOSE tiene registrada en la matrícula CP Tº 0048 Fº 044 y que se han efectuado los controles de matrícula vigente, incumbencia, control formal del informe profesional y de concordancia formal macroscópica de la firma. — Dr. ENRIQUE E. YEREGUI, Contador Público (U. B. A.) Secretario de Legalizaciones.

INFORME DE LA COMISION FISCALIZADORA

Buenos Aires, 9 de agosto de 1995

A los señores Accionistas del
Banco Francés del Río de la Plata S.A.

1. Hemos examinado el inventario al 30 de junio de 1995, los balances generales del Banco Francés del Río de la Plata S.A. al 30 de junio de 1995 y 1994, los correspondientes estados de resultados y de origen y de aplicación de fondos por los ejercicios terminados en esas fechas, el estado de evolución del patrimonio neto por el ejercicio terminado el 30 de junio de 1995 y las notas y los anexos que los complementan, los que han sido presentados por la Sociedad para nuestra consideración. Además, hemos examinado los estados contables consolidados del Banco Francés del Río de la Plata S.A. con su sociedad controlada Banco Francés del Río de la Plata (Cayman) Limited por los ejercicios terminados el 30 de junio de 1995 y 1994, los que se presentan como Anexo "J" a los presentes estados contables. Nuestros exámenes fueron practicados de acuerdo con normas de auditoría y se circunscribieron a la razonabilidad de la información significativa de los documentos examinados y su congruencia con la restante información sobre las decisiones societarias de las que hemos tomado conocimiento, expuestas en actas de Directorio y Asamblea, así como la adecuación de dichas decisiones a la ley y los estatutos. No hemos evaluado los criterios empresarios de administración, comercialización ni operativos, dado que ellos son de incumbencia exclusiva del Directorio y la Asamblea.

2. Nuestros exámenes se basaron en las auditorías efectuadas por la firma Price Waterhouse & Co. sobre los estados contables del Banco Francés del Río de la Plata S.A. y los estados contables consolidados de la mencionada Sociedad con su sociedad controlada Banco Francés del Río de la Plata (Cayman) Limited por los ejercicios terminados el 30 de junio de 1995 y 1994, las que culminaron con el informe de fecha 9 de agosto de 1995, el cual presenta una salvedad determinada a las normas contables profesionales vigentes por la situación descripta en el párrafo 3. siguiente y una salvedad indeterminada a las normas establecidas por el Banco Central de la República Argentina por lo indicado en el párrafo 4. siguiente, y en las auditorías efectuadas por el Estudio González Fischer sobre los estados contables de las sociedades Francés Inversiones S.A. y Francés Valores Sociedad de Bolsa S.A. por los ejercicios terminados el 30 de junio de 1995 y 1994 y de la Sociedad Assurex S.A. por el ejercicio terminado el 30 de junio de 1995 y por el período irregular de seis meses terminado el 30 de junio de 1994, incorporados a los estados contables del Banco Francés del Río de la Plata S.A. mediante el método del valor patrimonial proporcional, las cuales culminaron con los informes de fecha 26 de julio de 1995, informes a los cuales nos remitimos.

3. Como se explica en las Notas 3.2.2.1 y 3.2.3., en base a lo establecido por las Comunicaciones "A" 2266 y "A" 2321 del Banco Central de la República Argentina, al 30 de junio de 1995 el Banco ha contabilizado las tenencias de títulos públicos incluidas en "Títulos públicos —Con cotización— Tenencias en cuentas de inversión" y las compras a término vinculadas con operaciones de pase incluidas en "Otros créditos por intermediación financiera - Compras a término de títulos públicos por operaciones de pases pasivos con tenencia en cuentas de inversión" por un valor total de $ 200.326 miles al valor de costo de incorporación de dichas tenencias acrecentado en función de la tasa interna de retorno a dicho momento y del tiempo transcurrido desde la incorporación hasta el cierre del ejercicio. El criterio contable que prevé la Comunicación "A" 2266 del Banco Central de la República Argentina para las tenencias de títulos públicos en cuentas de inversión y las compras a término vinculadas con operaciones de pase realizadas con los mencionados títulos públicos implica un apartamiento a las normas contables profesionales vigentes según las cuales deberían haber sido contabilizados a su valor de cotización a la fecha de cierre del ejercicio. En caso de haberse valuado como lo prevén las normas contables profesionales vigentes en lugar de las del Banco Central de la República Argentina, los activos y la ganancia del ejercicio ("Ingresos financieros - Resultado por títulos públicos y participaciones transitorias") se habrían reducido en $ 7.826 miles.

4. Como se explica en la Nota 3.2.7.3, como consecuencia de un acuerdo de refinanciación de pasivos, la empresa Indupa S.A.I.C. canceló parte de su deuda con el Banco por medio de la emisión de acciones de valor nominal $ 1 cada una, de las cuales 6.555.077 son de disponibilidad restringida. Dicha participación accionaria, que se incluye en "Participaciones en otras sociedades —En otras sociedades no controladas— Con Cotización" por un monto de $ 6.555 miles, ha sido contabilizada al valor neto de realización estimado por el Banco. De acuerdo con las normas establecidas por el Banco Central de la República Argentina, las participaciones en otras sociedades con cotización deben ser registradas a su valor de cotización al cierre del ejercicio. Debido a las particulares circunstancias por las cuales el Banco recibió dicha participación, se solicitó al Banco Central de la República Argentina la aprobación del criterio contable adoptado, el que implicó un mayor valor de ese activo de $ 3.769 miles, del pasivo por el impuesto a las ganancias de $ 1.131 miles y de la ganancia del ejercicio de $ 2.638 miles. A la fecha no se ha recibido respuesta escrita a dicha solicitud.

5. En nuestra opinión:

a) sujeto al efecto del ajuste, si lo hubiere, que pudiera requerirse de conocerse la respuesta del Banco Central de la República Argentina mencionada en el párrafo 4., los estados contables del Banco Francés del Río de la Plata S.A. reflejan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, su situación patrimonial al 30 de junio de 1995 y 1994, los resultados de sus operaciones y el origen y aplicación de fondos por los ejercicios terminados en esas fechas, y las variaciones en su patrimonio neto por el ejercicio terminado el 30 de junio de 1995, de acuerdo con normas establecidas por el Banco Central de la República Argentina;

b) excepto por lo indicado en el párrafo 3., los estados contables del Banco Francés del Río de la Plata S.A. reflejan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, su situación patrimonial al 30 de junio de 1995 y 1994, los resultados de sus operaciones y el origen y aplicación de fondos por los ejercicios terminados en esas fechas, y las variaciones en su patrimonio neto por el ejercicio terminado el 30 de junio de 1995, de acuerdo con normas contables profesionales; y

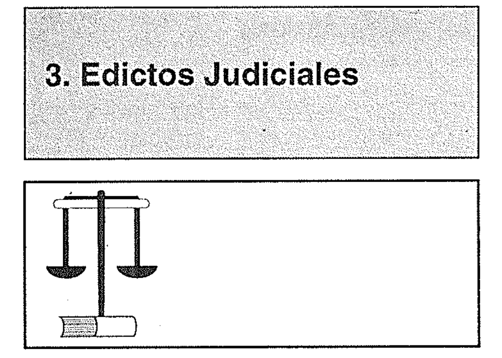
c) excepto por lo indicado en el párrafo 3., los estados contables consolidados del Banco Francés del Río de la Plata S.A. con su sociedad controlada Banco Francés del Río de la Plata (Cayman) Limited reflejan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, su situación patrimonial consolidada al 30 de junio de 1995 y 1994 y los resultados consolidados de sus operaciones y el origen y aplicación de fondos consolidados por los ejercicios terminados en esas fechas, de acuerdo con normas contables profesionales.

Comisión Fiscalizadora. — GUILLERMO A. J. GONZALEZ FISCHER, Contador Público (U.B.) C.P.C.E. Tº XCIX Fº 175 C.F. — Dr. JOSE URRIZA, Contador Público (UBA) Tº 46 Fº 44 C.P.C.E. Capital Federal. — Dr. DANIEL H. CRAVINO, Contador Público (UBA) Tº XCIV - Fº III C.P.C.E.C.F.

NOTA: El Estado de Evolución del Patrimonio Neto, los anexos y el Proyecto de Distribución de Utilidades, no se publican. Pueden ser consultados a partir de la fecha y durante 30 días en la Dirección Nacional del Registro Oficial —Suipacha 767— Capital Federal.

Nº 39.714

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL ROSARIO

Falla: Iº) Condenando a BILARDO FILOMENO CHAVARRIA, cuyos demás datos son de figuración en autos, a la pena de seis años de prisión, tres mil pesos de multa ($ 3.000) e inhabilitación absoluta por igual tiempo al de la condena, por considerarlo autor penalmente responsable del delito previsto y penado por el art. 5° inc. c) de la ley 23.737 (Transporte de estupefacientes). IIº) Condenando a MIGUEL ANGEL FERREL, cuyos demás datos son de figuración en autos, a la pena de cuatro años de prisión, multa de pesos un mil ($ 1.000) e inhabilitación absoluta por igual tiempo al de la condena, por considerarlo autor penalmente responsable del delito previsto y penado por el art. 5° inc. c) de la ley 23.737 (Transporte de estupefacientes). IIIº) Imponiendo a los condenados el pago de la tasa de justicia que asciende a la suma de pesos sesenta y nueve c/70/100 ($ 69,70), a cada uno de ellos intimando a los mismos a hacerlo efectivo en el término de 5 (cinco) días posteriores a su notificación, bajo apercibimiento de multa del 50 % de los valores referidos si no lo efectivizare en dicho término o interpusieren el recurso correspondiente. IVº) Disponiendo la destrucción de las muestras de estupefacientes que se hallan reservadas en Secretaría por incineración (art. 30 de la ley 23.737) una vez firme la presente. Vº) Disponiendo que el vehículo marca Ford Falcon, dominio B 1.994.012 que se halla secuestrado en autos, sea puesto a disposición de este Tribunal a los fines previstos en el art. 30 último párrafo de la ley 23.737, hasta tanto se verifiquen los extremos exigidos por dicha norma para su disposición definitiva. VIº) Disponiendo asimismo la devolución de los documentos personales del imputado BILARDO FILOMENO CHAVARRIA, que se hallan reservados en Secretaría. VIIº) Disponiendo tener presente la reserva de Casación efectuada oportunamente por la defensa. VIIIº) Difiriendo la regulación de honorarios de los señores Defensores hasta tanto se cumplimenten los requisitos previstos en los arts. 2 inc. b) de la ley 17.250 y 51 inc. d) de la 23.187. IXº) Estableciendo el día 27 de abril de 1994, a las 20:00 horas para la lectura de los fundamentos de la presente por darse las circunstancias previstas en el art. 400 2º párrafo del Código de rito. Xº) Por Secretaría practicar cómputo de la pena con vista a las partes (art. 493 del Código ritual). XIº) Insértese y hágase saber. — Dr. Otmar A. Paulucci, Juez de Cámara, Tribunal Oral. — Laura Inés Cosidoy, Juez de Cámara, Tribunal Oral. — Dr. Santiago M. Harte, Juez de Cámara. — Jorge L. F. Venegas Echagüe, Secretario de Cámara. Disidencia del Dr. Santiago Miguel Harte: Condenando a BILARDO FILOMENO CHAVARRIA, cuyos datos personales son de figuración en autos, a la pena de cinco años de prisión, y multa de pesos dos mil ($ 2.000) e inhabilitación absoluta por igual tiempo al de la condena, por considerarlo autor responsable del delito previsto y penado por el art. 5° inc. c) de la ley 23.737 (Transporte de estupefacientes); (arts. 40 y 41 del Código Penal). Dr. Santiago M. Harte, Juez de Cámara. — Jorge L. F. Venegas Echagüe, Secretario de Cámara.

e. 25/8 Nº 3602 v. 25/8/95

Falla: Iº) Condenando a GUILLERMO ARIEL AREVALO, cuyos demás datos personales obran precedentemente, a la pena de cuatro años de prisión, doscientos cincuenta pesos de multa e inhabilitación absoluta por igual tiempo al de la condena (art. 12 del C.P.), por considerarlo autor penalmente responsable del delito previsto y penado por el art. 5º inc. c) de la ley 23.737 (Tenencia de estupefacientes con fines de comercialización). IIº) Imponiendo al condenado el pago de la tasa de justicia que asciende a la suma de pesos sesenta y nueve c/70/100 ($ 69,70), intimando al mismo a hacerlo en el término de cinco (5) días posteriores a su notificación, bajo apercibimiento de multa del 50 % del valor referido si no lo efectivizare en dicho término o interpusiere el recurso correspondiente. Y las costas del proceso. IIIº) Disponiendo el comiso de la balanza de precisión marca "Tanita" secuestrada en autos conforme lo prescribe el art. 30 de la ley 23.737. IVº) Disponiendo la destrucción de los estupefacientes secuestrados y que se hallan secuestrados en Secretaría, por incineración (art. 30 de la ley antes citada) una vez firme la presente. Vº) Disponiendo tener presente la reserva de Casación efectuada oportunamente por la defensa en el curso del debate. VIº) Estableciendo el día martes 3 de mayo de 1994, a las 20:30 horas para la lectura de los fundamentos de la presente por darse las circunstancias previstas en el art. 400, 2º párrafo del Código de rito. VIIº) Por Secretaría practicar el cómputo de la pena con vista a las partes (art. 493 del Código de rito). VIIIº) Ordenando la remisión del condenado a la cárcel de Coronda, librando los despachos pertinentes. IXº) Insértese y hágase saber. — Laura Inés Cosidoy, Juez de Cámara, Tribunal Oral. — Dr. Santiago M. Harte, Juez de Cámara. — Jorge Bruno, Juez de Cámara. — Jorge L. F. Venegas Echagüe, Secretario de Cámara.

e. 25/8 Nº 3603 v. 25/8/95

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 20

Juzgado en lo Civil Nº 20, Secretaría Unica de Capital Federal, cita a EMILIO EUGENIO DONDA para que se presente en autos "LEIVA CARLOS FRANCISCO y Otro c/DONDA EMILIO E. y O. s/Daños y Perjuicios" (Acc. Tran. C. Les. o Muerte) Sumario, a contestar demanda dentro del plazo de diez días, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente (art. 343 CPCC). Se deja constancia que el actor, Sr. Carlos Francisco Leiva, litiga con beneficio de litigar sin gastos provisional. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial

Buenos Aires, 10 de julio de 1995.
Celia Angeles Pérez, secretaria.

e. 25/8 Nº 3604 v. 28/8/95

Nº 78

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 78, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ENRIQUE JOAQUIN SCHLEICH. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 11 de agosto de 1995.
Ricardo V. Guarinoni, juez.

e. 25/8 Nº 19.838 v. 29/8/95

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL

Nº 13

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25 de la Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados: "ROBERTO N. LORENZO S. A. c/DEVICENTE ALBERTO HORACIO s/Ordinario". Se ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, 18 de octubre de 1994. Autos y Vistos: Estas actuaciones en estado de dictar sentencia definitiva y de cuyo estudio: ... Fallo: Haciendo lugar a la demanda, y en consecuencia condeno a ALBERTO HORACIO DEVICENTE a abonarle a la actora, dentro del plazo de diez días y bajo apercibimiento de ejecución, la suma de pesos cuatro mil novecientos treinta y nueve con 04/100 ($ 4.939,04) con más los intereses y modalidad indicada en el considerando II de la presente. Con costas a la demandada vencida (arts. 68 y 69 del Cód. Proc.). Los honorarios de los profesionales intervinientes se regularán oportunamente. Cópiese, regístrese, archívese y notifíquese a las partes por cédulas por Secretaría. Fdo. Carlos A. Villar, Juez". Déjase constancia que el número y tipo de documento de ALBERTO HORACIO DEVICENTE son L.E. 5.090.197. El presente deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial de la República Argentina y en Gaceta de Paz.

Buenos Aires, 30 de junio de 1995.
Cecilia María Vacca, secretaria.

e. 25/8 Nº 39.632 v. 28/8/95

JUZGADOS NACIONALES DEL TRABAJO

Nº 62

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 62, Secretaría Unica, sito en Lavalle Nº 1268, P. B., Capital Federal, dispuso en los autos caratulados "ROA, LUIS c/LABERGE S.A. y Otro s/Accidente - Ley 9688", Expediente 47.946/92 (número interno 2169), la publicación por el plazo de ley, en el Boletín Oficial de la República Argentina, de edictos mediante los cuales se cite a los parientes del actor, Sr. Luis Roa (DNI 7.773.917), a estar a derecho en los autos mencionados, en el plazo de cinco días y bajo apercibimiento de denunciarse defensor de ausentes.

M. Cristina Chavarría, secretaria.

e. 25/8 Nº 3642 v. 25/8/95

Nº 65

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 65 de Capital Federal, a cargo del Dr. Horacio R. Benítez, Secretaría Unica a cargo de la Dra. Elisa A. Chirinos, cita y emplaza a sucesores y/o derechohabientes de OSCAR FILOMENO RODRIGUEZ, DNI 7.826.839, para que comparezcan dentro del tercer día en los autos caratulados "RODRIGUEZ OSCAR FILOMENO c/CAIRO LUIS y Otro s/Despido" a estar a derecho por sí o por apoderado y constituya domicilio bajo apercibimiento de continuar con las actuaciones. El presente deberá publicarse por el término de un (1) día en el Boletín Oficial de la Nación.

Buenos Aires, 17 de julio de 1995.
Elisa A. Chirinos, secretaria.

e. 25/8 Nº 3619 v. 25/8/95

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 6

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 6, Secretaría Nº 118, cita y emplaza por el término de tres días a contar desde la primera publicación del presente a JORGE LAFUENTE, que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa, que lleva el número 17.647, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura. Publíquese por el término de cinco días.

Buenos Aires, 14 de agosto de 1995.
Domingo Montanaro, secretario.

e. 25/8 Nº 3673 v. 31/8/95

Nº 34

El Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 34, Secretaría 117, en causa Nº 57.567 cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a HECTOR SUBEN SUAREZ para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura (art. 150 C.P.P.). Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 18 de agosto de 1995.
Eugenia Anzorreguy, secretaria.

e. 25/8 Nº 3643 v. 31/8/95

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 8

Juzgado Penal Económico Nº 8, Secretaría 16. Cita y emplaza por un (1) día a contar desde la primera publicación del presente a JUAN JOSE POLI para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Inf. al Art. 302 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días. Buenos Aires, 20 de junio de 1995. Se transcribe el auto que ordena el presente: "//nos Aires, 20 de junio de 1995.-...Cítese por edictos emplazándolo por el término de un día a Juan José POLI...bajo apercibimiento de ordenar su captura o decretar su rebeldía...". Fdo.: Jorge A. Brugo, Juez Nacional.

Mónica Marta Iguiñiz, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 31/7 al 4/8/95.

e. 25/8 Nº 3672 v. 31/8/95

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza al codemandado CARLOS ALBERTO IGLESIAS por el término de diez días para que comparezca a estar a derecho y tome la intervención que le corresponde en los autos caratulados "BORDA, JUAN JOSE c/POLICIA FEDERAL ARGENTINA y Otros s/Sumario", bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 11 de mayo de 1995.
Liliana M. Viña, secretaria.

e. 25/8 Nº 39.686 v. 28/8/95

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 10

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, interinamente a cargo del Dr. Adolfo Luis Bagnasco, Secretaría Nº 19 del Dr. Javier E. Helou, cita y emplaza a que en el término de cinco (5) días a contar desde la ultima publicación del presente comparezca ante el Tribunal ADIANA EDITH LAS, DNI 14.151.988, bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de incomparescencia. Publíquese por cinco días. Adolfo L. Bagnasco, Juez Federal.

Buenos Aires, 22 de junio de 1995.
Javier E. Helou, secretario federal.

e. 25/8 Nº 3620 v. 31/8/95

PRIMER JUZGADO DE PROCESOS CONCURSALES DE LA SEGUNDA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL MENDOZA

San Rafael, 9 de junio de 1995. Autos: Estos autos Nº 36.763, caratulados: "EL DIAMANTE S. A. p/Quiebra Necesaria" y considerando: ... Resuelvo: I) Decretar el estado de Quiebra Necesaria de la firma EL DIAMANTE SOCIEDAD ANONIMA con domicilio en Avenida Mitre Nº 3472 de esta ciudad de San Rafael e inscripta en la Dirección de Registro Público y Archivo Judicial, Comercio y Mandatos de San Rafael, al asiento Nº 364, fs. 218, Tº 4-A ... XII) Fíjase como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes al Síndico el día once de setiembre próximo. XIII) Para que tenga lugar la Junta de Acreedores fíjase el día uno de diciembre próximo a las nueve y treinta horas, la que realizará en los Estrados del Juzgado con los acreedores que concurran. ... Fdo. Dra. María E. Marino de Vivanco, Juez". Síndico de la quiebra Dra. Alida Guillén, domicilio legal en Avenida del Libertador 20, 1º piso, Oficina 16.

Jorge H. Giaroli, secretario.

e. 25/8 Nº 3621 v. 31/8/95

JUZGADO FEDERAL ROSARIO

Nº 4

En los autos caratulados "ARZAMENDIA, RODRIGO SERGIO y Otros s/ Ley 23.737", expediente Nº 167/94 de entrada en el Juzgado Federal Nº 4 de Rosario, Secretaría Nº 1, se ha dispuesto que el llamado CARLOS ESTEBAN GONZALEZ, D.N.I. Nº 11.549.225, quien sería socio de la empresa H&L S.R.L. con domicilio comercial en Alberdi 410 de Tartagal (Salta), y domiciliado últimamente en Alberdi 735 o ruta 9 Km. 1255 o Güemes 754, todos de Tartagal (Salta), deberá comparecer dentro del tercer día de notificado al Juzgado y Secretaría arriba mencionados, sito en Boulevard Oroño 940 de Rosario (Sta. Fe) a prestar declaración indagatoria, como sospechoso de participar organizadamente en el comercio de estupefacientes (art. 5to. inc. c agravado por el art. 11 inc. c de la ley 23.737) y que su incomparecencia dará lugar a la declaración de rebeldía (Art. 150 C.P.P.N.). A sus efectos, transcribo el decreto que lo ordena: "Rosario, 31 de julio de 1995 ... Atento las constancias de autos, cítese a CARLOS ESTEBAN GONZALEZ (sus datos) dentro del tercer día de notificado ante estos estrados a prestar declaración indagatoria. Atento las constancias de autos, practíquese la citación por edictos durante cinco (5) días que se publicarán en el Boletín Oficial. Se consignará que se lo indagará como sospechoso de participar organizadamente en el comercio de estupefacientes (art. 5to. inc. c agravado por el art. 11 inc. c de la ley 23.737) y que su incomparecencia dará lugar a la declaración de rebeldía (art. 150 C.P.P.N.). Fdo.: Omar Digerónimo - Ante mí: José Toledo - Secretario".

Rosario, 1 de agosto de 1995.
Omar R. A. Digerónimo, juez federal.

e. 25/8 Nº 3644 v. 31/8/95

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Señor Juez a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 Dr. Juan R. Garibotto, Secretaría a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo, hace saber por 5 (cinco) días que en los autos "ACUARIO COMPAÑIA DE SEGUROS S. A. s/Liquidación Judicial Forzosa" se ha dispuesto dejar sin efecto la fecha del día 14 de agosto de 1995 fijada para la realización de la Junta de Acreedores, a los efectos del art. 38 y 41 de la Ley 19.551. Señálase nueva fecha, a tal efecto, para el día 11 de setiembre de 1995, a las diez horas. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 16 de agosto de 1995.
María Gabriela Vasallo, secretaria.
e. 25/8 Nº 3605 v. 31/8/95

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo Guillermo Vasallo, Secretaría Nº 9 a mi cargo, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja, Capital Federal, hace saber que en los autos caratulados "LIBENSON, ANIBAL NORBERTO s/Concurso Preventivo", el día 13/7/95 se declaró abierto el concurso preventivo de LIBENSON, ANIBAL NORBERTO, fijándose plazo hasta el día 6/10/95 para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación al Síndico designado contador Alejandro Gelormini, domiciliado en Paraná 774, 4º piso, Dto. "A", Capital Federal (Tel. 812-3151). Debiendo presentar el Síndico el informe previsto por el art. 35 L.C. el día 30/10/95 y el que refiere el art. 40 de la ley cit. el 20/11/95. Señalándose el día 12/12/95 a las 10:00 hs. para la celebración de la Junta de Acreedores la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 11 de agosto de 1995.
Claudio A. Galli, secretario.
e. 25/8 Nº 19.896 v. 31/8/95

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, comunica por cinco días la quiebra de "LA GRECA, DANIEL", Síndico María Cenatiempo, con domicilio legal en Av. de Mayo 1365, piso 7, Of. 65 de Capital Federal, e intima al fallido y los terceros a que entreguen al Síndico los bienes que tengan en su poder al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros de la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima al fallido, para que dentro de las 48 horas, constituya domicilio procesal en Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, y para que cumpla los requisitos deberán presentar al Síndico los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el día 21 de setiembre de 1995 (art. 96 inc. 1º de la ley 19.551). La Síndico deberá presentar los informes previstos por los artículos 35 y 40 de la ley de quiebras los días 13 de octubre y 3 de noviembre de 1995, respectivamente, con cumplimiento en este último del artículo 197 del reglamento del Fuero. Se designa el día 24 de noviembre de 1995, a las 10:30 hs. para la celebración de la Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo resolutorio en caso de ser presentada por el fallido, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 7º piso, Of. "709" de Capital Federal. Se cita al fallido a la audiencia de explicaciones que se fija para el día 29 de setiembre de 1995, a las 11:00 hs. a la que deberá concurrir el Síndico.
Buenos Aires, 11 de agosto de 1995.
María Fernández Lesch, secretaria.
e. 25/8 Nº 3606 v. 31/8/95

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21 a cargo del Dr. Germán Wetzler Malbrán, comunica por 5 días la quiebra de LOPEZ DE GARCIA ESTHER decretada el 20/7/95. El Síndico actuante es el contador Francisco Spigel con domicilio constituido en la Avenida Córdoba 859, piso 12 "C" a quien los acreedores cuyos créditos resulten anteriores al decreto de falencia deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10/10/95. Se establece como fecha de Junta de Acreedores el día 13 de diciembre de 1995, a las 10.00 hs. en la Sala de Audiencias del Tribunal sito en Av. Callao 635, 5º piso, la que se llevará a cabo con los acreedores que concurran. Se hace saber que el Síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 L.C. el día 1/11/95 y el estatuido por el art. 40 L.C. el día 22/11/95. Se intima a la fallida y a todos los que tengan bienes o documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacerle pagos o recibirlos o entrega de bienes bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 16 de agosto de 1995.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.
e. 25/8 Nº 3608 v. 31/8/95

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 a cargo del Dr. Héctor J. Foiguel López, Secretaría Nº 24 a cargo del Dr. Víctor A. Vivono, sito en Callao 635, piso 4º, Capital Federal, comunica por cinco días en autos "TRANSTIME S. A. s/Quiebra", Expte. Nº 59.304, que el domicilio completo del Síndico de autos Sr. Gorjon Jorge, es Av. Corrientes 4396, 2º "E", Capital. Publíquense edictos en el Boletín Oficial en la forma establecida por el art. 97 de la ley 19.551.
Buenos Aires, 16 de agosto de 1995.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 25/8 Nº 3609 v. 31/8/95

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 38 a mi cargo, comunica por cinco días que con fecha 20 de julio de 1995 se decretó la quiebra de FORADORI DANTE CARLOS, domicilio en Avda. Martín García 560, 7º "A", Capital Federal, en autos caratulados "FORADORI DANTE CARLOS s/Quiebra" Expte. Nº 21.099 siendo el Síndico designado Israelson Aída con domicilio constituido en Lavalle 1672, 1º Of. "A/B". Fijándose el día 18 de diciembre de 1995 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al Síndico los pedidos de verificación de créditos; los días 9 de febrero de 1996 y el día 1º de marzo de 1996 a fin de que el Síndico presente los informes relativos a la verificación y graduación de créditos, y el estado general de los negocios (arts. 35 y 40 de la ley 19.551), respectivamente. Asimismo se fija el día 22 de marzo de 1996 a las 8:30 hs. para celebrarse la Junta de Acreedores, que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal o lugar que se indique oportunamente. Se intima a terceros que tuvieren en su poder bienes o papeles a entregarlos al Síndico, además de los libros y toda documentación relacionada con la contabilidad, todo ello bajo apercibimiento de ley. Se prohíbe efectuar pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces, intimándose a la misma para que constituya domicilio en autos y presentar de corresponder, las constancias exigidas por los incisos 1º al 7º de la ley 19.551, todo ello bajo apercibimiento de cuanto hubiere ha lugar por derecho, dentro del término de tres días.
Buenos Aires, 16 de agosto de 1995.
Federico Santiago Johnson, secretario.
e. 25/8 Nº 3610 v. 31/8/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 37 del Dr. Fernando Miguel Durao, sito en Talcahuano 550, piso 7º de la Capital Federal, comunica que con fecha 14 de junio de 1995 se ha decretado la quiebra de FARMACIA COLONIAL S.C.S. y su socio comanditado JOSE GUELERMAN con domicilio en Av. Vélez Sársfield 95. En orden a lo establecido por la ley de concursos se hace saber que se abre una etapa informativa a efectos que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos al Síndico fijándose plazo al efecto hasta el día 7 de noviembre de 1995. El Síndico designado es el Dr. Jorge Osvaldo Stanislavsky quien constituyó domicilio en Sarmiento 2265, piso 6º, Dto. "K". Se hace saber que el síndico deberá presentar los informes individual el 28 de noviembre de 1995 y el general el 20 de diciembre de 1995. Se fija audiencia para la Junta de Acreedores en caso que se proponga acuerdo resolutorio para el 13 de febrero de 1996. Se intima a la fallida a que cumplimente los siguientes recaudos: a) Presente los requisitos dispuestos en los incisos 2 a 5 del art. 11 de la ley 19.551, en tres días y de corresponder y en igual término los mencionados por los incs. 1 a 7 del mismo artículo. b) Entregue al Síndico sus libros y papeles y bienes que tuviera en su poder en 24 horas. c) Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas. Se prohíbe hacer pagos y/o entregas de bienes a la fallida, bajo pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del Síndico en cinco días. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 7 de agosto de 1995.
Fernando M. Durao, secretario.
e. 25/ Nº 3611 v. 31/8/95

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 7º de esta Capital, comunica por cinco días la quiebra de "TRANSPEL S. R. L." decretada el día 21/7/95, cuyo Síndico actuante es el contador Armando Pascale, el cual constituyó domicilio en la calle Uruguay 390, 19º piso, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 18/10/95. El art. 35 LC vence en fecha 8/11/95 y el art. 40 de la misma ley vence en fecha 29/11/95. De corresponder, la Junta de Acreedores se celebrará en fecha 21/12/95, a las 9:00 hs. en la Sede del Juzgado Comercial Nº 22, sito en Talcahuano 550, piso 7º de Capital Federal. Intímase a la fallida y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de notificársele las sucesivas resoluciones en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 17 de agosto de 1995.
Alejandro Mata, secretario.
e. 25/8 Nº 3612 v. 31/8/95

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43 a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 7º de esta Capital, comunica por cinco días la quiebra de "TRANSPORTE SINCAR S. R. L." decretada el día 21/7/95, cuyo Síndico actuante es el contador Jacobo Alfredo Shalum, la cual constituyó domicilio en la calle Lavalle 1672, 5º piso "29", ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 19/10/95. El art. 35 LC vence en fecha 9/11/95 y el art. 40 de la misma ley vence en fecha 30/11/95. De corresponder, la Junta de Acreedores se celebrará en fecha 22/12/95 a las 9:00 hs. en la sede del Juzgado Comercial Nº 22, sito en Talcahuano 550, piso 7º de Capital Federal. Intímase a la fallida y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de notificársele las sucesivas resoluciones en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 17 de agosto de 1995
Alejandro Mata, secretario.
e. 25/8 Nº 3613 v. 31/8/95

Nº 23

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en Talcahuano 550, 8º piso, hace saber por cinco días que con fecha 18 de abril de 1995 se ha declarado la quiebra "BARREIRO JUAN JOSE MARIA" (L.E. 5.407.660), intimándose a los acreedores para que hasta el día 6 de octubre de 1995 presenten al Síndico Rodríguez Víctor Antonio, con domicilio en Florida 537, piso 15º sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. La Junta de Acreedores se celebrará con los acreedores que concurran el 7 de diciembre de 1995, a las 10 hs. (debiendo comparecer el Síndico y acreedores, dos horas antes) en la Sala de Audiencias del Juzgado. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "BARREIRO JUAN JOSE MARIA s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 16 de agosto de 1995.
Stella M. Timpanelli, secretaria.
e. 25/8 Nº 3614 v. 31/8/95

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo del Dr. Jorge del Valle Puppo, Secretaría Nº 47, a cargo de la Dra. Matilde Ballerini, sito en Talcahuano 550, 8º piso, Capital Federal, comunica que en los autos caratulados "NAJBI DE SAZBON, ALEGRE s/Quiebra" los acreedores deberán solicitar al Sr. Síndico contador Marcos Alberto Kalomysky, con domicilio en Rodríguez Peña 231, 2º piso, Cap. Fed., la verificación de sus créditos hasta el 1º de setiembre de 1995. Asimismo se hace saber que el Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, los días 23 de setiembre y 13 de octubre de 1995 respectivamente. En caso de corresponder su celebración la Junta de Acreedores, se realizará con los acreedores que concurran, el día 6 de noviembre de 1995, a las 10:00 horas, en la Sala de Audiencias de este Juzgado. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas de notificada haga entrega a la Sindicatura de los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y de sus bienes; presente, de corresponder las constancias exigidas como requisitos por los incisos 3 a 5 del artículo 11 L.C. Prohíbese los pagos y entregas de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes o documentos del mismo para que los pongan a disposición del Síndico dentro del término de cinco días bajo apercibimiento de ley. Se intima a la fallida para que dentro de cuarenta y ocho horas constituya domicilio en autos, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Prohíbese la salida del país a la fallida.
Buenos Aires, 10 de agosto de 1995.
Matilde E. Ballerini, secretaria.
e. 25/8 Nº 3615 v. 31/8/95

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, comunica por cinco días la quiebra de CALDERAS SALCOR CAREN S. A., siendo el Síndico designado el contador Jaime Szojchet, con domicilio en la calle Rodríguez Peña 434, 9º piso, a quien los acreedores posteriores a la presentación en concurso deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 22 de noviembre de 1995. El Síndico presentará el informe previsto por el art. 35 de la ley 19.551 el día 15 de diciembre de 1995. Fíjase como fecha para la realización de la Junta de Acreedores el día 29 de febrero de 1996, al solo efecto de lo previsto por el art. 38 de la L.C. Ordénase a la fallida y a terceros que entreguen al Síndico los bienes en su poder pertenecientes a aquélla. Intímase a la fallida a fin de que cumpla con los requisitos exigidos por el art. 93 de la L.C. y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación contable. Prohíbase efectuar pagos a la fallida.
Buenos Aires, 16 de agosto de 1995.
Javier J. Cosentino, secretario.
e. 25/8 Nº 3616 v. 31/8/95

Nº 26

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, piso 1º, comunica por un día en los autos caratulados "POLIAK JORGE SERGIO s/Quiebra", Exp. Nº 15.486, que con fecha 15 de agosto de 1995, se decretó la quiebra de POLIAK JORGE SERGIO, DNI 11.543.526, con domicilio en la calle Angel Gallardo 615, piso 3 "A", Capital Federal.
Buenos Aires, 15 de agosto de 1995.
Gonzalo Ballester, secretario.
e. 25/8 Nº 3617 v. 25/8/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51 a cargo interinamente del Dr. Gonzalo Ballester, sito en Callao 635, 1º piso, Capital Federal, comunica por un día en los autos "TECTRA S. R. L. s/Quiebra", que con fecha 15 de agosto de 1995 se ha decretado la quiebra de TECTRA S. R. L., con domicilio en la calle Hipólito Yrigoyen 1144, piso 5º, Capital Federal.
Buenos Aires, 16 de agosto de 1995.
Gonzalo Ballester, secretario.
e. 25/8 Nº 3618 v. 25/8/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51, a cargo de la Dra. María Elsa Di Stefano, sito en Avda. Callao 635, piso 1º, Capital Federal, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de HUGO ARTIGAS PEREZ, C.I.P.B.A. Nº 2.661.762, con domicilio en Pacheco de Melo Nº 2949, piso 6º "E", Capital Federal. Señálese hasta el día 18 de setiembre de 1995 para que los acreedores presenten ante el Síndico Raúl Adrián Vergara, con domicilio en Montevideo 604, 4º piso, Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos. Desígnase el día 21 de noviembre de 1995, a las 10:00 horas, para que tenga lugar la Junta de Acreedores, la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Juzgado, sita en Avda. Callao 635, piso 1º, Capital Federal, con los acreedores que concurran. María Elsa Uzal, Juez. Gonzalo Ballester, secretario.
Buenos Aires, 29 de junio de 1995.
María Elsa Di Stefano, secretaria.
e. 25/8 Nº 19.949 v. 31/8/95

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

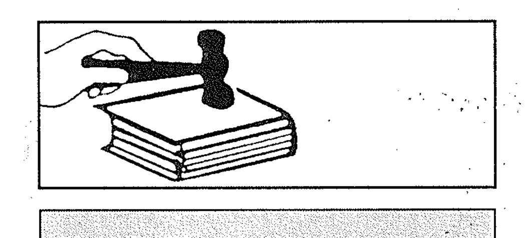
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 25/8/95 - Vence: 29/8/95

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
2	UNICA	Gustavo Enrique Toledo	9/08/95	MARIA ARCELIA BUSTOS	39.484
5	UNICA	Eduardo Antonio Collazo	9/08/95	MAURICIO NUDELMAN	19.805
6		Luis Eduardo Sprovieri	11/08/95	JOSE DOMINGO MACCIO	19.842
16	UNICA	Luis Pedro Fasanelli	11/08/95	LUISA ELADIA TIROZZI DE FITTIPALDI y ROSA ANTONIA TIRIGAY DE TIROZZI	19.814
22		Fernando L. Spano	20/07/95	JOSE RODOLFO FERNANDEZ	19.833
22	UNICA	Fernando L. Spano	9/08/95	LUISA MARIA MAZZAGALLI	19.804
22	UNICA	Fernando L. Spano	11/08/95	ROBERTO MARIO CANEDO	39.580
28	UNICA	Mónica C. Fernández	15/08/95	LAZARO HOLLENBERG y/o ELIEZER HOLLENBERG	19.831
30		Santiago González Balcarce	20/07/95	NILDA HAYDEE ALCARAZ	19.808
30	UNICA	Santiago González Balcarce	7/08/95	FEDERICO SOLARI	19.832
31		Ricardo Adolfo Leyba	11/04/95	JUANA RAMONA FERNANDEZ	19.810
33	UNICA	Clementina del Valle Montoya	14/08/95	PEDRO MARCELINO CAMINOS	19.882
36	UNICA	Guillermo Valentini	15/08/95	OSCAR NORBERTO DOTI	19.864
37	UNICA	Gustavo Daniele	13/07/95	MARIA EUGENIA STALTARI	19.846
39	UNICA	Paola M. Guisado	9/08/95	EDUARDO MENDEZ	39.555
39	UNICA	Paola M. Guisado	9/08/95	ROSA ANGELICA ROMERO	39.556
41		José Antonio Charlín	17/07/95	VICHERA BLANCA ESTHER	19.868
42		María Elena Ucar	7/08/95	PEDRO ROMAY	19.800
52	UNICA	Silvia N. de Pinto	14/08/95	MARCELINA GIMENEZ	19.878
61		Eduardo José Gorris	21/04/95	GARMA Y ZUBIZARRETA, ANGEL JUAN	19.850
61	UNICA	Eduardo José Gorris	23/05/95	JAIME COLLAZO	19.849
61		Eduardo José Gorris	14/08/95	ENRIQUE MENTASTI	19.890
64		Liliana E. Abreut de Begher	14/08/95	DELUCA JOSE ROQUE	39.572
65	UNICA	Rubén D. Orlandi	10/08/95	HERMINIA MABEL LOSADA	19.883
66	UNICA	Juan José Caprín	16/08/95	ROSA VELTRI DE FALSETTI y EMILIO FALSETTI	19.855
70	UNICA	Julio Alfredo Auliel	15/08/95	DAVID MINAQUER	19.839
72	UNICA	Daniel H. Russo	20/07/95	LUIS YAÑEZ CASTRO	19.812
72	UNICA	Daniel H. Russo	20/07/95	AMELIA PAULA ROSA APARICIO	19.835
73	UNICA	Dolores Miguens	19/07/95	HORACIO PAOLILLO	19.834
74	UNICA	Juan A. Casas	15/08/95	ZULEMA NOYA	19.843
80	UNICA	Gustavo Enrique Toledo	14/08/95	ALFREDO DEFERRARI	19.847
89	UNICA	Damián Ignacio Font	8/08/95	GITLA HABERMAN	19.858
93	UNICA	Marta Susana M. Gastaldi	10/07/95	MARRONE ROBERTO	19.874
93	UNICA	Marta Susana M. Gastaldi	15/08/95	CARMEN NELIDA TATO	19.863
94	UNICA	Eduardo Parody	14/08/95	VICTOR FROILAN OYARZO	19.798
96	UNICA	Gabriel A. Tamborenea	11/08/95	EMILIO SPERANDINI	19.801
98	UNICA	José Luis González	21/07/95	MARIA LUISA AMORENA	39.483
99	UNICA	Marta N. Coccia	14/08/95	CARMEN TABOADA	19.813
99	UNICA	Marta N. Coccia	15/08/95	WAN YU LI	19.836
100	UNICA	María Cristina Battaini	10/08/95	VENANCIO CALVO	19.837
104	UNICA	Adrián H. Elcuj Miranda	11/08/95	AMANDA FAURIES	19.823
104		Adrián H. Elcuj Miranda	14/08/95	LOZANO, RODOLFO VICTOR	19.806

e. 25/8 Nº 157 v. 29/8/95



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 18

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 18, Secretaría Unica, sito en Maipú 92, piso 6º, Capital, comunica por dos días en autos SOLARI DE COSMELLI, BENITA ARGENTINA c/CASAÑAS, MIGUEL ANGEL s/Ejecución de Alquileres (Expte. Nº 37.994), que el martillero Carlos Alberto Spadera rematará el día 4 de setiembre de 1995 a las 11 horas en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital, el inmueble calle Av. José María Moreno 793/95/97, unidad 4 y sótano, de Planta Baja. Nomenclatura Catastral: Circ. 6; Secc. 40; Manz. 67; Parc. 24. Matrícula 68926/4. Según informe del martillero en autos se trata de un local con entrada por el Nº 795 de la Av. José María Moreno, con sótano. En el lugar hay instalado un negocio de lencería. Fui atendido en su interior por quien dijo ser Miguel Casañas, no exhibió documento manifestando encontrarse allí accidentalmente. Según título la unidad tiene una superficie total de 39,53 mts. cuad. y un porcentual de 2,14 %. Deudas: Ob. San. (fs. 136) $ 77,13 al 11/1/95; Municipales (fs. 152) $ 238,76 al 10/1/95. Expensas (fs. 203) $ 2.100,15 al 18/5/95. Base: $ 10.604. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Venta al contado, en efectivo y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital. Exhibición: Días 31 de agosto y 1 de setiembre de 11 a 13 hs.

Buenos Aires, 14 de agosto de 1995.
Iris A. Pini de Fusoni, secretaria.

e. 25/8 Nº 19.931 v. 28/8/95

Nº 27

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 27, a cargo del Dr. Raúl Ponce, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en la calle Bmé. Mitre 718, 2º Piso, Capital Federal, en los autos S. A. DEL ATLANTICO CIA. FINANCIERA c/LUIS TANDETER S. A. y Otra s/Ejecución Hipotecaria, Expte. Nº 36562/93, comunica por dos días que el martillero Jacinto E. López Basavilbaso, rematará el día jueves 31 de agosto de 1995 a las 10.30 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital. Una finca constituida a su vez por seis lotes, con frentes a las calles Cnel. García 541/549 y a Rosetti 550/552 ambas entre Giufra y Oliden de la ciudad y Pdo. de Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires, a saber: Lote Nº 11, con frente a la calle Cnel. García 541/49 cuyas medidas son 17.75 x 30.31 m., superficie 483.31 m2; Lote Nº 9 con frente a Rosetti de 13.80 m., c/fte. de 13.75 y laterales de 25.35 y 27 m. Superficie 359.90 m2; Lote Nº 10 frente a Rosetti 18 m., c/fte. 17.75 y laterales 31.89 y 34.19 m. Superficie 586.46 m2; Lote Nº 10 bis, frente a Cnel. García de 8.66 m. y fondo de 30.31 m. Superficie de 262.48 m2; Lote Nº 11 bis con frente a Cnel. García 13.75 y laterales de 35.10 y 35.20 m. Superficie de 483.31 m2; Lote Nº 15 con frente a Rosetti de 8.66 c/fte. de 8.82 y laterales de 31.85 y 30.14 m. Superficie 268.41 m2. Superficie total de los lotes de la finca: 2.443,87 m2. Nomenclatura Catastral Circ. II- Sección A- Manzana 22 - Parcela 5A - Partida 22077 - Matrículas 9183/9184/9185/9186/9187 y 9188, respectivamente. Se trata de una propiedad con edificación concebida para uso industrial, con amplias entradas para camiones, gracias a las dimensiones de sus frentes (40 m. aprox. sobre cada calle) con naves amplias y de buena altura. Construcción antigua estructuralmente, en buen estado, a pesar de contar con una presentación visual regular. Tiene sectores de oficinas, vestuarios y baños varios y; las naves o galpones industriales propiamente dichos, con pisos de cemento, algunas divisiones adaptables a destinos diversos. Libre de ocupantes, tal como surge del informe de constatación obrante en autos. Venta al Contado - Mejor Postor y Ad-Corpus - En Dinero Efectivo - Base $ 143.869 - Seña 30 % - Comisión 3 % - Sellado de Ley 0.5 %. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta. Visitar los días miércoles 23, jueves 24, viernes 25, y lunes 28 de agosto en el horario de 11 a 13 y de 15 a 17 horas. Deudas: A fs. 212/213 Aguas Argentinas $ 2.968,09; a fs. 184 Rentas $ 5.025,82; a fs. 165/67 O.S.N. $ 83.355,70 y fs. 179 Inmobiliario $ 68.134,63.

Buenos Aires, 18 de agosto de 1995.
Roberto Parrilli, secretario.

e. 25/8 Nº 39.705 v. 28/8/95

Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Civil Nº 27, Secretaría Unica, sito en Bmé. Mitre 718 Piso 2º, Capital, hace saber por dos días en autos: CONSORCIO PROPIETARIOS RIVADAVIA 5567/71 c/SOCETTI, ELIDA BEATRIZ y Otros s/Ejecución de Expensas. Expte. Nº 64005/94 que el martillero Lucas M. López Cabanillas rematará el 31 de agosto de 1995 a las 11 hs. en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano 479 Capital: El inmueble sito en Rivadavia 5567/71 entre Cucha Cucha y Pje. Félix Lora de la Capital Federal Unidad Funcional Nº 97 del Piso 12. Sup. 27 m2, Parc. 0,86 % Matrícula FR7-1823/97. Se trata de un departamento desocupado que consta de living-comedor, un dormitorio, baño, cocina y lavadero, en mal estado de conservación. Deudas: O.S.N. $ 172,72 al 1/6/95; Aguas Arg. $ 100,66 al 17/2/95; Rentas Munic., Bs. As. $ 934,79 al 28/2/95 y Exp. Comunes $ 1.878,46 al 10/12/94. Al contado y al mejor postor. Base: $ 15.000. Seña 30 %. Comisión 3 %. Visitas 29 y 30 de agosto de 14 a 16 hs. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Más informes en autos o al martillero al Tel. 803-1529.

Buenos Aires, 18 de agosto de 1995.
Roberto Parrilli, secretario

e. 25/8 Nº 39.709 v. 28/8/95

Nº 34

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 34, Secretaría Unica, sito en la calle Uruguay 714, Piso 5º, Capital, comunica por dos días en autos "CANEVA CARLOS ANGEL c/MEZA RUBEN s/Ejecución Hipotecaria", Expediente Nº 54.781/94, que el martillero Alvaro Barros rematará el jueves 31 de agosto a las 11,30 hs. en Lavalle 425, Capital, la Unidad Nº 286, integrada por el Polígono 03-70 sita en Monoblock Nº 25, Columna 2, Piso 3º "A" del complejo habitacional ubicado en la intersección de Av. Crovara y Camino de Cintura en la localidad de José Ingenieros, Pdo. de La Matanza, Pcia. de Bs. As., que cuenta con una superficie total de 57mc01, Porcentual 0,36 %. Consta de living, cocina, pasillo, baño, dos dormitorios y otro ambiente actualmente comedor. Ocupada por el demandado, su esposa una hija menor. Base: U$S 6.000, al contado. Seña: 30 %. Comisión: 3 % más IVA. Sellado: 0,5 %. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los 5 días de aprobada la subasta y en los términos y bajo el apercibimiento dispuesto por

el art. 580 y conc. del Cód. Procesal, teniéndose en consideración la equivalencia determinada por el art. 1 de la ley 23.928, con más los intereses de la tasa pasiva promedio del B. N. A. en sus depósitos en Caja de Ahorro capitalizable cada 7 días con más la del 12 % anual, capitalizable en la misma frecuencia. Se visita martes y jueves de 15 a 17 hs. El bien adeuda según constancias de fs. 69 por Rentas hasta 4° cuota 94 $ 1.739,75, de fs. 73/74 por Alumbrado Barrido y Limpieza $ 665,31 al 15/2/95 y de fs. 77 por O. S. N. al 15/3/95 $ 78,77 de fs. 78 por A. A. al 5/4/95 $ 54,68. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.
Buenos Aires, 17 de agosto de 1995.
José María Pérez, secretario.
e. 25/8 N° 39.610 v. 28/8/95

N° 58

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 58, sito en calle Paraguay N° 1457, piso 3°, hace saber por dos días en los autos "PASOLLI RICARDO c/FERIOLI LIDIA NOEMI, s/Ejecución Hipotecaria", Expediente N° 12.509/94, que el martillero Leonardo Chiappetti rematará el día miércoles 13 de setiembre de 1995, a las 11,30 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Juan D. Perón N° 1233, Capital Federal. La Unidad Funcional N° 4 - "Deshabitada" - señalada como Departamento "B", sita en el Piso 1°, del inmueble calle Suárez N° 1632, entre la Avda. Manuel Montes de Oca y Isabel La Católica, de esta Capital Federal, compuesta de: Living-comedor, una habitación, baño y cocina, la que se encuentra libre de personas. Tiene una superficie total de 30,87 m2. Porcentual 4,61 %. Nomenclatura Catastral: Circuns. 4, Sec. 10, Manz. 13-A, Parcela 3. Matrícula 4-2240/004. Base U$S 26.100. Al contado y mejor postor. El comprador deberá abonar en el acto del remate y en dinero efectivo el 30 % de seña y el 3 % de comisión más Iva y deberá constituir domicilio legal dentro del radio de asiento del Juzgado. En caso de no depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de realizada la subasta, deberá abonar sobre el mismo un interés compensatorio del uno por ciento mensual, hasta el momento de su efectivo pago. Se adeuda por: Imp. Municipales fs. 82/3 al 17/10/94 $ 654,59; O. S. N. fs. 38 al 3/10/94 $ 90,22 y por Expensas fs. 35 al 12/10/94 $ 2.949,65; los que se hallan sujetos a los reajustes de práctica y que quien resulte adquirente en la subasta, se hará cargo del pago de los mismos. El bien se exhibirá los días 1, 4, 5, 6, 7, 8, 11 y 12 de setiembre de 10 a 16 horas.
Buenos Aires, 17 de agosto de 1995.
Viviana Fernández Seoane, secretaria.
e. 25/8 N° 98.567 v. 28/8/95

N° 67

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 67, Secretaría Unica, sito en la calle Uruguay 714, Piso 6°, de Capital Federal, en autos: "MAZZA ANGEL NORBERTO y otro c/SABATINI RUBEN s/Ejecución Hipotecaria", Expte. N° 30.289/94, comunica por dos días que el martillero Roberto A. Di Pietro (671-1985) rematará el día 31 de agosto de 1995, a las 11:30 hs. en el Salón de la calle Talcahuano 479, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Escobar 2550, entre las de José Gervasio Artigas y Bolivia, Unidad Funcional N° 3, ubicada en la Planta Baja, Nomenclatura Catastral: Circunscripción 16, Sección 75, Manzana 76, Parcela 5, Matrícula N° FR. 13-2728/3 de Capital Federal. Consta de: living-comedor, un dormitorio, un baño, cocina, patio y terraza accesible, todo en pésimo estado general de conservación Ocupado por el demandado, según constatación de fs. 53/54. Superficie 37,50 m2. Base Pesos Trece Mil Quinientos ($ 13.500). Seña 30 %. Comisión 3 %. Al contado y mejor postor. Todo en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Deudas, con OSN a fs. 68 $ 45,20 al 20/9/94, dejándose constancia que la parte actora asume las eventuales diferencias que pudieran existir por OSN a fs. 74, con A.A. a fs. 32 $ 149,49 al 26-8-94, con MCBA a fs. 46 $ 172,15 al 30-8-94, por Expensas a fs. 77, no hay administrador y no existen expensas comunes, en caso de que existieran las toma a su cargo la parte acreedora. Dicho inmueble podrá ser visitado los días 28 y 29 de agosto de 1995, de 17 a 19 hs. Se deja constancia que en caso de resultar compradora del inmueble en cuestión, la parte actora, estará eximida del pago de la seña hasta la concurrencia de su crédito.
Buenos Aires, 14 de agosto de 1995.
M. A. Ramos Varde, secretario.
e. 25/8 N° 39.657 v. 28/8/95

N° 69

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 69 a cargo del Dr. Carlos Guillermo Frontera, Secretaría Unica a cargo de la Dra. Nora C. González de Roselló, sito en la calle Alsina N° 1418, 1° Piso, de Capital Federal, comunica por dos días en los autos "VOLANTE PAEZ MARIA c/GERAMPA SA s/Ejecución Hipotecaria", Expediente N° 102.696, que el Martillero Juan Carlos Santarcieri rematará el día 31 de agosto de 1995 a las 11 hs., en el local sito en la calle Humberto 1° N° 2042/46 de Capital Federal; un departamento compuesto de tres ambientes, cocina, dos baños, una pieza de servicio, un lavadero, patio y toilette, sito en la Avda. Montes de Oca N° 746/50/54, U. F. 4, Primer Piso y Sub-suelo entre las calle Aristóbulo del Valle y Pinzón de Capital Federal, se encuentra ocupado por el Señor Patricio Jorge Hurley sin acreditar en qué condición efectúa la ocupación, la subasta se realiza Ad-Corpus y en el estado en que se encuentra y se exhibe los días 28 y 29 de agosto de 1995 de 17 hs. a 19 hs. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 3 - Sección 8 - Manzana 1 - Parcela II; Superficie Total 111 mts., 2dos 72 dcm. 2dos., Porcentual 2 con 80 centésimos; U. C. II Planta Subsuelo Superficie Total 4 mts. 2dos. con 03 decímetros 2dos., Porcentual 0 con 12 centésimos. Deudas Rentas Fs. 126 a Fs. 130 - ABL. Fs. 131 a Fs. 137 O.S.N. Fs. 110 a Fs. 114 - Expensas Fs. 103 mayo de 1991. No registra. - Base $ 10.978. Seña 30 %. Comisión 3 %, todo al contado y en dinero efectivo. El adquirente deberá abonar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta conforme lo dispuesto por el Art. 580 del Código Procesal y sin necesidad de interpelación alguna. Asimismo hágase saber que el precio devengará la tasa pasiva que cobro al Banco de la Nación Argentina en sus operaciones de descuento a 30 días.
Buenos Aires, 18 de agosto de 1995.
Nora C. González de Roselló, secretaria.
e. 25/8 N° 39.715 v. 28/8/95

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 2

El Juzg. Nac. 1ª Inst. Comercial N° 2, Secr. 3 de la Cap. F. comunica por 2 días en autos: APRILON SA c/TELLO MARIA DE LOS ANGELES Y MOREIRA LUIS MIGUEL s/Juicio Ejec. (Exp. N° 21.833/93), que el martillero Antonio C. L. Isotti rematará el 31 de agosto de 1995 a las 12 hs. en Uruguay 461, 1° piso, Cap. F., el inmueble ubicado en Rosas Castillo 1770, Villa Tesei, Pcia. Bs. As., nom. catastral: a) y b) Circ. LV, D-407 a) 23 y b) 22, Mat. a) 44.679 y b) 44.468, lotes de 10 m (0) x 22,60 m(E) cada uno y edificación s/Acta-Constatación (fs. 302/v.) y título de propiedad (fs. 195/209), desocupados, c/local al fte. de 10x5m aprox., pileta/natac., gde. de mat. al fdo. en el 1° lote, y en el 2° lote: Liv/Com-/Coc. de aprox. 7x3,50 m, 2 habs. de 4x4m. aprox. c/u c/placs., Com-Diario 4x3,50m, Hab. 3x3m apr. y dpcias. por un tot. de 170 m2 cubs. Deudas: Munic. $ 1.638,04 1992/94 (fs. 158 vta.), Inm.: $ 1.139,02 al 6/4/95 (fs. 227/8) y O. San.: $ 0.- (fs. 152/3). Base: $ 61.000.- Seña: 30%. Com. 3%, todo en dinero efectivo al mejor postor, depositando el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C. Asimismo el comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del CPC, con escrito firmado por ambos y debiendo constituir domicilio en el lugar que corresponda al asiento del Juzgado, sito en Av. R. S. Peña 1211 3° piso, Cap. F., siendo los días de visita del inmueble: 29 y 30 de agosto de 1995 de 15 a 17 horas.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 25/8 N° 39.857 v. 28/8/95

N° 7

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 13, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, p. 2°, Capital Federal, comunica por dos días, en el juicio "RELLAN CARLOS G. c/BLASCO OSCAR y Otra s/Ejecutivo", expte. N° 53.329, que el Martillero Leonidas Milione, rematará el día "31 de agosto de 1995", a las 9 hs. en la calle Humberto I° 2042/46, Capital Federal, el 50 % indiviso de las Unidades Funcionales 1 y 2, del inmueble sito en la calle Remedios de Escalada de San Martín N° 3874/76/78, entre las de Bahía Blanca y Chivilcoy; N. C.: Circunscripción 15; Dominio: Inscripto en la matrícula F. R. 15-47996/1 y 2.
— Base: Unidad N° 1, $ 4.719,94 y Unidad N° 2, $ 10.620,62 Seña 10 % Comisión 3 %.
— Deudas: Imp. Municipal: (Fs. 45/49), al "24-8-94", $ 116,78 para la Unidad 1 y $ 223,34, para la Unidad 2, ambos montos sujetos a reajuste - "Obras Sanitarias" (fs. 53/54) al "20-8-94", $ 238,48 para la Unidad 1 y $ 563,73 para la Unidad 2, ambos montos sujetos a reajuste.
— Ofertas bajo sobre: en los términos del art. 570 del Código Procesal y art. 104,6 del Reglamento para la Justicia Comercial de la Capital Federal, hasta el día "30-8-95", a las 9 hs.; la apertura de los sobres, el mismo día a las 12 hs.
— Días de visita del inmueble: "28-29 y 30-8-95", de 10 a 12 y de 16 a 18 hs.
— El Comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado.
— Dado, por mandato de su señoría, firmado y sellado en la sala de mi Público Despacho, en Buenos Aires, 14 días de agosto de 1995.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 25/8 N° 19.962 v. 28/8/95

N° 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9, Secretaría N° 18, a cargo de la autorizante, comunica por tres días en los autos caratulados: "SEVITAR S.A.C.I.F. contra FUENTES ROBERTO RUBEN y otro sobre ejecución prendaria", (expte. nro. 53.041/92), que el señor martillero Omar Gandini rematará públicamente el día jueves 7 de setiembre de 1995, a las 10.45 horas, en la Avenida Paseo Colón nro. 450 de la Capital Federal, donde se exhibe los días 5 y 6 de setiembre de 1995, entre las 10 y 12 horas, un automotor marca "Volkswagen" año 1984, motor marca "Chrysler", nro. E8S00332, chasis marca "Volkswagen", nro. ER1800320M, tipo rural, 4 puertas, dominio C. 1.226.818; en el estado que se encuentra. Adeuda patente, años 1988/89/93 y 94 de $ 1.268,14 al 20/9/94. Base de venta $ 1.500.- Al mejor postor y al contado. Seña 30%. Comisión 5%. I.V.A. a cargo del comprador. Entrega inmediata previo pago total del precio. El comprador debe constituir domicilio en el ámbito de la Capital Federal. Mayor información dirigirse a la Secretaría del Juzgado interviniente, de lunes a viernes de 7.30 a 13.30 horas, con sede en la Diagonal Presidente Roque Sáenz Peña N° 1211, piso 7°, o bien, al escritorio del señor martillero, calle Cortina nro. 1724, telefax 567-1351, ambos domicilios de la Capital Federal.
Ciudad de Buenos Aires, 16 de agosto de 1995.
María Fernanda Lesch, secretaria.
e. 25/8 N° 39.868 v. 29/8/95

N° 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10, Secretaría N° 19, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, piso 6° de Capital Federal, comunica por cinco días en el juicio "AGUILA REFRACTARIO S. A. s/Quiebra s/Inc. de Subasta" Expte: 57.467, que la martillera Irma I. M. de Páez, rematará el día 15 de setiembre de 1995, a las 14 hs. en Talcahuano 479 de Capital Federal, pudiéndose visitar de lunes a viernes de 10 a 15 hs. en Pueyrredón 937 de la localidad de Haedo, Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires: Un automóvil uso particular Volkswagen VWW 1500 dominio C. 1235348 - Idem dominio C.123457 - Idem dominio C.1328233 Idem Dominio C.1475829 - Ford F. 100 dominio C.919629. Sin base: Al contado y mejor postor. Comisión 10 % todo en dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Se aceptan ofertas bajo sobre de acuerdo al art. 206 LC y 104,6 del Reglamento para la Justicia hasta 24 horas antes de la subasta.
Buenos Aires, 15 de agosto de 1995.
María Blanca Noodt Taquela, secretaria.
e. 25/8 N° 3607 v. 31/8/95

N° 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13, Sec. N° 26, sito en Av. Callao 635, piso 2°, Capital en autos: "AUTOMOTORES ALBERINO SACIFIA c/SUERO, OLGA BEATRIZ y Otros s/Ejecución Prendaria", Expte. N° 60.571/94 (65.177), comunica por dos días que el martillero Juan Carlos Marsanasco (Tel. 431-6819), rematará el día 4 de setiembre de 1995 a las 14 horas en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital, en el estado en que se encuentra, un Omnibus marca Zanello L F C 244 C - dominio B 2461832, modelo 1993, motor marca Cummins N° 30419449, Chasis marca Zanello N° Z O 1011. Al contado y mejor postor, Base: U$S 52.979. Seña: 10 %. Comisión: 10 %. Sellado de ley 0,5 %. IVA correspondiente. El bien se entregará previo pago del saldo de precio. Exhibición: Lunes a viernes de 13 a 18 horas en la calle Chorroarín 1439, Capital en que será puesto en marcha. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Las deudas obrantes en autos son por patente total 1994 y 1°, 2° y 3° año 1995 al 30-6-95 importe actualizado a dicha fecha de $ 9.801. No hay actas de infracciones (Fs. 130).
Buenos Aires, agosto 22 de 1995.
Marcelo A. Rufino, secretario.
e. 25/8 N° 39.831 v. 28/8/95

NUMEROS EXTRAORDINARIOS

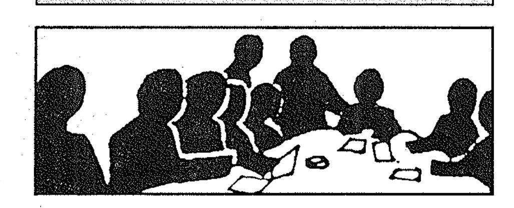
COMERCIO EXTERIOR

(SISTEMA MARIA)

* *Arancel Integrado Aduanero*
Resolución Nº 2559/93 - A. N. A. $ 23.-

* *Sufijos de Valor y de Estadística*
Resolución Nº 100/94 - A. N. A. $ 16.-

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ACTIVA A. F. J. P.
S. A.
I.G.J. Nº 1.586.713

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 7 de setiembre de 1995 a las 12 horas, en Av. Paseo Colón 285, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la demora en la realización de la Asamblea General Ordinaria;
2º) Consideración de la documentación contemplada por el artículo 234, inciso 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de marzo de 1995;
3º) Consideración del resultado del ejercicio económico finalizado el 31 de marzo de 1995;
4º) Remuneración de los miembros del Directorio;
5º) Remuneración de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora;
6º) Designación de los miembros del Directorio;
7º) Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora;
8º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.

Presidente - José L. Pardo

NOTA: Se recuerda la obligación que incumbe a los titulares de acciones nominativas de comunicar su asistencia a la Asamblea (Art. 238, Ley 19.550).

e. 18/8 Nº 19.568 v. 25/8/95

ASERRADEROS COSTANZA
SAIC

CONVOCATORIA

Convoca a sus socios a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el día 5 de setiembre de 1995 a las 15 horas, y para el 15 de setiembre de 1995 a las 16.30 horas la segunda convocatoria, en caso de fracasar la primera. Se realizarán en Mariano Acha 1060 de Capital, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Tratamiento y aprobación de balances período 89/90/91 y 92, distribución honorarios directorio, y aprobación imputaciones y distribuciones realizadas por esos períodos.

Presidente - Héctor Juan Castagnino

e. 18/8 Nº 39.061 v. 25/8/95

AV. MAIPU 1499
S. R. L.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de socios a celebrarse el día 7/9/95 a las 17,00 hs., en el domicilio legal de Av. Maipú 1499, Provincia de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del Aumento del Capital Social;
2º) Consideración de la propuesta de adquisición de un inmueble, para destinarlo a la actividad comercial.
3º) Designación de dos socios que lleven a cabo las acciones pertinentes para la perfección de la adquisición.

Gerente - Manuel Mosquera Alvarez

e. 18/8 Nº 12.377 v. 25/8/95

ASOCIACION DEPORTIVA FRANCESA

CONVOCATORIA

Convócase a los Socios a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar en el local de la calle Pacheco de Melo 2120, el día viernes 25 de agosto de 1995, a las 19,30 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del proyecto de reforma de los Estatutos Sociales.
2º) Designación de una Comisión Escrutadora de dos miembros.
3º) Designación de dos Socios para firmar el Acta.

Buenos Aires, agosto 1 de 1995.

Presidente - Juan Moyano

e. 18/8 Nº 39.315 v. 25/8/95

ARCOBAL
S. A. C. I. F. e I.
Nº de Registro: 30.879

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 8 de setiembre de 1995, en La Pampa 665, Capital Federal, a las 10.00 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de abril de 1995.
2º) Consideración del resultado del Ejercicio y su destino.
3º) Elección del Directorio.
4º) Elección del síndico titular y síndico suplente.
5º) Elección de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.

Síndico Titular - Hugo Luis García

e. 22/8 Nº 39.255 v. 28/8/95

ACEROS ZAPLA
S. A.

CONVOCATORIA

Conforme lo decido por el Directorio de la sociedad con fecha 11 de agosto de 1995, convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 8 de setiembre de 1995 a las 15.30 horas, en la sede social sita en la Avda. Córdoba 1351 piso 13 de la Capital Federal a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la conversión de 17.000.000 de acciones preferidas en 9.010.000 acciones ordinarias, originada en la opción de conversión comunicada a la Sociedad.
2º) Consideración de la incidencia en el capital social nominal de la Sociedad causada por la conversión de acciones preferidas en acciones ordinarias. Creación de una cuenta reserva prima de emisión por conversión de acciones (art. 202 de la ley 19.500).
3º) Consideración de la reforma del art. 4º del Estatuto Social originada en las conversiones de acciones preferidas y de obligaciones negociables en acciones ordinarias.
4º) Consideración de la integración del Directorio de la Sociedad a consecuencia de la conversión de acciones preferidas y de obligaciones negociables en acciones ordinarias. Designación de nuevos directores.
5º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.

Presidente - Fernando E. Freytes

Los accionistas deberán comunicar su asistencia con una anticipación de tres días a la fecha señalada para la celebración de la Asamblea. El libro de depósito de acciones y registro de asistencia a asambleas generales se cerrará el día 5 de setiembre de 1995 a las 12.00 horas. Publíquese por cinco días.

e. 22/8 Nº 12.516 v. 28/8/95

AMSA-ASISTENCIA MEDICA SOCIAL ARGENTINA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Inscripción 6/3/63, Nº 294, Fº 491, Lº 55, Tº "A" de Estatutos Nacionales. Convócase a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 15 de setiembre de 1995, en primera convocatoria a las 10 horas y en segunda convocatoria a las 11 horas, en Ayacucho 260, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración documentos determinados en el artículo 234, inciso 1º, Ley de Sociedades Comerciales, del Ejercicio cerrado el 30 de abril de 1995 y del Informe del Síndico.
3º) Distribución de utilidades, retribuciones y honorarios al Directorio.
4º) Aprobación de la gestión de Directores y Síndicos.
5º) Elección de Síndicos Titular y Suplente.

Director Gerente - Guillermo A. Salinas

e. 23/8 Nº 12.533 v. 29/8/95

A.O.A. DE PROTECCION RECIPROCA

CONVOCATORIA

Convóquese a los Señores asociados a la Asamblea General Ordinaria para el día 29 de setiembre de 1995 a las 15 hs., en la sede de Avda. Corrientes 1985, 1º B, Capital Federal. Para tratar los siguientes temas:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de las socias para firmar el acta. (2)
2º) Consideración del Balance, Cuenta de Gastos y Recursos, Inventario, Memorias e Informe del Organo de Fiscalización, finalizado el 30 de junio del corriente año.
3º) Renovación parcial de la Comisión Directiva por finalización de mandato.
4º) Informe de la Comisión de Panteón.

Buenos Aires, agosto 15 de 1995.

Presidente - Guadalupe G. de Aparicio
Secretaria - Clotilde A. Teresita Fernández

e. 24/8 Nº 39.539 v. 28/8/95

"B"

BRANDOSA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de BRANDOSA S. A. a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de setiembre de 1995 a las 11:00 hs. en primera convocatoria y para el día 25 de setiembre de 1995 a las 11:00 hs. en segunda convocatoria, en la sede de la calle Pico 2397, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Explicación de las razones que motivaron la convocatoria a Asamblea fuera de término.
3º) Consideración de la documentación relativa al artículo 234 inciso 1º de la ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de agosto de 1994; de la gestión del Directorio y de la actuación de la Sindicatura.
4º) Honorarios al Directorio y al Síndico.
5º) Consideración y destino de los resultados del Ejercicio.
6º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes. Elección de los mismos.
7º) Elección de Síndico, Titular y Suplente.

Presidente - Crista Irene Brandes

NOTA: Se le recuerda a los Sres. Accionistas que conforme a lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley 19.550, deberán cursar comunicación de asistencia a la sociedad en la sede de la calle Pico 2397, Capital Federal, con una antelación no menor a los tres días hábiles de la fijada para la realización de la Asamblea, en el horario de 8:00 a 13:30 y de 14:30 a 18:00 hs.

e. 24/8 Nº 39.560 v. 30/8/95

"C"

COLORIN INDUSTRIA DE MATERIALES SINTETICOS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea Extraordinaria para el 12 de setiembre de 1995, a las 15,00 horas en Sarmiento 299, Capital Federal, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Reducción obligatoria del capital social de $ 44.199.742 a $ 2.911.228, según balance trimestral auditado al 30-6-95, su consideración. Delegar en el Directorio la facultad de establecer el mecanismo que asegure que, con motivo de la reducción de capital, ninguna accionista perderá su condición de tal.
2º) Delegar en el Directorio la instrumentación de la reducción de capital, el canje de las constancias de las tenencias de las acciones ante la Caja de Valores S. A., efectuar presentaciones ante los órganos de Contralor y para que realice cuanto sea menester para proceder a la referida reducción.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia - María Rosa Villegas Arévalo

Para concurrir a la asamblea, los Señores Accionistas deberán presentar constancia que acredite la titularidad de las acciones escriturales en la Caja de Valores en Florida 375, Piso 8º "D", Capital Federal, hasta tres días antes de la fecha señalada para la Asamblea. Horario de atención: De 14 a 18 hs. Vencimiento para el depósito de acciones: 6 de setiembre de 1995. El domicilio donde se realizará la Asamblea, Sarmiento 299, Capital Federal, no es la sede social.

e. 18/8 Nº 39.123 v. 25/8/95

CENTRO DE SERVICIOS GRAFICOS
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 8 de setiembre de 1995, a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, a realizarse en la sede social, Juan Domingo Perón 321, P. B., Capital Federal, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 28 de febrero de 1994.
3º) Destino de los resultados del ejercicio.
4º) Consideración de la gestión del Directorio.
5º) Honorarios al Directorio.
6º) Fijación del número de miembros del Directorio y designación de nuevos miembros por finalización de mandatos.

Vicepresidente - Luis Andrés Garbarini

e. 22/8 Nº 12.456 v. 28/8/95

CAMARA METROPOLITANA DE EMPRESAS DE SEPELIO

CONVOCATORIA

De conformidad a lo establecido en el Art. veintitrés (23) de los Estatutos Sociales, convócase a los Señores Asociados a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 6 de setiembre de 1995, a las 18:00 horas en la sede social calle Sarmiento 1371, P. B. "8" Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance, Informe del Auditor y Organo de Fiscalización correspondiente al ejercicio Nº 6, fenecido el 30 de junio de 1995.
2º) Elección de miembros titulares y suplentes para integrar la Comisión Directiva, en los términos previstos por los Estatutos Sociales.
3º) Elección de miembros titulares y suplentes para integrar el Organo de Fiscalización, en los términos previstos por los Estatutos Sociales.
4º) Designación de dos asociados para suscribir el Acta de Asamblea.

Presidente - Pedro L. Peruilh

A los fines pertinentes se recuerda lo suscripto por el artículo veintiséis del Estatuto, en el sentido de que la asamblea se celebrará válidamente con los asociados presentes media hora después de la fijada en la Convocatoria.

e. 24/8 Nº 39.488 v. 28/8/95

CARLOS PELLEGRINI 587/89
S. A.
IGJ 110.896

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, en primera y segunda convocatoria, para realizarse el día 16 de setiembre de 1995, a las 8 horas en la Sede Social de la calle Carlos Pellegrini 587/89 de esta Capital Federal. De no lograrse quórum necesario en la primera convocatoria, la segunda lo será, según lo dispuesto por la Ley de Sociedades Comerciales, una hora después de la citada en primer término, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración documentación prescripta por el artículo 234, inciso 1°, Ley N° 19.550 y sus modificatorias Ley N° 22.903, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de abril de 1995.
3°) Aprobación gestión desarrollada por los Directores y el Síndico.
4°) Consideración honorarios Directorio y Sindicatura.
5°) Consideración distribución de utilidades.
6°) Elección Síndico Titular y Suplente por el término de un año.
Presidente - Alberto Joaquín Méndez
e. 24/8 N° 12.575 v. 30/8/95

CENTRO DE LA INDUSTRIA LECHERA

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores asociados a la 76° Asamblea General Ordinaria del CENTRO DE LA INDUSTRIA LECHERA, a realizarse el día 28 de setiembre de 1995 a las 14 horas, en su sede social de Medrano 281, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Fecha de realización de la Asamblea General Ordinaria N° 76.
2°) Consideración de la Memoria, Balance e Inventario, correspondiente al 76° Ejercicio.
3°) Renovación parcial de la Comisión Directiva del Centro de la Industria Lechera.
4°) Renovación parcial de las Comisiones de las Cámaras.
5°) Designación de dos socios para firmar el Acta de la Asamblea, conjuntamente con el Presidente y el Secretario.
Buenos Aires, 14 de agosto de 1995.
Presidente - Ricardo A. James
e. 24/8 N° 39.573 v. 30/8/95

COMETRANS
S.A.
IGJ: 523 L° 110 T° A S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas de COMETRANS S.A. a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 14 de setiembre de 1995 a las 16 hs. en primera convocatoria y a las 17 hs. en segunda convocatoria, en San Luis 3130, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionista para firmar el acta.
2°) Consideración de los motivos de la convocatoria fuera de término.
3°) Aprobación de la documentación establecida en el Art. 234, inc. 1, de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1994.
4°) Destino del resultado del ejercicio.
5°) Fijación de los honorarios de los Directores y Miembros del Consejo de Vigilancia por las funciones desarrolladas durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1994.
6°) Elección de los Directores que han vencido en su mandato.
7°) Elección de los Miembros del Consejo de Vigilancia que han vencido en su mandato.
Presidente - Sergio Claudio Cirigliano
e. 24/8 N° 12.549 v. 30/8/95

"E"

EL ROSARIO
S. A. A. y de A.
Número de Registro 4041

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria para el 11 de setiembre de 1995, a las 10 y 11 horas respectivamente en Sarmiento 643, piso 5°, Capital para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550, modificada por la Ley 22.903 al 30 de junio de 1995.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
4°) Consideración de los Resultados del Ejercicio.
5°) Fijación del número de Directores y elección de los Síndicos.
Síndico - Francisco Orcoyen
e. 23/8 N° 39.430 v. 29/8/95

EL RUNGE 82
S. A.
Registro N° 86.957

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 11 de setiembre de 1995, a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 horas, en segunda convocatoria en caso de fracasar la primera, en el local de la calle Lima 115, piso 10, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración documentación Art. 234, Inc. 1, Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30-6-95 y destino del resultado.
2°) Designación de Síndico Titular y Suplente por el término de un año.
3°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
Buenos Aires, agosto de 1995.
Director - José Antonio Gallardo
e. 23/8 N° 39.391 v. 29/8/95

"F"

FERROSUB
S. A. C. I. F.

CONVOCATORIA

N° 4898, L° 75 T° A. Convócase para el 10 de setiembre de 1995 a las 10.30 horas en la calle Bernardo de Irigoyen 1624, 3° Dto. C de esta Capital Federal al llamado de Asamblea Ordinaria para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Anexos, Inventario e Informe del Consejo de Vigilancia el Ejercicio terminado al 30-11-94.
2°) Consideración del atraso del llamado de Asamblea Ordinaria.
3°) Consideración de Distribución de Utilidades y Honorarios Directorio y Consejo de Vigilancia.
4°) Designación de los miembros del Directorio y Consejo de Vigilancia por finalización de sus mandatos.
5°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Antonio Alvarez

Se recuerda a los señores accionistas que deben depositar en el domicilio indicado las acciones o certificados de depósito librado por un Banco o institución autorizada a tal efecto, cuando corresponda con no menos de tres días de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea.
e. 22/8 N° 39.253 v. 28/8/95

FUTURO TRADING ARGENTINA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 7 de setiembre de 1995 a las 19,30 horas, siendo el segundo llamado para las 20 horas, en la sede social de Avda. Belgrano 615 Piso 1° Dto. "D", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración y aprobación de la documentación establecida por el art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550, correspondiente a los ejercicios económicos N° 8 y 9, finalizados el 30/4/94 y 30/4/95, respectivamente.
3°) Consideración de las causales de la demora en el tratamiento de los estados contables del ejercicio cerrado el 30/4/94.
4°) Consideración de los resultados acumulados al 30/4/94 y 30/4/95, respectivamente.
5°) Aprobación de la gestión de los Sres. Directores y determinación de sus retribuciones.
6°) Aprobación de la gestión del Sr. Director Oscar Benjamín Ferrer Turdera, cuya renuncia fuera aceptada en Asamblea General Ordinaria N° 60 del 5 de abril de 1994.
7°) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y designación de los mismos por dos ejercicios.
Vicepresidente - Silvio Schuler
e. 18/8 N° 39.032 v. 25/8/95

FRIGORIFICO ONETO Y CIA.
S. A. I. C.
I. G. J. 36.693

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de "FRIGORIFICO ONETO Y CIA. S. A. I. C." para el día 11 de setiembre de 1995, a las 16 horas en la. citación y a las 17 horas en 2a. citación, en Solís 1950 de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Tratamiento de la gestión del Directorio.
3°) Consideración de los documentos del Art. 234, inc. 1°), Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 30 de abril de 1995.
4°) Remuneración de los Directores por funciones técnico-administrativas (Art. 261 de la Ley N° 19.550) y remuneración del Sr. Síndico.
5°) Designación de Directores y Síndico.
Presidente - Miguel Julio Oneto

NOTA: Para participar en la Asamblea, los accionistas deberán cursar comunicación a la Sociedad, para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, hasta tres días hábiles antes del fijado para la reunión (Art. 238, L. S.).
e. 22/8 N° 39.215 v. 28/8/95

FARES HERMANOS
S. A. I. C. I. y F. (En liquidación)

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de setiembre de 1995 a las 11.00 hs. en Olazábal 3240, P. B. "E", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para confeccionar y suscribir el Acta.
2°) Motivos de la convocatoria de la presente Asamblea fuera del plazo legal.
3°) Consideración de la documentación enumerada en el inciso 1° del art. 234, Ley N° 19.550 relacionada con el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1994.
4°) Consideración del resultado del ejercicio.
5°) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio.
6°) Fijación de la remuneración de los miembros del Directorio.
7°) Consideración de la gestión de la Sindicatura.
8°) Designación de Síndico Titular y Síndico Suplente por el término de un (1) ejercicio.
Presidente - Fersen Rahi

NOTA: Resultan de aplicación las disposiciones del art. 238, Ley N° 19.550.
e. 23/8 N° 39.382 v. 29/8/95

"G"

GEORGALOS HNOS.
S. A. I. C. A.

CONVOCATORIA

Registro N° 26.206. Convócase a los señores Accionistas de GEORGALOS HNOS. S. A. I. C. A. a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el 5/9/95, a las 10:00 horas, en la sede social sita en Dr. Luis Beláustegui 2701, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Informe y consideración del trámite del concurso preventivo de GEORGALOS HNOS. S. A. I. C. A. que tramita ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal N° 10, Secretaría N° 19;
2°) Informe y consideración del estado del juicio iniciado contra GEORGALOS HNOS. S. A. I. C. A. y contra el señor Constantino Georgalos, en los autos "Vazquez de Lavezzo, Angeles Guillermina y otros c/Georgalos S. A. I. C. A. y otros", que tramitan ante el Juzgado Civil y Comercial de Primera Instancia 15°, Nominación de la Ciudad de Córdoba.
3°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 11 de agosto de 1995.
Presidente - Juan Miguel Georgalos
e. 18/8 N° 39.057 v. 25/8/95

"H"

HORACIO PARADELA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea Ordinaria para el 8/9/95 a las 18 horas, a celebrarse en la sede social, Av. Honorio Pueyrredón 1027, Cap. Fed., para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Determinación del número de Directores y su elección, por vencimiento de sus mandatos.
2°) Elección de Síndicos Titular y Suplente por vencimiento de sus mandatos.
3°) Designación de accionistas para firmar el Acta.
Vicepresidente- Francisco Leandro Osés
e. 22/8 N° 39.250 v. 28/8/95

HEXACOM
S. A.
N° Inscripción I.G.J. 1.532.819

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea Ordinaria por celebrarse el día 11 de setiembre de 1995, a las 10.00 horas, en el domicilio social, Florida 716, Piso 3°, Oficina "A", Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos personas que aprobarán y firmarán el Acta de la Asamblea.
2°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Información Complementaria y destino de las utilidades correspondientes al Ejercicio Anual N° 5, cerrado el 30 de junio de 1995.
3°) Consideración de la gestión del Directorio y actuación del Síndico.
4°) Elección de Síndicos Titular y Suplente.
5°) Consideración de las retribuciones asignadas a los miembros del Directorio. En su caso aprobación de las remuneraciones fijadas en exceso de los límites previstos en el art. 261 de la Ley de Sociedades.
Buenos Aires, 15 de agosto de 1995.
Presidente - Eduardo Angel Rodríguez

NOTA: Los accionistas para asistir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones en el domicilio fijado para la misma, con tres días de anticipación como mínimo a la fecha señalada para su celebración. (Art. 238, Ley 19.550).
e. 23/8 N° 39.419 v. 29/8/95

HEXACOM
S. A.
N° Inscripción I. G. J. 1.532.819

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea Extraordinaria por celebrarse el día 11 de setiembre de 1995, a las 11.30 horas, en el domicilio social, Florida 716, Piso 3°, Oficina "A", Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos personas que aprobarán y firmarán el Acta de la Asamblea.
2°) Aumento del Capital Social. Emisión de acciones y fijación de sus características. Canje de acciones.

3°) Reforma del Estatuto Social.
Buenos Aires, 15 de agosto de 1995.
Presidente - Eduardo Angel Rodríguez

NOTA: Los accionistas para asistir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones en el domicilio fijado para la misma, con tres días de anticipación como mínimo a la fecha señalada para su celebración (Art. 238, Ley 19.550).
e. 23/8 Nº 39.420 v. 29/8/95

HOTAR
S. A.
I.G.J. Nro. 14.596

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el 14 de setiembre de 1995 a las 12 horas, en Avda. de Mayo 1363, P. B., Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de las razones por las cuales la convocatoria se realiza fuera del plazo legal.
3°) Explicación de los motivos por los cuales la sociedad se ha visto impedida de preparar los estados contables de los ejercicios 1993 y 1994.
4°) Consideración de la responsabilidad de los directores y síndico y del ex administrador Sr. Humberto Do Santos. Acción Social de Responsabilidad y de Rendición de Cuentas. Estado actual del trámite.
5°) Fijación del número de directores y su elección por el término de 1 ejercicio.
6°) Aprobación de la remuneración de los directores.
7°) Elección del Síndico Titular y Suplente.
Presidente - Edgardo A. Marón

Se informa que para concurrir a la Asamblea los accionistas deberán cumplir con el Art. 238 de la Ley 19.550, a cuyo efecto deberán concurrir a la sede social los días martes y jueves de 10.30 a 13.00 horas.
e. 23/8 Nº 12.491 v. 29/8/95

HOTAR
S. A.
I.G.J. Nro. 14.596

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el 14 de setiembre de 1995 a las 13 horas, en Avda. de Mayo 1363, P. B., Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.
2°) Reforma integral de los estatutos sociales. Adecuación a la Ley 19.550.
3°) Aumento del capital social mediante la capitalización parcial del saldo que arroja la cuenta "Ajuste del Capital".
4°) Anulación de los actuales títulos representativos del capital social y su reemplazo por los nuevos títulos.
Presidente - Edgardo A. Marón

Se informa que para concurrir a la Asamblea los accionistas deberán cumplir con el Art. 238 de la Ley 19.550, a cuyo efecto deberán concurrir a la sede social los días martes y jueves de 10.30 a 13.00 hs.
e. 23/8 Nº 12.496 v. 29/8/95

"I"

INSTITUTO MODELO PILAR
S.A.
I.G.J.
Registro Nº 119.120

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de INSTITUTO MODELO PILAR S.A., a Asamblea General Ordinaria, para el día 22 de setiembre de 1995, a las 15:00 horas en primera convocatoria y a las 16:00 horas en segunda convocatoria, ambas en el domicilio de la calle Av. Pueyrredón 860, 8°, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración motivo por convocatoria tardía.
3°) Consideración Memoria, Balance General y demás documentación establecida por el art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado al 28.2.94.
4°) Consideración de los resultados del ejercicio y remuneración del Directorio, correspondiente al ejercicio cerrado al 28.2.94.
5°) Elección del número y miembros del Directorio.
Presidente - María Esther Sarry

NOTA: A los fines del art. 238 Ley 19.550, se deberá realizar el depósito de acciones con 3 (tres) días de anticipación a la Asamblea, como mínimo, de lunes a viernes de 14:00 a 17:00 horas, en el domicilio de la Av. Pueyrredón 860, 8° piso, Capital Federal.
e. 24/8 Nº 39.540 v. 30/8/95

INVERSORA
S.A.

CONVOCATORIA

Cítase Asambl. Ordinaria 14.9.95 hs. 17 en 1a. y hs. 18 en 2a. convocat. J. M. Gutiérrez 2541, 8° A, Capital, tratar

ORDEN DEL DIA:

1°) Firmantes acta.
2°) Asuntos inc. 1° y 2° art. 234 L. 19.550 ejerc. 30.6.95.
Presidente - Juan Carlos Rissotti
e. 24/8 Nº 39.461 v. 30/8/95

INVEST
S.A.

CONVOCATORIA

Cítase Asambl. Ordinaria 14.9.95 hs. 17 en 1a. y hs. 18 en 2a. convocatoria San Martín 617, 4° E, Capital, tratar

ORDEN DEL DIA:

1°) Firmantes acta.
2°) Asuntos inc. 1° y 2° art. 234 L. 19.550 ejerc. 30.6.95.
Presidente - Ricardo A. Rainieri
e. 24/8 Nº 39.462 v. 30/8/95

"L"

LABINCA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de LABINCA S. A. a Asamblea General Ordinaria para el día viernes 8 de setiembre de 1995 a las 10:30 horas en la sede de la calle Crámer 4130, Capital Federal en primera convocatoria y para el día miércoles 20 de setiembre de 1995 a las 10:30 horas en la sede de la calle Crámer 4130, Capital Federal en segunda convocatoria a efectos de considerar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Explicación de las razones que motivaron la convocatoria de la Asamblea fuera de término.
3°) Consideración de la documentación relativa al artículo 234, inciso 1° de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1993.
4°) Consideración de la documentación relativa al artículo 234, inciso 1° de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1994.
5°) Consideración de la gestión de los Directorios y Sindicaturas actuantes desde el 21 de enero de 1993.
6°) Aprobación de los honorarios a los Directorios y Sindicaturas.
7°) Destino de los resultados de los ejercicios.
8°) Fijación del número de Directores y su elección, designando Presidente y hasta tres Vicepresidentes, por un ejercicio.
9°) Designación de Síndico Titular y Síndico Suplente por un ejercicio.
Presidente del Directorio - Mónica Catalina Brandes

NOTA: Se le recuerda a los Señores Accionistas que conforme lo dispuesto por el artículo 238 de la ley 19.550, deberán cursar comunicación de asistencia a la Asamblea con una antelación no menor a los tres días hábiles de la realización de la misma en la sede de la calle Crámer 4130, Capital Federal en el horario de 8:00 a 17:30 horas de lunes a viernes.
e. 18/8 Nº 12.393 v. 25/8/95

LATINGLOBE
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Nº de inscripción en Inspección General de Justicia: 70.790. Convócase a Asamblea General Extraordinaria, para el día 8 de setiembre de 1995, a las 19 horas en la calle Avda. Directorio 1680, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Aumento del Capital Social.
3°) Reforma de Estatuto.
Presidente - Domingo A. Morone
e. 18/8 Nº 39.108 v. 25/8/95

LIX KLETT
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

R. P. C. 1/12/33 bajo el Nº 214, Libro 182, Tomo A de E. N. Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 5 de setiembre de 1995, a las 16 horas, en la calle Cerrito 740, Piso 16°, de la ciudad de Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1°) Razones de la convocatoria fuera de término.
2°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
3°) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 de la ley 19.550 T. O. 1984, correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de abril de 1994.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio y Síndico, determinación de honorarios y retribuciones para los que han cumplido funciones técnico-administrativas, por los ejercicios cerrados el 30 de abril de 1993 y 30 de abril de 1994 (art. 261 de la ley 19.550 T. O. 1984).
5°) Designación de Síndico Titular y Síndico Suplente por el término de un año.
6°) Venta de activos no afectados a la gestión industrial.
7°) Modificación de los artículos 1°, 3°, 11°, 16° y 20° del Estatuto.
8°) Reorganización del Directorio incluyendo eventualmente, si así lo resuelve la Asamblea, revocación de la designación de uno o más directores, y elección de sus reemplazantes, en su caso.
Director - Damián F. Béccar Varela

NOTA: Los accionistas deberán cursar comunicación de asistencia dirigéndola a Cerrito 740, piso 16, Capital Federal, dentro del término establecido por el art. 238 de la ley de sociedades comerciales. Los documentos a ser considerados en la Asamblea conforme a Orden del Día detallado precedentemente se encuentran a disposición de los Sres. Accionistas en Cerrito 740, piso 16, Capital Federal, (atención: Dr. Damián F. Beccar Varela) a partir del día de la primera publicación de este edicto, días hábiles en horario de 9 a 19 horas.
e. 18/8 Nº 39.101 v. 25/8/95

LIX KLETT INVERSORA
S.A.
R.P.C. 14/10/88 bajo el Nº 7275, Libro 105, tomo A de S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 5 de setiembre de 1995, a las 17,30 horas, en primera convocatoria y a las 18,30 horas en segunda convocatoria, en la calle Cerrito 740, Piso 16°, de la ciudad de Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1°) Razones de la convocatoria fuera de término.
2°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
3°) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondiente al ejercicio finalizado el 30/4/94. Destino de los Resultados No Asignados.
4°) Aprobación de la gestión de Directores y Síndicos en el ejercicio en consideración.
5°) Fijación del número y designación de Directores por el término de un año.
6°) Designación de síndicos Titular y Síndico Suplente por el término de un año.
7°) Cambio de sede social.
Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Síndico Titular - Damián F. Beccar Varela

NOTA: Los accionistas deberán cursar comunicación de asistencia —dirigiéndola a Cerrito 740, piso 16, Capital Federal— dentro del término establecido por el art. 238 de la ley de sociedades comerciales. Los documentos a ser considerados en la Asamblea conforme al Orden del Día detallado precedentemente se encuentran a disposición de los Sres. Accionistas en Cerrito 740, piso 16, Capital Federal (atención: Dr. Damián F. Beccar Varela) a partir del día de la primera publicación de este aviso, días hábiles en horario de 9 a 19 horas.
e. 18/8 Nº 39.323 v. 25/8/95

LA FARMACO ARGENTINA
I Y C
S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria que se celebrará el día 15 de setiembre de 1995, a las 10.30 horas, en la sede social, Hidalgo 215, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para que en representación de la Asamblea firmen el acta.
2°) Consideración de la documentación mencionada en el inciso 1ro. del artículo 234 de la Ley Nº 19.550 (t. o. por decreto 841/84) correspondiente al 30mo. ejercicio terminado el 30 de junio de 1995.
3°) Distribución de utilidades.
4°) Honorarios del Directorio y Síndico.
5°) Retribución del Directorio por sobre los límites del artículo 261 de la Ley 19.550 (t. o. por decreto 841/84).
6°) Designación de Síndicos titular y suplente.
Buenos Aires, 11 de agosto de 1995.
Presidente - Hugo M. Puiggari

De acuerdo con el primer párrafo del artículo 238 de la Ley 19.550, para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán depositar en la sociedad, con no menos de 3 días hábiles de anticipación, sus acciones o un certificado de depósito.
e. 22/8 Nº 12.414 v. 28/8/95

LASERMEDICA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria, que se celebrará el 20 de setiembre de 1995, a las 18.30 horas, en la calle Cerrito 286, Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadros Anexos correspondientes al noveno ejercicio social, cerrado el 30 de abril de 1995.
2°) Remuneraciones de Directores, Art. 261, Ley 19.550.
4°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Carmen C. Perrone
e. 23/8 Nº 12.498 v. 29/8/95

LINERA BONAERENSE
S. A.
RGPJ Nº 69.333

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de LINERA BONAERENSE S. A. en la sede social de la calle Hipólito Yrigoyen 651, Piso 4, Capital Federal para el día 5 de setiembre de 1995 a las 16 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos (2) accionistas para rubricar el acta respectiva.

2°) Consideración de la documentación prevista por el artículo 234, inc. 1ro. de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1994, como así también la memoria y los informes de la Sindicatura y Auditoría independiente.
3°) Causas de la demora en citar a Asamblea General Ordinaria para tratar la documentación del punto 2 de esta Orden del día.
4°) Fijación de honorarios al Directorio y Sindicatura (art. 261 de la Ley 19.550).
5°) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
6°) Elección del Síndico Titular y Suplente.
Presidente - Santiago M. G. Steverlynck
e. 23/8 N° 12.523 v. 29/8/95

"M"

MENGI
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de accionistas a celebrarse el día 7/9/95 a las 17,00 hs., en el domicilio legal de Talcahuano 1123, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Elección de nuevas autoridades por vencer el mandato de los actuales
3°) Consideración de la distribución de utilidades del ejercicio.
Director Suplente - Manuel Antonio Rilo Rey

Las acciones o su certificado de depósito, a los efectos previstos por el art. 238 de la Ley 19.550, deberán ser presentadas en el domicilio en el cual tiene lugar la asamblea.
e. 18/8 N° 12.376 v. 25/8/95

MARIANNE
S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a todos los accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se llevara a cabo el día 11 de setiembre de 1995 a la 18 hs. en la Sede Social de la firma ubicada en Lavalle 1312, 5° Piso "A", Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2°) Consideración de la documentación mencionada en el Art. 234, inc. 1, Ley 19.550, cerrado al 31/7/94.
3°) Consideración de la remoción del cargo de Director al Sr. Jorge Noriega.
4°) Análisis de la responsabilidad de los Sres. Directores.
5°) Consideración de la promoción de la acción social de la responsabilidad respecto del Sr. Jorge Noriega.
Director - Mario Capdevila

NOTA: Según el Art. 238 de la Ley 19.550 para asistir a las Asambleas, los accionistas deben depositar sus acciones o un certificado de depósito, con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación a la fecha fijada, para su registro en el libro de asistencia a las Asambleas, en la sede social Lavalle 1312, 5° "A", Capital Federal.
e. 22/8 N° 39.227 v. 28/8/95

METALURGICA ONECOR
S. A. C. I.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de METALURGICA ONECOR S. A. C. I. a la Asamblea General Extraordinaria que se realizará el día 11 de setiembre a las 12 hs. en su sede social de Paraná 446, P. B. "A" para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Modificación del Estatuto suprimiendo la sindicatura y reduciendo el número de directores a un titular y un supiente.
Presidente - Juan Carlos Mariscal
e. 22/8 N° 39.141 v. 28/8/95

MASTELLONE HNOS.
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

La Sociedad MASTELLONE HNOS. S. A., se encuentra inscripta en el Registro Público de Comercio de la Capital Federal, con fecha 17 de mayo de 1976, bajo el N° 1163 del Libro 85, Tomo "A" de Estatutos de S. A. Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Tenedores de las Obligaciones Negociables emitidas por la Empresa durante el año 1990, que se celebrará el día 11 de setiembre de 1995 a las 11 horas en el Hotel Libertador Kempinski, Buenos Aires, Salón Grand Bourg, sito en Avda. Córdoba 680 de Capital Federal a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos tenedores de obligaciones negociables a fin de firmar el acta.
2°) Consideración de la autorización solicitada por la sociedad emisora para llevar a cabo negociaciones conforme lo requerido en las cláusulas B-I-3, 4 y 16, de la propuesta de pago.
Vicepresidente - Marcelo A. Markous
Gerente de Area, Asesoria Letrada
Apoderado - Guillermo Joaquín Lozano

De acuerdo con lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550, quienes deseen asistir a la Asamblea deberán notificar su comparencia en el domicilio social, Avda. Leandro N. Alem 720, Capital, con tres días hábiles de anticipación a la fecha de la misma.
e. 23/8 N° 39.329 v. 29/8/95

MAR AZUL
S.A.

CONVOCATORIA

I.G.J. 09/6/1959 N° 1346, L° 523, F° 51, T° A Estatutos Nac. (Registro N° 9785). Convocatoria: Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de setiembre de 1995 a las 17 horas en primera convocatoria o a las 18 horas segunda convocatoria, en San Martín 575-1° B-Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación dos accionistas para firmar acta asamblea.
2°) Consideración documentos artículo 234, inciso 1° Ley 19.550, ejercicio al 30 de abril de 1995. Destino resultado del ejercicio.
3°) Consideración gestiones Directorio y Síndico.
4°) Elección Síndicos.
Director Titular - Jacobo Zelzman

Depósito de Acciones: según artículo 238 Ley 19.550. Lunes a viernes de 10 a 18 horas en la sede social.
e. 24/8 N° 39.444 v. 30/8/95

MURAROA
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 13 de setiembre de 1995 a las 16 horas en primera convocatoria a las 17 horas en segunda convocatoria en caso de fracasar la primera, en el local de la calle Lima 115 10° p. Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación Art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1995 y destino del resultado.
2°) Determinación número de Directores y designación de los mismos por dos años.
3°) Designación de Síndico Titular y Suplente por el término de un año.
4°) Designación de dos accionistas para y firmar el Acta.
Presidente - José Bogado Caballero
e. 24/8 N° 39.568 v. 30/8/95

MURAROA
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 13 de setiembre de 1995 a las 19 horas en primera convocatoria y a las 20 horas en segunda convocatoria en caso de fracasar la primera, en el local de la calle Lima 115 10° p. Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Rescate de acciones en circulación.
2°) Aumento de Capital emisión acciones.
3°) Prescindencia de Sindicatura.
4°) Reforma del Estatuto Social contemplando resoluciones puntos 2° y 3°.
5°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - José Bogado Caballero
e. 24/8 N° 39.569 v. 30/8/95

"O"

OTTO GARDE Y CIA.
S. A. I. C. F. e I.

CONVOCATORIA

Registro N° 6169. Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 13 de setiembre de 1995, a las 18.00 horas, a realizarse en 25 de Mayo 350, Piso 9°, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Ratificación de lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria del 19 de mayo de 1995, en el sentido que respecto de aquellos accionistas que a la fecha de pago de la primer cuota del dividendo no hubieren integrado totalmente el aumento de capital resuelto en el año 1992, dicha cuota del dividendo se imputará automáticamente y en primer término a la cancelación del saldo de la deuda que tuvieren por falta de integración del aumento de capital, distribuyéndose en efectivo sólo el remanente si lo hubiere una vez integrado totalmente dicho aumento de capital.
Presidente - Carlos E. García Badaracco
e. 22/8 N° 39.119 v. 28/8/95

OLATEL
S. A. C. I. I. y A.

CONVOCATORIA

IGJ 28-7-69, N° 3057 Libro 68 Tomo A. Convócase a Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria para el día 11/9/95, a las 18:00 hs., en 1° convocatoria, a realizarse en el local social sito en calle Galicia N° 193 de Cap. Fed., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la Memoria, Balance, Balance General, Cuadro de Resultados e Informe al Cons. de Vigilancia, correspondientes a Ejercicios cerrados al 31/7/91, 31/7/92, 31/7/93 y 31/7/94;
2°) Cambio de sede social;
3°) Aumento de capital en efectivo por $ 12.000;
4°) Emisión y canje de acciones. Autorización al Directorio para su implementación;
5°) Modificación del art. 4° del Est. soc. y su adecuación a la Ley 19.550;
6°) Fijación del N° y elección de Directores Titulares y suplentes;
7°) Designación de dos accionistas para la firma del acta. Para asistir a la asamblea, los accionistas deberán depositar en la sociedad sus acciones o un certificado de depósito, con no menos de 3 días hábiles de anticipación al de la fecha de asamblea fijada, conforme art. 238 de ley 19.550.
Presidente - Alberto V. Puglisi
e. 24/8 N° 19.820 v. 30/8/95

"P"

PALACIO DE CRISTAL
Sociedad Anónima
IGJ: 109.923

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 11 de setiembre de 1995 a las 9.30 hs. en el domicilio comercial, sito en Vicente López 1955, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Motivos de la convocatoria fuera de término.
2°) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234, Inc. 1 de la Ley 19.550, correspondiente a los ejercicios cerrados el 31/1/92, 31/1/93, 31/1/94 y 31/1/95 respectivamente.
3°) Renovación del Directorio y designación de quienes cubrirán los cargos por dos años.
4°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Eduardo Alberto Aiskovich
e. 22/8 N° 39.194 v. 28/8/95

PANIFICACION ARGENTINA
S. A. I. C.
Expediente N° 2558

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 13 de setiembre de 1995 a las 18 hs. en Viamonte 1336, 3er. Piso, Ofic. 21 de esta Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2°) Convocatoria fuera de término.
3°) Consideración de los documentos prescriptos en el inc. 1° del art. 234 de la Ley 19.550, correspondientes al Ejercicio N° 66, cerrado el 31 de marzo de 1995.
4°) Retribución a Directores.
5°) Honorarios Sindicatura.
6°) Consideración de los Resultados del Ejercicio y Acumulados.
7°) Elección de un Síndico Titular y otro Suplente por el término de 1 (uno) año de acuerdo a Estatutos.
Buenos Aires, 14 de agosto de 1995.
Director - Jacques Gouguenheim
e. 22/8 N° 39.154 v. 28/8/95

PLAN CONFORT HOGAR
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de PLAN CONFORT HOGAR S. A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 8 de setiembre de 1995 a las 10 horas, en la sede social de Av. Julio A. Roca 546, 1° Piso de esta Capital, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta.
2°) Aumento de Capital y emisión de acciones.
3°) Reforma de los artículos 3° y 4° del Estatuto Social (Capital y Objeto Social).
Vicepresidente - Roberto L. Mattio
e. 22/8 N° 39.160 v. 28/8/95

PERSONAL CARD
S. A.

CONVOCATORIA

N° 5792, fecha 11/8/87, L. 104, T. "A" de S. A. Convócase a los Sres. accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 19 de setiembre de 1995 a las 18 hs. en Rocha 1612, piso 10 de Cap. Fed. para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los Balances Generales de los Ejercicios números: 4, 5, 6, 7 y 8 cuyos cierres operaron el 30 de abril de 1991, 1992, 1993, 1994 y 1995 estado de resultados, distribución de ganancias, y toda otra medida relativa a la gestión de la Sociedad.
2°) Consideración de las demoras en la presentación y aprobación de los Balances.
3°) Designación y remoción de Directores.
4°) Responsabilidades de los Directores, y
5°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente
e. 23/8 N° 19.764 v. 29/8/95

PANIFICACION ESMERALDA
SACI

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 11 de se-

tiembre de 1995 a las 17 horas en Av. de Mayo 1365 1° piso Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Motivos de la convocatoria efectuada fuera de término.
2°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
3°) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 31.3.95 y distribución de utilidades aún en exceso a lo determinado en el art. 261 de la ley.
4°) Elección de Síndico Titular y Suplente por un año.

Presidente - Armando Juan Fassi
e. 24/8 Nº 39.464 v. 30/8/95

"R"

RIO DIAMANTE
S. A. A. I. C. F. e I.
Registro Nº 8408

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria, a efectuar en primera instancia, el día 20 de setiembre de 1995, a las doce horas, en el local social de Avda. Callao Nº 25, de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para la firma del Acta;
2°) Supresión de la Sindicatura;
3°) Aprobación de la gestión del director renunciante, señor Guillermo Alejandro Echeverría.

Buenos Aires, agosto 17 de 1995.
Presidente - Eduardo Casado Sastre
e. 24/8 Nº 39.578 v. 30/8/95

"T"

TEJIMAR
S. A.
I.G.J. 78.234

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas de TEJIMAR S. A. para el día 8 de setiembre de 1995 a las 13 hs. en primera convocatoria y a las 15 hs. en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
2°) Causas de celebración de la asamblea, fuera de término.
3°) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1 ley 19.550 ejercicio finalizado 31/8/94, destino de los resultados y gestión del Directorio.
4°) Fijación del número de directores y su designación.

Presidente - José Salter
e. 18/8 Nº 39.122 v. 25/8/95

TRAPITOS AL SOL
S. A.
Nº I.G.J.: 108.330

CONVOCATORIA

Cítase a los Sres. Accionistas en 1° y 2° convocatoria a Asamblea General Ordinaria a realizarse el 6/9/95, a las 9 hs. en H. Yrigoyen 1544 1° Cap. Fed., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la Memoria, Bce. Gral., Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, por el ejercicio finalizado el 31/10/1994 (art. 234, inc. 1°, Ley 19.550). Dicho análisis posterior al plazo legal, será explicitado por el Directorio durante la Asamblea;
2°) Remoción y designación de Directores por un período de dos (2) años;
3°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Vicepresidente - Aurelia de Ramos
e. 18/8 Nº 39.046 v. 25/8/95

TRIGO HNOS. Y CIA.
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de TRIGO HNOS. Y CIA. S. A. I. C. A. a Asamblea General Extraordinaria para el día 18 de setiembre de 1995 a las 9 hs. en primera convocatoria y a las 10 hs. en segunda convocatoria, en la sede social de Chiclana 3230, Capital Federal a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Desistimiento del aumento de capital aprobado por Asamblea General Extraordinaria de fecha 14 y 21 de junio de 1994.
3°) Adecuación del Aumento de Capital aprobado por Asamblea General Extraordinaria del 5 de junio de 1995 a la forma de emisión de las acciones previstas en el estatuto.
4°) Reforma del art. 5 del Estatuto conforme al nuevo capital social.

Presidente - Jorge A. Mangiarotti

NOTA: A los efectos de su concurrencia a la Asamblea los Sres. Accionistas deberán dar cumplimiento con lo establecido por el art. 238 de la Ley 19.550. Las comunicaciones se recibirán de lunes a viernes de 11 a 16 hs., hasta tres días antes de la celebración del acto. Reg. Púb. de Comercio: Nº 98 Folio 114 Libro 59 Tomo "A" Estatutos Originales 3/12/64.
e. 18/8 Nº 39.089 v. 25/8/95

TORPHIL
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Inscripta R. P. C. el 19/5/61, Nº 963, Folio 139, Libro 54, Tomo A. Convócase a los accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 11 de setiembre de 1995, a las 17 horas, en primera convocatoria, y a las 18 horas en segunda convocatoria, en la calle Laprida 2150, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Motivos de la convocatoria fuera de término.
3°) Consideración de los documentos mencionados en el artículo 234, inciso primero de la Ley 19.550 correspondientes al Ejercicio económico Nº 35, concluido el 31-3-95. Aprobación de la gestión del Directorio y Síndico.
4°) Consideración del resultado del ejercicio.

Presidente - Roberto Burokas
e. 22/8 Nº 39.264 v. 28/8/95

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Messina Inmobiliaria S.R.L. Representado por Adriana Mabel Mithiewx Martillero Público, oficinas Billinghurst 1835, Cap. avisa: Que María Eulalia Díaz de Martínez dom. en la calle Juan B. Justo 1542, Florida, Pcia. de Bs. As. vende a Fernando Alvarez dom. en La Pampa 2239, 3° D su negocio de Bar sito en la AV. CORDOBA 1472, Cap. Libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras of.
e. 18/8 Nº 39.082 v. 25/8/95

Norberto Miguel Mosquera, martillero público, oficinas Uruguay 292 1° piso 6, Capital. TE 49-4255 avisa: Que Petit Callao S. A., domiciliada en Avda. Callao 1301, Capital Federal, vende a Carreira S. R. L. (en formación), domiciliada en Virrey Loreto 3121, Capital Federal, el fondo de comercio del rubro de Servicio: Bar, Café, Casa de Lunch, con depósito complementario, ubicado en AVDA. CALLAO 1301 Esquina JUNCAL 1791 Planta Baja y Sótano, Capital Federal, libre de toda deuda, gravamen y sin personal. Reclamos de ley en sus oficinas.
e. 22/8 Nº 39.229 v. 28/8/95

Fortunato Suppa, en Cabildo 546 representado por Cecilia Cobelli Martillera Pública avisa que Raquel Zajd de Bronstein domiciliada en Av. Rivadavia 3150, Capital vende a Ana María y María Isabel Céspedes su negocio de óptica, fotografía, ortopedia e instrumentos de precisión, audio, fantasías, regalos y fotocopias, sito en AVDA. CORRIENTES 3909, Capital. Reclamos de ley Cabildo 546, Capital. Domicilio comprador Malabia 2461 Cap.
e. 22/8 Nº 39.226 v. 28/8/95

Renzacci & Asoc. repr. por Roberto A. Renzacci, Mart. Público con ofic. en Pte. José E. Uriburu 754 7° Cap., avisa que Haydeé Bejo vende a Daniel Tula ambos con dom. en José E. Uriburu 754 7° Cap. el negocio de (500170). Elab. de prod. de panad. excluidos galletitas y bizcochos. Elab. de pan, etc., sito en AV. SEGUROLA 2381/83, Cap. Reclamos de ley, nuestras oficinas.
e. 22/8 Nº 39.159 v. 28/8/95

César Augusto Lozada Mart. Públ. con ofic. en Rodríguez Peña Nº 336 3° "35", Capital, rectifica aviso Nº 37.119 del 31/7/95 al 4/8/95, venta de negocio calle AVELLANEDA Nº 101, Capital, siendo la vendedora la señora María Susana Bianco, domiciliada en Otamendi Nº 551, 3° "12", Cap. Fed. Oposiciones de Ley en mis oficinas.
e. 24/8 Nº 39.515 v. 30/8/95

José M. Roca, Martillero Público, con oficina en calle Rivadavia 1255, P. 3°, 304, Capital, avisa que por su intermedio M.I.L.D. S.R.L. representada por sus socios-gerentes Oscar María Sergio Mengelle y Cristian Isetto, domiciliados en Avda. Alvear 1917, 8° piso, Capital, venden, ceden y transfieren al Dr. Juan Carlos Santiago, domiciliado en Av. Pueyrredón 629, 3° "B", Capital, el Fondo de Comercio del negocio sito en AVENIDA DE MAYO 926, Capital, que comprende: 603060 Com. min. Tabaquería, Cigarrería, 603130 Com. min. Relojería y Joyería, 603210 Com. min. art. Librería, papel, cartón, Impresos Filat., Juguet. Discos y Grab., 603310 Com. min. Art. personales y p/regalos, 604270 Agcia. de Lotería Nacional, Prode, Quiniela, Loto y Quini 6, Ord. 44947 B.M. 19.045, 232171 Dispos. 042972/94, libre de deudas, gravámenes, embargos, personal y ocupantes. Reclamos término de ley, nuestras Oficinas.
e. 24/8 Nº 19.889 v. 30/8/95

"B"

Se avisa: Lorenzo Jorge Iglesias con domicilio en Plaza 3430, Cap. vende a Elsa Lydia Arcuri con domicilio en Cerviño 3926 13 "A" Cap. y a Estanislao Martín López Meyer con domicilio en Castillo 1580, Cap. el 5 % correspondiente a su parte indivisa del Fondo de Comercio que funciona en el edificio sito en BACACAY 2562/64 de Capital destinado a Albergue Transitorio en las siguientes proporciones Elsa Lydia Arcuri 3 %, Estanislao Martín López Meyer 2 %. Reclamos de ley: En Bacacay 2562/64, Capital.
e. 24/8 Nº 39.446 v. 30/8/95

"C"

Clausi, Iglesias & Cía. S.A., representada por Víctor Hugo Cappuccio, Martillero Público y Corredor, con Oficinas en Matheu Nº 31, Cap. Fed. avisan que Daniel Navos y Manuel Piñeyro Comesaña, domiciliados en Capitán General Ramón Freire Nº1535, Cap. Fed., venden a Mario Sabatella, con domicilio en Lavalle 1693, Cap. Fed., el Negocio de (500202) Elaboración de Productos de Panadería con Venta Directa al Público, (601000) Comercio Minorista de Productos Alimenticios en general, (601010) Comercio Minorista de Bebidas en General Envasadas, (601030) Comercio Minorista de masas, Bombones, Sandwiches (Sin Elaboración), (601040) Comercio Minorista, golosinas Envasadas (Kiosco) y todo lo comprendido en Ord. Nº 33.266, (602050) Comercio Minorista y Elaboración y Venta de Pizzas, Fugazza, Fainá, Empanadas, Postres, Flanes, Churros, Grill, (603211) Comercio Minorista Artículos de Cotillón", sito en CAPITAN GENERAL RAMON FREIRE Nº 1535/37, Cap. Fed. Reclamos de Ley en nuestras Oficinas.
e. 18/8 Nº 39.131 v. 25/8/95

El Dr. Carlos José Rocca, abogado, DNI 04.414.877, (T. 13, F. 811, CSJN), con domicilio en Hipólito Yrigoyen 434, 4° piso, oficina "B", 2° cuerpo de Capital Federal, avisa que Rubén Eduardo Pavesi, DNI 11.315.096 y María de los Angeles Garavaglia, DNI 12.012.695, ambos con domicilio en calle Av. La Plata 668 de Capital Federal, venden a Roberto Mario Salvo, DNI 5.091.856, con domicilio en calle Soldado Rodríguez 161 de Lobos, Provincia de Buenos Aires, el negocio de Elaboración de Pastas Alimenticias Frescas con venta directa al público, Casa de Comida Rotisería, "Don Antonio" sito en calle CORDOBA 3009 de Capital Federal. Reclamos de ley y domicilio de las partes en mi oficina.
e. 18/8 Nº 39.114 v. 25/8/95

Pueyrten S.R.L., con domicilio en Coronel Díaz 1807, Capital, representada por sus gerentes, William Alvaro Romero Cuesta, C.I.P.F. 10.589.665 y José Omar Alvarez, D.N.I. 11.424.925, avisan que venden a favor de Arlez S.R.L., con domicilio en Coronel Díaz 1807, Capital representada por sus gerentes, Graciela Haedo, D.N.I. 12.137.383 y Arnaldo Kalaidjian, D.N.I. 13.030.141, el negocio de pizzería y café bar, sito en CORONEL DIAZ 1807, Capital. Reclamos de ley en Paraná 439-1-5, Capital Federal.
e. 24/8 Nº 39.494 v. 30/8/95

"E"

Otero y Asoc. (R.A. Fleitas, M. Público) Av. J.B. Alberdi 3425 Cap. Avisa: Maximino García, dom. Echeverría 1293, vende a Margarita Ester Franco, dom. Pereyra 677, R. Mejía, negocio Elaboración y vta. de pan, sandwiches, masas y productos de Graham, denominado "El Jockey Club de Belgrano", sito en la calle ECHEVERRIA 1293/97 y MIÑONES 2015 Cap. Reclamos Ley, n/oficinas.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 11/8 al 17/8/95.
e. 18/8 Nº 19.235 v. 25/8/95

"G"

Se hace saber a quien corresponda, que Florencia Tuvel con domicilio en calle Perú 1406 Capital, vende a partir del 25 de mayo de 1995, libre de deudas, gravámenes y personal a Zulema Catalina Alegretti, con domicilio en Pte. Perón 2164 Capital el negocio de casa de comidas sito en GARAY 659 Capital Federal. Domicilio de Reclamos: Laprida Nº 1369, piso 1° (Estudio Dres. Barés Levegli y Asociados) Capital Federal.
e. 18/8 Nº 39.033 v. 25/8/95

"H"

Otero y Asoc. (R.A. Fleitas, M. Público) Av. J.B. Alberdi 3425, Cap., avisa: Que ha quedado sin efecto la venta del fondo de comercio, denominado "La Nueva Roma", sito calle HIPOLITO YRIGOYEN Nº 3286/88 de esta Ciudad, anulándose el Edicto publicado con fecha 10 al 14/7/1995 bajo el Nº 17.212.
e. 18/8 Nº 19.605 v. 25/8/95

Clausi, Iglesias & Cía. S.A., representada por Víctor Hugo Cappuccio, Martillero Público y corredor, con Oficinas en Matheu Nº 31, Cap. Fed. Avisan que Mario Alcides Paccor y Elías Bernardino Ormazábal con domicilio en Hipólito Yrigoyen 901, Cap. Fed., venden a Daniel Navos y Manuel Piñeyro Comesaña domiciliados en Cap. Gral. Ramón Freire 1535/37 Cap. Fed., el Negocio de "(500185) Elab. de Pastas Alim. frescas con venta directa al público, (500200) Elab. de masas, pasteles, sandwiches y productos similares, etc. (500202) Elab. de Productos de Panadería, con venta directa al público, (500204) Elab. de churros y facturas fritas con venta al público, (602040) Casa de Comidas, Rotisería, (602050) Comercio Minorista Elab. y venta pizza, fugazza, fainá, empanadas, postres, flanes, churros, grill", sito en HIPOLITO YRIGOYEN 901 PB y TACUARI 93, sótano y EP, Cap. Fed., reclamos de Ley nuestras Oficinas.
e. 23/8 Nº 39.384 v. 29/8/95

"L"

Clausi, Iglesias & Cía. S.A., representada por Víctor Hugo Cappuccio, Martillero Público y Corredor, con Oficinas en Matheu Nº 31, Cap. Fed. avisan que Mario Sabatella con domicilio en Lavalle 1693, Cap. Fed. vende a Lavalle 1693 S.R.L., en formación representada por Mario Alcídes Paccor y Elías Bernardino Ormazábal, con domicilio en Hipólito Yrigoyen 901, Cap. Fed. el Negocio de "Casa de Lunch, Café Bar, Despacho de Bebidas, Whisquería, Cervecería y Confitería", sito en LAVALLE 1693, Cap. Fed., reclamos de Ley en nuestras Oficinas.
e. 18/8 Nº 39.130 v. 25/8/95

"LL"

Schaer y Brión S.R.L., representada por Norberto Pablo Schaer, corredor y martillero público, con oficinas en la Av. Alvarez Jonte 4385, Capital Federal, avisan que Néstor Fabián Reggiani, domiciliado en Nazarre 3285, Capital Federal, vende a Pascual Santorsa, domiciliado en Av. Alvarez Jonte 6282, Capital Federal, el negocio de Panadería, Fábrica de Masas y Elaboración y Expendio de Productos de Graham, Centeno y Similares, establecido en la calle LLAVALLOL Nº 2450/52, Capital Federal. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.

e. 24/8 Nº 39.499 v. 30/8/95

"M"

Jorge R. Cantore, Contador Público, con oficinas en Franklin D. Roosevelt 2445, piso 6º B, de Cap. Federal, avisa que: Ignacio Adolfo Pistone, LE Nº 5.091.221, con domicilio en Juan B. Justo 75 de Florida, Pcia. de Bs. As., vende, cede y transfiere a Copral S. A., con domicilio en Cuba 3812 de Cap. Federal, el fondo de comercio del mercado de puestos minoristas ubicado en la calle MATHEU 1770/74 de la Cap. Federal. Oposiciones de Ley en F. D. Roosevelt 2445, piso 6º B, Cap. Federal.

e. 22/8 Nº 19.689 v. 28/8/95

El escribano Carlos M. Gattari, reg. 155 de Cap. Fed., con domicilio en Av. Rivadavia 8346, 1º piso, of. 12, Cap. Fed. Comunica que las señoras Ana Hernández Cruz de Zunino y Mónica Beatriz Zunino, domiciliadas en Arcos 2534, 8º p. B, vendieron a Rosa Victoria Barbagallo, domiciliada en Blanco Encalada 5392, Cap. Fed. el fondo de comercio de la farmacia que gira en plaza con el nombre de Moni'k, calle MONROE 4837, Cap. Fed. Reclamos de ley en mi domicilio antes citado.

e. 22/8 Nº 19.694 v. 28/8/95

"P"

Otero y Asoc. (R.A. Fleitas, M. Público) Av. J.B.Alberdi 3425 Cap., avisa: José Tedin y Ricardo Tedin, dom. Potosí 3854, venden a Manuel Fariña Soage, dom. Guaminí 2135, negocio Panadería, elaboración de productos de Graham, centeno y similares, fábrica de masas, denominado "La Fe", sito calle POTOSI Nº 3854/56 de esta Ciudad. Reclamos término de Ley, nuestras oficinas.

e. 18/8 Nº 19.606 v. 25/8/95

"R"

Isaac Sabaj Mart. Público Of. Tucumán 881 PB 3 Cap. Avisa: Elba Noemí Jemar de Germano, dom. Mendoza 875 Merlo Bs. As. Vende a Lilia Cristina Pizzini, dom. Guillermo Browm 1287 Ciudadela Bs. As. su hotel (s.s.c.) 16 hab. y 37 alojados, sito en ROJAS 2145 Capital, libre de deuda y gravamen. Rec./ley nuestras oficinas término legal.

e. 23/8 Nº 39.371 v. 29/8/95

"S"

Julio Alvarez Mart. Público con Of. en Av. Belgrano 1852 Cap. Avisa: Ernesto Oscar Masid Dom. Av. Jujuy 974 Cap. vende a Saavedra 362 S.R.L. Dom. Saavedra 362 Cap. su negocio de garage comercial sito en SAAVEDRA 362 P.B. Capital. Libre de deuda y gravamen. Reclamos de ley n/oficinas. Libro: 65, Folio: 941, Nº 941.

e. 18/8 Nº 39.107 v. 25/8/95

"T"

Se comunica que con fecha retroactiva al 30/5/74 Eduardo A. Litichever L.E. 7.599.735 con domicilio en Treinta y Tres Orientales 862 transfiere el local sito en la calle TREINTA Y TRES ORIENTALES 862 que funciona con el rubro de Taller de Artes Gráficas autorizado por expediente 86143/68. Reclamos de Ley en Treinta y Tres Orientales 862. Compradora. Impresiones Litigraf S.A. Treinta y Tres Orientales 862, Capital.

e. 23/8 Nº 39.381 v. 29/8/95

BANCO SUDAMERIS (BANQUE SUDAMERIS)
Sucursal Buenos Aires

Se comunica que Banco Sudameris (Banque Sudameris) Sucursal Buenos Aires, entidad financiera con domicilio en Teniente General Perón 500, Ciudad de Buenos Aires, ha sido autorizada por el Banco Central de la República Argentina por Resolución Nº 413 de fecha 13 de julio de 1995, a reorganizarse en una sociedad anónima "Banco Sudameris Argentina Sociedad Anónima" que se constituyó en la ciudad de Buenos Aires, con el mismo domicilio que la primera, de acuerdo con la ley 19.550 de Sociedades Comerciales.

La totalidad de los activos, pasivos, derechos y obligaciones de la Casa Central (Buenos Aires) y de todas las agencias, filiales y sucursales en la República Argentina serán transferidos a Banco Sudameris Argentina Sociedad Anónima, mediante el procedimiento que prevé la Ley 11.867 de Transferencia de Fondos de Comercio y concordantes.

Se deja constancia que Banco Sudameris Argentina Sociedad Anónima será sucesora de Banco Sudameris (Banque Sudameris) Sucursal Buenos Aires, a todos los efectos legales, continuando con todas las actividades y manteniendo con clientes y empleados las actuales vinculaciones incluso frente al Banco Central de la República Argentina por obligaciones en el marco de la ley 21.526, sus normas reglamentarias o resoluciones de esa Institución.

A todos los efectos legales la transferencia se considera con efecto al primero de enero de mil novecientos noventa y cinco, y según balance al 31 de diciembre de 1994.

Reclamos de ley, término de diez días en Banco Sudameris, Sucursal Buenos Aires, Departamento Legal, Teniente General Perón 500, piso 4º, Buenos Aires.

e. 23/8 Nº 39.324 v. 29/8/95

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"C"

CAMBIL
Sociedad Anónima

Nº 2164, Fº 344, Lº 81, Tº A, 18/10/74. Reducción del capital de $ 150 a $ 48,50 y reforma del art. 4º del estatuto, todo resuelto por asamblea del 25/9/92, con domicilio legal en Tte. Gral. Juan D. Perón 683, 4º, Capital, inscripta en el R.P.C. bajo el Nº 2164, al folio 344, del Libro 81, Tomo A, de S.A., del 18/10/74; Composición patrimonial. Activo. Pasivo. Patrimonio Neto. Antes reducción: $ 415.753,12; $ 24.813,80; $ 390.939,32. Después reducción: $ 151.204,50; $ 24.813,80; $ 126.390,70. Oposiciones domicilio indicado.

Apoderada - Sylvina A. Gonsales
e. 23/8 Nº 39.372 v. 25/8/95

"D"

DAIL
Sociedad Anónima
(Nº I. G. J. 79.802)

La Asamblea General Extraordinaria de fecha 17 de noviembre de 1988, resolvió emitir la totalidad del aumento decidido en la misma, reemplazando por nuevos títulos, incluso las acciones que se encontraban ya en circulación. Las acciones emitidas llevan los números 1 a 600.000, siendo ordinarias nominativas no endosables de A 1.- valor nominal cada una y de 1 voto por acción. El derecho de preferencia se ejerció por los accionistas en el mismo acto, integrándose en dinero efectivo el 25 %.

Presidente - Guillermo Eduardo Koon
e. 24/8 Nº 19.830 v. 28/8/95

"G"

GALLARDA
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Agropecuaria
Nº I. G. J.: 20.047

Por decisión de Asamblea Extraordinaria Unánime del 23/5/95, cuya protocolización se realizará ante este Registro Notarial número 1483 de Capital Federal, se resolvió la reducción del Capital Social de GALLARDA SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA, que hasta esa fecha era de $ 0,0000007 a $ 0,00000045, quedando el Patrimonio Neto que era de $ 235.574,44, reducido a $ 175.040,22. La presente cumplimenta la publicidad establecida para la reducción y modificación del capital social. Las oposiciones deberán ser notificadas a esta Escribanía, Av. Corrientes 1145, 8º, Capital.

Buenos Aires, 10 de agosto de 1995.

Escribano - Abel Rubén Jacubovich
e. 24/8 Nº 39.459 v. 28/8/95

"M"

MICHAEL VILCINSKAS Y ASOCIADOS
Sociedad Anónima

Comunica por tres días en cumplimiento del art. 194 de la ley 19.550 de la ley 19.550/22.903 por Asamblea Gral. Ordinaria de fecha 8 de febrero de 1995 dispuso el aumento de capital al límite del quintuplo elevándolo de la suma de $ 15.000 a la suma de $ 75.000 siendo el aumento de $ 60.000 por lo que se emitirán las acciones correspondientes pudiendo los accionistas ejercer el derecho de preferencia que dicha ley le otorga.

Autorizado - Guillermo A. Symens
e. 23/8 Nº 19.774 v. 25/8/95

"R"

ROSSI Y CARUSO
S. A. C. I. F.
I.G.J. Nº 40.993

Se comunica a los señores accionistas que por Asamblea Extraordinaria del 16/8/95 se aprobó un aumento del capital social de $ 9.660.0088; El pago será en efectivo en una sola cuota por el 100 % de lo suscripto. Fíjanse 30 días a partir de la publicación de la presente para ejercer el derecho de preferencia.

Presidente - María Inés Caruso de Guedes
e. 24/8 Nº 39.563 v. 28/8/95

"S"

SAN ISIDRO DEL QUIYATI
Sociedad Anónima
Registro Número 8900

Se rectifica el aviso publicado los día 1, 2 y 3 de noviembre de 1994, bajo recibo Nº 2104 y se hace saber que:

a) La valuación al 31 de mayo de 1994 de los activos de la sociedad escindente SAN ISIDRO DEL QUIYATI S. A. que se adjudican a las sociedades escisionarias es como sigue:

Irundy S. A. A. G.	$	926.054,99
Santa María de Las Lilas S. A. A. G.	$	753.744,79
Lago del Quiyatí S. A. A. G.	$	823.856,71
El Bagual Oriental S. R. L.	$	1.398.679,10

b) La valuación al 31 de mayo de 1994 de los pasivos de la sociedad escindente San Isidro del Quiyatí S. A. que se adjudican a las sociedades escisionarias es como sigue:

Irundy S. A. A. G.	$	120.878,93
Santa María de Las Lilas S. A. A. G.	$	119.686,93
Lago del Quiyatí S. A. A. G.	$	122.456,16
El Bagual Oriental S. R. L.	$	119.892,19

Presidente - Pedro A. Perissé
e. 24/8 Nº 19.865 v. 28/8/95

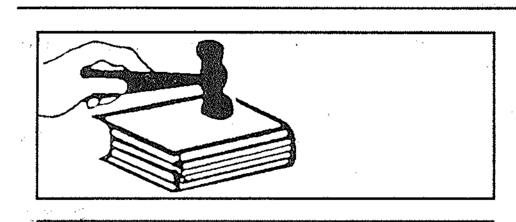
"T"

TOPSY
S. A.

EGUIMAD
S. A.
Nº 67.249

TOPSY S. A. con domicilio legal en la ex Ruta Nacional Nº 7, Km. 0,700, Villa Mercedes, Provincia de San Luis, inscripta en el Registro Público de Comercio el 12 de agosto de 1986, bajo el folio 297, Nº 350, Tomo I de Contratos Sociales; y Eguimad S. A., con domicilio legal en Suipacha 664, piso 5º, de la Ciudad de Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio el 7 de diciembre de 1978, bajo el Nº 4693 del Libro 88, Tomo A de Sociedades Anónimas, hacen saber por tres días que: 1. Por Asambleas Extraordinarias Unánimes de Accionistas del 6 de abril de 1995 las dos sociedades han aprobado la fusión por absorción, mediante la cual TOPSY S. A. incorpora a EGUIMAD S. A., todo ello de conformidad con el compromiso previo de fusión suscripto el 20 de marzo de 1995. 2. Valuación del activo y del pasivo de TOPSY S. A. (sociedad incorporante): 2.1. Antes de la fusión según Balance Especial de Fusión confeccionado al 31/12/94: Activo: $ 70.078.370,31. Pasivo: $ 16.348.642,57. 2.2 Después de la fusión: Activo: $ 96.796.333,71. Pasivo: $ 62.105.534,48. 3. Valuación del Activo y del Pasivo de EGUIMAD S. A. (sociedad incorporada) antes de la fusión según el Balance Especial de Fusión confeccionado al 31/12/94: Activo: $ 112.393.852,83. Pasivo: $ 79.580.950,69. Las oposiciones de ley deben efectuarse en los domicilios legales de las sociedades fusionantes, TOPSY S. A. y EGUIMAD S. A., ex-Ruta Nacional Nº 7, Km 0,700, Villa Mercedes, Provincia de San Luis, y Suipacha 664, piso 5º, Capital Federal, respectivamente.

Autorizada - Agustina Lanardonne
e. 24/8 Nº 39.574 v. 28/8/95



2.4 REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El martillero Hernán F. Miguens comunica y hace saber por tres días que por cuenta y orden del BANCO DEL SUD S.A., conforme al art. 39 ley 12.962 y art. 585 del Código de Comercio, procederá a subastar el día 6 de septiembre de 1995 a las 11 horas, en Talcahuano 479 Capital, un automotor usado marca Renault, modelo Furgon Trafic, motor Diesel, año 1994, dominio C 1.754.784, en el estado en que se encuentra y exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 15 a 18 hs en Juncal 2638 Capital. Al contado y mejor postor. Sin base, seña 30 %, comisión 10 % e IVA s/ comisión, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El 70 % restante deberá ser abonado en efectivo dentro de las 48 horas hábiles posteriores a la subasta, en las oficinas del BANCO DEL SUD S.A., Maipú 277 Capital, en horario a convenir. Las deudas por patentes e infracciones serán a cargo de la actora. La transferencia del automotor la realizará el Banco y el comprador se compromete a hacerse cargo de su costo, obligándose a presentar a la entidad vendedora, dentro de los 10 días, la documentación necesaria para poder efectuarla. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 16 de agosto de 1995.
Hernán F. Miguens, martillero.
e. 23/8 Nº 39.424 v. 25/8/95

Ministerio de Economía y Obras y Servicios Públicos, Subsecretaría de Administración de Bienes, comunica por tres días que el Consorcio de Empresas Tasadoras y Rematadoras "ALBERTO E. BIEULE - ONGANIA Y GIMENEZ S. A. -U. T. E." rematará por cuenta y orden y en nombre de la Dirección Nacional de Bienes del Estado, con base los siguientes bienes: 4 motores tracción GM y 4 convertidores cockeril reparados; compresor catelo 75 h. p. nuevo; motosoldadora gramaco; agujereadora radial; tornos mecánico y revolver, pantógrafo oxicorte; horno rotativo para secado arena; tanques de hierro capac. 1.000, 2.400 y 8.800 m3; 12 gatos hidráulicos Joyce capac. 35 tns.; 8 matafuegos Yukon capac. 200 lts.; 41.000 lts. aceite lubricante (nuevo); 3 tns. electrodos; 700 rulemanes (nuevos); 4.000 tns. rezago rieles, 1.200 tns. chatarra hierro; 65 tns. fundición hierro; 3.000 durmientes quebracho; 350 piedras esmeriles y herramientas varias; 90 tns. rezago motores; 10 tns. cable alta tensión; 10 tns. rezago de metales; todo según catálogo. Al contado. Seña 20 %. Comisión 10 % más IVA Remate sujeto a aprobación, a efectuarse el día lunes 28 de agosto de 1995 a las 15.00 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal.
Buenos Aires, agosto 15 de 1995.
Alberto E. Bieule, martillero.
e. 24/8 Nº 19.840 v. 28/8/95

El martillero Hernán F. Miguens, con domicilio en Av. de Mayo 633, P. 5º Capital (T E. 806-1490), hace saber por tres días que por cuenta y orden de "COMPAÑIA FINANCIERA DE INVERSIONES Y CREDITO INVERCRED S. A." (acreedor prendario art. 39, Ley 12.962) rematará el 6 de setiembre de 1995 a las 11,10 hs. en Talcahuano 479, Capital, el bien que se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 15 a 18 hs. en Güemes 3365, Capital, con las siguientes características: automotor marca Ford, modelo Galaxy 2. OL, año 1993, dominio X 646.958, en el estado en que se encuentra y exhibe. Al contado y mejor postor. Sin base, seña 30 %, comisión 10 % e IVA s/comisión, todo en efectivo en el acto del remate. El 70 % restante deberá abonarse en efectivo en las oficinas del martillero dentro de las 48 horas hábiles siguientes a la subasta, bajo apercibimiento de declararse rescindida de pleno derecho y sin notificación alguna la venta, con pérdida de todas las sumas abonadas. Las patentes que pudieran adeudarse, gastos y trámites de transferencia serán por cuenta y a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 16 de agosto de 1995.
Hernán F. Miguens, martillero público.
e. 24/8 Nº 39.588 v. 28/8/95

El martillero Hernán F. Miguens, con domicilio en Av. de Mayo 633, P. 5º Capital (T E. 806-1490), hace saber por tres días que por cuenta y orden de "COMPAÑIA FINANCIERA DE INVERSIONES Y CREDITO INVERCRED S. A." (acreedor prendario art. 39, Ley 12.962) rematará el 6 de setiembre de 1995 a las 11,20 hs. en Talcahuano 479, Capital, el bien que se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 15 a 18 hs. en Güemes 3365, Capital, con las siguientes características: automotor marca Ford, modelo Granada Ghia, año 1981, dominio X 462.736, en el estado en que se encuentra y exhibe. Al contado y mejor postor. Sin base, seña 30 %, comisión 10 % e IVA s/comisión, todo en efectivo en el acto del remate. El 70 % restante deberá abonarse en efectivo en las oficinas del martillero dentro de las 48 hs. hábiles siguientes a la subasta, bajo apercibimiento de declararse rescindida de pleno derecho y sin notificación alguna la venta, con pérdida de todas las sumas abonadas. Las patentes que pudieran adeudarse, gastos y trámites de transferencia serán por cuenta y a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 16 de agosto de 1995.
Hernán F. Miguens, martillero público.
e. 24/8 Nº 39.589 v. 28/8/95

El martillero Hernán F. Miguens, con domicilio en Av. de Mayo 633, P. 5º Capital (T E. 806-1490), hace saber por tres días que por cuenta y orden de "COMPAÑIA FINANCIERA DE INVERSIONES Y CREDITO INVERCRED S. A." (acreedor prendario art. 39, Ley 12.962) rematará el 6 de setiembre de 1995 a las 11,30 hs. en Talcahuano 479, Capital, el bien que se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 15 a 18 hs. en Güemes 3365, Capital, con las siguientes características: automotor marca Renault R12 Break, año 1981, dominio R 063.720, en el estado en que se encuentra y exhibe. Al contado y mejor postor. Sin base, seña 30 %, comisión 10 % e IVA. s/comisión, todo en efectivo en el acto del remate. El 70 % restante deberá ser abonado en efectivo en las oficinas del martillero dentro de las 48 hs. hábiles siguientes a la subasta, bajo apercibimiento de declararse rescindida de pleno derecho y sin notificación alguna la venta, con pérdida de todas las sumas abonadas. Las patentes que pudieran adeudarse, gastos y trámites de transferencia serán por cuenta y a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 16 de agosto de 1995.
Hernán F. Miguens, martillero público.
e. 24/8 Nº 39.592 v. 28/8/95

3. Edictos Judiciales

3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 13

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 13, Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de 60 días a ENRIQUE ALBERTO COLOMER para que comparezca en los autos caratulados "COLOMER, ENRIQUE su Ausencia por Desaparición Forzada", en Bartolomé Mitre 718, Piso 8, Capital. El presente deberá publicarse por el término de 3 días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 10 de agosto de 1995.
Gustavo Pedro Torrent, secretario.
e. 23/8 Nº 3540 v. 25/8/95

Nº 16

Juzg. Nac. 1ª Inst. en lo Civil Nº 16, cita y emplaza, por diez días, a Sucesores y/o Herederos de EUSEBIO GUTIERREZ a tomar la intervención que les corresponda en autos: "PACHECO Y SANTAMARIA, CARLOS c/GUTIERREZ, EUSEBIO y Otro s/Cump. de contrato", bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Ausentes para que los representen. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, mayo 29 de 1995.
Luis Pedro Fasanelli, secretario.
e. 24/8 Nº 19.885 v. 25/8/95

Nº 31

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 31 a cargo del Dr. Víctor Fernando Liberman, Secretaría Unica a cargo del Dr. Ricardo Adolfo Leyba, sito en Uruguay 714 5to. piso, Capital Federal cita a CARLOS ALBERTO RINCON por el término de sesenta días a comparecer en las presentes actuaciones. Publíquese por tres días consecutivos en el Boletín Oficial dejándose constancia de la gratuidad de la publicación.
Buenos Aires, 20 de junio de 1995.
Ricardo Adolfo Leyba, secretario.
e. 24/8 Nº 3568 v. 28/8/95

Nº 44

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 44, a cargo del Dr. F. Galan, Secretaría a cargo del Dr. G. Pérez Novelli, cita y emplaza por el término de tres días a ANDREA DEBORA YANKILLEVICH CZERNIK, en los autos caratulados "YANKILLEVICH CZERNIK ANDREA DEBORA s/Ausencia por Desaparición Forzosa", a estar a derecho. Publíquese en el Boletín Oficial por el término de tres días.
Buenos Aires, 21 de julio de 1995.
Gustavo Pérez Novelli, secretario.
e. 24/8 Nº 3569 v. 28/8/95

Nº 46

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 46, Secretaría a cargo de la Dra. María del C. Kelly, sito en Avenida de los Inmigrantes Nº 1950, piso 4 de Capital Federal, en autos caratulados "DELLA FLORA, JOSE MARIA s/Ausencia por Desaparición Forzada", de conformidad con lo dispuesto en el artículo 5 de la ley 24.321, cita a JOSE MARIA DELLA FLORA en el plazo de 60 días para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de dar intervención al Sr. Defensor Oficial. Publíquense edictos por tres días.
Buenos Aires, 21 de julio de 1995.
María del Carmen Kelly, secretaria.
e. 23/8 Nº 3541 v. 25/8/95

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 46, a cargo del Dr. Carlos A. Molina Portela, Secretaría Unica, sito en Avda. de Los Inmigrantes 1950, Piso 4º, Capital Federal, cita y emplaza a estar a derecho al señor JOSE ANTONIO CUORDILEONE en los autos "MOURIN S.A. c/BULACIO EBERTO y Otros s/Cobro ejecutivo de alquileres" para que comparezca en el término de cinco días partir de la última publicación bajo apercibimiento de designar Defensor de ausentes si no lo hiciere. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, julio 19 de 1995.
María del Carmen Kelly, secretaria.
e. 24/8 Nº 19.891 v. 25/8/95

Nº 50

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 50 a cargo del Dr. Gerardo R. Nani, Secretaría Unica a cargo del Dr. Juan Carlos Insúa, cita y emplaza por el plazo de 60 (sesenta) días a contar desde la última publicación del presente, a JUAN CARLOS MARTIRE, para que comparezca a estar a derecho, en los autos caratulados: "MARTIRE JUAN CARLOS s/Ausencia por Desaparición Forzada", bajo apercibimiento y de conformidad a lo normado por la ley 24.321. Publíquese por 3 (tres) días. Gratuitamente conforme art. 6 ley 24.321.
Buenos Aires, 14 de julio de 1995.
Juan C. Insúa, secretario.
e. 24/ Nº 3570 v. 28/8/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 50, Secretaría Unica, sito en Uruguay Nº 714, piso 3ro., de Capital Federal, cita y emplaza por el término de dos días al Sr. JOSE LUIS SCHNEIDER, para que comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos "ORTIZ DE LOSINNO, A. M. c/ SCHNEIDER, JOSE LUIS y Otro s/ Ejecutivo", bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor de Ausentes para que lo represente en los mismos. El presente edicto deberá ser publicado por dos (2) días en el Boletín Oficial y en el diario "La Prensa" de esta Capital Federal.
Buenos Aires, 14 de agosto de 1995.
Juan C. Insúa, secretario.
e. 24/8 Nº 19.811 v. 25/8/95

Nº 51

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 51, sito en Uruguay 714, 2º piso de Capital Federal, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CIGNA ANTONIO. Publíquese por 3 días.
Buenos Aires, 4 de julio de 1995.
Jorge A. Cebeiro, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 19/7 al 21/7/95
e. 23/8 Nº 17.810 v. 25/8/95

Nº 55

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 55, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN ZAJUR. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 23 de mayo de 1995.
Olga María Schelotto, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 14/6 al 16/6/95.
e. 23/8 Nº 31.825 v. 25/8/95

Nº 59

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 59, Secretaría Unica, cita por sesenta días a RAFAEL OLIVERA y a NORA ERCILIA RODRIGUEZ JURADO. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, agosto 11 de 1995.
Fernando Cesari, secretario.
e. 24/8 Nº 3571 v. 28/8/95

Nº 78

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 78, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ANTONIO RAUL TURCAROLO y MARIA FERRARI DE TURCAROLO. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 11 de agosto de 1995.
Ricardo V. Guarinone, juez.
e. 23/8 Nº 19.607 v. 25/8/95

Nº 84

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 84, a cargo de la Dra. María Teresa Berzosa de Naveira, Secretaría Nº 19, a mi cargo, sito en Lavalle 1220 4to. Piso Capital Federal, en los autos: "SOSA, MARTHA LUCIA c/NIGRO, ALBERTO RUBEN s/Divorcio Vincular", ha dictado la siguiente providencia: "... Publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial y en Diario "Clarín", citando y emplazando a ALBERTO RUBEN NIGRO para que comparezca y conteste la demanda dentro del plazo de quince días, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente (Conforme art. 343 del Código Procesal). Fdo.: Dra. María Teresa Berzosa de Naveira. Juez".
Buenos Aires, 12 de julio de 1995.
Guillermo González Zurro, secretario.
e. 24/8 Nº 19.848 v. 25/8/95

Nº 91

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 91, Secretaría Unica, con sede en la Av. Callao 635, piso 4º de esta ciudad, cita a WASHINGTON CRAM GONZALEZ, por el término de sesenta días para que comparezca en los

autos caratulados: "CRAM GONZALEZ, WASHINGTON sobre Ausencia por Desaparición Forzada" (Expte. 54.562/95) bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese en forma gratuita (art. 5º de la Ley 24.321) por tres días.
Buenos Aires, 21 de julio de 1995.
Alberto Ugarte, secretario.
e. 23/8 Nº 3542 v. 25/8/95

Nº 98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 98, Secretaría Unica, de la Capital Federal; cita a herederos de ELDA ELVIRA PAPATERRA, por el término de diez días para que tomen la intervención que les corresponda en autos "CONSORCIO DE PROPIETARIOS GALLO 1387 c/PAPTERRA NELIDA s/Cobro de pesos". Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
José Luis González, secretario.
e. 24/8 Nº 19.867 v. 25/8/95

Nº 99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 99, Secretaría Unica, cita por el término de sesenta días y emplaza a estar a derecho a Don RICARDO ANIBAL CANTIS bajo apercibimiento de aplicar lo normado por las leyes 24.321 y 14.394. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 7 de agosto de 1995.
Marta N. Coccia, secretaria.
e. 23/8 Nº 3543 v. 25/8/95

Nº 107

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 107, Secretaría Unica, cita y emplaza a JUAN JOSE CAPDEPON, para que tome intervención en estos autos dentro de los sesenta días, bajo apercibimiento de proceder a declarar su ausencia por Desaparición Forzada conforme el artículo 6º de la ley 24.321. Atento lo dispuesto por el artículo 5º de la ley citada, esta publicación es gratuita. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 11 de agosto de 1995.
Pablo M. Aguirre, secretario.
e. 24/8 Nº 3572 v. 28/8/95

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Garibotto, Secretaría Nº 4, sito en Diag. R. S. Peña 1211, 3ª piso, Capital Federal, en autos caratulados "BANCO CREDICOOP COOPERATIVO LIMITADO c/PRUZ GABRIEL s/Ejecutivo", cita de conformidad con lo dispuesto por el Art. 146 del Código Procesal, a GABRIEL PRUZ, para que comparezca a estar a derecho, dentro del quinto día, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 21 de julio de 1995.
Agustín Bosch, secretario.
e. 24/8 Nº 19.862 v. 25/8/95

Nº 3

El Juzgado Nac. Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, Avda. Callao 635, piso 6º, Cap. Fed. en los autos "M. ROYO S. A. c/LIQUID CARBONIC S. A. s/Cancelación de Pagaré" ha ordenado: "Buenos Aires, 31 de mayo de 1995. Resuelvo: 1. Disponer la cancelación del pagaré precedentemente individualizado, autorizándose su pago, después de transcurridos sesenta días contados desde la fecha de la última publicación, siempre que no mediare oposición (art. 89 dc. Ley 5965/63). 2. Publicar edictos por el término de quince días en el Boletín Oficial. Fdo.: Dr. Rodolfo A. Herrera, Juez".
Buenos Aires, 17 de julio de 1995.
Miguel Angel Fabrizio, secretario.
e. 9/8 Nº 38.077 v. 30/8/95

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7 de la Capital Federal, sito en Avda. Pte. R. Sáenz Peña 1211 piso 1º, en los autos "DIAZ HUGO ALBERTO c/BERNARDINI CARLOS ALBERTO y Otro s/Ejecutivo" (Expte. 62.417/94 - 50.447), cita a ROSA LILIANA LUNA para que comparezca a estar en derecho dentro del quinto día, bajo apercibimiento de nombrarse al Defensor Oficial para que la represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 7 de agosto de 1995.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 24/8 Nº 19.802 v. 25/8/95

Nº 6

El Juz. Nac. de 1ª Inst. Comercial Nº 6 - Sec. 12 cita a ROSALIA BERTA TOPOL; Sucesores de HECTOR RUBEN CARRATU y NANCY INES TOPOL para que en el plazo de 15 días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrarles defensor oficial para que los represente en autos "DEIBE DE RONZONI, M.E. c/DI LAUDO CONSTANTE y otros s/Prescripción". Para ser publicado por 2 días.
Buenos Aires, mayo de 1995.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 24/8 Nº 19.821 v. 25/8/95

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, sito en Avda. Pte. R. S. Peña 1211, piso 7º, cita y emplaza por el término de cinco (5) días a HECTOR CESAR SALGADO a estar a derecho en los autos: "LANDACO S.A.I.C. c/RADAVERO, FELIX M. y Otros s/Ordinario", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 9 de agosto de 1995.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 24/8 Nº 39.544 v. 25/8/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, sito en Avda. Pte. R. S. Peña 1211, piso 7º, cita y emplaza por el término de cinco (5) días a JUAN MOSCA a estar a derecho en los autos: "LANDACO S.A.I.C. c/RADAVERO, FELIX M. y Otros s/Ordinario", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 9 de agosto de 1995.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 24/8 Nº 39.545 v. 25/8/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, sito en Avda. Pte. R. S. Peña 1211, piso 7º, cita y emplaza por el término de cinco (5) días a HUGO ROMERO a estar a derecho en los autos: "LANDACO S.A.I.C. c/RADAVERO, FELIX M. y Otros s/Ordinario", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 9 de agosto de 1995.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 24/8 Nº 39.546 v. 25/8/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, sito en Avda. Pte. R. S. Peña 1211, piso 7º, cita y emplaza por el término de cinco (5) días a HECTOR CAYETANO PRETTI a estar a derecho en los autos: "LANDACO S.A.I.C. c/RADAVERO, FELIX M. y Otros s/Ordinario", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 9 de agosto de 1995.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 24/8 Nº 39.549 v. 25/8/95

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, cita y emplaza por 2 días, en los autos "BANCO MERCANTIL ARGENTINO S.A. c. MONKIEWICZ, EDGARDO CESAR y Otra s. Ejecutivo", a los demandados EDGARDO CESAR MONKIEWICZ y ESTANISLADA SOFIA GLEBUS, para que dentro del término de ley se presenten por sí o por apoderado, a tomar la intervención que les corresponda, bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial para que los represente en este juicio.
Buenos Aires, 18 de julio de 1995.
Marcelo Félix Blastre, secretario.
e. 24/8 Nº 19.822 v. 25/8/95

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 12 a cargo del Dr. Héctor J. Foiguel López, Secretaría Nº 23 a cargo del Dr. Emilio Perea, sito en Callao 635 - piso 4º de Capital Federal, cita y emplaza al demandado TORRES HORACIO DANIEL para que dentro del quinto día de la última publicación, se presente a tomar la intervención que le corresponde en los autos "THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON c/TORRES HORACIO DANIEL s/Ejecutivo" (Expte. 56261) bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 22 de marzo de 1995.
Emilio Perea, secretario.
e. 24/8 Nº 39.551 v. 25/8/95

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano 550, Piso 7mo., Capital Federal, hace saber que en autos "BANCO CREDICOOP COOPERATIVO LIMITADO c/GRYNBAUM HECTOR y Otros s/Ejecutivo" se ha dictado la siguiente sentencia: "Bs. As. 2 de noviembre de 1994. No habiéndose opuesto excepciones cabe dictar sentencia ... debe aplicarse lo dispuesto por el art. 565 del Cód. citado, desde la fecha de mora (07.12.93) devengando el crédito intereses a la tasa fijada por el Banco de la Nación Argentina para sus operaciones de descuento a 30 días capitalizables mensualmente ... por todo ello, y lo dispuesto por los arts. 551 y 558 del Cod. Proc., ordenó llevar adelante la ejecución contra JUAN y HECTOR GRYNBAUM y FANNY COHAN DE GRYNBAUM hasta hacerse al acreedor BANCO CREDICOOP COOP LTDO, integro pago de la suma de $ 48.177,40 con más los intereses calculados según las pautas aludidas ut-supra y las costas del juicio. ... Notifíquese. En la etapa liquidatoria, deberán deducirse los pagos a cuenta denunciados a fs. 41 y 69 ... Fdo. Dr. Javier Fernández Moores. Juez". Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 21 de julio de 1995.
Federico Güerri, secretario interino.
e. 24/8 Nº 19.860 v. 25/8/95

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48 de la Capital Federal, cita y emplaza a tenedores y acreedores del Certificado de Depósito a Plazo Fijo Transferible del BANCO PATRICIOS en moneda extranjera SUCURSAL VILLA DEL PARQUE por un importe de dólares estadounidenses veintisiete mil ciento cincuenta (27.150) Serie B Nº 321340 Nº de certificado 36441 emitido el 9/9/94 y con vencimiento el 12/10/94 a nombre de LUISA ORTEGO Y/O LEONOR ORTEGO a una tasa anual del 7 % y a una tasa mensual efectiva del 0,58 %. Publíquese el presente por 15 días.
Buenos Aires, 14 de julio de 1995.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 22/8 Nº 39.198 v. 11/9/95

JUZGADO NACIONAL DE MENORES

Nº 5

El Juzgado Nacional de Menores Nº 5, a cargo de la Doctora María Rosa Cassará, Secretaría Nº 15, a mi cargo, sito en la calle Talcahuano 550, piso 7º, oficina 7011, Capital Federal, cita y emplaza por el plazo de cinco día hábiles a CLAUDIA PATRICIA PADRÓN CAPILLERA, C. I. Nº 2.500.839-8 ó 2.500.839-0 de la República Oriental del Uruguay, progenitora de los menores Gustavo Javier Bas Padrón y Lourdes Patricia Bas Padrón, a que comparezca ante el Tribunal a estar a derecho en los expedientes tutelares números 1169 y 1171, caratulados "BAS PADRÓN, GUSTAVO JAVIER" y "BAS PADRÓN, LOURDES PATRICIA", bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, los menores tutelados serán entregados en guarda por el Tribunal actuante.
Buenos Aires, agosto 9 de 1995.
Olga Chaves, secretaria.
e. 22/8 Nº 3535 v. 28/8/95

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 11

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 11, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 3er piso, oficina 330, en la causa Nº 2140/71 por infracción a la ley 12.331, cita y emplaza por el término de cinco días a estar a derecho a LAURA DIANA LEVIN, argentina, de 39 años de edad, a fin de recibirle declaración indagatoria en primera audiencia, bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por cinco días. Luis Alerto Schelgel, juez.
Buenos Aires, 8 de agosto de 1995.
Ruth Alejandra Geiler, secretaria.
e. 24/8 Nº 3586 v. 30/8/95

Nº 12

Este Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 12, de Capital Federal, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, por ante la Secretaría Nº 77, del Dr. Juan José Baric, cita y emplaza a FELIX MORALES (peruano, indocumentado, de 45 años de edad, con último domicilio real conocido denunciado en Caseros 562, hab. 13, Cap. Federal), a fin que comparezca a estar a derecho ante este Tribunal, dentro del quinto día de la última publicación del presente edicto, en la causa Nº 7447, caratulada: "FERNANDO CORNEJO VALLADARES, FELIX MORALES y Otros por Tentativa de Hurto y Resistencia a la Autoridad, arts. 42, 162 y 237 del Cód. Penal", que tramita por ante este Tribunal sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 3º piso, Cap. Federal; bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia, de declararlo rebelde y solicitar su detención.
Omar Osvaldo Fente, secretario.
e. 18/8 Nº 3508 v. 25/8/95

JUZGADO NACIONAL DE EJECUCION PENAL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Ejecución Penal Nº 3, Secretaría Unica, sito en la calle Lavalle 1171, piso 1º, de esta Capital Federal, en los autos 330/s VICTOR MIGUEL ALARCON s/Condena en Suspenso e Inhabilitación Especial, ha dictado la siguiente resolución: "Publíquese por el término de cinco días el fallo de fecha 2 de junio de 1995, del Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 1, Secretaría Nº 51 en la causa Nº 195, por el cual en su parte resolutiva condena a las penas de seis meses de prisión, cuyo cumplimiento deja en suspenso, y cinco años de inhabilitación especial, para conducir todo tipo de automotor, por ser autor material y penalmente responsable del delito de homicidio, previsto y reprimido por el artículo 84 del Código Penal a VICTOR MIGUEL ALARCON". Néstor Andrés Narizzano, Juez Nacional de Ejecución Penal.
Genoveva Inés Cardinal, secretaria.
e. 18/8 Nº 3507 v. 25/8/95

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 10

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, a cargo del Dr. Gustavo A. Literas, Secretaría Nº 20 del Dr. Gustavo E. Cristofani, en la causa Nº 510, cita y emplaza al Sr. ALEJANDRO IVAN FRESENGA UMPIERREZ, DNI Nº 24.555.471, a fin de que comparezca ante este Tribunal en el término de cinco días a contar desde la última publicación del presente, a efectos de prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del CPPN, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada.
Buenos Aires, 7 de agosto de 1995.
Gustavo E. Cristofani, secretario federal.
e. 22/8 Nº 3536 v. 28/8/95

Nº 12

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 12, Secretaría Nº 23, cita a ERNESTO SCHETTINI en la causa Nº A-165, caratulada "SCHETTINI, ERNESTO y Otros s/Infr. Ley 23.737", para que se presente dentro del tercer día de notificado en la sede de este Tribunal sito en la calle Comodoro Py 2002, piso 4º de Capital Federal.
Buenos Aires, 14 de agosto de 1995.
Roberto O. Giacchino, secretario federal.
e. 23/8 Nº 3562 v. 29/8/95

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 12, Dr. Carlos Jorge Branca, Secretaría Nº 23, del Dr. Roberto Oscar Giacchino, notifica por intermedio del presente a LUIS ALBERTO BONONATO, de la siguiente resolución recaída en la causa A-77, que se le sigue por infracción a la

ley 23.737, del emplazamiento previsto por el art. 451 del C.P.P.N. y del derecho que le acuerda el art. 107 del mismo cuerpo legal: "/ //nos Aires, 21 de junio de 1995. Autos y Vistos... Y Considerando... Resuelvo: Sobreseer las presentes actuaciones y respecto de LUIS ALBERTO BONONATO, dejando constancia que la formación del sumario en nada afecta el buen nombre y honor de que hubiere gozado (art. 336 del C.P.P.). Notifíquese...". Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 9 de agosto de 1995.
Roberto O. Giacchino, secretario federal.

e. 23/8 Nº 3563 v. 29/8/95

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 12, Dr. Carlos Jorge Branca, Secretaría Nº 23 del Dr. Roberto Oscar Giacchino, notifica por intermedio del presente a RAMON ALBERTO PERALTA SAMUDIO, de la siguiente resolución recaída en la causa A-208, que se le sigue por infracción a la ley 23.737, del emplazamiento previsto por el art. 451 del C.P.P.N. y del derecho que le acuerda el art. 107 del mismo cuerpo legal: "///nos Aires, 16 de junio de 1995. Autos y Vistos... Y Considerando... Resuelvo: Sobreseer a RAMON ALBERTO PERALTA SAMUDIO en las presentes actuaciones, dejando constancia que la formación del sumario en nada afecta el buen nombre y honor de que hubiere gozado (art. 336 del C.P.P.). Notifíquese...". Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 9 de agosto de 1995.
Roberto O. Giacchino, secretario federal.

e. 23/8 Nº 3564 v. 29/8/95

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 12, Dr. Carlos Jorge Branca, Secretaría Nº 23 del Dr. Roberto Oscar Giacchino, notifica por intermedio del presente a DARDO NESTOR ROCHA de la siguiente resolución recaída en la causa A-114, que se le sigue por infracción a la ley 23.737, del emplazamiento previsto por el art. 451 del C.P.P.N. y del derecho que le acuerda el art. 107 del mismo cuerpo legal: "/ //nos Aires, 31 de mayo de 1995. Autos y Vistos... Y Considerando... Resuelvo: Sobreseer a DARDO NESTOR ROCHA en las presentes actuaciones, dejando constancia que la formación del sumario en nada afecta el buen nombre y honor de que hubiere gozado (art. 336 del C.P.P.). Notifíquese...". Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 9 de agosto de 1995.
Roberto O. Giacchino, secretario federal.

e. 23/8 Nº 3565 v. 29/8/95

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 12, Dr. Carlos Jorge Branca, Secretaría Nº 24 del Dr. Alejandro Roberto Montone, notifica a RAUL ROBERTO BURGOS, "...///nos Aires, 19 de mayo de 1995... Autos y Vistos:... Y Considerando... Resuelvo: I. Sobreseer a RAUL ROBERTO BURGOS cuyas constancias personales obran en autos, respecto del hecho que diera motivo a la presente causa, dejando constancia que la formación del proceso en nada afecta el buen nombre y honor del que gozare (art. 336, inc. 3º del C.P.P.)". "...//nos Aires, 31 de mayo de 1995... Concédase el recurso de apelación interpuesto por el Sr. Agente Fiscal a fs. 25/27 contra el punto I de la resolución de fs. 22/23, y en consecuencia emplácese a los interesados a mantenerla ante la Secretaría General de la Excma. Cámara del Fuero, dentro de los tres días de ingresadas las presentes actuaciones en la Alzada (art. 451, primer párrafo del C.P.P.)". Asimismo se le hace saber que deberá designar abogado defensor dentro de las 24 horas de notificado, bajo apercibimiento de designarle de oficio a la Sra. Defensora Oficial, Dra. Silvia Irene Otero Rella. Publíquese por cinco días.

Secretaría 24, 9 de agosto de 1995.
Alejandro Roberto Montone, secretario federal.

e. 23/8 Nº 3566 v. 29/8/95

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 12, Secretaría Nº 23, cita y emplaza en el término de cinco días a partir de la publicación del presente a ROOSELVET ECHEVERRIA VIANA, para que comparezca a notificarse de las siguientes resoluciones: "Autos y Vistos ... y Considerando ... Resuelvo: Sobreseer las presentes actuaciones y respecto de ROOSEVELT ECHEVERRIA VIANA dejando constancia que la formación del presente en nada afecta el buen nombre y honor de que hubiere gozado (art. 336 del C.P.P.). Fdo. Carlos Jorge Branca, Juez Federal; Roberto O. Giacchino, Secretario Federal"; como así también de la siguiente resolución: "///nos Aires, 30 de mayo de 1995. Habiéndose cumplido los requisitos de tiempo y forma, concédase el recurso de apelación interpuesto por el Sr. Agente Fiscal contra la resolución de fs. 19/21 (art. 450 del C.P.P.). Emplácese a los interesados para que comparezcan a mantenerlo ante el Tribunal de Alzada conforme lo establecido en el art. 451 del C.P.P.. Fdo. Carlos Jorge Branca, Juez Federal; Roberto O. Giacchino, Secretario Federal. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 15 de agosto de 1995.
Roberto O. Giacchino, secretario federal.

e. 24/8 Nº 3587 v. 30/8/95

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 12, Dr. Carlos Jorge Branca, Secretaría Nº 24 del Dr. Alejandro Roberto Montone, notifica a FABIAN MENDEZ, "...///nos Aires, 13 de junio de 1995 ... Autos y Vistos: ... y Considerando: ... Resuelvo: I. Sobreseer a FABIAN MENDEZ cuyas constancias obran en autos, respecto del hecho que motivó la presente causa (art. 336, inc. 3ro. del C.P.P.), dejando expresa constancia que la formación del proceso en nada afecta el buen nombre y honor del que gozare ".../// nos Aires, 21 de junio de 1995 ... Concédase el recurso de apelación interpuesto por el Sr. Agente Fiscal ... A fin de cumplimentar con lo normado en el art. 439 del Código de rito, notifíquese a Fabián Mendez ...". Asimismo se le hace saber que podrá adherir al mismo la Secretaría General de la Excma. Cámara del Fuero, dentro de los tres días de ingresadas las presentes actuaciones en la Alzada (art. 451, primer párrafo del C.P.P.)", y que deberá designar abogado defensor dentro de las 24 horas de notificado, bajo apercibimiento de designarle de oficio a la Sra. Defensora Oficial, Dra. Silvia Irene Otero Rella. Publíquese por cinco días.

Secretaría 24, 14 de agosto de 1995.
Alejandro Roberto Montone, secretario electoral.

e. 24/8 Nº 3588 v. 30/8/95

JUZGADO FEDERAL SANTA ROSA

El Juzgado Federal de 1ª Instancia de la Ciudad de Santa Rosa, Capital de la Provincia de La Pampa, a cargo del Dr. Pedro Vicente Zabala, Secretaría en lo Criminal y Correccional a cargo de la Dra. Rosaura Barrio, en causa "ENCOTESA, s/Su Denuncia" Expte. Nº 177/ 95 cita y emplaza para que dentro del tercer día hábil a partir de la publicación de este edicto se presente JOSÉ PASCUAL STORK, DNI Nº 13.648.453, hijo de Pedro y de Magdalena Happel, nacido el 18-12-1957 en Santa Rosa, La Pampa, cuyo último domicilio conocido es Salta s/nº de esta ciudad, ante este Tribunal, sito en Avda. Roca Nº 153 de esta localidad, como imputado por infracción al art. Nº 154 del Código Penal de la Nación. Publíquese cinco días. (art. 150, C. P. P. N.).

Santa Rosa, 7 de agosto de 1995.
Rosaura Barrio, secretaria.

e. 22/8 Nº 3539 v. 28/8/95

JUZGADO FEDERAL NEUQUEN

Nº 2

El Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 2 de Neuquén, a cargo del Dr. Antonio G. Labate, Secretaría Nº 2 a cargo de la Dra. María Silvina Domínguez, cita y emplaza a ADAN ALBERTO APEL, a fin de que comparezca ante este Tribunal a prestar declaración indagatoria dentro del 10º día de haber tomado conocimiento, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde; en la causa Nº 2593, Fº 39, Año 1994, caratulada "CASTILLO, CARLOS, Administrador Aduana Neuquén s/Pta. Inf. art. 292 C.P."; asimismo se le hace saber, que previo a la audiencia mencionada deberá designar letrado defensor para que lo asista, bajo apercibimiento de tenerle por designado al Defensor Oficial del Tribunal.

María Silvina Domínguez, secretaria.

e. 23/8 Nº 3567 v. 29/8/95

SEGUNDA EDICION

CODIGO PROCESAL PENAL

* LOS BENEFICIOS DE LA ORALIDAD. DR. RICARDO LEVENE (H.).

* EXPOSICIÓN DE MOTIVOS DEL PROYECTO LEVENE.

* CÓDIGO PROCESAL PENAL LEY Nº 23.984.

- *Disposiciones generales.*
- *Garantías fundamentales, interpretación y aplicación de la ley.*
- *Acciones que nacen del delito.*
- *El Juez.*
- *Partes, Defensores y Derechos de testigos y víctimas.*
- *Actos procesales.*
- *Instrucción.*
- *Actos iniciales.*
- *Disposiciones generales para la Instrucción.*
- *Medios de prueba.*
- *Situación del Imputado.*
- *Sobreseimiento.*
- *Excepciones.*
- *Clausura de la instrucción y elevación a juicio.*
- *Juicios.*
- *Juicio común.*
- *Juicios especiales.*
- *Recursos.*
- *Ejecución.*
- *Disposiciones generales.*
- *Ejecución penal y civil.*
- *Costas y Disposiciones transitorias.*

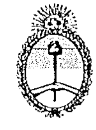
* FUERZAS DE SEGURIDAD. LEY Nº 23.950.

* JUSTICIA. LEY Nº 24.121.

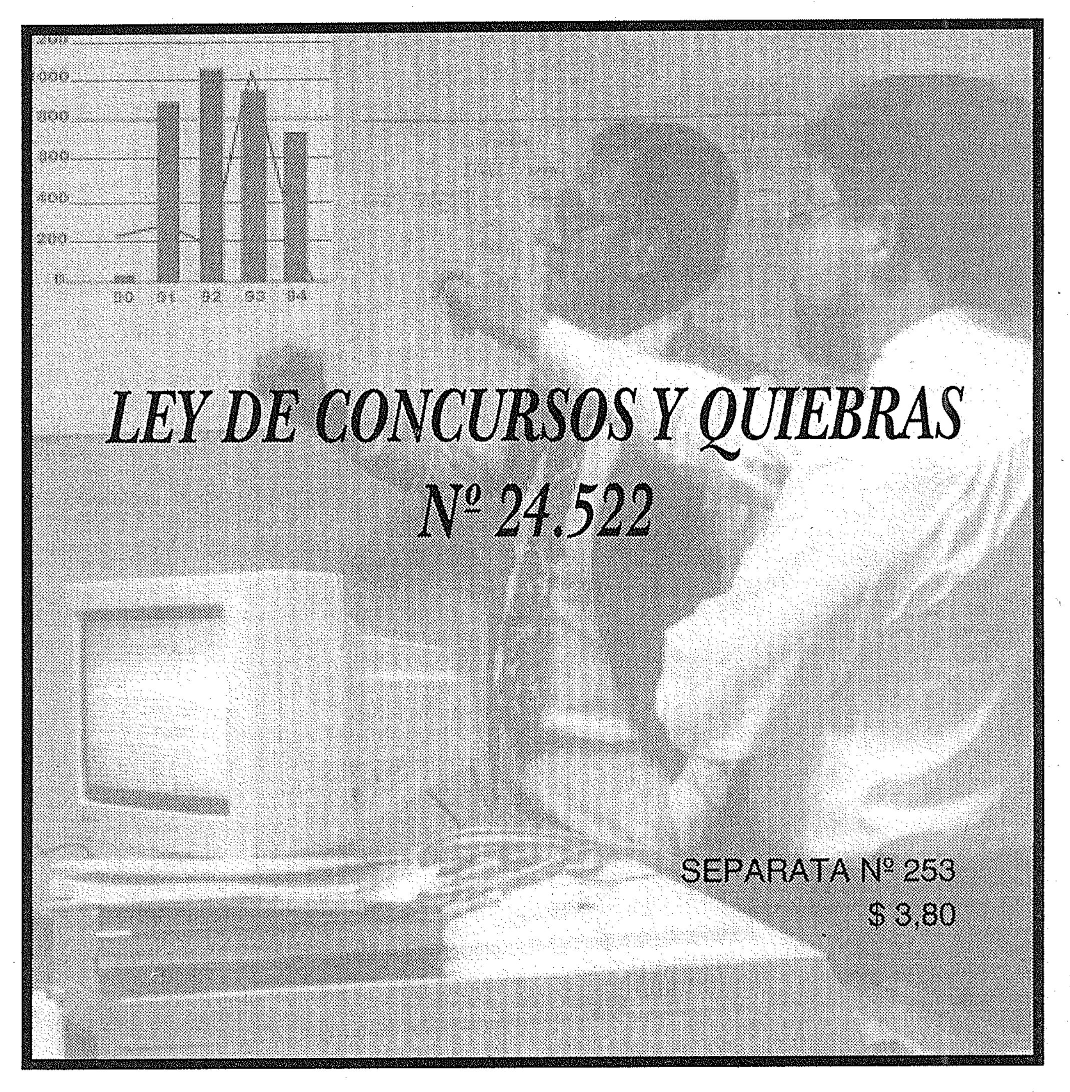
* CÓDIGO PROCESAL PENAL. MODIFICACIÓN. LEY Nº 24.131.

Con índice analítico de la Ley Nº 23.984.

SEPARATA Nº 247
$16,25



MINISTERIO DE JUSTICIA
SECRETARIA DE ASUNTOS REGISTRALES
DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL



JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Citación o Emplazamiento	Días de Citación	Causa
1	105	Ventura D. Bustos	04/08/95	SILVIA ZELONE y CARLOS CANTARELLA	3	DELITO DE DEFRAUDACION
1	105	Ventura D. Bustos	08/08/95	MIGUEL ANGEL LOPEZ	3	DELITO DE ESTAFA
1	105	Ventura D. Bustos	10/08/95	CLAUDIO JAVIER OLZSANSKY	3	DELITO DE ESTAFA
1	105	Ventura D. Bustos	14/08/95	OSVALDO CONSTANTINO ROSSETTI	3	DELITO DE AMENAZAS
2	107	Juan Carlos Lodeiro	17/07/95	JOSE SOLA	5	QUIEBRA FRAUDULENTA
2	107	Juan Carlos Lodeiro	17/07/95	HECTOR IUDICUSSA	5	QUIEBRA FRAUDULENTA
2	107	Gariel M. Presa	24/07/95	CARLOS HUGO ALVAREZ y GRACIELA IGARZABAL	5	DEFRAUDACION
5	116	Domingo Altieri	26/07/95	MARIANO ALBERTO VANEY, titular del D.N.I. Nº 18.294.716	3	Nº 58.033
8	125	Manuel J. Gorostiaga	10/08/95	HORACIO RAFAEL GODOY	3	DELITO DE SUSTITUCION DE CHAPA IDENTIFICATORIA DE AUTOMOTOR
10	130	Pablo García de la Torre	21/07/95	ALFONSO MARIA DELIGORIO MONGE	3	HOMICIDIO
10	130	Pablo García de la Torre	27/07/95	CRISTIAN ALEJANDRO BAENA	3	HOMICIDIO
12	137	Susana Beatriz Parada	16/05/95	HORACIO RAUL SOBA	5	Nº 33.944 DEFRAUDACION
15	146	Julio Pablo Quiñones	04/08/95	NESTOR JOSE SCALI	5	Nº 13.556 ESTAFA
15	146	Julio Pablo Quiñones	04/08/95	SUSANA MARTA YEDID ISKANDAR	5	Nº 13.556 ESTAFA
17	153	Silvia S. López Crespo	10/08/95	ANA MORALES TORRES y ANDRES ELORZA	3	Nº 14.410 DELITO DE DEPOSITARIO INFIEL
17	153	Silvia S. López Crespo	11/08/95	HORACIO BAVASSI	3	Nº 14.119 DELITO DE ESTAFA
21	165	Marcelo A. Sánchez	04/08/95	RAMON PAREDES	3	Nº 15.286 ROBO
22	148	Claudio J. Caffarello	08/08/95	MARIO RAUL ESTEBAN	3	DELITO DE MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS
23	158	Gustavo M. Pierretti	25/07/95	RICARDO CICCI	3	Nº 37.269
24	114	Gabriel M. Presa	10/08/95	LUIS ALBERTO VILLAGRA	3	FALSIFICACION
27	124	Juan Pablo Vigliero	19/07/95	LUIS ALBERTO GALIANA	3	Nº 45.470
31	115	Néstor Rodolfo Moroni	21/07/95	ANANIAS FERNANDES SILVA	10	PRIVACION ILEGAL DE LA LIBERTAD
31	119	Domingo Luis Altieri	07/08/95	RUNILDA INES GAMARRA BENITEZ	5	SUPRESION DE ESTADO CIVIL
34	117	Eugenia Anzorreguy	07/08/95	CARLOS TOMAS RUSINEK	5	DELITO DE DEFRAUDACION
34	117	Eugenia Anzorreguy	07/08/95	JOSE ALBERTO LEGUIZAMON	5	AV. ROBO
34	117	Eugenia Anzorreguy	07/08/95	JESUS ESTIGARRIBIA	5	AV. DE ROBO
38	132	Mariana Turner	19/07/95	DOMINGO PICCARDO y FRANCISCO PROCOPIO	5	DELITO DE MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS
38	132	Mariana Turner	19/07/95	PATRICIA ELSA NOBILE	5	DELITO DE MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS
38	132	Mariana Turner	28/07/95	CLEMENTINO VILLALBA	5	ROBO
38	132	Mariana Turner	08/08/95	ORLANDO MORALES	5	DEFRAUDACION

e. 22/8 Nº 87 v. 28/8/95

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Penal Económico que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Citación o Emplazamiento	Días de Citación	Causa
7	13	Héctor Daniel Ochoa	07/08/95	JORGE DIEGO VALERA (C.I. Nº 3.987.432)	5	INF. ART. 302 C.P.
7	14	Sebastián Sal	10/08/95	NOVARO, JUAN CARLOS	3	AVERIGUACION DE CONTRABANDO

e. 22/8 Nº 88 v. 28/8/95

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica que el 21 de junio de 1995 se ha abierto el Concurso Preventivo de HIDRODISEÑO S. A. con domicilio en Lima 231 de Capital Federal, en el que se ha designado Síndico al Dr. Luis María Escobar, con domicilio en Tucumán 1539, piso 7º, Of. 71, de Capital Federal, ante quien deberán formularse los pedidos de verificación, agregando los títulos justificativos de los créditos, hasta el día 25 de setiembre de 1995. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 17 de octubre de 1995 y 7 de noviembre de 1995, respectivamente, habiéndose fijado el día 29 de noviembre de 1995, a las 10 horas para la celebración de la Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran, sito en Diagonal Presidente Roque Sáenz Peña 1211, piso 5º de Capital Federal. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial y en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires.

Buenos Aires, 3 de julio de 1995.
Martha Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 18/8 Nº 19.604 v. 25/8/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 2, a cargo de la Dra. Martha S. Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 11 de agosto de 1995, se decretó la quiebra de CARLOS ALBERTO MERLO, L.E. Nº 4.246.830, en la que se designó Síndico al Dr. Martín Héctor Torres, con domicilio en Suipacha 576, 5º piso "6", de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 24 de octubre de 1995. Fíjese audiencia para la celebración de la Junta de Acreedores en caso de corresponder para el día 13 de febrero de 1996, a las 12 horas, en la Sala de Audiencias del Tribunal con los acreedores que concurran (LC 96: 2º). Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 107). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del Síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 97, inc. 7º L.C.).

Buenos Aires, 14 de agosto de 1995.
Martha M. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 22/8 Nº 3516 v. 28/8/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a mi cargo, comunica por cinco días en autos "DUER ADRIAN GUILLERMO s/Quiebra", que se decretó la quiebra de ADRIAN GUILLERMO DUER. Síndico designado: Luis María Escobar, con domicilio en Tucumán 1539, piso 7º "71", ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23 de noviembre de 1995. La Junta de Acreedores, de corresponder, se llevará a cabo con los acreedores que concurran en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 29 de febrero de 1996 a las 12:00 hs. Los informes previstos por los arts. 35 y 40 L.C., serán presentados los días 15 de diciembre de 1995 y 8 de febrero de 1996 respectivamente. Se ordena a Stork S. R. L. y a los terceros que dentro del quinto día hagan entrega al Síndico de los bienes de la fallida que tuvieren en su poder. Se intima al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Se intima al fallido para que dé cumplimiento a los recaudos del art. 93 L.C., en lo que fuera pertinente. Se ordena al fallido para que dentro de las 24 hs. entregue sus libros y/o documentación económica al Síndico.

Buenos Aires, 10 de agosto de 1995.
Paula María Hualde, secretaria.

e. 22/8 Nº 3517 v. 28/8/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a mi cargo, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 5º de Capital Federal, comunica por cinco (5) días en autos "HILADOS S. A. s/Quiebra", que con fecha 21 de julio de 1995 se decretó la quiebra de HILADOS S. A. Síndico Luis María Escobar, con domicilio en Tucumán 1539, piso 7º "71" de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15 de diciembre de 1995. Se convoca a los acreedores para que concurran a la audiencia que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado, el día 21 de marzo de 1996 con los que concurran. Los informes previstos por los arts. 35 y 40 L.C., serán presentados los días 8 y 29 de febrero de 1996 respectivamente. Se intima a la fallida y sus administradores, para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación de este juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Se ordena a la fallida y a los terceros que dentro del quinto día entreguen al Síndico los bienes de la fallida que tuvieren en su poder.

Buenos Aires, 9 de agosto de 1995.
Paula María Hualde, secretaria.

e. 22/8 Nº 3518 v. 28/8/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a mi cargo, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 5º, Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de DISTRIBUIDORA DIPATO S. R. L. con fecha 29 de junio de 1995, en la cual se ha designado Síndico al contador Ricardo Héctor Sabor, con domicilio en Talcahuano 159, 2º piso, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 9 de noviembre de 1995. El Síndico deberá presentar el informe que establece el art. 35 de la ley 19.551 el día 30 de noviembre de 1995 y al que se refiere el art. 40 de la misma ley el día 22 de diciembre de 1995. Designar el día 15 de febrero de 1996, para la celebración de la Junta de Acreedores que discutirá y votará el acuerdo resolutorio, en caso de ser propuesto por el deudor, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado, con los acreedores que concurran. Dado lo preceptuado por el art. 95 del cuerpo legal citado se resuelve: Ordenar a la fallida y a los terceros que entreguen al Síndico los bienes de aquella; intimar a la deudora para que cumpla en lo pertinente con los requisitos del art. 93 de la ley de concursos y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; intimar a la fallida y a sus administradores para que dentro del plazo de 48 hs. constituya domicilio en el lugar de radicación del juicio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Firmado: Juan José Deiuzeide, Juez.

Buenos Aires, 11 de agosto de 1995.
Paula María Hualde, secretaria.
e. 23/8 Nº 3544 v. 29/8/95

Nº 2

El Juzgado Nacional de primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3, a mi cargo, sito en Av. Roque Saénz Peña 1211-3º P.-Capital Federal en los autos: "LAJMANOVICH, ALBERTO RAUL, s/Concurso Preventivo", comunica por 5 días: El 10/7/95 se declaró abierto el concurso preventivo de ALBERTO RAUL LAJMANOVICH, domiciliado en Hipólito Yrigoyen 850-1ºP.-134-Capital Federal. El Síndico es el Dr. Mario O. Bruzzo con domicilio en Angel Gallardo 743-1º"A"-Capital Federal. Plazo para verificar hasta el 10 de noviembre de 1995. Junta de acreedores el 12 de febrero de 1996 a las 10,00 horas en sala de Audiencias del Juzgado Informe art. 35 L.C. 24 de noviembre de 1995 y Art. 40 L.C. el 1º de diciembre de 1995. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial de la Capital Federal.

Buenos Aires 10 de agosto de 1995.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 24/8 Nº 19.799 v. 30/8/95

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo A. Herrera, Secretaría Nº 6, desempeñada interinamente por el Dr. Miguel Angel Fabrizio, comunica que con fecha 29 de junio de 1995, se ha decretado la liquidación judicial forzosa en los autos caratulados GANADERA ARGENTINA S. A. DE SEGUROS s/Liquidación Judicial Forzosa de la sociedad de referencia, expte. Nº 68.781 y se hace saber durante cinco días, que emplaza a la fallida para que entregue al Síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el término de 24 horas; intimar a la fallida y sus administradores para que dentro de 48 hs. constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del Art. 95 de la ley 19.551. Se comunica asimismo que queda prohibido hacer pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se fija hasta el día 23 de noviembre de 1995, para que los acreedores presenten a la sindicatura, desempeñada por los delegados liquidadores de la Superintendencia de Seguros de la Nación, Dra. Adriana Inés Aloisi, Dr. Gabriel Horacio López y el contador Hernán Sagardoy, con domicilio constituido en Suipacha 268, 1º piso, los títulos justificativos de sus créditos. La Sindicatura presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 14 de diciembre de 1995 y 7 de febrero de 1996, respectivamente. La Junta de Acreedores, de corresponder, se celebrará el día 28 de febrero de 1996, en la Sala de Audiencias del Tribunal a las 10:00 hs.

Buenos Aires, 17 de julio de 1995.
Miguel Angel Fabrizio, secretario.
e. 22/8 Nº 3520 v. 28/8/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo A. Herrera, Secretaría Nº 6 desempeñada interinamente por el Dr. Miguel Angel Fabrizio, comunica que con fecha 23 de marzo de 1995, se ha decretado la quiebra en los autos caratulados SUPERMERCADOS UNION S.A. s/Quiebra de la sociedad de referencia, expte. Nº 68055 y se hace saber durante cinco días que emplaza a la fallida para que entregue al síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el término de 24 horas; intimar a la fallida y sus administradores para que cumplan con los requisitos del art. 95 de la ley 19.551. Se comunica asimismo que queda prohibido hacer pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se fija hasta el día 21 de noviembre de 1995, para que los acreedores presenten al síndico designado en autos Contador Pedro Emilio Fizzani, con domicilio constituido en Tte. Gral. J.D. Perón 1509 9no. piso, los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 12 de diciembre de 1995 y 5 de febrero de 1996, respectivamente. Se fija fecha a los efectos del art. 38 L.C., para el día 26 de febrero de 1996.

Buenos Aires, 11 de agosto de 1995.
Miguel Angel Fabrizio, secretario.
e. 24/8 Nº 3573 v. 30/8/95

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Francisco M. Bosch (h.), comunica por cinco días la quiebra de "YUCOVSKY PABLO s/Quiebra", 62.114, habiéndose designado Síndico a Alfredo Luis Palacio, Montevideo 368, piso 3 "K", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27/9/95. En caso de presentarse concordato resolutorio, se realizará la Junta de Acreedores en la Sala de Audiencias el día 30/11/95 a las 10:00 horas con la previsión de celebrarse con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes. Intímaselo también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de cinco días bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 7 de agosto de 1995.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.
e. 18/8 Nº 3496 v. 25/8/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, sito en Av. Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 1º piso, hace saber en los autos "FEDERACION OBREROS Y EMPLEADOS TELEFONICOS DE LA REPUBLICA ARGENTINA (FOETRA), SINDICATO BUENOS AIRES s/Concurso Preventivo" que se ha fijado nueva fecha para la Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 13 de octubre de 1995 a las 10 horas, la que se llevará a cabo con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 10 de agosto de 1995.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.
e. 22/8 Nº 19.628 v. 28/8/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Francisco M. Bosch (h.), comunica por cinco días la quiebra de "RUWALCA S.R.L. s/Quiebra", 61374, habiéndose designado síndico a Jorge Rubinstein, Tte. Gral. Juan Perón 1558, Piso 5, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27/9/95. En caso de presentarse concordato resolutorio, se realizará la Junta de Acreedores en la Sala de Audiencias el día 30/11/95 a las 9,00 horas con la previsión de celebrarse con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes. Intímaselo también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de cinco días bajo apercibimiento de tenerselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 11 de agosto de 1995.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.
e. 24/8 Nº 3574 v. 30/8/95

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 10, a cargo del Dr. Fernando M. Rossi, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 15 de Agosto de 1995, se decretó la quiebra de SERVICIOS DE INFORMATICA S.A., en la que se designó síndico al contador Eduardo Simón Akoskin con domicilio en la calle Viamonte 1453, piso 10, oficina 66, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 1 de noviembre de 1995. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 LC los días 21 de noviembre de 1995 y 13 de diciembre de 1995, respectivamente. Se fijó fecha virtual de audiencia para la celebración de la junta de acreedores para el día 7 de febrero de 1996 a las 10 hs. al solo efecto del cómputo de los plazos. 2º) Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estados del Juzgado. b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 107). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 15 de Agosto de 1995... publíquense edictos... Fdo. Dr. Gerardo G. Vassallo.

Buenos Aires, 16 de agosto de 1995.
Fernando Manuel Rossi, secretario.
e. 24/8 Nº 3575 v. 30/8/95

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12 comunica por cinco días el estado de quiebra de "CARBALLO JOSE LUIS" habiéndose designado Síndico al contador Luis Edgardo Pees Labory con domicilio en Montevideo 595, 7º piso "B", Cap. Fed. a quien los acreedores, incluyendo a los laborales, deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 9 de noviembre de 1995, debiendo el Síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 40 de la ley 19.551 en el término correspondiente. En caso de corresponder la Junta de Acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran (art. 28 L.C.), el día 16 de febrero de 1996 a las 10:00 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de 48 hs. constituya domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímasela también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley 19.551.

Buenos Aires, 11 de agosto de 1995.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 18/8 Nº 3497 v. 25/8/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. Ferrario, Secretaría Nº 12, a mi cargo, con asiento en la Avda. Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º de la Capital Federal, comunica por el término de cinco días en los autos caratulados: "JUAN SACCHI S.A.C.I.F.E.I. s/Concurso Preventivo", que se ha decretado la apertura del concurso preventivo de JUAN SACCHI SACIFEI, con domicilio en la calle Sayos 5556, Capital Federal, Síndico designado Dr. Luis Edgardo Pees Labory, con domicilio en la calle Montevideo 595, piso 7º "B" de la Capital Federal, inscripta ante la Inspección General de Justicia, con fecha 11/2/69, fijándose plazo hasta el 5/10/95 para que los acreedores presenten al Síndico las peticiones de verificación y los títulos pertinentes en el domicilio indicado. Se fijan como fecha para audiencia el día 12 de diciembre de 1995 a las 10:00 hs. para la celebración de la Junta de Acreedores que se realizará en el local sito en Avda. de Mayo 950, piso 2º, Capital Federal, con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, 9 de agosto de 1995.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 18/8 Nº 19.600 v. 25/8/95

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6 cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 11 a cargo del Dr. Jorge Sicoli, sito en Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2 de Capital Federal, hace saber que el 8 de agosto de 1995 declaró abierto el concurso preventivo de JUAN NOFAL (DNI 5.100.962) domiciliado en 3 de Febrero 1450, 1º, Capital. Síndico designado: Sadofschi, Daniel Edgardo, domiciliado en Riobamba 496, 2º, Capital. El plazo fijado para que los acreedores presenten al Síndico sus pedidos de verificación de créditos y los títulos justificativos vence el 25 de octubre de 1995. Fíjase audiencia para el 13 de febrero de 1996 a las 9 hs. para la Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo, la que se celebrará cualquiera sea el número de acreedores que concurran, en la Sala de Audiencias del Juzgado. Publíquese por cinco días. Carlos A. M. Ferrario, Juez.

Buenos Aires, 8 de agosto de 1995.
Jorge Silvio Sicoli, secretario.
e. 23/8 Nº 39.383 v. 29/8/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12 comunica por cinco días que en los autos caratulados: "CALDERON ELSA BEATRIZ s/Quiebra" con fecha 16 de agosto de 1995 se ha resuelto fijar nuevas fechas. En consecuencia, hágase saber a los acreedores, e incluso a los de carácter laboral, para que en los términos del art. 33 de la ley 19.551 presenten a la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20 de septiembre de 1995, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 40 de la L.C en el término correspondiente. En caso de corresponder la Junta de Acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran (art. 28 L.C.), el día 24 de noviembre de 1995 a las 10.00 hs.

Buenos Aires, 15 de agosto de 1995.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 24/8 Nº 3576 v. 30/8/95

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de LEVY JOSE. El Síndico designado es Enrique Stock, domiciliado en Corrientes 4258, piso 14º "B" de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el día 3 de octubre de 1995; y para el supuesto caso en que corresponda se ha señalado el día seis de diciembre de 1995 a las 8:30 horas a fin de la celebración de la Junta de Acreedores, la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal y con los acreedores que concurran. Intímase a la fallida para que en el término de 24 horas constituya domicilio en la jurisdicción del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo. Asimismo intímase a la fallida y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente entreguen los bienes, documentación o Libros de la fallida al Síndico. Se prohíbe hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 15 de agosto de 1995.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 23/8 Nº 3549 v. 29/8/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 13, a mi cargo, sito en la Avda. Diagonal Roque Sáenz Peña Nº 1211, piso 2º, Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 21 de julio de 1995 se ha declarado abierto el concurso preventivo de la sociedad JAMES SMART S.A. Se ha designado Síndico a la Sra. Noemí Zulema Vivares con domicilio legal en la calle Córdoba 2626, 2º piso "D", Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación hasta el día 1º de noviembre de 1995. El Síndico deberá presentar los informes previstos en los artículos 35 y 40 de la ley 19.551 los días 22 del mes de noviembre y 14 del mes de diciembre de 1995, respectivamente. La Junta de Acreedores se reunirá con los que concurran a la sede del Juzgado o al lugar que oportunamente se designe, el día 13 del mes de marzo de 1996, a las 8.30 horas, a los fines de discutir y votar la propuesta de acuerdo preventivo.

Buenos Aires, 10 de agosto de 1995.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 24/8 Nº 39.441 v. 30/8/95

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15 a cargo del Dr. Osvaldo Sampedro, sito en Diagonal Norte 1211, 7º piso, Capital Federal, comunica por 5 días que en el concurso preventivo de LUIS LEONE E HIJOS S. A., con domicilio en Av. del Tejar 4609, Capital Federal, se ha resuelto fijar el día

9 de octubre de 1995 como nueva fecha para que los acreedores presenten ante el Síndico, contador Bernardo Faingold, con domicilio constituido en Montevideo 666, 9º piso, Of. 901, Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos. Fíjanse los días 31 de octubre de 1995 y 21 de noviembre de 1995, para que el Síndico presente los informes de los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551, respectivamente. Desígnase el día 13 de diciembre de 1995 a las 9:30 horas para que tenga lugar la Junta de Acreedores, la que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial de la Nación.

Buenos Aires, 7 de agosto de 1995.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 18/8 Nº 19.540 v. 25/8/95

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.), Secretaría Nº 18, a mi cargo, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 7º, comunica por cinco días en autos "COSOVSCHI VICTOR MARCELO s/Quiebra", que con fecha 18 de julio de 1995 se decretó la quiebra de VICTOR MARCELO COSOVSCHI. Se intima al fallido y a los terceros a que se entreguen al síndico los bienes del fallido que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros de la prohibición de hacer pagos el fallido bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal en Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que cumpla con los requisitos del art. 93 L.C. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos al Síndico Félix Juan Vera, con domicilio en Av. Belgrano 1370, piso 13 de Capital Federal, hasta el día 3 de Octubre de 1995. Los informes previstos por los arts. 35 y 40 L.C., serán presentados los días 25 de octubre y 15 de noviembre de 1995 respectivamente. Se designó el día 6 de diciembre de 1995 a las 9.00 hs. para la celebración de la Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo resolutorio en caso de ser presentada por el fallido, la que se realizará en la Sala de audiencias del Juzgado. Se cita al fallido a la audiencia de explicaciones que se fija para el día 20 de octubre de 1995 a las 10.00.

Buenos Aires, 15 de agosto de 1995.
María Fernanda Lesch, secretaria.
e. 24/8 Nº 3577 v. 30/8/95

Nº 10

El Juzgado Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de SANZ S.A.I. y C. habiendo resultado Síndico el contador Norberto Jorge Kogan con domicilio constituido en Tucumán 811, 1º piso "B", Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 9 de noviembre de 1995. Señálase audiencia para el día 15 de febrero de 1996 a las 11:00 hs. a fin de que los acreedores, consideren y voten el acuerdo resolutorio si el mismo fuere propuesto. Se intima a todos los que tengan bienes y documentos del fallido para que los entreguen al Síndico y no efectúen pagos o entreguen efectos de aquél, so pena a los que lo hicieran, de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. Se intima al fallido y a sus administradores para que pongan todos los bienes a disposición del Juzgado dentro de las 24 hs. y entreguen al Síndico sus libros de comercio y demás documentos, debiendo dentro de las 48 hs. constituir domicilio procesal en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. El Síndico deberá presentar los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 28 de noviembre y 20 de diciembre de 1995 respectivamente. Los integrantes de la fallida y sus administradores no podrán ausentarse del país sin expresa autorización del Tribunal.

Buenos Aires, 10 de agosto de 1995.
María Blanca Noodt Taquela, secretaria.
e. 18/8 Nº 3498 v. 25/8/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de "BEHAR RUBEN CARLOS" con fecha 9 de agosto de 1995. Hácese saber con relación a aquellos acreedores posteriores a la presentación en concurso, podrán requerir la verificación de sus créditos por la vía incidental, sin costas (conf. art. 303 ley concursal), haciéndoles saber que en caso de pretender ejercer la impugnación prevista por la LC: 36 respecto a las acreencias verificadas anteriormente en la petición en concurso, podrán realizarla dentro de los diez días posteriores en que quede firme la sentencia verificatoria, la resolución quedará sujeta a lo dispuesto por la LC: 38 y 39 (conf. art. 196 del citado cuerpo legal). Respecto de los créditos ya verificados deberá proceder conforme lo dispuesto por la LC: 75 in fine. Intímase al fallido para que dentro del quinto día ponga todos los bienes a disposición del Tribunal. Intímase a todos los que tengan bienes y documentos de la fallida los entreguen al Síndico y no efectúen pagos o entreguen efectos de aquél so pena a los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos autos. El síndico interviniente en autos es el Ctdor. Carlos Alberto Lesta con domicilio constituido en la calle Sarmiento 1674, piso 2º "F". El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "BEHAR RUBEN CARLOS s/Quiebra", en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 11 de agosto de 1995.
Claudia Raisberg, secretaria.
e. 22/8 Nº 3522 v. 28/8/95

El Juzgado Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de ANBER S.A. habiendo resultado síndico el contador Ricardo Luis Salton con domicilio constituido en Cerrito 520, 6º piso "H", Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 3 de noviembre de 1995. Señálase audiencia para el día 9 de febrero de 1996 a las 11.00 hs. a fin de que los acreedores, consideren y voten el acuerdo resolutorio si el mismo fuere propuesto. Se intima a todos los que tengan bienes y documentos del fallido para que los entreguen al síndico y no efectúen pagos o entreguen efectos de aquél, so pena a los que lo hicieran, de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. Se intima al fallido y a sus administradores para que pongan todos los bienes a disposición del Juzgado dentro de las 24 hs. y entreguen al síndico sus libros de Comercio y demás documentos, debiendo dentro de las 48 hs. constituir domicilio procesal en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. El síndico deberá presentar los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 23 de noviembre y 15 de diciembre de 1995 respectivamente. Los integrantes de la fallida y sus administradores no podrán ausentarse del país sin expresa autorización del Tribunal.

Buenos Aires, 15 de agosto de 1995.
María Blanca Noodt Taquela, secretaria.
e. 24/8 Nº 3578 v. 30/8/95

El Juzgado Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de: JORGE ALBERTO VIOTTO habiendo resultado designado síndico el contador Miguel Angel Tregob con domicilio constituido en Lima 287, 5 piso "C", Capital Federal a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17 de noviembre de 1995. Señálase audiencia para el día 23 de febrero de 1996 a las 11.00 hs. a fin de que los acreedores, cualquiera sea su número, consideren y voten el acuerdo resolutorio si el mismo fuere propuesto. Se intima a todos los que tengan bienes y documentos del fallido para que los entreguen al síndico y no efectúen pagos o entreguen efectos de aquél, so pena a los que lo hicieran, de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. Se intima al fallido para que ponga todos los bienes a disposición del Juzgado dentro de las 24 hs. y entregue al síndico sus libros de comercio y demás documentos, debiendo dentro de las 48 hs. constituir domicilio procesal en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. El síndico deberá presentar los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, los días 7 de diciembre de 1995 y 1º del mes de febrero de 1996 respectivamente. El fallido no podrá ausentarse del país sin expresa autorización del Tribunal.

Buenos Aires, 15 de agosto de 1995.
María Blanca Noodt Taquela, secretaria.
e. 24/8 Nº 3579 v. 30/8/95

El Juzgado Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de: CLANFER S.R.L. habiendo resultado síndico el contador: Jorge Gastón Gobet con domicilio constituido en Montevideo 666, 10º piso of. "1002", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28 de noviembre de 1995. Señalase audiencia para el día 5 de marzo de 1996 a las 11.00 hs a fin de que los acreedores, consideren y voten el acuerdo resolutorio si el mismo fuere propuesto. Se intima a todos los que tengan bienes y documentos del fallido para que los entreguen al síndico y no efectúen pagos o entreguen efectos de aquél, so pena a los que lo hicieran, de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. Se intima al fallido y a sus administradores para que pongan todos los bienes a disposición del Juzgado dentro de las 24 hs. y entreguen al síndico sus libros de comercio y demás documentos, debiendo dentro de las 48 hs. constituir domicilio procesal en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. El síndico deberá presentar los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 19 de diciembre de 1995 y 12 de febrero de 1996 respectivamente. Los integrantes de la fallida y sus administradores no podrán ausentarse del país sin expresa autorización del Tribunal.

Buenos Aires, 15 de agosto de 1995.
María Blanca Noodt Taquela, secretaria.
e. 24/8 Nº 3580 v. 30/8/95

El Juzgado Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de: SARA ELSA IMPERIALE habiendo resultado designado síndico el contador Julio Cesar Capovilla con domicilio constituido en Av. Díaz Vélez 3960, 4º piso "D", Capital Federal a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22 de septiembre de 1995. Señálase audiencia para el día 27 de noviembre de 1995 a las 11.00 hs. a fin de que los acreedores, cualquiera sea su número, consideren y voten el acuerdo resolutorio si el mismo fuere propuesto. Se intima a todos los que tengan bienes y documentos del fallido para que los entreguen al síndico y no efectúen pagos o entreguen efectos de aquél, so pena a los que lo hicieran, de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. Se intima al fallido para que ponga todos los bienes a disposición del Juzgado dentro de las 24 hs. y entregue al síndico sus libros de comercio y demás documentos, debiendo dentro de las 48 hs. constituir domicilio procesal en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estados del Juzgado. El síndico deberá presentar los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, los días 16 de octubre y 6 de noviembre de 1995 respectivamente. La fallida no podrá ausentarse del país sin expresa autorización del Tribunal.

Buenos Aires, 15 de agosto de 1995.
María Blanca Noodt Taquela, secretaria.
e. 24/8 Nº 3581 v. 30/8/95

El Juzgado Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19 comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de: PEDRO OSVALDO GOLDENBERG habiendo resultado designado síndico el contador Carlos Alberto Lesta con domicilio constituido en Sarmiento 1674, 2º piso "F", Capital Federal a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15 de noviembre de 1995. Señalase audiencia para el día 21 de febrero de 1996 a las 11.00 hs a fin de que los acreedores, cualquiera sea su número, consideren y voten el acuerdo resolutorio si el mismo fuere propuesto. Se intima a todos los que tengan bienes y documentos del fallido para que los entreguen al síndico y no efectúen pagos o entreguen efectos de aquél, so pena a los que lo hicieran, de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. Se intima al fallido para que ponga todos los bienes a disposición del Juzgado dentro de las 24 hs. y entregue al síndico sus libros de comercio y demás documentos, debiendo dentro de las 48 hs. constituir domicilio procesal en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. El síndico deberá presentar los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, los días 5 de diciembre y 28 de diciembre de 1995 respectivamente. El fallido no podrá ausentarse del país sin expresa autorización del Tribunal.

Buenos Aires, 15 de agosto de 1995.
María Blanca Noodt Taquela, secretaria.
e. 24/8 Nº 3582 v. 30/8/95

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635, piso 5º de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de EXPO CRISTAL S. A. (Expte. 64.384), habiendo sido designado Síndico el contador Carlos Alberto Vicente con domicilio en Av. Corrientes 2166, piso 12º "A" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10/11/95. La Junta de Acreedores tendrá lugar en la Sala de Audiencias del Juzgado sita en Av. Callao 635, piso 5º, el día 16/2/96 a las 10:00 hs. la que se llevará a cabo con los acreedores que concurran, en caso de proponerse acuerdo resolutorio. Se deja constancia que el 1/12/95 y el 26/12/95 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la L.C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumplan los recaudos pertinentes que exige el art. 95 de la ley 19.551.

Buenos Aires, 9 de agosto de 1995.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.
e. 23/8 Nº 3551 v. 29/8/95

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 a cargo del Dr. Héctor J. Foiguel López, Secretaría Nº 24 a cargo del Dr. Víctor A. Vivono, sito en la Av. Callao 635, 4º piso, Capital Federal, comunica por cinco días, en los autos caratulados: "MAFIMPRENT S. R. L. s/Quiebra", expte. Nº 59.665, que la fecha correcta en la que se celebrará la Junta de consideración y votación del concordato resolutorio, en caso de corresponder, es el 2 de noviembre de 1995 a las 10:30 la que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores presentes. Publíquese edictos en el Boletín Oficial por el término de y la forma establecida en el art. 97 de la ley 19.551.

Buenos Aires, 9 de agosto de 1995.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 18/8 Nº 3499 v. 25/8/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 a cargo del Dr. Héctor J. Foiguel López, Secretaría Nº 24 a cargo del Dr. Víctor A. Vivono, sito en Callao 635, piso 4º, Capital Federal, comunica por cinco días en autos "I. GIOVANOTTI S.R.L. s/Quiebra", expte. Nº 59.785, que se ha declarado en estado de quiebra a I. GIOVANOTTI S.R.L., que el Síndico designado es el Sr. Gajst Ignacio Fabián, con domicilio en la calle Rodríguez Peña 434, 9º piso, Capital, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, acto para lo cual se los intima por este medio, hasta el día 31 de octubre de 1995. Señálase la audiencia del día 7 de febrero de 1996 a las 10:30 hs. para que los acreedores concurran con dos horas de antelación a la Junta de consideración y votación del concordato resolutorio, en caso de corresponder, la que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores presentes. Intímase a la fallida para que dé cumplimiento con los siguientes recaudos: a) Dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 95 inc. 7º de L.C.); b) Dentro de las 24 hs. de notificada haga entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros y demás documentación relacionada con la contabilidad; c) Presente los requisitos exigidos en los incs. 2º, 3º, 4º y 5º del art. 11 de la L.C. y en su caso lo estipulado en los incs. 1 y 7 del citado art., en el término de tres días. Intímase a los administradores de la fallida para que den cumplimiento con los siguientes recaudos: a) Dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlos por constituidos en los Estrados del Juzgado (art. 95 inc. 7º de L.C.); b) Se abstengan de salir del país sin previa autorización del Juzgado en cada caso. Prohíbanse los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del Síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término y la forma establecida en el art. 97 de la ley 19.551.

Buenos Aires, 9 de agosto de 1995.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 18/8 Nº 3500 v. 25/8/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 a cargo del Dr. Héctor J.

Foiguel López, Secretaría Nº 24 a cargo del Dr. Víctor A. Vivono, sito en Callao 635, piso 4º, Capital Federal, comunica por cinco días en autos: "ROMAY EDITORA S.A.C.I.F.I.A. s/Quiebra", Expte. Nº 59.932, se ha declarado en estado de quiebra a ROMAY EDITORA S.A.C.I.F.I.A., que el Síndico designado es el Sr. Jorge Azar, con domicilio en la Av. Corrientes 456, 19º Of. 192, Capital, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, acto para lo cual se los intima por este medio, hasta el día 27 de setiembre de 1995. Señálase la audiencia del día 1 de diciembre de 1995 a las 10:30 hs. para que los acreedores concurran con dos horas de antelación a la Junta de consideración y votación del concordato resolutorio, en caso de corresponder, la que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores presentes. Intímase a la fallida para que dé cumplimiento con los siguientes recaudos: a) Dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 95 inc. 7º de L.C.). b) Dentro de las 24 hs. de notificada haga entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros y demás documentación relacionada con la contabilidad. c) Presente los requisitos exigidos en los incs. 2º, 3º, 4º y 5º del art. 11 de la L.C. y en su caso lo estipulado en los incs. 1 y 7 del citado art., en el término de tres días. Intímase a los administradores de la fallida para que den cumplimiento con los siguientes recaudos: a) Dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlos por constituidos en los estrados del Juzgado (art. 95 inc. 7º de L.C.). b) Se abstengan de salir del país sin previa autorización del Juzgado en cada caso. Prohíbanse los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del Síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Publíquense edictos en el Boletín Oficial, por el término y la forma establecida en el art. 97 de la ley 19.551.

Buenos Aires, 11 de agosto de 1995.
Víctor A. Vivono, secretario.

e. 22/8 Nº 3523 v. 28/8/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 a cargo del Dr. Héctor J. Foiguel López, Secretaría Nº 24 a cargo del Dr. Víctor A. Vivono, sito en Callao 635, piso 4º, Capital Federal, comunica por cinco días en autos "MADERLAC S. R. L. s/Quiebra", Expte. Nº 59.740, se ha declarado en estado de quiebra a MADERLAC S. R. L., que el Síndico designado es el Sr. Horacio Andrés Cama, con domicilio en la calle Hipólito Yrigoyen 1427, 2º "C", Capital, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, acto para lo cual se los intima por este medio, hasta el día 18 de octubre de 1995. Señálase fecha para el día 22 de diciembre de 1995 como aquella en la que hubiera debido realizarse la audiencia a los fines de la junta, al solo efecto del cómputo de los plazos de autos. Intímase a la fallida para que dé cumplimiento con los siguientes recaudos: a) Dentro de las 24 hs. de notificada haga entrega a la sindicatura de sus bienes, libros y demás documentación relacionada con la contabilidad. c) Presente los requisitos exigidos en los incs. 2º, 3º, 4º y 5º del art. 11 de la L.C. y en su caso lo estipulado en los incs. 1 y 7 del citado art., en el término de tres días. Intímase a los administradores de la fallida para que den cumplimiento con los siguientes recaudos: b) Se abstengan de salir del país sin previa autorización del Juzgado en cada caso. Prohíbanse los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del Síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Publíquense edictos en el Boletín Oficial, por el término y la forma establecida en el art. 97 de la ley 19.551.

Buenos Aires, 11 de agosto de 1995.
Víctor A. Vivono, secretario.

e. 22/8 Nº 3524 v. 28/8/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 a cargo del Dr. Héctor Foiguel López, Secretaría Nº 24, comunica por cinco días la apertura de Concurso Civil Liquidatorio de SILVA VERGES NESTOR PEDRO. Ha sido designado Síndico el Dr. Alvaro Cabezali con domicilio en calle Lavalle 1710, piso 3º "6", Capital Federal. Los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos hasta el día 17 de octubre de 1995. Fíjase el día 20 de diciembre de 1995 a las 10 hs., para que los acreedores concurran a la Junta de consideración y votación del concordato resolutorio, en caso de corresponder, la que celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran. Intímase a quienes tengan en su poder bienes o documentación del fallido a ponerlos a disposición del Juzgado dentro del quinto día. Prohíbese efectuar pagos y entregas de bienes al fallido, bajo pena de considerarlos ineficaces. El fallido deberá constituir en autos domicilio procesal dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 23 de junio de 1995.
Víctor A. Vivono, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 3/7 al 7/7/95.

e. 24/8 Nº 2686 v. 30/8/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23, sito en la Avda. Callao 635 piso 4º de Capital Federal, hace saber por cinco días la apertura del concurso preventivo de SORIANO LUIS MARIA; se ha designado síndico al señor contador Azar Jorge con domicilio en la Avda. Corrientes 456 piso 19 Esc. "192" de Capital Federal. El plazo para la verificación de los créditos vencerá el día 21 de septiembre del corriente año, trámite que deberá realizarse en el domicilio de síndico designado. La junta de acreedores se llevará a cabo el día 4 de diciembre de 1995 a las 10.30 hs., en la sala de audiencia del Tribunal con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, 11 de agosto de 1995.
Emilio Perea, secretario.

e. 24/8 Nº 19.881 v. 30/8/95

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Villar, Secretaría Nº 25, a cargo de la Dra. Cecilia María Vacca, sito en Av. Callao 635, piso 2º, Capital Federal, comunica que se ha decretado la apertura del concurso preventivo de PAY T.V. S. A., con fecha 13 de julio de 1995. Se ha fijado plazo hasta el día 15/12/95 para que los acreedores concurran a solicitar la verificación de sus créditos. La presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la ley de concursos para los días 8/2/96 y 29/2/96, respectivamente. La Junta de Acreedores se ha fijado para el 21/3/96 en la Sala de Audiencias del Tribunal, sito en Av. Callao 635, piso 1º, Cap. Fed. Síndico designado es la CPN Adriana Alicia Menchaca, quien fijó domicilio en calle Ferrari 381, Capital Federal. Publíquese por el término de cinco (5) días en el Boletín Oficial de la República Argentina.

Buenos Aires, 11 de agosto de 1995.
Cecilia María Vacca, secretaria.

e. 18/8 Nº 39.062 v. 25/8/95

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo de la Dra. Norma Din Noto, Secretaría Nº 29, a cargo de la Dra. Alejandra N. Tévez, sito en Avda. Callao 635, piso 3º, comunica por cinco días la quiebra de FADARCO S. R. L. decretada con fecha 6 de julio de 1995. Síndico designado Alfredo A. Figliomeni con domicilio constituido en 33 Orientales 750, quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 10 de octubre de 1995. El Síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, los días 31 de octubre de 1995 y 22/11/95 respectivamente. Para el caso de corresponder, se fija fecha para la Junta de Acreedores para el día 14/12/95 a las 9:30 hs. la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la deudora a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 14 de agosto de 1995.
Alejandra N. Tévez, secretaria.

e. 23/8 Nº 3553 v. 29/8/95

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16 de la Capital Federal, a cargo de la Dra. Aydeé Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 31 interinamente a cargo del Dr. Jorge H. Yacante, sito en Av. Callao 635, piso 3º de la Capital Federal, hace saber por cinco (5) días que en los autos caratulados: "DAXA S. A. s/Concurso Preventivo" (Expte. Nº 24.512/95), con fecha 14 de julio de 1995, se ha declarado abierto el concurso preventivo de la sociedad "DAXA SOCIEDAD ANONIMA". Síndico designado ctr. Reinaldo César Pireni, con domicilio constituido en la calle Juncal 2660, 8º piso "B", Capital Federal, quien los señores acreedores podrán solicitar verificación de sus créditos en los términos del art. 33 de la ley 19.551, hasta el día 1º de abril de 1996. El síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, los días 24 de abril de 1996 y el día 16 de mayo de 1996, respectivamente. La Junta de Acreedores, en la que se discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo, se realizará el día 6 de junio de 1996 a las 8:00 hs. en la Sala de Audiencias del Tribunal, con los acreedores que concurran cualquiera sea su número. Se hace saber que deberán concurrir con la debida antelación a la Junta fijada precedentemente. Publíquese en el Boletín Oficial de la República Argentina por el término de cinco (5) días.

Buenos Aires, 10 de agosto de 1995.
Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 23/8 Nº 39.278 v. 29/8/95

Nº 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, en autos "EDUARDO URBINI S. R. L. s/Concurso Preventivo", hace saber que el 4 de julio de 1995 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de EDUARDO URBINI S. R. L. con domicilio en Girardot 1669/71, Capital Federal. Los acreedores podrán presentar sus pedidos de verificación ante el Síndico Carlos Alberto Díaz, en Viamonte 1592, piso 6º, Dpto. "F", Capital Federal, hasta el día 30 de octubre de 1995. El Síndico presentará el informe al que se refiere el art. 35 de la ley 19.551 el día 29 de noviembre de 1995, y el aludido por el art. 40 de la misma ley el 21 de diciembre de 1995. La Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo se realizará el día 15 de febrero de 1996, a las 9:00 horas en la sede del Juzgado en lo Comercial Nº 4, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º, Capital Federal, con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 10 de agosto de 1995.
Beatriz Rotondaro, secretaria.

e. 22/8 Nº 19.641 v. 28/8/95

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano Nº 550, 7º piso, hace saber por cinco días que con fecha 18 de julio de 1995 se ha decretado la quiebra de "CALZADOS DIOLEN SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA", intimándose a los acreedores para que hasta el día 5 de febrero de 1996 presenten al Síndico Lydia Podliszewsky con domicilio en Tucumán 1484, 4º C, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. La Junta de Acreedores, en caso proponer la fallida acuerdo resolutorio, se celebrará con los acreedores que concurran el 9 de abril de 1996, a las 11:00 hs. (debiendo comparecer el Síndico y acreedores dos horas antes) en este Juzgado. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al Síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 93 de la ley de concursos; entregue al Síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado, intimación esta última extendida a sus administradores JOSE TERCON, L.E. Nº 4.114.116, OMAR FRANIER, L.E. Nº 4.603.725 y ROBERTO GAZZO, L.E. Nº 4.974.200. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "CALZADOS DIOLEN SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 11 de agosto de 1995.
M. Carmen De Cucco Alconada, secretaria.

e. 23/8 Nº 3555 v. 29/8/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano Nº 550, 7º piso, hace saber por cinco días que con fecha 21 de julio de 1995, se ha decretado la quiebra de DANIEL BERNARDO TRACHTER (C.I. Nº 5.316.779 y D.N.I. Nº 8.533.557), intimándose a los acreedores para que hasta el día 7 de febrero de 1996 presenten al síndico Fucito Juan, con domicilio en Tucumán 1621, 2º p. "D" sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. La Junta de acreedores, en caso proponerse acuerdo resolutorio, se celebrará con los acreedores que concurran el 11 de abril de 1996, a las 11:00 hs. (debiendo comparecer el Síndico y acreedores dos horas antes) en Lugar 1/ Lugar 2. Se ha dado orden e intimado al fallido para que entregue sus bienes al Síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 93 de la ley de concursos; entregue al Síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados: "TRACHTER, DANIEL BERNARDO s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 11 de agosto de 1995.
M. Carmen De Cucco Alconada, secretaria.

e. 23/8 Nº 3556 v. 29/8/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano Nº 550, 7º piso, hace saber por cinco días que con fecha 21 de julio de 1995, se ha decretado la quiebra de CAMPOS GONZALEZ SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (Inscripto en fecha 13/8/85 bajo el Nº 4331 Lº 86 de S.R.L.), intimándose a los acreedores para que hasta el día 12 de febrero de 1996 presenten al síndico Lidia S. Grinblat con domicilio en Tte. Gral. J. D. Perón 1610, 2º p. sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. La Junta de Acreedores, en caso proponer la fallida acuerdo resolutorio, se celebrará con los acreedores que concurran el 15 de abril de 1996, a las 11:00 hs. (debiendo comparecer el Síndico y acreedores dos horas antes) en este Juzgado. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al Síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 93 de la ley de concursos; entregue al Síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado, intimación esta última extendida a sus administradores CARLOS ALBERTO GONZALEZ, DNI Nº 10.163.460. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "CAMPOS GONZALEZ SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (Inscripto en fecha 13/8/85 bajo el Nº 4331 Lº 86 de S.R.L.) s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 11 de agosto de 1995.
M. Carmen De Cucco Alconada, secretaria.

e. 23/8 Nº 3557 v. 29/8/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano Nº 550, 7º piso, hace saber por cinco días que con fecha 6 de julio de 1995 se ha decretado la quiebra de "BRICHE SOCIEDAD ANONIMA", intimándose a los acreedores para que hasta el día 16 de febrero de 1996 presenten al Síndico Jorge Tarturo con domicilio en Larrea 716, 2º "B" sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. La Junta de Acreedores, en caso proponer la fallida acuerdo resolutorio, se celebrará con los acreedores que concurran el 24 de abril de 1996 a las 11:00 hs. (debiendo comparecer el Síndico y acreedores dos horas antes) en este Juzgado. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al Síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 93 de la ley de concursos; entregue al Síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado, intimación esta última extendida a sus administradores: Presidente: LUIS ALFREDO BRICHE; (D.N.I. 4.543.026) Vicepresidente: MARCELO FABIAN ROMERO (D.N.I. 18.253.273). Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "BRICHE SOCIEDAD ANONIMA s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 11 de agosto de 1995.
Federico Guerini, secretario interino.

e. 23/8 Nº 3558 v. 29/8/95

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 37, sito en

Talcahuano 550, piso 7°, hace saber en los autos "SHOP DEL ESTE S. A. s/Concurso Preventivo", que se ha abierto con fecha 10 de julio de 1995 el concurso preventivo de referencia. Asimismo se hace saber a los señores acreedores que deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de los mismos al Síndico doña Clara Susana Averhan, con domicilio en Uruguay 872, piso 4°, Of. 16, Capital Federal, hasta el día 13 de octubre de 1995. Se fijan los días 6 de noviembre y 27 de noviembre de 1995 a los efectos de que el Síndico presente los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, respectivamente. La Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 19 de diciembre de 1995 a las 8:30 horas la que se llevará a cabo con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 11 de agosto de 1995.
Fernando M. Durao, secretario.
e. 22/8 N° 39.183 v. 28/8/95

N° 20

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría N° 39 a mi cargo, sito en Talcahuano 550, 7° piso, Capital Federal, comunica por cinco días que, en los autos: "ISTINA S. A. s/Quiebra", con fecha 13 de julio de 1995, se ha decretado la quiebra de "ISTINA S. A.". Se ha fijado plazo hasta el día 5/10/95, para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos al Síndico designado Cr. Demóstenes Stafánides, con domicilio en Av. Corrientes 1670, 8° A (de 15 a 18 hs.), quien presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 27/10/95 y 17/11/95 respectivamente. Se ha fijado audiencia para la Junta de Acreedores, en caso de presentarse acuerdo resolutorio, para el día 11/12/95 a las 10:30 hs., la que se realizará con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 9 de agosto de 1995.
Hernán D. Papa, secretario.
e. 18/8 N° 3503 v. 25/8/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20, Secretaría N° 39 sito en Talcahuano 550, piso 7° Capital Federal, comunica la apertura del Concurso Preventivo de JORGE MANCUSO, habiéndose designado síndico al contador Horacio Néstor Casal, con domicilio en calle Uruguay N° 651, piso "16" "A" Capital Federal, teléfono 374-2141 ante quien los acreedores deberán presentarse con los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20 de octubre de 1995 y quien deberá presentar los informes del art. 35 y 40, Ley 19.551, los días 10 de noviembre de 1995 y 1° de diciembre de 1995 respectivamente, fijándose como fecha de celebración de la Junta de Acreedores, el día 26 de diciembre de 1995 a las 10.30 hs. en la Sala de Audiencias de Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21, sito en Talcahuano N° 550, piso 7°, Capital Federal, la que se celebrará con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 9 de agosto de 1995.
Hernán D. Papa, secretario.
e. 23/8 N° 19.747 v. 29/8/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20, Secretaría N° 39, sito en Talcahuano 550, piso 7°, Capital Federal, comunica la apertura del Concurso Preventivo de VIVIANA MONICA PARADA, habiéndose designado síndico al contador Horacio Néstor Casal, con domicilio en calle Uruguay N° 651, piso "16" "A" Capital Federal, teléfono 374-2141 ante quien los acreedores deberán presentarse con los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20 de octubre de 1995 y quien deberá presentar los informes del art. 35 y 40, Ley 19.551 los días 10 de noviembre de 1995 y 1° de diciembre de 1995 respectivamente, fijándose como fecha de celebración de la Junta de Acreedores el día 26 de diciembre de 1995 a las 10.30 hs. en la Sala de Audiencias de Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21, sito en Talcahuano N° 550, piso 7°, Capital Federal, la que se celebrará con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, de agosto de 1995.
Hernán D. Papa, secretario.
e. 23/8 N° 19.748 v. 29/8/95

N° 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 41 a cargo del Dr. Darío Melnitzky, comunica que con fecha 6 de julio de 1995 se ha decretado la quiebra de SAN CRISTOBAL CONSTRUCCIONES S. R. L. En virtud a lo establecido por el art. 96 de la ley 19.551, se fija el plazo hasta el día 24 de noviembre de 1995 para que los acreedores presenten a la Síndico Susana L. Prisant, con domicilio en Córdoba 1439, piso 10, Of. 79/80, las peticiones de verificación de sus créditos y los títulos pertinentes. Asimismo, establécese el día 18 de diciembre de 1995 para que el Síndico presente el informe que establece el art. 35 de la L.C. y el que se refiere al art. 40 de la misma ley el día 9 de febrero de 1996. Fíjase audiencia para el día 1° de marzo de 1996 a las 10:00 hs. para la celebración de la Junta de Acreedores que discutirá y votará el acuerdo resolutorio, en caso de ser propuesto por la deudora, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado Comercial N° 21, con los acreedores que concurran. Intímase a la deudora para que cumpla en lo pertinente con los requisitos del art. 93 de la L.C. y entregue a la Síndico dentro de las 24 hs. los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se ordena a la fallida y a los terceros que entreguen al Síndico los bienes de aquélla. Asimismo se intima a la deudora para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en el lugar de radicación del juicio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Se prohibe hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial, de acuerdo con lo dispuesto en el art. 97 de la ley 19.551.

Darío Melnitzky, secretario.
e. 18/8 N° 3506 v. 25/8/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 42 a cargo del Dr. Rafael Barreiro, hace saber por cinco días que con fecha 19 de julio de 1995 se ha decretado la quiebra de ANTONIO JULIAN LIVANO. Se ha designado Síndico al Dr. Fernando Luis Ricciardi, con domicilio constituido en Av. Córdoba 817, 9° "17", Capital Federal. Se ha fijado plazo hasta el día 23 de octubre de 1995, para que los acreedores presenten los títulos justificativos de sus créditos ante el Síndico. Los informes que prevén los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 se presentarán los días 13 de noviembre y 4 de diciembre de 1995, respectivamente. La Junta de Acreedores, en caso de corresponder, se celebraría el día 26 de diciembre de 1995 a las 10 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado sito en Talcahuano 550, 7° piso, con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico; a cumplir en lo pertinente con el art. 94 de la ley de Concursos y a la entrega al Síndico dentro de las 24 horas, de los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; se intima a la fallida para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio en el lugar de radicación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y la prohibición de hacer pagos a la misma, los que serán ineficaces. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 7 de agosto de 1995.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 22/8 N° 3525 v. 28/8/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21, Secretaría N° 42, sito en Talcahuano 550, 7° piso, hace saber por cinco días que con fecha 11 de julio de 1995 se ha decretado la quiebra de "CREATIVE TOURS S. R. L." inscripta en el registro Público de Comercio el 27/7/89, bajo el N° 3806, Libro 91, de Sociedades de Responsabilidad Limitada, con domicilio en Viamonte 675, 1° piso, Oficina "I", Capital. Se intima a los acreedores para que hasta el día 17 de octubre de 1995 presenten al Síndico Héctor José Barrera, con domicilio en Viamonte 1592, 7° "J" de Capital Federal, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. La Junta de Acreedores en caso de proponer la fallida acuerdo resolutorio, se celebrará con los acreedores que concurran el 20 de diciembre de 1995, a las 10 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al Síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 93 de la ley de concursos, entregue al Síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados: "CREATIVE TOURS S. R. L. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 7 de agosto de 1995.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 22/8 N° 3526 v. 28/8/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21, Secretaría N° 41, sito en Talcahuano 550 Piso 7mo., Capital Federal, en los autos caratulados "ARTESA ARGENTINA TEXTIL S.A. s/Quiebra", comunica por cinco días la quiebra decretada a dicha empresa con fecha 26 de junio de 1995, haciéndose saber: a) Que el fallido se domicilia en la Avda. de Mayo 953 Capital Federal; b) Que ha sido designado síndico don Jorge Nestor Brizi, con domicilio en Pasaje Dr. Rodolfo Rivarola 111 Piso 1ro. Of. "1", Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 21 de noviembre de 1995; c) Que en caso de presentarse propuesta de acuerdo resolutorio, la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 21, sito en Talcahuano 550 Piso 7mo. de Capital Federal, el día 27 de febrero de 1996 a las 10.00 horas; d) Que se prohibe hacer pagos o entrega de bienes a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces; e) Que el fallido queda obligado a poner todos sus bienes a disposición del Juzgado en forma apta para que la sindicatura pueda tomar inmediata y segura posesión; f) Que se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 10 de agosto de 1995.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 24/8 N° 3583 v. 30/8/95

N° 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría N° 43 a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 7° de esta Capital, comunica por cinco días la quiebra de "CARPRO S. A." decretada el día 10/8/95, cuyo Síndico actuante es el contador Jacobo Alfredo Shalum, la cual constituyó domicilio en la calle Lavalle 1672, piso 5°, Of. 29, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 27/10/95. El art. 35 L.C. vence en fecha 17/11/95, y el art. 40 de la misma ley vence en fecha 11/12/95. Intímase a la fallida y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 11 de agosto de 1995.
Alejandro Mata, secretario.
e. 18/8 N° 3504 v. 25/8/95

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría N° 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 7° de esta Capital, comunica por cinco días la quiebra de "PALAZZO CARLOS ALBERTO" decretada el día 12/7/95, cuyo Síndico actuante es la contadora Celia Noemí Cajide, la cual constituyó domicilio en la calle Av. Corrientes 1463, 6° piso, Of. "17", ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 29/9/95. El art. 35 LC vence en fecha 23/10/95. Y el art. 40 de la misma ley vence en fecha 13/11/95. De corresponder, la Junta de Acreedores se celebrará en fecha 4/12/95, a las 9:00 hs. en la sede del Juzgado Comercial N° 22, sito en Talcahuano 550, piso 7° de la Capital Federal. Intímase a la fallida y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de notificársele las sucesivas resoluciones en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 15 de agosto de 1995.
Alejandro Mata, secretario.
e. 23/8 N° 3546 v. 29/8/95

N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, a cargo del Dr. Fernando Ferreira, Secretaría N° 46, desempeñada por Horacio Robledo, sito en la calle Talcahuano 550, piso 8°, de la Capital Federal, en los autos caratulados "GORANSKY, JACOB s/Concurso Preventivo", hace saber a los acreedores del concursado que deberán formular sus pedidos de verificación por ante el Síndico designado, Dr. Matías J. Alvarez Colombres, con domicilio en Pasaje Rivarola 140, piso 1° Oficina N° 2, hasta el día 13 de octubre de 1995. Fíjanse los días 14 de noviembre de 1995 y 4 de diciembre de 1995, para que el Síndico presente los informes de los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551, respectivamente. La Junta de Acreedores se celebrará el día 28 de diciembre de 1995, a las 11:00 horas, debiendo los acreedores concurrir a partir de las 9:00 horas para justificar su personería, en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 9 de agosto de 1995.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 18/8 N° 19.539 v. 25/8/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 46, comunica por cinco días en autos: "CONDUCTORES ELECTRICOS S.A.I.C.F. e I. s/Concurso Preventivo" que con fecha 17 de julio de 1995 se decretó la apertura de ese proceso habiéndose designado Síndico al contador Lidia Margarita Díaz con domicilio en Av. Independencia 2031, piso 7° "A" de Cap. Fed., donde recibirá los justificativos de créditos hasta el 3 de noviembre del corriente debiendo presentar los informes previstos por los arts. 35 y 40 L.C. los días 29 de noviembre y 20 de diciembre respectivamente. La Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo se reunirá el 14 de febrero de 1996 a las 11:00 hs. en la Sala de Audiencias del Tribunal con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, 21 de julio de 1995.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 18/8 N° 19.575 v. 25/8/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 45, sito en la calle Talcahuano 550, 8° piso, hace saber por cinco días que con fecha 12 de junio de 1995 se ha decretado la quiebra CARVUTTO MIGUEL (C. I. N° 2.495.285) intimándose a los acreedores para que hasta el día 27 de setiembre de 1995 presenten al Síndico Cortes Luis Alberto, con domicilio en la calle Virrey Cevallos 1025, 3° piso "C" sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. La junta de acreedores se celebrará con los acreedores que concurran el 1° de diciembre de 1995, a la 10 horas (debiendo comparecer el Síndico y acreedores, dos horas antes) en la Sala de Audiencias del Juzgado. El presente se libra por mandato de S. S. en los autos caratulados "CARVUTTO MIGUEL s/Quiebra" en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 14 de agosto de 1995.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.
e. 23/8 N° 3359 v. 29/8/95

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo comercial N° 23 Secretaría N° 45, sito en Talcahuano 550, 8° piso, hace saber por cinco días que con fecha 12 de Junio de 1995 se ha declarado la quiebra "PELGRAF S.R.L." (inscripta en la Inspección General de Justicia el 22-8-90, al tomo 4458, Folio 93 srl), intimándose a los acreedores para que hasta el día 9 de octubre de 1995 presenten al síndico Serventich Oscar Luis, con domicilio en Córdoba 1561, piso 13 sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. La junta de acreedores se celebrará con los acreedores que concurran el 11 de diciembre de 1995, a las 10 hs. (debiendo comparecer el síndico y acreedores, dos horas antes) en la Sala de Audiencias del Juzgado. El presente se libra por mandato de S. S. en los autos caratulados" PELGRAF S.R.L. s/Quiebra, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 15 de agosto de 1995.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.
e. 24/8 N° 3584 v. 30/8/95

N° 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, a cargo del Dr. Jorge Del Valle Puppo, Secretaría N° 47 a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 8° de Capital Federal, en autos "CRISTALUZ S. A. s/Concurso Preventivo", comunica por cinco días que se ha fijado nuevas fechas para la presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551, para los días 29 de setiembre y 20 de octubre de 1995, respectivamente. La Junta de Acreedores tendrá lugar el día 5 de diciembre de 1995 a las 10:00 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado, con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, 9 de agosto de 1995.
Matilde E. Ballerini, secretaria.
e. 18/8 N° 39.087 v. 25/8/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Capital Federal Nº 24 a cargo del Dr. Jorge del Valle Puppo (sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, piso 8º), Secretaría Nº 47 de la Dr. Matilde Ballerini, comunica por cinco días que con fecha 23 de febrero de 1995 se le decretó la quiebra a "CONINAR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", habiendo sido designado Síndico el contador Carlos A. Costa con domicilio constituido en Avda. Córdoba 904, piso 10º "A" de Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 29 de agosto de 1995. La Junta de Acreedores ha sido fijada para el día 1 de noviembre de 1995, a las 10:00 hs. la que se celebrará en la sede del Tribunal, a efectos de tratar el acuerdo resolutorio, la que se realizará con los acreedores que concurran a la misma. Se deja constancia que la Sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 40 L.C., los días 19 de setiembre y 10 de octubre de 1995 respectivamente. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentación del mismo a ponerlos a disposición del Síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla, con la totalidad de los recaudos del art. 11 incs. 1 a 7, 93 y 95 de la L.Q. y a la deudora, y sus administradores, para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 95 inc. 7 L.C.). Deberá entregar al Síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder en el término de 24 hs.

Buenos Aires, 9 de agosto de 1995.
Matilde E. Ballerini, secretaria.

e. 22/8 Nº 3528 v. 28/8/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Capital Federal Nº 24 a cargo del Dr. Jorge del Valle Puppo (sito en Talcahuano 550, Piso 8º) Secretaría Nº 47 de la Dra. Matilde Ballerini, comunica por cinco días que con fecha 7 de julio de 1995 se le decretó la quiebra a "SANATORIO HISPANOAMERICANO S. A.", habiendo sido designado síndico el contador Antonio Artusa con domicilio constituido en Av. Corrientes 915, Piso 8º "A" de Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 4 de setiembre de 1995. A los fines del art. 38 y 121 L. C., se fija como fecha de junta de acreedores la del día 7 de noviembre de 1995, a efectos de tratar el acuerdo resolutorio, la que se realizará con los acreedores que concurran a la misma. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 40 L. C., los días 25 de setiembre de 1995 y 17 de octubre de 1995 respectivamente. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentación del mismo a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla, con la totalidad de los recaudos del art. 11, inc. 1º a 7º, 93 y 95 de la L. Q. y a la deudora y sus administradores, para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 95, inc. 7º L. C.) Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder del término de 24 hs. Buenos Aires, 15 de agosto de 1995. Jorge del Valle Puppo".
Matilde E. Ballerini, secretaria.

e. 23/8 Nº 3560 v. 29/8/95

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24 del Dr. Jorge del Valle Puppo, Secretaría Nº 48 del Dr. Roberto Aquiles Díaz hace saber que en autos "SBISA, CARLOS ALBERTO s/Concurso Preventivo" (Expediente Nº 25.762), con fecha 30 de junio de 1995, la apertura del concurso preventivo del nombrado Carlos Alberto Sbisa. Ha sido designada Síndico la Contadora Isabel Eugenia De Francesco, con oficinas en Pasteur 154, piso 1º, Of. D, ante quien deberán presentarse las solicitudes de verificación de créditos y los títulos justificativos de los mismos hasta el día 23 de octubre de 1995. La Junta de Acreedores se llevará a cabo con los acreedores concurrentes, cualquiera fuere su número, el día 15 de febrero de 1996 a las 10.00 horas, oportunidad en que se votará la propuesta de acuerdo preventivo. La Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado, sito en Talcahuano 550, piso 8º. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 14 de agosto de 1995.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 23/8 Nº 19.707 v. 29/8/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 24, Secretaría Nro. 47, comunica por cinco días que se decretó la quiebra de "TECNICA FERRARI S.R.L.", inscripta en la Inspección General de Justicia el 30 de Julio de 1992, bajo el Nro. 7043 del Libro 96 de Sociedades de Responsabilidad Limitada, con sede en Lavalle 1914, piso 5to., depto. "B", Buenos Aires, habiéndose designado síndico al Cont. Daniel José Hurtado, con domicilio en Maipú 509, piso 3to., a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12 de Septiembre de 1995. El síndico deberá presentar los días 3 y 25 de octubre de 1995, respectivamente, los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551. En caso de corresponder su realización, la junta de acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado, el día 15 de Noviembre de 1995, a las 10 horas, con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes, bajo pena de considerárselos ineficaces. Intímase igualmente a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la Ley 19.551 y para que constituya domicilio dentro del radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 9 de agosto de 1995.
Matilde E. Ballerini, secretaria.

e. 24/8 Nº 3585 v. 30/8/95

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51, a cargo interinamente del Dr. Gonzalo Ballester, comunica por cinco días la quiebra de VICENTE ORUE S. A. con domicilio en la calle Juan Francisco Seguí 3942, 2º "B", Capital Federal, debiendo los Sres. acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 13 de octubre de 1995, ante el Síndico Jacobo Estrugo, quien constituye domicilio en la calle Corrientes 2565, piso 13º "7 y 8", Capital Federal, quien presentará el informe individual de créditos el día 6 de noviembre de 1995 y el informe general el día 27 de noviembre de 1995. En caso de presentarse acuerdo resolutorio, la Junta de Acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Fuero sita en Callao 635, 1º piso, Capital Federal, el día 19 de diciembre de 1995 a las 8:30 horas. Los interesados deberán concurrir con dos horas de antelación conforme lo dispuesto en el Reglamento del Fuero.

Buenos Aires, 11 de agosto de 1995.
Gonzalo Ballester, secretario.

e. 22/8 Nº 3531 v. 28/8/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 52, del Dr. Gonzalo Ballester, sito en Callao 635, piso 1ro. de esta Ciudad, comunica por el término de cinco días, que con fecha 11 de julio de 1995, se decretó la apertura del Concurso Preventivo de FUTURUM S. A., con domicilio legal en Callao 875, P. 5 "J" de Capital Federal y establecimiento fabril en Bustamante 1930, de Lanús Este, Pcia. de Bs. As., habiéndose designado como síndico al Cr. Héctor Linares Figueroa, con domicilio en B. de Irigoyen 330, 4º, de Capital Federal, ante quien deberán presentar los acreedores, los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11 de octubre de 1995. Se hace saber asimismo que se ha fijado audiencia para el día 15 de diciembre de 1995 a las 11.30 hs. para la celebración de la Junta de Acreedores, a realizarse en la sala de Audiencias del Juzgado, la que se llevará a cabo con los acreedores que concurran, haciéndose saber a los interesados que deberán presentarse a dicho acto con dos horas de antelación, conforme lo establecido en el Reglamento del Fuero. El síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551, los días 2 y 23 de noviembre de 1995, respectivamente. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 7 de agosto de 1995.
Gonzalo Ballester, secretario.

e. 23/8 Nº 19.791 v. 29/8/95

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 23/8/95 - Vence: 25/8/95

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
11	22	María Isabel Benavente	8/08/95	BINEM WASERMAN	19.622
11	UNICA	María Isabel Benavente	14/08/95	OTTO BLOCH u OTON BLOCH	19.654
27	UNICA	Roberto Parrilli	19/07/95	EDMUNDO ALFREDO ENDEMINI	19.656
28		Mónica C. Fernández	8/08/95	REINALDO JUAN DONALDSON	39.168
30		Santiago González Balcarce	8/08/95	CELIA MABEL NUDELMAN BASS	39.199
32	UNICA	José Benito Fajre	19/07/95	ROBERTO ESTEBAN NOBILE	19.639
34		José María Pérez	11/08/95	JULIAN ORTIZ	19.663
36	UNICA	Guillermo Valentini	9/08/95	AMELIA ROCCATAGLIATA	19.629
40		Carlos E. Antonelli	9/08/95	JACOBO GOLDBERG	19.612
40	70	Carlos E. Antonelli	9/08/95	VICTORINA TOMASSONI DE CONSIGLIERI	19.683
42	UNICA	María Elena Ucar	9/06/95	SARA ZULEMA PARDO DE GRILLI Y AMANDA INES PARDO	19.650
44	UNICA	Gustavo Pérez Novelli	14/07/95	MARCELA ALEJANDRA ROMERO	39.245
44	UNICA	Gustavo Pérez Novelli	10/08/95	CARLOS MEDRANO	19.665
46	UNICA	María del Carmen Kelly	13/07/95	MAURICIO MILENASKI	19.693
46	UNICA	María del Carmen Kelly	17/07/95	MERCEDES ANGELICA CANEPA	19.611
46	UNICA	María del Carmen Kelly	11/08/95	RODRIGUEZ ALFREDO y RODRIGUEZ Y BERISO ALFREDO JUAN DANIEL	19.623
47	UNICA	Silvia R. Rey	9/08/95	RICARDO ROMAN	39.162
48	UNICA	Ana María Himschoot	21/07/95	RACHELA WEIDENFELD	19.625
49	UNICA	Virginia Simari de Landó	21/07/95	ZULMA OLIDIA UGARTE	19.685
50	UNICA	Juan C. Insua	12/07/95	JOSE ANTONIO SIMON	19.688
50	UNICA	Juan C. Insua	9/08/95	MARIA LUISA AMELIA ROCH	19.638
53	UNICA	Elsa Isabel Miranda	30/05/95	GOMEZ PEDRO CELESTINO Y RAMIREZ REINA DELICIA	19.631
55		Olga María Schelotto	24/05/95	GENARO BUONGIOVANNI Y JOSEFINA CARLUCCI	39.177
57	UNICA	Carlos Roberto Garibaldi	29/06/95	ELVIRA LIDIA BANDIERI	19.662
57	UNICA	Carlos Roberto Garibaldi	14/08/95	CARMELO COLETTA	19.642
59	UNICA	Fernando Césari	19/07/95	ISRAEL SZNAJDEROWSKI	19.614
64	UNICA	Liliana E. Abreut de Begher	5/07/95	JULIA FELDMAN	39.139
68	UNICA	Patricia Barbieri	20/07/95	NATALIO GUERELLO Y ANA GUERELLO	19.680
70	UNICA	Julio Alfredo Auliel	10/08/95	CECILIA LANGMAN	19.643
71		Susana A. Nóvile	17/07/95	RIZCALLAH JABBOUR	19.664
71	UNICA	Susana A. Nóvile	20/07/95	MIRTA SCIALOM	19.686
72	UNICA	Daniel H. Russo	12/07/95	MERCEDES AMADEO	39.265
72	UNICA	Daniel H. Russo	17/07/95	OSVALDO VICTOR LEIVA	19.616

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
72		Daniel H. Russo	11/08/95	MARIA AGUSTINA ROSA DE BINCI	39.209
74	UNICA	Juan A. Casas	20/06/95	ADALBERTO OMAIR VIDAL	39.175
75	UNICA	María Inés Lezama	13/07/95	FERMINA WIÑAR	19.672
91	UNICA	Alberto Ugarte	22/06/95	RAUL MARIO MUSITANI	19.626
93	UNICA	Marta Susana M. Gastaldi	11/08/95	FERNANDO OSVALDO PAZOS	19.608
94	UNICA	Eduardo Parody	18/07/95	DEL MAZO JULIO CESAR	19.696
95	UNICA	Fernando P. Christello	1/06/95	ALBERTO GUSTAVO CHEMIN Y HAYDEE AMELIA FRAGULIA DE CHEMIN	19.630
95	UNICA	Fernando P. Christello	10/07/95	RONALD MAC DONALD	19.617
95	UNICA	Fernando P. Christello	14/08/95	MIGUEL NAPPA	19.655
98	UNICA	José Luis González	14/07/95	ELENA VIDAL	19.684
103		Luis José Carballido	9/08/95	MATILDE ALBERTI DE CAÑERO	39.174
107	UNICA	Pablo M. Aguirre	14/08/95	MARCELO ROMAN GAMBOA	19.681

e. 23/8 Nº 155 v. 25/8/95

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

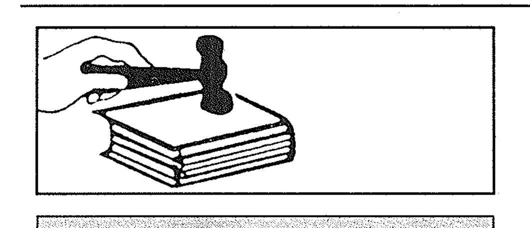
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 24/8/95 - Vence: 28/8/95

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1		Marcelo Gallo Tagle	15/08/95	ANTONIA DI FULVIO	19.731
5	UNICA	Eduardo Antonio Collazo	10/08/95	ALEX ROBERTO ERNESTO KROPFT	19.730
5	UNICA	Eduardo Antonio Collazo	11/08/95	EDUARDO VALENTIN GONZALEZ	19.712
5		Eduardo Antonio Collazo	16/08/95	EMILIO RODRIGUEZ	39.387
13	UNICA	Gustavo Pedro Torrent	10/08/95	MARIA ANGELICA BRIZUELA	19.785
14	UNICA	Eduardo Daniel Gottardi	08/08/95	IRIS MARCELINA PIROTTA	39.412
18	UNICA	Iris A. Pini de Fusoni	17/07/95	SAMUEL DINER	19.710
19		Alejandro G. Petrucci	24/05/95	SIXTO PERINOT	19.723
20	40	Celia Angeles Pérez	10/08/95	DOMINGO DEMASI	19.768
21	41	Luis Guillermo Köhler	19/07/95	MERCEDES SARA IGLESIAS	19.788
21	UNICA	Luis Guillermo Köhler	10/08/95	BLANCA HAYDEE DELGRANDE	19.725
28	UNICA	Mónica C. Fernández	08/08/95	ENCARNACION FERNANDEZ VIUDA DE DELUCA	19.792
28	53	Mónica C. Fernández	10/08/95	RAFAEL ANDRES TOMAS PERROTTA PEREYRA	39.277
29	UNICA	Juan Pablo Rodríguez	11/08/95	NELIDA MARGARITA AIMAR o MARGARITA NELIDA AIMAR	19.715
31		Ricardo Adolfo Leyba	11/07/95	ROBERTO ANGEL ROSSI	19.745
32		José Benito Fajre	19/07/95	BERNARDO BIRENTZWAIG	39.310
34		José María Pérez	24/05/95	MAGDALENA FEDERICO	19.766
34		José María Pérez	14/08/95	ABELARDO JOAQUIN CARRERAS	19.708
34	UNICA	José María Pérez	15/08/95	EXPOSITO PEDRO	19.722
37	UNICA	Gustavo Daniele	08/06/95	RAMIREZ MIGUEL ANGEL	19.734
37	UNICA	Gustavo Daniele	08/06/95	MURUA AGUSTINA ISIDORA	19.735
39		Paola M. Guisado	15/08/95	ENRIQUE JOSE BERTOLDI	19.751
42	UNICA	María Elena Ucar	14/08/95	CHAIM ERLICHMAN	19.711
45		Marisa S. Sorini	21/07/95	PABLO ARMAND	19.714
45		Martín Alejandro Christello	10/08/95	LUIS EDUARDO IORIO	19.732
46	UNICA	María del Carmen Kelly	24/05/95	CARMEN CIOCIANO	19.724
48	UNICA	Ana María Himschoot	21/07/95	ADELA STRIDE de DI NATALE	19.757
51		Jorge A. Cebeiro	05/07/95	LILIA ELSA DEFEO	19.738
53	UNICA	Elsa Isabel Miranda	29/05/95	OTERO, TERESA ANTONIA	39.295
60	UNICA	María Delia E. de Osores	15/08/95	ANTONIA RUIZ DE KRAUSE	39.385
62		Mirta Lucía Alchini	16/06/95	ANA MATILDE MALDONADO	19.737
64		Liliana E. Abreut de Begher	10/08/95	JUANA DIAZ	19.703
67	UNICA	Julio M. A. Ramos Varde	17/07/95	JORGE ALBERTO MONTEPELUSO	19.783
67	UNICA	Julio M. A. Ramos Varde	17/07/95	DIEGO AMERICO MONTEPELUSO	19.782
67	UNICA	Julio M. A. Ramos Varde	10/08/95	TERESA MELFI	19.746
67		Julio M. A. Ramos Varde	14/08/95	ELDA NELIDA CASAS	39.333
68		Patricia Barbieri	05/07/95	GARABED TEKIRIAN	19.704
68	UNICA	Patricia Barbieri	07/07/95	VICTOR ELIAS GUTIERREZ	19.709
68	UNICA	Patricia Barbieri	07/08/95	NILDA MARIA BENEDETTA MASSA	19.767
68	UNICA	Patricia Barbieri	15/08/95	APPEL ILIANA	19.765
70	UNICA	Julio Alfredo Auliel	11/08/95	GUSTAVO LUIS LUCIANO MOULIN	39.279
75	UNICA	María Inés Lezama	10/08/95	MANUEL ALVAREZ	19.752
80		Gustavo Enrique Toledo	14/08/95	REBELDE EUGENIO PELUS	19.769
93		Marta Susana M. Gastaldi	11/08/95	ALBERTO ENRIQUE ZAPKE	19.720
94	UNICA	Eduardo Parody	21/07/95	CAROLINA MAGDALENA GIBELLINI	19.702
95	UNICA	Fernando P. Christello	17/07/95	ISABEL ESCALONA	19.701
97	UNICA	Guillermo C. Mercado	11/08/95	ESTANISLADO GROMNICKI	19.763
98		José Luis González	09/08/95	FRANCISCA ZAHORA	19.758
98		José Luis González	09/08/95	FRANCISCO KUBA	19.759
105	UNICA	Daniel Ricardo López	23/06/95	VITO MAZZAGLIA	19.721
108		Daniel Rubén Tachella	10/07/95	EVA ANA INES DAL POGGETTO	19.739

e. 24/8 Nº 156 v. 28/8/95



3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 17

Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Civil 17, Secretaría Unica, sito en la calle B. Mitre 718, piso 7º, comunica por tres días en el expte. TOYOS ANDRES c/BERON EDUARDO JOSE, Nº 90.786 s/Ejecución Hipotecaria (reservado) que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día jueves 31 de agosto de 1995 a las 11.30 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Rojas esq. Laferrere de la localidad de Glew, Partido de Alte. Brown, Pcia. de Buenos Aires, Nom. Cat. Circ. V, Sec. G, Mza. 439b Parc. 19, ocupado por el demandado y familia, en calidad de propietarios y que consta en su pta. bja. de un ambiente sin dividir, baño y cocina y un tinglado precario, y en la pta. alta paredes y ventanas sin divisiones y techo sin terminar, todo en regular estado de conservación; sobre un terreno que mide de frente (al SE) 8,53 m., 4,24 m. en su ochava al S., —en su otro frente al SE— 18,86 m., — en su otro costado (al NE)— 21,83 m. y —en su fondo (al NO)— 11,47 m., sup. 246,72 m2. Base U$S 11.000 —al contado—. Seña 8%, comisión 3% y sellado de ley cinco por mil, en efectivo en el acto del remate. Adeuda por Impuesto Inmob. $ 452,95 al 29/4/94 (fs. 50/3), no tiene servicio de O.S.N., (fs. 46) y por Imp. Municipal $ 451,67 al 28/2/94 (fs. 43/4). El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Visitar los días hábiles de 14.00 a 16.00 hs. a partir de la publicación de edictos.

Buenos Aires, 17 de agosto de 1995.
Raquel Elena Rizzo, secretaria

e. 24/8 Nº 39.717 v. 28/8/95

Nº 18

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 18, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Maipú 92 Pº 6º de Capital, comunica por tres días en autos "PIGNATARO CLAUDIO A. y Otros c/COMBA S.A. s/Ejec. Hipotecaria" (Rvdo.), que el martillero Hugo A. Silva rematará el día 29 de agosto de 1995 a las 11.30 hs. en el salón de la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Perón 1233 de Capital, el inmueble sito en el Country Club Mapuche, Ptdo. de Pilar, Pcia. de Buenos Aires, compuesto por diez lotes de terreno designado con los números 1, 2 (unificad. en 1A s/fs. 134), 3, 4, 5, 6, 33, 34, 35 y 36 todos de la Quinta 5. Nomencl. Catastral: Circ. VI, Secc. N, Qta. 5, Parc. 1a, 2, 3, 4, 5, 6, 33, 34, 35 y 36. Matrícula 1546 a 1555 del Ptdo. de Pilar. El inmueble se encuentra ubicado entre las calles Puyehue, Llacolen y Lameque, con entrada principal por Llacolen casi esq. Puyehue, y consta de: Casa principal, en P.B., living comedor con piso de mosaico granítico, cielorraso revestido en madera, cocina y baño, en P.A. dos dormitorios con paredes y cielorraso revestidos en madera y pisos de cerámica, baño en cerámica, depósito y balcón terraza, techos de teja francesa, luz eléctrica y gas envasado, no agua corriente y servicio telefónico cortado (servicios comunes a todas las dependencias). Otra construcción: Tipo jardín de invierno con amplio ambiente comedor con parrilla, hogar, piso de laja, cielorraso revestido en madera, baño, cocina y dormitorio con pisos de cerámica, techos de teja francesa. Otra construcción: Techo de teja francesa, galería abierta tipo quincho con parrilla, vestuarios ambos sexos frente a pileta de natación, sauna y otro baño; al lado un play room con: bar, sala para juegos de billar, naipes, etc., pisos en desnivel que dan a otra sala para juegos de naipes y sala de lectura, y en P.A. otra sala de juego, living y sala de música, con paredes, pisos y cielorraso en madera. Otra construcción: En P.B. garage para tres autos con portones levadizos y al lado depósito o despensa, en P.A. vivienda de caseros con comedor c/piso de mosaico, balcón terraza, dos dormitorios (1 c/balcón terraza), pisos de mosaico, cocina y baño completo. Todo rodeado de un gran parque con cancha de tenis c/piso sintético, cancha de squash cubierta, juegos p/niños, fuente c/luces, añosa arboleda y riego por aspersión. Al momento de la constatación el inmueble se encontraba ocupado por el Sr. O. Bejarano y La Sra. Ramona L. Añazco como caseros permanentes. Deudas: Rentas (fs. 137/161) al 2/94 $ 3.697,08. Expensas (fs. 164) al 27/7/94 $ 40.393,90. Base: U$S 435.000. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Sellado de ley. En efectivo al mejor postor. El saldo de precio deberá efectivizarse dentro del quinto día de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cód. Proc. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Visitas los días 24, 25 y 28/8/95 de 15:00 a 17:00 horas.

Buenos Aires, 17 de agosto de 1995.
Iris A. Pini de Fusoni, secretaria.

e. 23/8 Nº 39.590 v. 25/8/95

Nº 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 21, Secretaría Unica, comunica por 3 días en los autos: "CIA. FINANCIERA ATARI S. A. c/ RUIZ, BLAS VIRGILIO, s/ Ejec. Hip. (Expte. Nº 29.436/93) que el Martillero José Luis Casares, rematará el día 30 de agosto de 1995 a las 10 hs. en la calle Humberto Iº Nº 2042, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Rep. Oriental del Uruguay 369, Cañuelas, Pcia. de Buenos Aires, que se encuentra ocupado por el demandado y su familia y que se podrá visitar los días 28 y 29 de agosto de 1995 de 10 a 12 hs. El inmueble se encuentra en regular estado de conservación. Sup. total 353,10 m². Nom. Catastral: Circ. III; Sec. c; Manz. 58, Parc. 22, Partida 33.591. Deudas: Municip. $ 608,46 a fs. 54 vta.; Imp. Inmob. $ 330,85 a fs. 52. Base: $ 13.885. Seña: 30 %. Comisión: 3 %, sellado de ley 0,50 %. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado.

Buenos Aires, 17 de agosto de 1995.
Luis Guillermo Köhler, secretario.

e. 24/8 Nº 39.624 v. 28/8/95

Nº 40

El Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Civil Nº 40, Secretaría Unica, sito en Uruguay 714, 4to. piso, comunica por 3 días en autos: "SITJA, GLADYS ROSA c/ OBINIC S.A. s/ Ejecución Hipotecaria", Exp. 81.956/93, que el Martillero Rodolfo E. Fernández Díaz subastará el 4 de setiembre de 1995, a las 10,30 horas, en el Salón de Ventas de la calle Pte. Perón Nº 1233 de esta Ciudad, una finca ubicada en esta Capital, con frente a la calle Basualdo Nº 372, entre las de Ulrico Schmidl y Ercilla que mide 8,65 mts. de frente al SO, 8,73 mts. en c/fte. NE, 44,43 mts. de fondo costado NO y 44.08 mts. en el SE. Matrícula: 1-92210; N. Catas.: C. 1, S. 60, M. 94, P. 17-b; que adeuda: Municipalidad $ 14.086,56 al 30/3/95; OSN $ 376,43 al 3/4/95, Aguas Arg. $ 1.767,59 al 8/8/95. De la constatación surge que el inmueble se encuentra ocupado por Mónica Graciela Cambria en calidad de cuidadora con su esposo y un hijo. Que por Basualdo 374 se accede a un departamento de 3 ambientes, baño y cocina. Por Basualdo 370 hay un portón de acceso vehicular. Por Basualdo 372 está el acceso a las oficinas del 1er. piso (2 oficinas y un baño), en planta baja adelante 2 oficinas y un depósito, sala de calderas, baños, vestuarios, montacargas, hay un segundo depósito, sala de máquinas y en el fondo un patio chico y dos cuartos. Por escalera se accede a un depósito en el entrepiso y uno en el primer piso con baño y vestuario, todo en relativo estado de buen uso y conservación, encontrándose la propiedad ocupada por distinta maquinaria. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor - Base U$S 140.000. Seña 30 % - Comisión 3 %, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio en la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas resoluciones se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidades fijadas por el art. 133 del C.P. Exhibición: del 28 de agosto al 1º de setiembre inclusive, de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, agosto 16 de 1995.
Carlos E. Antonelli, secretario.

e. 24/8 Nº 39.447 v. 28/8/95

Nº 42

SUBASTA JUDICIAL
SENSACIONAL INMUEBLE EN CAPITAL
LICITACION PUBLICA

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 42, Secretaría Unica, en el Expediente Judicial Nº 223.393, caratulado "CLINICA MARINI S. A. s/Quiebra c/SIRCOVICH, SAMUEL Y OTRO s/Incidente de Subasta", llama a Licitación Pública por intermedio del Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Esmeralda 660, para la subasta del inmueble sito en Av. Santa Fe 3666/68 y Aráoz 2456/64/70, superficie del terreno: 2.890,82 m2. Descripción de inmueble: Conjunto edilicio que configura un esquema de polígonos irregulares interconectados entre sí, conformando varios cuerpos construidos en planta baja, subsuelo y diferentes pisos altos, con dos accesos principales por Av. Santa Fe y otro por calle Aráoz, donde a su vez cuenta con una entrada vehicular. Edificaciones: Sobre Av. Santa Fe consta de dos subsuelos, planta baja y cinco pisos altos. Sobre Aráoz, subsuelo, planta baja y dos sectores ubicados al frente, uno con seis pisos altos y el otro con cuatro niveles. En el contrafrente de ambos sectores se observan construcciones de planta baja y primer piso, que vinculan a los cuerpos detallados anteriormente, apreciándose además la existencia de dos niveles de estructura conformada por columnas y losas de hormigón. El inmueble se vende desocupado. Base: $ 3.539.406,22. Se deberá depositar el cuatro por ciento (4 %) como garantía de la oferta. Comisión: 3 % más I. V. A. 1- Lugar de presentación de las ofertas: Esmeralda 660, 6º piso, Capital Federal, desde el 29/8/95 a las 10:00 horas, hasta el 31/8/95 a las 13:00 horas. 2 - Acto de apertura: El 31 de agosto de 1995, a las 13:00 hs. 3 - Exhibición: Desde el 25/8/95 al 30/8/95 de Lunes a Viernes de 8 a 13 horas. Durante 5 días. Valor del pliego: $ 24,20. Informes y Catálogos: Esmeralda 660, 6º piso, TE 322-8144, de 10:00 a 15:00 horas.

Buenos Aires, 14 de agosto de 1995.
María Elena Ucar, secretaria.

e. 22/8 Nº 12.417 v. 28/8/95

Nº 55

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 55, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 Piso 4º, Capital, comunica por tres días en autos "BANCO POPULAR ARGENTINO S.A. c/CLAI S.A. y Otro s/Ejecución Hipotecaria - Ejecutivo", Expte. 47.044, que el martillero Juan Antonio Saráchaga rematará el día 31 de agosto de 1995 a las 9 horas en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital, el inmueble ubicado en la Avda. General Las Heras 2062/68 - entrada común por el 2062 - entre Junín y Pte. J. E. Uriburu - Piso 4º Unidad 7, de Capital Federal - Matrícula 19-1801/7 - Nom. Cat.: Circ. 19, Secc. 11, Manz. 50, Parc. 8. Superficie total 195,10 m2, Porcentual 15,01 %. Conforme surge de autos se trata de una oficina —o departamento donde funciona una oficina— compuesta de hall de entrada, sala de estar o recepción, toilette, luego dos ambientes uno destinado a salón de trabajo y el otro a sala de reuniones, ambos con hogar a gas y balcón a la calle. En su parte trasera la Unidad posee amplio pasillo al que convergen cuatro (4) ambientes destinados a despachos u oficinas y dos (2) baños completos. El sector de servicio con entrada independiente y pasillo al que dan la dependencia, hoy utilizada como archivo, lavadero y amplia cocina con mesada en "L". En el sexto piso posee otra habitación. La unidad tiene palier privado. El estado de conservación es muy bueno. El señor Mario Alberto Simini manifestó ser Presidente de Clai S.A. y que dicha sociedad es propietaria del inmueble ocupándolo, según informó, conjuntamente con las siguientes sociedades: Círculo del Hogar S.A., Doberson Traving S.A., Megafin S.A. y Distribuidora Monteagudo, manifestando asimismo dicho señor que éstas sociedades ocupan distintas dependencias del inmueble y que por dicha ocupación abonan un alquiler a la firma Clai S.A., no exhibiendo documentación alguna al efecto. Deudas: Aguas Argentinas S.A. (fs. 71) al 9/11/93 $ 186,72.- O.S.N. (fs. 80) al 16/11/90 $ 172,69.- MCBA (fs. 120) al 21/4/94 $ 3.579,58.- Expensas a marzo de 1995 $ 13.714,87.- Condiciones: "ad-corpus" - Sin Base, al contado y mejor postor - Seña 30 % - Comisión 3 %, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá depositarlo el comprador dentro de los diez días de efectivizada la subasta. Asimismo deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Proc. A fs. 150 se encuentra autorizada la parte actora a compensar precio y seña hasta la concurrencia de su crédito —U$S 103.554,81—. Exhibición: días 28 y 29 de agosto de 1995 de 15 a 18 horas.

Buenos Aires, 11 de agosto de 1995.
Olga María Schelotto, secretaria.

e. 23/8 Nº 39.426 v. 25/8/95

Nº 65

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 65, Secretaría Unica (Bmé. Mitre 718 5º) comunica por dos días en autos "Expediente Nº 47.689 - Reservado", que el martillero Isidoro Kupferschmidt, subastará el 1º de setiembre de 1995 a las 13 hs. en Talcahuano 479 Capital, en buen estado de conservación y ocupado por el accionado, el Piso Unidad Funcional 2 del Piso Segundo de la finca ubicada en Av. Presidente Figueroa Alcorta 3658/3662 y su contrafrente sobre calle Gelly 3571 entre las de Scalabrini Ortiz y Cavia de la Capital Federal - matrícula 18.965/2 y Unidad complementaria ubicada en la azotea, designada como II y 3,88 m². Que en el Reglamento de Copropriedad y Administración dentro de la enumeración de las cosas de propiedad común, figura espacio guarda coches ubicado en la planta baja, de uso común para todas las unidades, sin exclusión. La Unidad funcional 2 consta de: Amplia recepción en "L" con salida a balcón terraza con vista a la Av. Figueroa Alcorta, tres dormitorios (dos con balcón), escritorio o cuarto dormitorio, dos baños, toilette, antecocina, cocina, lavadero, dependencia de servicio. Superficie de la Unidad según título 194,19 m². Base de Venta Retasada: U$S 112.500. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Contado, efectivo y mejor postor. Deudas: cuyo pago está a cargo del adquirente en la subasta. Aguas Argentinas S.A. al 6/3/95 (fs. 283) $ 197,75. O.S.N. al 22/3/95 (fs. 291) $ 5.707,16. M.C.B.A. al 31/3/95 (fs. 310) $ 13.235,59. Expensas comunes al 31/7/95 $ 19.947,12. El saldo de precio deberá depositarse dentro del 5º día de aprobada la subasta, sin necesidad de intimación alguna, a la orden de autos en el Banco de la Nación Argentina - Suc. Tribunales. Los interesados podrán visitar el inmueble los días 29, 30 y 31 de agosto de 1995 de 15 a 18 hs. Mas detalles consultar el expediente o al martillero Tel. 381-3002. El comprador constituirá domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 17 de agosto de 1995.
Rubén D. Orlandi, secretario.

e. 24/8 Nº 39.566 v. 25/8/95

Nº 99

Juzgado Nacional de Iª Instancia en lo Civil Nº 99 a cargo del Dr. Luis de Preindlsperg, Secretaría Unica de la Dra. Marta N. Coccia, sito en calle Maipú Nº 92 piso 3º Capital, comunica por dos días, en los autos: "BARREIRO, JOSE JESUS c. PADULA, JOSE GABRIEL s/ Ejecución Hipotecaria" Expte. Reservado 53.761/94, que el martillero Raúl R. G. Amadeo, rematará el día 29 de agosto de 1995 a las 11 y 30 hs. en el Salón de Ventas de la Asociación de Martilleros, calle Talcahuano Nº 479 Capital, el siguiente inmueble ubicado en calle Madero Nº 115/21/35 piso 13º departamento 6 UF. 102 Capital Federal. Catastro; Circ. 1 - Sec. 95 - Mz. 20 - Par. 14A, superficie total 56 mts. cuad. con 14 dms. cuad., porcentual 0,59 centésimos. Matrícula 1-54466/102. Se trata de un departamento para vivienda en edificio torre de 19 pisos con 8 departamentos por piso, moderno y en buen estado, a 3 cuadras de la estación de ferrocarril Liniers y a 2 cuadras de la Av. Juan B. Justo, con muy buena luz, con teléfono Nº 642-2406 y consta de: living comedor, dos dormitorios, baño c/ ducha y cocina, agua caliente y calefacción individual, ocupado por el demandado, su esposa y tres hijos menores, en su carácter de propietario. Se puede visitar los días 25 y 28 de agosto de 1995 en el horario; 15 a 17 hs. Registra las siguientes deudas: OSN s/fs. 79 $ 8,72 y s/fs. 78 $ 2.552,19 - Municipalidad por A.B.L. s/fs. 72 $ 631,11 y s/fs. 88 vta. libre de deudas por expensas comunes. La cláusula 6º del mutuo hipotecario s/ fs. 4 dice que la parte deudora se obliga en caso de ejecución entregar el bien libre de personas y/o cosas dentro de diez días de notificada. Base: $ 30.000 - Seña: 30 % - Comisión: 3 % saldo a depositarse en Bco. Nación Suc. Tribunales, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos, dentro del 5º día de aprobado el remate, sin necesidad de intimación alguna. El comprador deberá constituir domicilio en esta Capital Federal.

Buenos Aires, 10 de agosto de 1995.
Marta N. Coccia, secretaria.

e. 24/8 Nº 19.869 v. 25/8/95

Nº 108

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 108, Secretaría Nº 56, situado en Talcahuano 490 3º piso, Capital Federal, comunica por tres días en autos caratulados "BANCO RIO DE LA PLATA c/ ISAURRALDE, JOSE ISMAEL y Otro, s/Ejecución Hipotecaria", expediente Nº 17.391/94, que el martillero público Ernesto Joaquín Dolhrade rematará el día 31 de agosto de 1995, a las 11 hs., en el

salón del Colegio de Martilleros y Corredores Públicos del Departamento Judicial Zárate-Campana situado en Almirante Brown 166, localidad de Campana, Provincia de Buenos Aires, la unidad funcional veintiuno, designada con la letra "A" del 3er piso, integrada por el polígono cero tres - cero dos, del edificio ubicado en la calle Castelli 460 y Jean Jaures 940, localidad de Campana, Nomenclatura Catastral: Circunscripción I, Sección B, Manzana 118, Parcela 5, Subparcela 21, Polígono 03-02, Partida 1.265, Matrícula: 3750/21, embargado en autos, al contado y al mejor postor. Base: $ 40.000.- Seña: 40 %; Comisión: 3 %; Sellado de Ley 1 %, todo en efectivo, a cargo del comprador y en el acto de la subasta, dejando constancia que el Banco Río de La Plata, actor en autos, ha dispuesto conceder financiación a los eventuales adquirentes del inmueble siempre y cuando se cumpla con la normativa bancaria vigente al respecto, con antelación a la subasta, consistiendo la misma en financiar hasta el 50 % del precio de venta o del crédito —el que fuera menor—, en dólares estadounidenses, por un plazo de hasta cinco años, en sesenta cuotas mensuales, con un interés anual del 15 %, sin perjuicio, en su caso, de la obligación del comprador de depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de ley. Se trata de un semipiso individualizado como unidad funcional número 21 letra "A" del tercer piso, de aproximadamente 120/125 m2 de superficie, compuesto por living, comedor, tres dormitorios, uno de ellos en suitte, cocina, lavadero, despensa, baño y toilette, además del baño existente en dormitorio en suitte. El departamento está ubicado en la esquina, a la calle y cuenta en consecuencia con muy buena luz y ventilación. Forma parte de un edificio de tipología moderna, en el que se están incluyendo detalles de terminación, que pueden considerarse de primer nivel para el medio en que está emplazado. A la unidad descripta le falta como elementos constructivos solados, artefactos de baño y cocina, y algunas puertas interiores y revoque fino en casi todos los ambientes. El departamento a subastar no tiene deudas por expensas comunes pero reconoce una deuda a favor del consejo de administración en concepto de aportes realizados para la terminación de las partes comunes del edificio, que asciende al a suma de $ 2.765,80 al 9/12/94. Asimismo, reconoce las siguientes deudas: a) deuda por Inmofoprovi de $ 636,45 al 13/12/94; b) Municipalidad de Campana, informe al 28/10/94: 1) Tasa por barrido, limpieza y conservación vía pública, desde cuota 4/93 a 9/94 inclusive $ 197,42.- 2) Fondo Const. y Mant. Edif. Educ. Etc., Idem anterior, se incluye importe en valor antes citado. 3) Tasa por Servicios Sanitarios desde cuota 2/93 a 3er trim./94, inclusive $ 210,36.- Adeuda además derecho de conexión de cloacas. c) Municipalidad de Campana (Concinos S.A.), Servicio Sanitario Medido al 24/10/94 $ 407,78.- Valuación Fiscal 1995: $ 808.- El inmueble podrá visitarse los días 28, 29 y 30 de agosto de 1995, de 11 a 12 horas. En el acto de suscribir el respectivo boleto de compraventa, el comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, bajo apercibimiento de ley.
Buenos Aires, 16 de agosto de 1995.
Daniel Rubén Tachella, secretario.
e. 23/8 Nº 39.425 v. 25/8/95

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Nacional de Comercio Nº 1, a cargo del doctor Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 2, a mi cargo, con sede en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211 piso 5º Capital Federal, comunica por dos días en el juicio "HOBBY S.A. s/ Quiebra" Expte. Nº 61.136 que el martillero Eduardo Saravia rematará el día martes 29 de agosto de 1995, a las 11 horas, en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón (ex Cangallo) 1233 Capital Federal, los bienes muebles de propiedad de la fallida inventariados en autos a fs. 106/111 consistente en maquinaria y mercadería elaborada y semi-elaborada propia de una fábrica de zapatillas para niños, entre la cual se destacan: Máquina de vulcanizado y pegado de suelas de plástico con 28 moldes y 14 matrices números 20 a 33 con motor y tolva para carga; cortadora de moldería "CD" TH-84; máquina para planchar "CD" TH-84; cortadora de telas; máquinas de coser industriales; taladro; colocadoras de ojalillos; compresor; cortadora de mosaicos; mezcladora de cemento; cantidad de zapatillas en cajas de diferentes números; zapatillas semielaboradas; material para su elaboración; tela y espuma látex en rollos de diferentes tipos y colores; recortes varios; estanterías; muebles de oficina, etc. Exhibición: Días 25 y 28 de agosto de 1995 en Parodi 4531 de Caseros, Pdo. Tres de Febrero, Pcia. de Buenos Aires de 14,30 a 17 horas. Condiciones de Venta: Sin Base, al contado y mejor Postor. Seña 30 %. Comisión 10 %. El saldo de precio y el Iva, a la alícuota correspondiente, deberán ser abonados por los compradores indefectiblemente el día miércoles 30 de agosto de 1995, en Av. Córdoba 1352, piso 6º Capital Federal, de 14 a 17 horas, bajo apercibimiento de perdida de los importes entregados en el acto de la subasta. No se admitirán compras en comisión. Los compradores deberán constituir domicilio legal en Capital Federal. Ofertas bajo Sobre: Se admitirán hasta las 12,30 horas del penúltimo día hábil anterior al de la subasta, oportunidad en que se procederá en audiencia pública a la apertura de los sobres (art. 206 L.C. y 104.6 del Reglamento del Fuero).
Buenos Aires, 16 de agosto de 1995.
Martha M. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 24/8 Nº 39.594 v. 25/8/95

Nº 2

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 2, Secretaría Nº 4 comunica por tres días, en los autos: "DE LUSARRETA C.A. s/Conc. Espec. promovido por Bco. Cnel. Dorrego S.A.", (Expte. Nº 60569) que los martilleros Ignacio Jorge Sepiurca y Miguel Carrera Baliero (T.E. 383-7143 y 312-2717) rematarán el 5 de septiembre de 1995 a las 12 horas en la Corporación de Rematadores sita en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal: Las parcelas 1, 2 y 3 sitas en la zona Industrial del Partido de Coronel Suarez, Pcia. de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. XV, Sec. 8, Chac. 115, Fracc. III, Parcelas 1, 2 y 3; Matrículas: 13316, 12126 y 12127 respectivamente. Superficie de cada parcela: 4.890,60 m2, midiendo cada una 57 mts. por 85,80 mts. Se trata de una Planta de Silos sobre la Avda. Vircunvalación, dentro del Parque Industrial, compuesta de 3 silos de 400 Ton. c/u, 4 silos de 150 Ton. c/u, todos de chapa, 2 galpones de ladrillos y techo de chapa de aproximadamente 800 y 1.000 m2 y además una construcción independiente que alberga baños, vestuarios y oficinas. Los galpones están reforzados en todo su perímetro interior con durmientes de quebracho. Esta venta se realiza Al Contado - Base: $ 90.000.- Seña: 30 % - Comisión: 3 % - Sellado e IVA de Ley, a cargo del adquirente. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta 2 días hábiles anteriores a la subasta, las que serán abiertas el día anterior a la venta a las 11 hrs. en el Tribunal. Ocupada temporariamente por el Sr. Sergio Tornquist sin haber acreeditado condición alguna. El adquirente deberá constituir domicilio en la Capital Federal, depositar el saldo de precio dentro del 5º día de aprobada judicialmente la subasta sin intimación previa (Art. 580 del CPCC) y denunciar al comitente si lo hubiera, dentro del 3er. día en escrito firmado por ambos (Art. 571 del CPCC) Visitar libremente.
Buenos Aires, 8 de agosto de 1995.
Agustín Bosch, secretario.
e. 23/8 Nº 3547 v. 25/8/95

Nº 18

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 18, Sec. Nº 35, ha dispuesto en los autos caratulados: "OLIVENCIA JOSE ANTONIO c/ ESCANDARINI MARIO s/ Incidente de Ejecución de Honorarios" que el Martillero Público José Eduardo Sabaris proceda a vender en Pública Subasta a realizarse el día 12 de setiembre de 1995 a las 10,30 horas, en la Corporación de Rematadores, sita en Juan D. Perón 1233 Cap. Fed. un inmueble, sito en la Av. Coronel Díaz 2295, piso 4º Depto. B esquina French 3190 de la Capital Federal, la que bajo el régimen de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal se identifica como Unidad Funcional Número Veintitrés, y la Unidad Complementaria VII ubicada en la Planta Sótano, Nomenclatura Catastral: Circ.: 19, Secc.: 15, Manz.: 28, Parcela: 17 i, bajo las siguientes condiciones Generales Básicas: Base: U$S 24.236,98 - Seña: 10 % - Comisión: 3 %, Adeudando: a la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires: $ 522,36. En concepto de Expensas: $ 490,46. El inmueble se halla ocupado por el Demandado. Estableciéndose como días de visita el: 7/9/95 y 8/9/95 de 16 a 18 horas. Se recibirán posturas bajo sobre hasta las 12,00 hs. del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del Art. 104 del Reglamento del Fuero y serán abiertos por la Actuaria con presencia del Martillero y los Interesados a las 12,30 hs. del mismo día. Quien resulte comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tengan por notificadas en los estrados del Juzgado automáticamente. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial de la República Argentina.
Buenos Aires, 11 de agosto de 1995.
M. Carmen De Cucco Alconada, secretaria.
e. 24/8 Nº 39.443 v. 25/8/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, Talcahuano 550, piso 7º, comunica por dos días en los autos "INVERCRED COMPAÑIA FINANCIERA S.A. c. VILLALBA ELSA LELI s/ Ejecución Prendaria", exp. 23.004, que el Martillero designado por el Juzgado Sr. Eduardo L. P. Arzeno, Larrea Nº 1273, 3º B, 371-8859, rematará el día 29 de agosto de 1995 a las 9 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital, un automotor marca Ford, modelo Escort LX/92, dominio B-2.391.651, motor Nº UI005166, chasis Nº 8AFZZZ54ZNJ028721, en el estado en que se encuentra y será exhibido. Sin Base, al contado y mejor postor. Seña 30 %, Comisión 10 %. Se aceptarán ofertas bajo sobre conforme lo dispuesto en el art. 104.6 del Reglamento de Fuero, hasta el día 28 de agosto de 1995 a las 12 hs. procediéndose a la apertura en la audiencia a celebrarse el mismo día a las 12,30 hs. El comprador en comisión deberá informar en autos el nombre de su comitente dentro de 3º día de realizada la subasta, bajo apercibimiento de tenerlo por comprador definitivo. No hay en autos constancias de deudas por patentes. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. La exhibición se realizará los días 24 y 25 de agosto de 1995 de 10 a 12 hs. en la calle Güemes Nº 3365 de esta Capital.
Buenos Aires, agosto 16 de 1995.
M. Carmen De Cucco Alconada, secretaria.
e. 24/8 Nº 39.593 v. 25/8/95

Nº 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, comunica por dos días en los autos: "IDIARTE, ALFREDO JOS c. SZLEIFER, SALOMON y Otro s/ Ejecutivo", (Exp. Nº 77.717/94), que el martillero José Luis Casares, rematará el día 30 de agosto de 1995 a las 12 hs. en la calle Humberto I Nº 2042, Cap. Fed., lugar donde se exhiben diariamente de 9 a 18 hs., los siguientes bienes: Una máquina registradora marca Royal serie 141353, con visor; una heladera mostrador marca Friba de 2,00 x 1,00 x 0,50, con vitrina y motor Acmarmetic, serie 100-0033-48; una heladera mostrador sin marca visible de similares características, con motor sin número visible; una cortadora de fiambres marca San Salvador, serie 8129993, modelo 330A; una balanza electrónica con visor marca Ishida, serie FBE-70725, modelo 16000/16650 sin base. Al contado. Comisión 8 %. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado.
Buenos Aires, agosto 16 de 1995.
Matilde E. Ballerini, secretaria.
e. 24/8 Nº 19.856 v. 25/8/95

Nº 26

Juzgado Nacional de Comercio Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635 1er. Piso de Capital Federal, comunica por tres días en los autos "VILLAR S.A. c/LEMME y CIA. S.A. s/Ejecución Prendaria" Expte. Nº 56194/94, que el Martillero Jorge H. Bernal rematará el día jueves 07 de septiembre de 1995 a las 14.30 hs., en la Corporación de Rematadores, sita en Pte. Perón 1233 (ex Cangallo) de Capital Federal, los siguientes automotores: a) Un camión Ford F-4000, Modelo 1993, con caja metálica "Los 4 Ases", Dominio C1.670.683, deuda MCBA al 20/4/95 $ 754,38, Base $ 18.000. b) Una Pick up VW Saveiro, Modelo, Dominio C1.629.728, deuda MCBA al 19/4/95 $ 222,82, Base $ 6.500. c) Una Pick up Saveiro Modelo 1993, Dominio C 1.670.684, deuda MCBA $ 222,82 al 19/4/95, Base $ 6.500. Venta al contado y mejor postor. Comisión 10 %. IVA en caso de corresponder, a cargo del comprador. Exhibición días 4, 5, y 6 de septiembre de 1995 de 12.30 a 14.30 hs. en el 1er. Piso del garage sito en Emilio Castro 5020/50 de Capital Federal. El comprador deberá constituir domicilio legal en Capital Federal.
Buenos Aires, agosto 14 de 1995.
Gonzalo Ballester, secretario.
e. 23/8 Nº 39.422 v. 25/8/95

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

Nº 48

Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 48, a cargo del Dr. Juan Jesús Pérez, Secretaría Unica de quien suscribe, comunica por dos días en los autos "CORONEL, PATRICIA LILIANA c/ DAINMAN, ALBERTO s/ Despido", Exp. Nº 47.062/89, que el martillero José María Natalio Estebecorena rematará el día 31 de agosto de 1995, a las 11,45 hs., en el Salón de Subastas de la calle Humberto Primero 2042/46, Cap. Federal, al contado, al mejor postor, en dinero efectivo y en el estado que se encuentra, el inmueble de la Av. Raúl Scalabrini Ortiz 449, Unidad Funcional Nº 1, Planta Baja y Primer Piso, local de negocio. El bien se encuentra ocupado por el demandado. A fs. 184 de autos, figura un embargo por U$S 75.080 en autos "BONNANO ESTHER c/ DAINMAN ALBERTO s/ Ejec. Hip." Juz. Civ. Nº 46, Sec. Unica; Embargo por $ 4.800. en autos "COOPERATIVA DEL PLATA DE CREDITO VIVIENDA Y CONSUMO LTDA. c/ DAINMAN ALBERTO s/ Ejecutivo", Juz. Com. Nº 25,

Unidades de compra del Estado (Administración Pública Nacional — Empresas del Estado — Fuerzas Armadas — Fuerzas de Seguridad).

Miles de productos, servicios, obras, etc. que el Estado compra y que **Ud. puede ofertar**

Toda esta información a su alcance y en forma diaria, en la 3ra sección **"CONTRATACIONES"** del Boletín Oficial de la República Argentina

Suscríbase

Suipacha 767 - C.P. 1008 - Tel. 322-4056 - Capital Federal

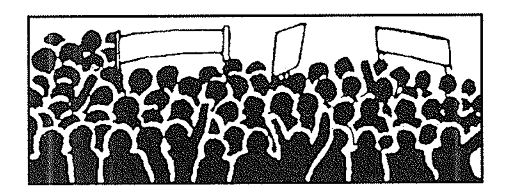
Sec. Nº 50 y Embargo por $ 4.472,- en autos "SZAFIR SZTEIN, MARIO c/ DAINMAN ALBERTO" en trámite Juz. Com. Nº 12. Registra deudas: fs. 177, por Partida Nº 1966405 a Municip. Bs. As. $ 4.156,20 al 24/3/94; fs. 191, por Part. Nº 6087128 a OSN - A. Argentinas: $ 285,43 al 16/4/94. Consta de las siguientes comodidades: (fs. 210) Salón de ventas, con vidriera al frente, en P. Baja, al fondo oficina con vista a jardín del mismo terreno, y en toda su extensión del local: amplio depósito (antes salón de corte) en el 1º Piso. Sup. Total: 314,83 m². Porcentual: 38,65 % - Base de Venta: $ 120.000 (fs. 301). Seña: 10 %; Comisión: 3 %, todo en efectivo y en el acto de la subasta. Nomenclatura Catastral: C: 18; S: 31; M: 15; P: 6. Mat. Nº 18-9132/1. Exhibición 25 y 29/8/95, en el horario de 9 a 12 hs. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal e integrar el saldo de precio dentro del 5º día de aprobada la subasta en autos. Venta y entrega sujetas a la aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, agosto 16 de 1995.

Eugenia Victoria Reisenman, secretaria.

e. 24/8 Nº 19.879 v. 25/8/95

4. Partidos Políticos



ANTERIORES

PARTIDO FRENTE GRANDE

Distrito Capital Federal

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1 con competencia electoral en el Distrito de la Capital Federal, a cargo de la Sra. Juez Federal Dra. María Servini de Cubría, Secretaría Electoral interinamente a cargo del firmante, hace saber por el término de tres (3) días que en los autos caratulados: "PARTIDO FRENTE GRANDE s/ Reconocimiento Cap. Fed.", Expte. Nro. 481.242, se han dictado las siguientes resoluciones: ///nos Aires, 23 de junio de 1995.... Notifíquese a los partidos reconocidos en el orden Nacional, Distrital, y restantes Agrupaciones en trámite de reconocimiento, la denominación "FRENTE GRANDE", como así también la fecha 28 de abril de 1995 en que fuera adoptada, a los efectos de las oposiciones que se pudieren formular (art. 14, ley 23.298). — Fdo. María Servini de Cubría - Juez Federal.

///nos Aires, 27 de junio de 1995. — ... Notifíquese a los partidos reconocidos en el orden Nacional, Distrital, y restantes Agrupaciones en trámite de reconocimiento, el símbolo obrante a fs. 26; como así también la fecha 28 de abril de 1995 en que fuera adoptado, a los efectos de las oposiciones que se pudieren formular (arts. 14 y 38 ley 23.298). — Fdo. María Servini de Cubría - Juez Federal.

Descripción del Símbolo: Circunferencia divida en dos campos iguales y en forma transversal. En el campo superior, sobre fondo azul tono Reflex Bleu-C, se dibuja un sol naciente rojizo apoyado sobre la línea transversal; el sol se encuentra aureolado por nueve rayos flamígeros en color blanco. En el semicírculo inferior, sobre fondo blanco se inscribe siguiendo la línea circular interior, la frase "Otro País es Posible" en tipografía Fujiyama Extra Boldt mayúscula, en color rojo tono Pantone 199-C. A la derecha de la figura descripta figura el nombre FRENTE GRANDE. Ambas palabras, la primera sobre la segunda, van en tipografía Fujiyama Extra Boldt mayúsculas, siendo la altura total igual al diámetro vertical de la circunferencia que se encuentra a su izquierda. La palabra "frente" va en azul tono Reflex Bleu C-, y la palabra "grande" en rojo tono Pantone 199-C.

Buenos Aires, 15 de agosto de 1995.

Gustavo A. González Hardoy, prosecretario electoral.

e. 24/8 Nº 3601 v. 28/8/95

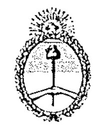
ADMINISTRACION PUBLICA NACIONAL

Normas para la elaboración, redacción y diligenciamiento de los proyectos de actos y documentación administrativos

SEPARATA Nº 237

Decreto Nº 333/85

$ 5,-



MINISTERIO DE JUSTICIA
DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

SUSCRIPCIONES
Que vencen el 31/8/95

INSTRUCCIONES PARA SU RENOVACION:

Para evitar la suspensión de los envíos recomendamos realizar la renovación antes del 29/8/95.

Forma de efectuarla:

Personalmente: en Suipacha 767 en el horario de 9.30 a 12.30 y de 14.00 a 15.30 Horas. - Sección Suscripciones.

Por correspondencia: dirigida a Suipacha 767, Código Postal 1008 - Capital Federal.

Forma de pago:

Efectivo, cheque, giro postal o bancario extendido a la orden de FONDO COOPERADOR LEY 23.412.

Imputando al dorso "Pago suscripción Boletín Oficial, Nombre, Nº de Suscriptor y Firma del Librador o Libradores".

NOTA: Presentar fotocopia de CUIT

TARIFAS ANUALES:

1a. Sección Legislación y Avisos Oficiales	$	200.-
2a. Sección Contratos Sociales y Judiciales	$	225.-
3a. Sección Contrataciones	$	260.-
Ejemplar completo	$	685.-

Para su renovación mencione su Nº de Suscripción

No se aceptarán giros telegráficos ni transferencias bancarias

RESOLUCIONES Nº: 030/95 M.J.
279/95 S.A.R.